

**CONTROL POLÍTICO A LA CRISIS PETROLERA
EN COLOMBIA**

RENE SIERRA ACEVEDO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE HIDROCARBUROS**

**BUCARAMANGA
OCTUBRE 11 DE 2004**

**CONTROL POLÍTICO A LA CRISIS PETROLERA
EN COLOMBIA**

RENE SIERRA ACEVEDO

**Monografía para optar al título de
Especialista en Gerencia de Hidrocarburos**

**Director
OSCAR VANEGAS ANGARITA
Ingeniero de Petróleos**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE HIDROCARBUROS**

**BUCARAMANGA
OCTUBRE 11 DE 2004**

DEDICATORIA

*A Camilo Andrés, mi proyecto
de vida y Sonia, mi compañera
de lucha incondicional.*

*A ellos les ofrezco este trabajo,
Como compensación de su
tiempo, el cual tuve que
utilizar para lograr finalizar
este documento, que espero
sea útil a la academia
y a los futuros profesionales
que con decencia quieran
incursionar en la política...*

A Jesús y Carmen Rosa, mis padres.

AGRADECIMIENTOS

*Al senador Hugo Serrano Gómez,
amigo incondicional y excelente
maestro, que me ha permitido
conocer parte de su experiencia
y conocimiento del tema petrolero,
así como de compartir los
momentos difíciles del control político.
De él guardaré siempre respeto y
estaré enormemente agradecido.*

*A los Ingenieros Oscar Vanegas y
Nicolás Santos, que me brindaron
la posibilidad de adelantar
esta especialización.*

*A la UIS, Universidad de la que
Siempre me he sentido orgulloso
y la cual es prenda de garantía
para la industria petrolera nacional.*

CONTENIDO

	Pág.
<u>INTRODUCCIÓN</u>	14
<u>1. OBJETIVOS</u>	16
<u>1.1 OBJETIVO GENERAL</u>	16
<u>1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>	16
<u>2. ANTECEDENTES</u>	17
<u>2.1 CONGRESO DE LA REPUBLICA</u>	17
<u>2.2 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA</u>	17
<u>3. MARCO DE REFERENCIA</u>	19
<u>3.1 MARCO HISTORICO</u>	19
3.1.1 <u>Los tiempos del petróleo</u>	19
3.1.2 <u>Petróleo y economía colombiana</u>	22
3.1.3 <u>Contratos de asociación</u>	24
3.1.4 <u>Ley de regalías</u>	27
3.1.4.1 <u>Sinopsis de la inestabilidad</u>	28
3.1.5 <u>Aporte a cuentas fiscales</u>	30
<u>4. GOBIERNO DE ANDRES PASTRANA ARANGO</u>	32
<u>4.1 SE ANUNCIA CRISIS PETROLERA</u>	32
<u>4.1.2 Se anuncia caída de reservas</u>	35
<u>5. DEBATES A LA CRISIS 2000 – 2002</u>	38

<u>5.1</u>	<u>DISCUSION SOBRE GUANDO</u>	38
<u>5.1.1</u>	<u>Ecopetrol vista por el sindicato</u>	39
<u>5.1.2</u>	<u>El país debe ser autosuficiente</u>	42
<u>5.1.3</u>	<u>Bonanza de contratos</u>	43
<u>5.2</u>	<u>META DE DESCUBRIMIENTOS</u>	45
<u>5.3</u>	<u>DEBATE DEL 28 DE AGOSTO DE 2001</u>	46
<u>5.3.1</u>	<u>Gobierno pide analizar los antecedentes</u>	51
<u>5.3.2</u>	<u>Presidente de Ecopetrol habla de autosuficiencia</u>	53
<u>5.4</u>	<u>RENUNCIA CALDERON</u>	57
<u>5.4.1</u>	<u>El escenario del P-80</u>	57
<u>5.4.2</u>	<u>La suerte jugada</u>	59
<u>5.5</u>	<u>DENUNCIA A PASTRANA POR FALTA DE RESULTADOS</u>	64
<u>6.</u>	<u>GOBIERNO DE ALVARO URIBE VELEZ</u>	71
<u>6.1</u>	<u>LA ESTRATEGIA DEL NUEVO GOBIERNO</u>	71
<u>6.2</u>	<u>GAS GUAJIRA HACE ROMPER RELACIONES</u>	72
<u>6.2.1</u>	<u>Gibraltar, cortina de humo</u>	75
<u>6.2.2</u>	<u>Catalina no es producción incremental</u>	76
<u>6.3</u>	<u>URIBE ORDENÓ LA EXTENSIÓN DE CONTRATOS</u>	77
<u>6.4</u>	<u>EL PAÍS PERDIÓ US\$ 87 MILLONES</u>	83
<u>6.4.1</u>	<u>Qué hizo Ecopetrol en la extensión Guajira</u>	85
<u>6.4.2</u>	<u>Lo que dijo el Ministerio</u>	85
<u>6.4.3</u>	<u>Sustentos de precio UPME</u>	86
<u>6.4.4</u>	<u>La Asociación Guajira</u>	87
<u>6.4.4.1</u>	<u>Las cifras del Gas Guajira</u>	87
<u>6.5</u>	<u>EXTENSIÓN DE CONTRATOS DEEXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN</u>	89
<u>6.5.1</u>	<u>Documento CONPES 3245</u>	90
<u>6.5.2</u>	<u>Extensión Contratos de Asociación</u>	90

<u>7. GIBRALTAR 1</u>	93
<u>7.1 EL POZO DE LA DICHA</u>	93
<u>7.2 DEBATE A GIBRALTAR EN EL SENADO</u>	93
<u>7.2.1 Culminan pruebas extensas de Gibraltar</u>	110
<u>8. MOCION DE CENSURA</u>	112
<u>8.1 INICIATIVA SE DA POR PRESUNTA FALTA DE RESULTADOS</u>	112
<u>8.2 ACUSACION SENADOR SERRANO</u>	114
<u>8.2.1 Desarrollos del negocio petrolero</u>	114
<u>8.2.1.1 Exploración</u>	115
<u>8.2.1.2 Sísmica</u>	115
<u>8.2.1.3 Perforación</u>	115
<u>8.2.1.4 Producción</u>	116
<u>8.2.1.5 Reservas</u>	117
<u>8.2.2 Sistema de Refinación</u>	121
<u>8.2.2.1 Índices Solomon</u>	121
<u>8.2.3 Contrato de Asociación</u>	124
<u>8.2.4 Gas Guajira</u>	125
<u>8.2.5 Pozo Gibraltar</u>	126
<u>8.2.6 Nueva política petrolera</u>	130
<u>8.2.7 Razones para la Moción</u>	132
<u>8.3 GOBIERNO ES MANIPULADOR: SENADOR ROBLEDO</u>	135
<u>8.4 EL POLO DEMOCRÁTICO VOTÓ LA MOCIÓN</u>	144
<u>8.5 GOBIERNO ES ACUSADO DE PROVOCADOR</u>	148
<u>8.6 MAYORIAS APOYARON AL MINSTRO DE MINAS</u>	152
<u>8.7 MINISTRO RECHAZÓ LA MOCIÓN DE CENSURA</u>	152
<u>9. LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS</u>	158
<u>9.1 GOBIERNO CREA LA ANH</u>	165
<u>9.1.1 Política de Contratación</u>	165
<u>9.1.1.1 Exploración</u>	166
<u>9.1.1.2 Evaluación</u>	166

9.1.2.1	<u>Explotación</u>	167
9.1.3	<u>Asignación de áreas</u>	167
10.	<u>LA CRISIS PETROLERA VISTA POR ALGUNOS EXPERTOS</u>	169
10.1	<u>LA INMINENTE CRISIS DEL SECTOR ENERGÉTICO</u>	169
10.2	<u>RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS HIDROCARBUROS EN COLOMBIA</u>	171
10.3	<u>EN DOS O TRES AÑOS, COLOMBIA IMPORTARÁ PETRÓLEO</u>	174
10.4	<u>PETRÓLEO, UNA CRISIS ANUNCIADA</u>	176
10.5	<u>COLOMBIA DEBE DECLARAR LA EMERGENCIA PETROLERA</u>	179
10.5.1	<u>Medidas de carácter urgente</u>	187
10.6	<u>GOBIERNO HABLA NUEVAMENTE DE DESABASTECIMIENTO</u>	182
11.	<u>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL</u>	185
12.	<u>CONCLUSIONES</u>	187
	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	189

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Contratos de Asociación Suscritos 1970 – 1999	14
Figura 2. Producción de Petróleo 1970 – 1999	15
Figura 3. Histórico Contratos de Asociación	21
Figura 4. Producción Nacional de crudo 1999 – Sep de 2004	26
Figura 5. Reservas Remanentes de crudo 1989 – 2000	30
Figura 6. Producción de Petróleo 1990 – 2000	31
Figura 7. Prospectos de alto impacto	40
Figura 8. Escenarios gas Guajira – Contraloría General de la República	71
Figura 9. VPN Contrato Guajira Área A	74
Figura 10. Informe Gibraltar Universidad Industrial de Santander	94
Figura 11. Análisis composición de Fluido Gibraltar- ICP	100
Figura 12. Informe Gibraltar Instituto Colombiano del Petróleo (ICP),	104
Figura 13. Inversiones de Ecopetrol por áreas 1982 - 2004	159
Figura 14. Producción nacional de crudo entre enero y abril del 2004	178
Figura 15. Inversiones proyectadas período 2004 – 2007	178

TITULO: CONTROL POLÍTICO A LA CRISIS PETROLERA EN COLOMBIA.*

AUTOR: RENE SIERRA ACEVEDO**

PALABRAS CLAVES: Control político, autosuficiencia, crisis, debates, desabastecimiento, producción, reservas.

RESUMEN

El anuncio de una nueva crisis petrolera en Colombia ha generado el enfrentamiento, desde hace seis años, entre el Ejecutivo, representado por el Gobierno Nacional y el Legislativo, representado por el Congreso de la República, quienes han planteado, casi de manera paralela, que de no aparecer nuevos descubrimientos de petróleo el país perderá su autoabastecimiento en el año 2005 ó el 2006, generándose una crisis fiscal de enormes proporciones.

En el Congreso de la República se han adelantado cerca de 12 debates petroleros en los últimos 5 años, sin lograr propuestas claras que impidan el muy seguro desabastecimiento petrolero nacional. Entretanto, las acusaciones de algunos miembros del Legislativo han sido catalogadas como *persecuciones personales* por parte de los parlamentarios amigos del gobierno. Por su parte, los congresistas que están en oposición al gobierno critican la forma como se ha desarrollado la política petrolera nacional, calificándola de errática, ilusoria y desacertada.

En este documento se analizan las posiciones del Ejecutivo y el Legislativo desde el anuncio de la crisis petrolera en nuestro país, a finales del gobierno Samper, tomando como marco de referencia los dos últimos yacimientos de más de 500 millones de barriles: Caño limón (954 mbls) y Cusiana-Cupiagua (1.500 mbls) y los prospectos anunciados como de muy alto impacto (La Ronda 2000, Guando, Niscota y Gibraltar). En este análisis, y mediante el manejo de los contextos, se observarán los alcances del control político adelantado por el Congreso de la República, identificando fortalezas y debilidades del proceso. De igual forma, se expone el manejo y tratamiento que le han dado los grandes medios de comunicación y la prensa especializada a los anuncios de nuevos prospectos y a la crisis en general, para tratar de identificar el papel del mensaje periodístico en la actual situación petrolera nacional. Esta monografía también presenta una breve reseña sobre lo que ha sido la actividad petrolera nacional.

* Monografía

** Centro de Estudios Avanzados. Escuela de Ingeniería de Petróleos UIS. Oscar Vanegas Angarita, Ingeniero de petróleos (UIS).

TITLE: POLITICAL CONTROL OF CRUDE OIL CRISIS IN COLOMBIA.*

AUTHOR: RENE SIERRA ACEVEDO**

KEY WORDS: Political control, self-sufficiency, crisis, debates, deprive, production, reserves.

SUMMARY

The announcement of a new crude oil crisis in Colombia has generated a confrontation, that started six years ago, between the Executive, represented by national Government and the Legislative, by Congress, which have stated in a parallel manner that if there are no discoveries of crude oil wells, the country will be deprived of its provision in 2005 or 2006 and that this will generate a fiscal crisis of huge proportions.

In Congress, during the last 5 years there has been 12 debates and no clear proposals have aroused from these for avoiding national crude oil deprive. Meanwhile parliament members, friends of the government, catalogue some accusations from members of the Legislative as a personal pursuit and congress members that oppose the government criticize the manner in which national crude oil politics is being handled and term it: Erratic, illusory and erroneous.

In this document, the positions of the Executive and Legislative are analyzed beginning on the announcement of crude oil crisis in our country done on the final days of Samper's government, taking as reference the last two deposits of more than 500 million barrels: Caño Limón (954 mbls) and Cusiana-Cupiagua (1.500 mbls) and the announcement of high impact prospects (La Ronda 2000, Guando, Niscota and Gibraltar). In this analysis, by context handling, the extent of the political control done by the Congress, identifying its strengths and weakness will be observed, as well as the handling given by communications media and specialized newspapers regarding this announcement and in general crude oil crisis for identifying newspapers role in these situations. This monograph also presents a brief outline of national crude oil activities.

* Monograph

** Centro de Estudios Avanzados. Escuela de Ingeniería de Petróleos UIS. Oscar Vanégas Angarita, Ingeniero de petróleos (UIS).

INTRODUCCIÓN

Desde hace seis años, el Ejecutivo, representado por el Gobierno Nacional y el Legislativo, representado por el Congreso de la República, plantearon, casi de manera paralela, que de no aparecer nuevos descubrimientos de petróleo, el país perdería su autoabastecimiento en el año 2005 ó el 2006, generándose una crisis fiscal de enormes proporciones.

Ya en 1976 el Gobierno Nacional tuvo que asumir medidas urgentes de estabilización macroeconómica. Para esa época el país recurrió al mercado internacional para satisfacer sus necesidades de petróleo y destinar cerca de US\$ 3.000 millones para pagar la importación de cerca de 1.000 millones de barriles de petróleo. Esta primera crisis fue originada por la falta de exploración y de una política petrolera seria y a largo plazo, lo que obligó al gobierno a importar hidrocarburos hasta el año de 1985.

El anuncio de una nueva crisis petrolera y la ausencia de resultados que permitan inyectar más crudo a las reservas existentes, ha generado el enfrentamiento entre algunos Congresistas integrantes de las Comisiones Quintas de Senado y Cámara y los funcionarios que han asumido la cartera de Minas y Energía y la presidencia de Ecopetrol S.A.

Los parlamentarios que han mantenido la voz disonante en su función del control político, han criticado la forma como los dos últimos gobiernos han desarrollado la política petrolera nacional, calificándola de errática, ilusoria y desacertada.

En el Congreso de la República se han adelantado cerca de 12 debates petroleros en los últimos 5 años, sin lograr propuestas claras que impidan el muy seguro desabastecimiento petrolero nacional. Entretanto, las acusaciones de los miembros del Legislativo que en el ejercicio de la oposición hacen el control político, han sido catalogadas como *persecuciones personales* por el sector parlamentario amigo del gobierno.

En este documento se analizan las posiciones del Ejecutivo y el Legislativo desde el anuncio de la crisis petrolera en nuestro país, a finales del gobierno Samper, tomando como marco de referencia los dos últimos yacimientos de más de 500 millones de barriles: Caño Limón (954 mbls) y Cusiana-Cupiagua (1.500 mbls) y los prospectos anunciados como de muy alto impacto (la Ronda 2000, Guando, Niscota y Gibraltar).

De igual forma, en el contexto, se expondrá el manejo y tratamiento que le han dado los grandes medios de comunicación y la prensa especializada a los

anuncios de nuevos prospectos y a la crisis en general, para tratar de identificar el papel del mensaje periodístico en la actual situación petrolera nacional.

Este documento se terminó de redactar en momentos en que las estadísticas de Ecopetrol demostraban que el promedio de la producción total/país entre el 2002 y el 2003 había caído en 33.000 barriles de producción día (bpd), al pasar de producirse 574.000 bpd en el 2002 a 541.000 bpd en el 2003. En septiembre de 2004, este promedio de producción era de 522.000 bpd y se preveía su baja, dada la declinación de los campos de Cusiana, Cupiagua y Caño Limón. Cifras de Ecopetrol S.A. mostraban que al finalizar el 2005 el país estaría produciendo 460 mil barriles día de petróleo. Las cifras de Ecopetrol S.A. también indicaban que las exportaciones de petróleo del país en los últimos cuatro mostraban un descenso en volumen en un 56% y las de Ecopetrol, en un 79%.

Antes de entrar a exponer las confrontaciones desarrolladas, a causa del posible desabastecimiento de crudo en Colombia, esta monografía presenta una breve reseña sobre lo que ha sido la actividad petrolera nacional, especialmente en lo que tiene que ver con las actividades de exploración y producción para así entrar en detalle al análisis que persigue este documento. Esta reseña igualmente goza de contexto y del análisis de varias fuentes de información.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Establecer los verdaderos alcances del control político adelantado por el Congreso de la República, identificando fortalezas y debilidades del proceso, mediante el análisis de los acontecimientos que han generado la crisis petrolera nacional.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❑ Lograr un texto sobre la materia que de sea fácil entendimiento.
- ❑ De la manera más clara posible, mostrar toda la discusión que sobre la materia se ha suscitado en el seno de las comisiones quintas de Senado y Cámara, así como en la plenaria del Congreso de la República.
- ❑ Contar, con un lenguaje lo menos técnico posible, la discusión que sobre el tema se ha generado en los altos círculos económicos y políticos.
- ❑ Tratar de analizar las infidencias de la crisis en la economía nacional.
- ❑ Lograr recopilar la opinión de varios expertos sobre la crisis del petróleo en Colombia y sus apreciaciones frente una eventual importación de hidrocarburos debido al agotamiento de nuestras reservas.

2. ANTECEDENTES

2.1 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Art. 113. - Corresponde al Congreso de la República reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer el control político sobre el Gobierno y la Administración.¹

Por mandato de la Constitución Nacional de la República de Colombia este organismo colegiado se encarga de la Rama Legislativa del Estado con el fin de llevar a cabo tres atribuciones fundamentales: Reformar la Constitución por medio de actos legislativos, hacer las leyes y ejercer el control político sobre el gobierno y la administración pública.

Los congresistas realizan su trabajo a través de comisiones, que son grupos de parlamentarios que se encargan de tareas específicas según una división temática establecida constitucionalmente.

El artículo 53 de la Ley 5ª de 1992 creó las comisiones, que funcionan en cada una de las dos cámaras y se clasifican en: Comisiones Constitucionales Permanentes, Comisiones Legales, Comisiones Especiales y Comisiones Accidentales.

Entre las Comisiones Constitucionales Permanentes se encuentra la Comisión Quinta a quien le corresponde el estudio de los regímenes agropecuario; ecología; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas, energía y corporaciones autónomas regionales.

2.2 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Entretanto, el Ministerio de Minas y Energía es el organismo encargado de adoptar la política nacional en materia de exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación y distribución de minerales e hidrocarburos, así como la política sobre generación, transformación, interconexión, distribución y establecimiento de normas técnicas en materia de electricidad, sobre el uso racional de energía y el desarrollo de las fuentes alternas y, en general, sobre todas las actividades técnicas, económicas, jurídicas, industriales y comerciales relacionadas con el aprovechamiento integral de los

¹ Constitución Política de Colombia - De la organización del Estado, Título V – Capítulo I.

recursos naturales no renovables y de la totalidad de las fuentes energéticas del país, en concordancia con los planes generales de desarrollo.

Para tal efecto, el Ministerio podrá adelantar, directamente o en coordinación con otros organismos públicos o privados, investigaciones de cualquier orden, que se relacionen con las actividades propias del sector que representa en el esquema de gobierno.

3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 MARCO HISTÓRICO

3.1.1 Los tiempos del petróleo. Desde los tiempos de la conquista española se viene hablando de petróleo en Colombia. Cuando las tropas de Gonzalo Jiménez de Quesada llegaron a La Tora, un caserío de los Yarigüies ubicado en lo que hoy se conoce como Barrancabermeja, encontraron fuentes naturales de un líquido negro y aceitoso que los indígenas empleaban como reconfortante corporal. A su vez, los aventureros españoles también comenzaron a usarlo para impermeabilizar sus embarcaciones.²

La actividad exploratoria en Colombia comenzó en 1905 durante el gobierno de Rafael Reyes quien celebró dos contratos de concesión en una región cercana a Barrancabermeja en el Magdalena Medio colombiano. Fue en esta fecha que se descubrieron los primeros yacimientos de petróleo los cuales fueron denominados como La Cira-Infantas, con reservas cercanas a los 800 millones de barriles de petróleo permitiendo que el país diera sus primeros pasos en la industria petrolera. Las mencionadas concesiones fueron la de Mares, que comprendía una gran extensión de terreno al sur de lo que hoy es Barrancabermeja, y la Concesión Barco, localizada en el Catatumbo (Norte de Santander). Por medio de estos negocios el Estado colombiano cedía a los particulares determinadas áreas de territorio para realizar trabajos de exploración.

La de Mares, pasaría a ser propiedad de la Tropical Oil Company (Troco), la primera compañía petrolera que llegó al país, en 1918. Las primeras concesiones otorgadas a compañías extranjeras contenían cláusulas de reversión a favor del Estado colombiano, característica que no era muy frecuente en las concesiones de la época. El primer descubrimiento comercial fue hecho en 1918 por la Tropical Oil Co., una subsidiaria de Standard Oil of New Jersey (ahora EXXON), y la producción comenzó en 1921.

En el año de 1.955, el Estado Colombiano otorgó a la Compañía International Petroleum (Colombia) Limited - Intercol, las Concesiones El Roble-605, El Conchal-625 y El Limón-604, dentro de los cuales se descubrió el campo Provincia, manejado hoy por Ecopetrol. Así mismo, en 1.956 se otorgó a la misma compañía la Concesión Neiva-540, la cual ya revirtió a la Nación.

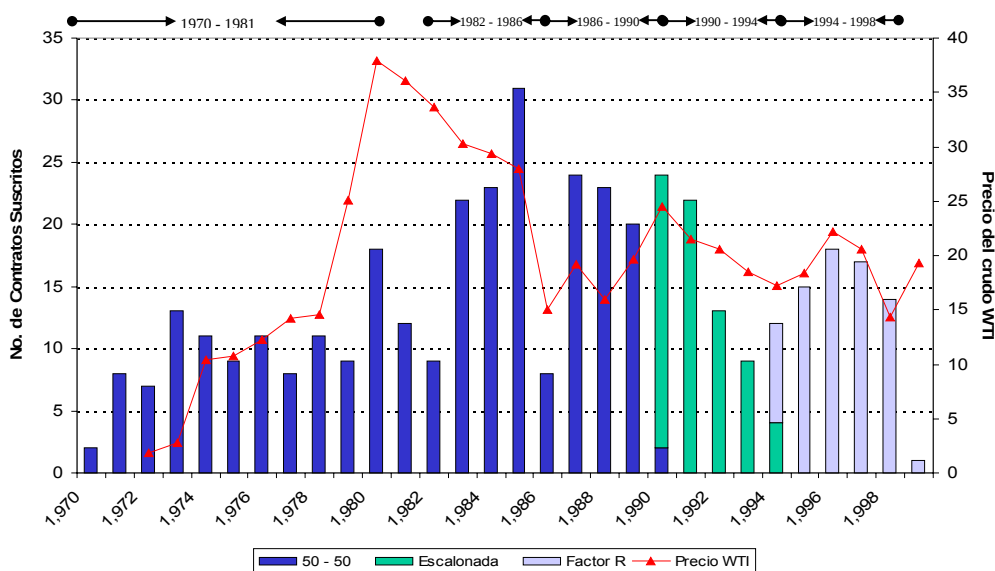
² Miguel Ángel Santiago, El petróleo en Colombia. Ecopetrol 50 años.

En 1944 la actividad exploratoria se concentró en los Llanos Orientales, en donde Shell perforó unos pozos, pero desde esa época y hasta 1960 no hubo más actividad petrolera de alto impacto, hasta que a finales de la década de 1960 la Chevron encontró 100 millones de barriles de crudo pesado en el campo Castilla.

A principios de 1960 se descubrió Orito, en el Putumayo. Sus reservas iniciales cercanas a los 200 millones de barriles le permitieron al país exportar petróleo desde 1969. El panorama cambió radicalmente en 1973, para ese año tan solo se perforaron 19 pozos exploratorios y Colombia pasó a ser importador de crudo. La crisis del petróleo de ese año, y el constante incremento en los precios del petróleo, afectaron seriamente la balanza de pagos.

En 1970 la producción nacional de crudo llegó a un tope de 220.000 barriles de petróleo por día (bpd), cayendo a 125.000 bpd en 1980. Para ese año las reservas de crudo se estimaron en 533 millones de barriles. Esta caída fue el resultado de la disminución de la actividad exploratoria, al tiempo que la producción de gas natural se limitaba a abastecer los mercados locales.

En 1974 el gobierno reaccionó, y una de sus políticas, llevada a cabo, fue la de fortalecer el Contrato de Asociación, que había sido creado por la Ley 20 de 1969, pero se había mantenido inoperante. El Decreto 2310 de 1974, regulado por el Decreto 743 de 1975 estableció que, a excepción de los derechos adquiridos por las concesiones aún vigentes, Ecopetrol tendría la única autoridad para explorar y producir hidrocarburos en Colombia. Ecopetrol podría realizar dicha actividad en forma directa o mediante contratos de asociación.³

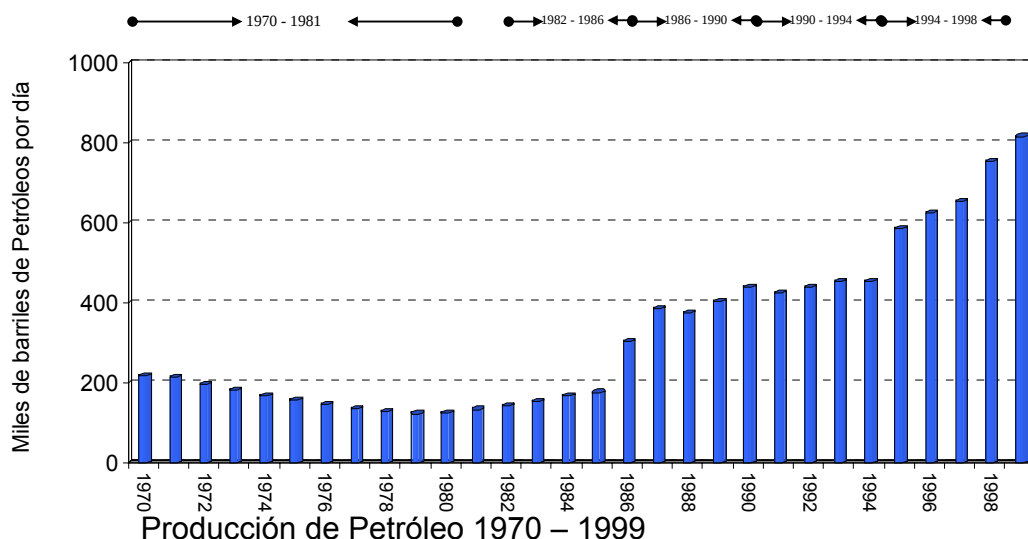


Contratos de Asociación Suscritos 1970 - 1999

³ Adriana Barrios, el Contrato de Asociación en Colombia

Luego, el hallazgo más significativo fue el de Elf Aquitaine en el campo trinidad en 1974, un hallazgo de crudo liviano. Elf hizo descubrimientos posteriores en el Casanare, e Intercol (subsidiaria de Exxon) encontró más crudo liviano cerca de Arauca. En 1975 Texaco descubrió reservas de gas libre en las aguas territoriales Colombianas, actualmente explotadas desde las plataformas de Chuchupa, en la Guajira.

A pesar de la disminución de la actividad exploratoria, en 1982 Ecopetrol hizo importantes descubrimientos en Apiay, departamento del Meta, lo que permitió adicionar reservas de petróleo y gas. El escenario en Colombia se transformó radicalmente en 1984, cuando Occidental Petroleum descubrió importantes yacimientos de crudo liviano en Caño Limón, con reservas probadas de 1.200 millones de barriles. Este campo le ha aportado al país cerca de US\$ 20 mil millones.



Con esto, las reservas probadas de crudo se duplicaron en su solo descubrimiento superando los 1.000 millones de barriles. Elf y Houston hicieron algunos descubrimientos en los Llanos Orientales. En 1986 vino el descubrimiento de Cusiana y en 1990 el de Cupiagua, adicionando más de 1000 millones de barriles a las reservas de crudo, y casi 4 terapies cúbicos (tpc) a las reservas de gas.

Después de Cusiana prácticamente no se hizo ningún descubrimiento importante, solo hasta julio de 2000 cuando fue anunciado por parte de Braspetro el descubrimiento de Guando, un campo de aproximadamente 87 millones de barriles.

El petróleo trasformó la economía de Colombia entre 1982 y 1997, tiempo durante el cual se lograron el 60 % del total de reservas descubiertas en el país. Esta

actividad permitió el aumento de los recaudos fiscales y la distribución de ingresos a los entes territoriales a manera de regalías.

Los hallazgos de Caño Limón y los de Cusiana y Cupiagua marcaron la pauta en este crecimiento de la economía, teniendo en cuenta que la producción de petróleo se disparó a principios de la década pasada, al pasar de 150.000 barriles diarios en 1984 a casi 400.000 en 1990. En 1995 se alcanzó una producción máxima de 584.000 barriles diarios gracias al inicio de la explotación de los campos de Cusiana y Cupiagua.⁴ Sin embargo, la coyuntura petrolera obedeció a un incremento de la producción, pero no de reservas.

En agosto de 2004, los megacampos de Cusiana y Cravo Norte mostraban una acelerada declinación al pasar de producir 296 mil barriles/día en el 2003 a 255 mil barriles/día, promedio en lo corrido del 2004.

3.1.2 Importancia del petróleo para la economía colombiana. Durante varias décadas, la economía del país ha dependido en buena parte del comportamiento de la industria de los hidrocarburos. Este sector es estratégico para la economía colombiana por su alta participación en el Producto Interno Bruto(PIB) ya que genera un porcentaje muy alto en las exportaciones totales del país, al tiempo que es una fuente importante de recursos tanto para el Gobierno Nacional como para las regiones, vía regalías.

Hasta mediados de los años 80's, la participación del petróleo había caído a un cuarto del 1% del PIB, situación que coincidió con la crisis económica registrada en la mitad de esa década cuando se percibió un notable desequilibrio de la balanza comercial, dada la imposibilidad de exportar hidrocarburos y a la necesidad de destinar divisas para la compra de petróleo en el mercado internacional para cubrir la demanda nacional. Esta situación obligó a asumir medidas urgentes de estabilización macroeconómica que incluyó un ajuste fiscal y la depreciación real del tipo de cambio. Para esta época el país tuvo que destinar cerca US\$ 1.800 millones para pagar las importaciones de petróleo.

Los visos de una etapa promisorio para la exportación de crudo se mostró a mediados de 1985 y se cristalizó en 1991, cuando se empezó a exportar petróleo crudo proveniente del campo Caño Limón, descubierto gracias a las actividades exploratorias pactadas en el Contrato de Asociación Cravo Norte. A partir de ese año y hasta el 95, el petróleo experimentó un crecimiento vertiginoso dentro de su participación en el PIB.

⁴ Fuente Ecopetrol

A partir de entonces, el petróleo se estabilizó en un nivel que fluctuó hasta 1994 alrededor del 1.5% del PIB, hasta situarse por encima del 2% a partir de 1995. Esta expansión se logró también gracias a la entrada en producción de los campos de Cusiana y Cupiagua que hizo que el petróleo alcanzara un nivel del 2.7 del PIB en 1997.

Sin embargo, en el último cuatrienio las exportaciones se deprimieron, dada la escasa exploración de nuevos pozos. Esto hizo que el país pasara de generar recursos por importaciones en el año 2000 por US\$ 4.851 millones y para este año se pronostica solo llegarán a US\$ 2.000 millones, con la tendencia de que en el 2006 tengamos que importar petróleo y exportar, en productos refinados algo así como US\$ 900 millones.⁵

Estadísticas de Ecopetrol demuestran que en 1999 Ecopetrol y las Multinacionales exportaron 187 Mbls/año y en el 2003 exportaron 92 Mbls/año, presentándose una disminución en las exportaciones de 104 Mbls/año, que equivale a un 56% menos de volumen de hidrocarburos exportados. En lo que respecta a Ecopetrol, la disminución en las exportaciones de petróleo es del 72%. Actualmente, Ecopetrol exporta 92.000 barriles diarios de productos refinados y 73 mil barriles diarios de petróleo que no le pertenecen porque son propiedad de las regiones por concepto de regalías. A finales del 2006, muy seguramente, Ecopetrol solo exportará productos refinados.

Para el Senador Hugo Serrano Gómez, uno de los más agudos críticos de la política petrolera de los dos últimos gobiernos “la disminución en las exportaciones de hidrocarburos nos demuestra la caída en la producción de petróleo y ante esta situación, en el 2005, Ecopetrol tendrá que comprarle petróleo a las Multinacionales Asociadas para atender la carga requerida en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena”.

El parlamentario sostiene que afortunadamente los ingresos a la Nación por exportaciones de hidrocarburos no han disminuido, dado los altos precios del petróleo a nivel internacional. El barril de petróleo en 1999 se vendió a US\$ 17.5, en el 2003 a US\$ 28.8/barril y en septiembre del 2004 superaba el techo de los US\$ 50/ barril.

“Hoy día Colombia tiene cerca de un millón de km² de zonas sedimentarias representadas en 18 cuencas potencialmente hidrocarburíferas, pero lamentablemente tiene una muy baja perforación exploratoria. Hoy Ecopetrol enfrenta la peor de sus crisis porque no hace sísmica, no explora y tampoco

-
- ⁵ Montenegro Santiago (1997), los determinantes de la tasa de cambio real en Colombia. Bogotá Ediciones Uniandes.
 - El petróleo en Colombia, edición 50 años de Ecopetrol, año 2001.

perfora en los niveles que se requiere para encontrar nuevas reservas”, sostiene Serrano Gómez.

El parlamentario dice que para revertir esta dramática situación, es imprescindible inyectar de manera inmediata una producción importante de barriles de petróleo, los cuales no se ven en el horizonte cercano, ni aún con los signos alentadores de nuevos hallazgos. Esto teniendo en cuenta que tomará al menos dos o tres años para que los nuevos pozos petroleros contribuyan de manera apreciable a la producción del país.

“A partir del 2005 las cifras serán alarmantes, pues ni siquiera descubriendo un campo importante como Capachos de Repsol con una aparente capacidad de producción entre 70-100mbls o algún otro, evitaremos la situación deficitaria, más aún cuando nuestra historia petrolera nos enseña que las predicciones de reservas con el primer pozo deben ser tenidas en cuenta con un rango de más o menos un cero, como lo demuestra el comportamiento de los pozos de Caño Limón, Cusiana, Opón, Farallones y Guando”.

“Como mínimo, nuestros retos deben contemplar el hallazgo anual de al menos lo que producimos, es decir, 200 mbls/año, lo cual a su vez significa inversiones en exploración por aproximadamente US\$ 320 millones por año, a un costo de hallazgo histórico país de US\$ 1.60/bls”.

“El número de nuevos Contratos de Asociación firmados es muy importante, pero es apenas un débil indicador de medio y no de fines. Más significativo como indicador de medio son las inversiones realizadas en sísmica, en información y en los pozos exploratorios perforados y, por supuesto, el único indicador de fin es la cantidad de reservas nuevas recuperables con posibilidad de desarrollo económico. El resto, son solo ilusiones y falsas expectativas”, dice Serrano.

3.1.3 Contratos de Asociación. La historia del Contrato de Asociación puede dividirse en tres etapas, de acuerdo con la forma como se realiza la distribución de la producción proveniente de cada contrato, después de deducido lo correspondiente a la Regalías.

En su primera etapa, comprendida desde 1970 hasta 1989, la distribución de la producción después de regalías se mantuvo en una relación constante del cincuenta por ciento (50%) para Ecopetrol y cincuenta por ciento (50%) para la Asociada, a lo largo de la explotación de los campos comerciales descubiertos.

Durante este mismo período, a principios de 1987, Ecopetrol implementó un modelo de contratación para algunas de sus áreas de reserva. En dicho modelo, denominado de Participación de Riesgo, Ecopetrol participaba en un pequeño

porcentaje en las inversiones de riesgo y recibía a cambio, un mayor porcentaje de la producción de los posibles descubrimientos que se realizaran en el área.

En vista de la recuperación de Colombia como país exportador de petróleo a partir de 1986 con el descubrimiento del Campo Caño Limón, y con la situación cambiante de precios, el Gobierno Nacional, con el fin de favorecer los intereses del país, decidió eliminar la inequidad que presentaba el Contrato en el evento de descubrir grandes yacimientos, con bajos costos de desarrollo.

Es así como los contratos suscritos entre 1.990 y marzo de 1.994, establecen la distribución de la producción después de regalías, con base en la producción acumulada de cada contrato, iniciando con una distribución 50% - 50% para cada parte, hasta alcanzar una distribución 70% - 30%, con el mayor porcentaje a favor de Ecopetrol. Los incrementos porcentuales para Ecopetrol eran de 5% cada vez que la producción acumulada se incrementaba en 30 millones, a partir de una base de 60 millones de barriles.

Lo anterior, sumado a la caída en los precios internacionales del petróleo, la Ley sexta de 1992, con la cual se reglamentó la Contribución Especial denominada Impuesto de Guerra y el aumento en la sobretasa tributaria que afectó entre otras a la industria del petróleo, equivalente al 25% del Impuesto sobre la renta, motivó una tendencia decreciente en general en la actividad exploratoria durante la vigencia del esquema de distribución escalonada de la producción, con un nivel de contratos suscritos del orden de los 15 contratos por año y presentándose uno de los límites más bajos durante 1.993 con nueve contratos suscritos únicamente.

A partir de marzo de 1.994 se introdujo una modificación sustancial en la metodología usada para definir la distribución de la producción de hidrocarburos resultante en dichos contratos. En general, se dejó a un lado la metodología de la distribución de la producción con base en la producción acumulada, para pasar a un sistema que contempla la rentabilidad propia de cada contrato. Es así como se implementó el denominado Factor R, el cual se define como la relación entre los ingresos y los egresos acumulados de la Asociada durante el desarrollo del mismo.

Los analistas consideran que los cambios al contrato, desde 1994 hasta nuestros días, se han limitado a dar un mayor cubrimiento de riesgo, y en consecuencia se han variado los límites de aplicación del Factor R dependiendo del modelo de contrato que se busca, ya sea para explorar gas, petróleo, producción incremental y riesgo compartido.

En el año de 1999, se estructuró una propuesta contractual en la cual se combinó la participación de Ecopetrol en los campos descubiertos y los ajustes al Factor R existente.

En el año de 1999, Ecopetrol aprobó los siguientes cambios en el Contrato de Asociación:

- ❑ Participación de Ecopetrol del 30% en todos los campos descubiertos.
- ❑ Distribución de producción para el inversionista privado, que inicia en el 70% y termina en el 35%.
- ❑ Factor R, en términos constantes y con límites entre 1.5 y 2.5, manteniendo su aplicación después de los 60 mbls de producción acumulada.

Como complemento a las acciones anteriores, el Gobierno Nacional y el Congreso de la República aprobaron otras medidas, como fueron:

- ❑ Cambio del sistema de amortización, contenida en el artículo 41 de la Ley 488, sancionada el 24 de diciembre de 1998. la cual contemplaba que la amortización de bienes intangibles se podía hacer en línea recta en un período no menor a cinco años.
- ❑ El 5 de Mayo de 1999, el Congreso de la República en su sesión plenaria del Senado y Cámara, aprobó la Ley 508 del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 1999-2002, presentada por el Gobierno Nacional. En este plan se incluyó el artículo 73, que contempla la modificación al régimen de regalías definido en el artículo 16 de la ley 141 de 1994, determinándolas como un porcentaje variable en función de la producción diaria del campo. La medida será aplicada a los nuevos descubrimientos de hidrocarburos que se realicen a partir de la promulgación de la Ley.
- ❑ Promulgación del Decreto 788 para agilizar trámites ambientales.
- ❑ Modificación del Artículo 58 de la Constitución Nacional que contempla la posibilidad de expropiación sin indemnización.

Ese mismo año, el Ministro de Hacienda y Crédito Público presentó ante el Congreso el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se contemplaba el incremento del número de pozos de 50 por año de forma directa o en asocio con terceros, buscando que las reservas se aumentaran en 2.500 millones de barriles adicionales, con el objeto de mantener la producción actual y evitar un posible desabastecimiento de crudo más allá del 2004. En el Plan Nacional de Desarrollo se presentó el proyecto de la nueva Ley de Regalías que posteriormente fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional.⁶

⁶ Adriana Sánchez, Hacia una Política Petrolera de Estado

Estos cambios, considerados como benéficos para los inversionistas contrastaba, para entonces, con la mala imagen de Colombia en el contexto internacional por factores de inseguridad que según los críticos del gobierno, hacía complicado vender al país en el exterior. Prueba de esto fue la difícil situación de la Oxy en Caño Limón cuya producción en el primer semestre del 2001 se vio avocada a 170 días de parálisis, dejando de producir 17 millones de barriles y causando

Contratos de Asociación

AÑO	SUSCRITOS	VIGENTES			
31/12/1970	2	3	15/01/1987	24	87
31/12/1971	8	10	16/01/1988	23	94
1/01/1972	7	17	17/01/1989	20	86
2/01/1973	13	24	18/01/1990	24	89
3/01/1974	11	24	19/01/1991	22	92
4/01/1975	9	30	20/01/1992	13	84
5/01/1976	11	31	21/01/1993	9	82
6/01/1977	8	28	22/01/1994	12	72
7/01/1978	11	29	23/01/1995	15	83
8/01/1979	9	26	24/01/1996	18	97
8/01/1980	18	41	25/01/1997	17	104
9/01/1981	22	42	26/01/1998	14	111
10/01/1982	9	39	27/01/1999	1	98
11/01/1983	22	43	28/01/2000	32	115
12/01/1984	23	61	29/01/2001	28	128
13/01/1985	31	89	30/01/2002	14	114
14/01/1986	8	77	31/08/2003	2	92

Histórico Contratos de Asociación

enormes pérdidas en especial para Ecopetrol, que recibía de este contrato el 40% de su producción, algo así como, \$320.000 millones. La capacidad de producción en este yacimiento para el 2001 era del orden de los 106.000 barriles diarios.

3.1.4. Ley de Regalías. El 18 de junio de 2003 el Congreso de la República aprobó la nueva Ley de Regalías, lográndose que la industria petrolera, de vital importancia para la economía nacional, estabilizara sus “reglas de juego”.

El proyecto, aprobado luego de extensas discusiones en las comisiones Quintas conjuntas y la plenaria de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, tenía tres aspectos fundamentales: el primero tenía que ver con la flexibilización de las regalías que debían pagar los nuevos descubrimientos y para lo cual se fijó el 8% para yacimientos con una producción menor de cinco mil barriles diarios; entre el 8 y el 20% para yacimientos con una producción entre 5.000 y 125 mil barriles; un 20 % para los pozos con producciones entre 125 mil y

400 mil barriles diarios y un 25% para campos con una producción mayor a los 400 mil barriles.

Otro aspecto importante de la nueva norma recaía en el logro de reglas de juego claras, transparentes y a largo plazo, lo que garantizaba una mayor tranquilidad a las empresas extranjeras para invertir en la búsqueda de nuevos pozos petroleros. No obstante, las modificaciones a la Ley, el legislativo fue claro en precisarle al gobierno que el país corría al riesgo de convertirse en importador de petróleo a partir del año 2006, debido al agotamiento de las reservas y que los posibles hallazgos solo arrojarán resultados favorables en tres o cuatro años.

Cabe anotar que iniciado el gobierno de Andrés Pastrana Arango, el Ministro de Minas, Luis Carlos Valenzuela y el presidente de Ecopetrol, Carlos Rodado, con la colaboración del Congreso, modificaron los Contratos de Asociación, bajándose la participación de Ecopetrol del 50% al 30%. Seguidamente, en el Plan Nacional de Desarrollo se bajaron las regalías del 20% al 5%, pero la Ley del Plan se cayó en la Corte Constitucional.

En 1999 se presentó el proyecto de Ley 170/99, Cámara y 277/00, Senado, en donde una vez más el Congreso de la República modificó la Ley de Regalías, bajando las regalías del 20% al 5% para los pequeños yacimientos que producen menos de 5.000 barriles diarios, que son el 80% de los yacimientos encontrados en el país. El proyecto, con el trámite irreglamentario fue aprobado y se convirtió en Ley en agosto 6 del año 2000, pero una vez más la Ley se cayó en la Corte Constitucional.

3.1.4.1 Sinopsis de la inestabilidad

- ❑ Julio 29 de 1999: El gobierno nacional aprueba las regalías variables dentro del Plan Nacional de Desarrollo.
- ❑ Mayo 26 de 2000: Por vicios de forma, se declara inconstitucional la Ley del Plan.
- ❑ Mayo 26 de 2000: Se incluyen las regalías variables en el decreto que restableció el Plan Nacional de Desarrollo.
- ❑ Octubre 20 de 2000: Por vicios en su expedición, se declara inconstitucional este decreto.
- ❑ Octubre 20 de 2000: El Congreso de la República aprueba la ley 619 que restablece el sistema de regalías variables.
- ❑ Julio 11 de 2001: Por vicios de forma, se declara nuevamente inconstitucional la Ley de Regalías.

- Septiembre 25 de 2001: El Congreso de la República presenta el proyecto de Ley que busca restablecer nuevamente las regalías variables.

Durante estas discusiones fue célebre la carta anexa, remitida al gobierno por el mismo senador Hugo Serrano Gómez, en donde se advertía de los vicios de las reformas a la Ley de Regalías. Esta Carta mereció el comentario de la prensa nacional. A Serrano igualmente se le atribuye el éxito final de las reformas hechas a la mencionada Ley.

Facsímil de la carta



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Bogotá, D.C. julio 26 de 2000

Doctor
CARLOS CABALLERO ARGAEZ
MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA
Ciudad
Ref. Proyecto Ley 170 –99 Cámara, 277 –00 Senado

Muy estimado Doctor Caballero Argáez:

En múltiples ocasiones he hablado con usted y el Doctor Alberto Calderón Zuleta, Presidente de Ecopetrol, sobre el proyecto que tiene que ver con el cambio de la Ley de Regalías y que fundamentalmente, baja las regalías del 20% al 5% para los pequeños yacimientos que producen menos de 5.000 barriles diarios y que son el 80% de los yacimientos encontrados en el país a lo largo de su historia petrolera. También les he expresado a Ustedes que tal como pretende el gobierno hacer lobby para aprobar este proyecto en el Congreso de la República, su trámite es abiertamente irreglamentario por obvias razones que usted y yo conocemos.

Sin embargo, en los próximos días, seguramente con vicios de trámite y de procedimiento, a instancias y presiones de ustedes, el Congreso aprobará este proyecto. Teniendo en cuenta que esta Ley de Regalías, es fundamental para el desarrollo de la nueva política petrolera nacional, me permito dejar, por medio de esta comunicación, expresa constancia de que

no estoy de acuerdo con que el gobierno insista en la aprobación de este proyecto, ya que seguramente en el futuro demandarán la Ley ante la Corte Constitucional y si se cae, la industria petrolera colombiana se perjudicará notablemente, trayendo como consecuencia que las multinacionales que operan en el país, se les dará una señal negativa.

Hago esta advertencia oportunamente, para fijar responsabilidades y porque sé que este tema tendrá mucha vigencia y grandes repercusiones económicas en el año 2001.

Cordial saludo,

HUGO SERRANO GÓMEZ
Senador de la República

C.C. Dr. Alberto Calderón Zuleta, Presidente de Ecopetrol.

3.1.5 Aporte a cuentas fiscales. Para el director de Planeación Nacional, Santiago Montenegro, el aporte a las finanzas públicas del petróleo ha sido siempre importante. Según él, esta importancia ha radicado en la variada gama de impuestos que existen sobre la renta de las empresas productoras de crudo, sobre la importación de insumos para la exploración y explotación, las regalías, los dividendos de las empresas, la importación, el transporte y el consumo de los derivados del petróleo.

Montenegro asegura que el alza en el precio del petróleo se ha traducido en mejores ingresos para el país por concepto de exportaciones. Montenegro sostiene que en el año 2000, un incremento de un dólar elevaba las exportaciones en US\$ 199 millones y los ingresos públicos en US\$ 96 millones. “En 1986 las exportaciones colombianas de petróleo eran de US\$ 199 millones, cifra que subió a US\$ 4.851 millones en el 2000”, dice.

Sin embargo, la caída en la producción ha afectado notablemente los ingresos fiscales de la Nación. En la década de los 90's la participación del petróleo representaba el 90% de los ingresos fiscales del gobierno, porcentaje que desde el 2000 se ha mantenido por debajo del 40 %.

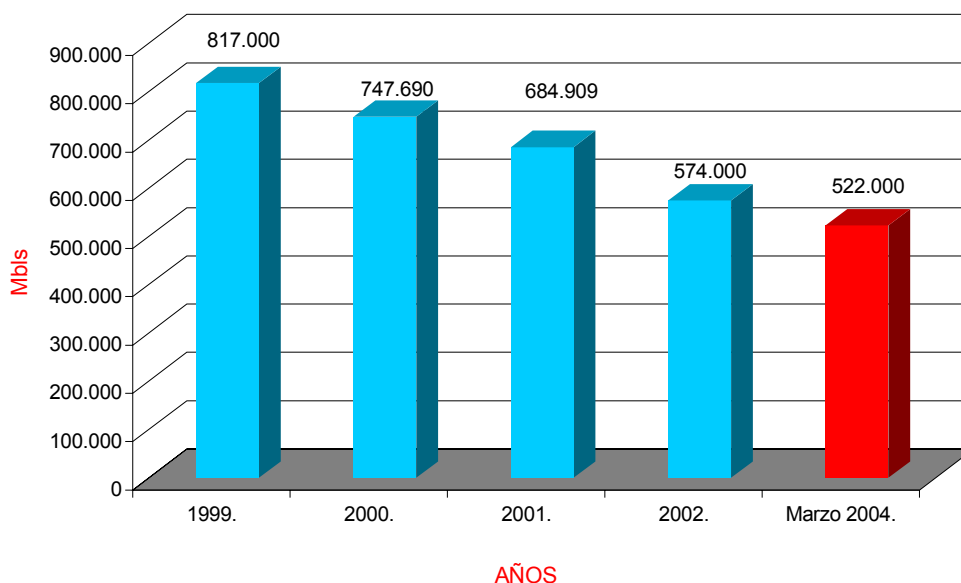
El pico más alto de la contribución del petróleo a las cuentas fiscales del Estado se registró en la década de los años 80, cuando, terminando esta década, la participación alcanzó la representación del 26% en los ingresos fiscales. Sin embargo a partir de 1990 esta representación ha caído vertiginosamente, al punto de que en año 2000 la cifra solo bordeó el 18% de los ingresos corrientes de la Nación. Entre 1994 y el 2000 el sector petrolero fue responsable del 31 % de las transferencias a las entidades territoriales.

Otro indicador que permite apreciar el impacto macroeconómico de los hidrocarburos lo constituye el comercio exterior. Según cifras de Ecopetrol, este rubro pasó de presentar un comportamiento del 4% en 1980 a más del 40% en 1999 y en ese mismo año el país recibió US\$ 12.072 millones por sus exportaciones totales, de los cuales el 31.1% correspondió a los hidrocarburos.⁷

Cifras de Ecopetrol indican que en 1999 las transferencias del sector petrolero al Estado fueron superiores a los \$ 2.6 billones con un crecimiento de más de \$500 mil millones frente a las transferencias obtenidas en 1998.

Según la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), los impactos económicos en esa década se pueden resumir así:

- ❑ El déficit en la cuenta corriente de la balanza comercial en el 2010 sería de - 1,2% del PIB y no de - 4%.
- ❑ Habría inversiones por US\$ 8.300 millones.
- ❑ Las reservas se aumentarían en 3.200 millones de barriles.
- ❑ El recaudo por regalías pasaría de US\$ 3.600 millones a más US\$ 6.000 millones.⁸



Producción Nacional de Crudo 1999 – Sep 2004

⁷ El petróleo en Colombia, edición 50 años de Ecopetrol, año 2001.

⁸ Fichas - Petróleo y Macroeconomía, Asociación Colombiana del Petróleo.

4. GOBIERNO DE ANDRÉS PASTRANA ARANGO

4.1 SE ANUNCIA CRISIS PETROLERA

La preocupación del gobierno de Andrés Pastrana Arango se centró en la autosuficiencia petrolera, con la amenaza de volver a ser importadores a partir del 2005, dado que la producción de los campos Cusiana y Cupiagua estaban en declinación y Caño Limón registraba una acelerada caída en sus reservas.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1998 - 2002 se afirmó que si la relación reservas - demanda no alcanzaban a satisfacer la demanda local, volveríamos a ser importadores netos de hidrocarburos. Esto decía el PND:

“Para evitar que Colombia se convierta en un país importador de crudo y satisfacer la demanda local se requiere descubrir mas de 2.000 Mbbls entre 1999 y el 2002 y 4.000 Mbbls para el 2002-2007. así como adelantar un plan de recuperación de reservas existentes...

“En el cumplimiento de las metas del mediano plazo, año 2002, se requiere entregar en exploración un mínimo de 50 bloques anuales para identificar 110 áreas prospectivas por año, que se convierten en 75 prospectos para perforación de mínimo 50 pozos anuales. Con un factor de éxito del 20%, la perforación de 50 nuevos pozos por año podría llevar al descubrimiento de 500 millones de barriles año, en promedio.⁹

“El monto de inversión privada que se requiere partiendo de la capacidad de inversión de Ecopetrol y la capacidad real de canalizar recursos del sector privado debe considerar factores internos y externos que afectan dicha capacidad, incluidos: (i) nivel de competitividad colombiano frente a otras alternativas de inversión, comparando el Government Take de Colombia frente al de otros países; (ii) condiciones del entorno local, orden público, proceso de paz y política petrolera, marco regulatorio para la expedición de licencias ambientales, entre otros; (iii) coyuntura de precios del crudo y su efecto sobre la inversión privada en el sector; (iv) condiciones actuales de los contratos de asociación contra otras alternativas de asociación...

⁹ Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 1998 – 2002, Síntesis Presidencia de la República, 1999, p 173

“La política de largo plazo implica la revisión de los términos contractuales y económicos de la actividad de exploración y explotación, con el objeto de fomentar el nivel y el ritmo de la actividad exploratoria, para permitir que el sector compita por el capital privado en las mismas condiciones que los demás países.

“Por tanto, se requiere revisar la política sobre participación obligatoria de Ecopetrol en nuevos contratos de asociación y el porcentaje de participación estatal. Como quiera que no es fácil plantear un cambio en las tasas de impuestos aplicables al sector, es indispensable reducir la participación inicial del Factor R, revisando el régimen de regalías y aplicando tasas diferenciales dependiendo del tamaño, unificación y del volumen producido en los campos.

“La estrategia de mediano plazo, 1998 - 2002, debe concentrarse en explotación más que en exploración, con el fin de aplazar dos o tres años el riesgo de abastecimiento previsto para el 2004, incentivando la firma de contratos de producción incremental para todos los campos, asociación y operación directa, en los que resulte viable la inversión para incrementar la curva de producción básica (...)

“Frente a las metas trazadas y teniendo en cuenta que la actividad de exploración - explotación de hidrocarburos se realiza a través de Ecopetrol, entidad que podrá desarrollar dicha actividad directamente o en asociación con terceros, debe determinarse la capacidad real del Estado colombiano para cumplir las metas de inversión trazadas, partiendo de: (i) la capacidad de inversión de Ecopetrol, teniendo en cuenta la generación interna de caja proyectada y la capacidad de apalancamiento de la empresa, incluyendo nueva deuda directa y financiación por el lado del activo vía farm-outs y titularizaciones de derechos sobre producción futura; (ii) la capacidad real de atraer capital privado para nuevos proyectos de exploración y explotación.”¹⁰

Ya en la sesión del día martes 7 de octubre de 1997, en la Comisión Quinta del Senado de la República, durante un debate a la situación financiera de Ecopetrol, el senador Hugo Serrano Gómez había sostenido que el principal problema del país en materia petrolera era de ausencia en exploración. “Como vamos, señor presidente de Ecopetrol, vamos a dejar de ser autosuficientes en el año 2005, si se tiene en cuenta que entre la iniciación de los estudios de un pozo, la sísmica, la perforación, la planeación, la comercialización, la consecución de los dineros para desarrollar un campo se van fácilmente entre 7 y 10 años, dependiendo de las condiciones en donde se halle el campo. Ecopetrol tiene una excelente

¹⁰ Ibid, p.175

información en la Litoteca y una vasta información en sísmica, por lo que considero necesario explotar esas condiciones para que el país y las multinacionales puedan hacer un análisis de la historia de los corazones que hemos sacado de todos los pozos exploratorios y a su vez de toda la sísmica y que esa información la pueda vender Ecopetrol a cualquier multinacional. Nosotros lo que necesitamos fundamentalmente es que aquí vengan más multinacionales a tratar de conseguir el petróleo” (...), dijo el senador Serrano Gómez en ese momento.

En ese mismo debate, el presidente de Ecopetrol de la época, Antonio José Urdinola dijo: (...) “Ecopetrol no tiene ni los recursos ni la tecnología para encontrar mil millones de barriles cada cinco años. Eso requiere unas sumas inmensas y una tecnología compleja y difícil que no está toda en manos de Ecopetrol y mucho menos el volumen de recursos que ello requiere; si ustedes – los congresistas- piensan que uno de cada cinco pozos apenas sale productivo y que cuatro son improductivos, entonces en buena hora, en el año 1974 el gobierno tomó la decisión de que los riesgos de la exploración son por cuenta del socio privado y Ecopetrol solamente entra al proyecto cuando se han probado las reservas en los Contratos de Asociación.

(...) “Sin embargo, el 90% de las cuencas del país no son atractivas en los términos del actual contrato; por eso, por decisión de este gobierno, la Junta Directiva de Ecopetrol está revisando la política petrolera para que al actual contrato se le hagan modificaciones y adiciones que permitan llevar capital privado a ese 90% de cuencas sedimentarias que no han sido tocadas, o al gas, donde al actual contrato discrimina por ejemplo, la búsqueda de gas, o los campos pequeños. Eso lleva a que Ecopetrol y el país dependan, en el fondo, de las loterías de los grandes yacimientos. Un país petrolero como Canadá o Estados Unidos tiene un 70% de su producción derivada de campos pequeños y un 30% de los llamados macrocampos. Colombia está exactamente a la inversa: 70% de su producción depende de los macrocampos que suben y declinan, y el 30 % de campos pequeños, con lo cual, si no encontramos la lotería de un macrocampo cada cinco años, el país en el año 2004 será importador de combustibles. Caño Limón subió y está bajando; Cusiana está subiendo para compensar Caño Limón, pero no tenemos a la vista el siguiente Cusiana y en este momento no tenemos con que suplir la caída de producción de Caño Limón y eso repercute en las finanzas de Ecopetrol.

“Ecopetrol vive de ese 40% de participación en los Contratos de Asociación, si éstos no crecen exitosamente al ritmo que necesitamos -mil millones de barriles cada cinco años-, obviamente Ecopetrol no tendrá ninguna posibilidad de financiar su actividad exploratoria y muchísimo menos su pasivo pensional. Eso, señores senadores es en resumen la situación de este Ecopetrol de todos los colombianos y esas son las alternativas que requieren decisiones políticas profundas”, sostuvo Urdinola.

4.1.2 Se anuncia caída de reservas. A mediados de septiembre de 1998, durante un debate a la política petrolera celebrado en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, el Ministro de Minas, Luis Carlos Valenzuela, fue enfático en afirmar que si no se adoptaban medidas de emergencia destinadas a aumentar las reservas nacionales de hidrocarburos, en un plazo de siete años, el país se vería abocado a importar petróleo, con el consecuente impacto que esa eventual situación acarrearía para la balanza de pagos y el déficit fiscal. El anuncio que ya había sido analizado y discutido meses atrás en la Comisión Quinta del Senado abrió la discusión sobre el tema de la importación, teniendo en cuenta que el anuncio del desabastecimiento por agotamiento de las reservas provenía esta vez de boca del entonces responsable de la cartera de Minas y Energía.

En ese momento, Colombia recibía por la exportación de crudo cerca de US\$ 3.000 millones anuales, que para la época representaban algo más del 22 % de las ventas totales del país al exterior. El de Valenzuela fue un anuncio que preocupó a los círculos económicos y políticos que exigían explicaciones por el estancamiento de los proyectos de exploración que para el Gobierno Nacional era motivado en parte por la inseguridad en las áreas por descubrir, la falta de estímulos a la inversión y la tramitología ambiental para lograr licencias de perforación.

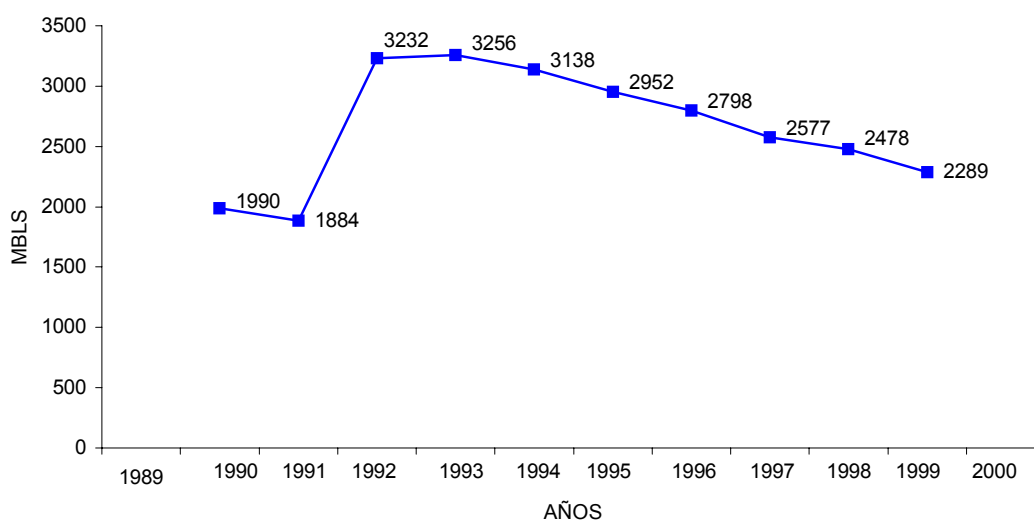
Al término del debate en la Cámara de Representantes y en medio del anuncio desalentador del entonces Ministro de Minas, Luis Carlos Valenzuela, se hizo público el nombramiento del economista costeño Carlos Rodado en la presidencia de Ecopetrol, en reemplazo de Enrique Amoroch. Rodado asumió la presidencia en momentos en que las exportaciones colombianas de crudo empezaban a decrecer y Cusiana presentaba caída en su producción.

Estas exposiciones sobre la posible pérdida de autosuficiencia se daban tan solo cinco años después del descubrimiento de Cusiana y luego de que los tecnócratas de moda en Colombia exponían en sus discursos las alternativas para adaptar el país a su inevitable destino de Nación petrolera. Y no era para menos, teniendo en cuenta que con Cusiana la British Petroleum, en el Piedemonte Llanero encontró el mayor yacimiento de hidrocarburos de la América continental desde el hallazgo en los años 70 del depósito de Prudhoe Bay en Alaska. Esto hizo que los economistas y tecnócratas colombianos, acostumbrados a décadas de crecimiento estable e inflación moderada, teorizaran sobre las implicaciones de la bonanza y organizaran foros y conferencias en los que expertos del mundo ilustraban con casos de otros países lo que se debía y no hacer frente a una avalancha de dólares, producto de la exportación petrolera. No obstante, tan solo cinco años después, la bonanza se convirtió en frustración.

Al descubrimiento de este gigante se sumaron de manera negativa los resultados fallidos de las exploraciones hechas en los campos de Gibraltar, operado por la multinacional Occidental, al igual que Niscota en el Piedemonte Llanero, a cargo de la BP, los cuales, en los mapas petroleros de Ecopetrol eran considerados como los salvadores del futuro petrolero del país, pues se estimaba que mantuvieran reservas probables entre 900 y 1.200 millones de barriles de petróleo.

Quizás estos fracasos hicieron que los expertos petroleros y en especial aquellos que hacen el control político, enfilaran sus tesis en que Colombia pasaría nuevamente a ser importador neto de petróleo, tal y como sucedió entre 1975 y 1985.

En 1999, Carlos Rodado, como presidente de Ecopetrol en el gobierno Pastrana, en su informe a la Comisión Quinta del Senado de la República dice que “en el caso de no haber reactivación de la exploración, que conlleve al descubrimiento de importantes volúmenes de reservas, Ecopetrol estaría obligado a comprar crudo a sus asociadas a partir del 2002 ó el 2003”.



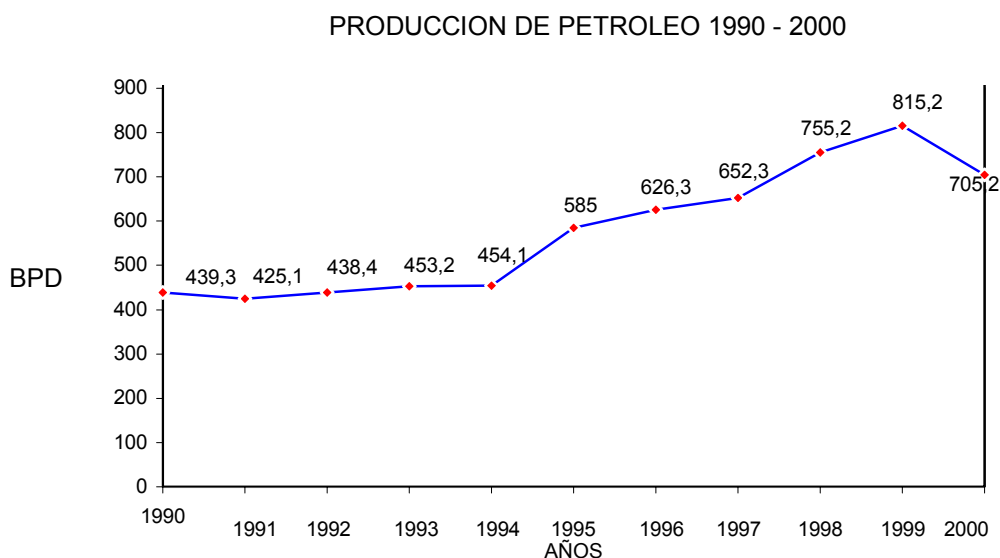
Reservas Remanentes de crudo 1989 - 2000

Ecopetrol manifestó en ese momento que, al finalizar el año 2000, las reservas remanentes probadas de petróleo ascenderían a 1.900 millones de barriles, es decir, 3% menos con respecto a 1999.

Sin embargo, la salida de Luis Carlos Valenzuela del Ministerio de Minas se dio más por el escándalo generado por un memorando de entendimiento entre Ecopetrol y la multinacional estadounidense Enron, y no por el citado anuncio de descenso en las reservas. Esta situación fue debatida álgidamente en el Congreso

de la República en donde se denunció que el Ministro de Minas presionó a la estatal petrolera a firmar un contrato de exportación de gas Guajira, generando beneficios para la Corporación Financiera del Valle –Corfivalle-, entidad que fue presidida por Valenzuela antes de ser Ministro.

El memorando igualmente mantuvo enfrentados al Ministro y al entonces presidente de Ecopetrol Carlos Rodado, lo que hizo que en la madrugada del lunes 15 de noviembre del 99, el Presidente Pastrana posesionara a Alberto Calderón Zuleta, hombre de confianza de Valenzuela como nuevo presidente de Ecopetrol. Calderón Zuleta hasta el momento de su nombramiento se desempeñaba como director de Crédito Público.¹¹



Producción de Petróleo 1990 – 2000

Para ese entonces, el potencial estimado de Colombia en materia petrolera ascendía a 37.000 millones de barriles de petróleo equivalente por descubrir y se aseguraba que de las 18 cuencas sedimentarias sólo seis mantenían una actividad exploratoria permanente, teniendo en cuenta el bajo promedio en exploración (dos pozos por cada 1.000 kilómetros cuadrados).

¹¹ Fuente Revista Semana Diciembre 11 de 1999

5. DEBATES A LA CRISIS 2000 - 2002

5.1 DISCUSIÓN SOBRE GUANDO

Con la presencia del Ministro de Minas, Carlos Caballero Argáez, el presidente de Ecopetrol, Alberto Calderón Zuleta y miembros del sindicato de la USO, el legislativo realizó el martes 7 de noviembre del año 2000, otro duro cuestionamiento a la política petrolera nacional.

Durante el debate de control político se denunciaron fallas en el proceso de mantenimiento de las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena, argumentándose que la mayoría de los trabajos de mantenimiento que se adelantaban eran de emergencia dado a que no existía un stock de materiales para ejecutarlos. También se denunció que la refinería de Barrancabermeja tenía poca disponibilidad de vapor para generar energía y un alto atraso tecnológico, entre otros temas. En este debate Serrano Gómez llamó la atención sobre la construcción del poliducto Sebastopol – Santa Rosa – Tocancipá, obra adjudicada en diciembre de 1999 a la Unión Temporal Daipsa Montes - Conequipos por un valor de \$ 59 mil millones. Según el congresista esta obra quedó inconclusa y la plata enterrada.

Frente al tema de producción de combustibles se manifestó que la producción promedio de petróleo había descendido en 132 mil bls/día entre enero de 1999 y enero de 2000 al pasar de 829 mil bls/día a 642 mil bls/día, advirtiendo que el pronóstico oficial del gobierno indicaba una producción para enero de 2000 de 785 mil bls/día. En ese año, el volumen de exportaciones de petróleo habían disminuido en 110 mil bls, lo que hacía pronosticar la pérdida de la autosuficiencia petrolera.

“El presidente de Ecopetrol sostiene que los pozos de producción incremental le permitirán contar al país con 100 mil bls/día adicionales, lo que a mi juicio es una equivocación. Esa producción incremental difícilmente producirá entre 15 o 20 mil bls/día porque si bien es cierto que Ecopetrol hizo una negociación en la Ronda 2000 invitando a pequeñas y medianas compañías nacionales y extranjeras para que invirtieran en esos campos petrolíferos, también es cierto que la Ronda 2000 no le va a dar más de 20 mil barriles adicionales en dos años; Orito pasará de 3.500 a 6.000; Cicuco, de 400 a mil; Neiva, de 3.000 a 5.000, con la advertencia de que la Ronda no va a resolver el problema de abastecimiento de combustibles.

“Las posibilidades de un gran yacimiento en Guando se desvanecen día a día porque no se conocen los límites y extensiones de los yacimientos, porque no se

conoce el contacto agua – aceite, porque hay baja energía en los yacimientos, no se conoce la continuidad de las estructuras y el modelo del yacimiento lo que hace que existan enormes dudas sobre las reservas del yacimiento”, sostuvo el senador Hugo Serrano Gómez en ese debate. En últimas, Guando resultó ser un yacimiento importante pero pequeño (80 millones de barriles).

Durante este debate, el también senador Salomón Nader, integrante de esta misma célula legislativa, dijo que “el Congreso de la República cometió varios errores con el Gobierno Nacional”.

(...) “Hubo una reforma tributaria en el año 1986 en la cual pusimos a Ecopetrol a tributar y segundo, establecimos que las utilidades de Ecopetrol serían distribuidas por el CONPES; nos olvidamos del fortalecimiento de la propia Ecopetrol. ¿Qué ha venido pasando?, que las utilidades de Ecopetrol no han servido para desarrollar a Ecopetrol sino que el Estado las ha cogido y las ha invertido en otras cosas. Yo pienso que aquí se cometió un error y yo no se si es posible recuperar ese error.

“El Ministro Caballero Argaez dice que explorar es un riesgo, pero es un riesgo que produce utilidades; nosotros tenemos que mantener un colchón de seguridad en lo que es la exploración y la explotación de crudo y ese colchón lo dan las empresas multinacionales, las entidades internacionales, lo da Ecopetrol. Por eso no podemos permitir que Ecopetrol deje de explorar, tenemos que ponerla a explorar”, sostuvo el parlamentario de origen costeño.

Por su parte, el senador de la Guajira, Amilkar Acosta, sostuvo que la principal preocupación de Ecopetrol y del país era la de preservar la autosuficiencia petrolera. “Las experiencias para el país han sido amargas. Esos 10 años del 74 al 84 que padeció el país con las importaciones es una experiencia como para no repetir, pero siempre estamos con el fantasma nuevamente de la importación de crudos.

“Yo no estoy de acuerdo a que nos atengamos a la exploración que hagan los asociados o los terceros para llamarlos en términos generales. (...) Si no vienen los inversionistas extranjeros de donde sea nosotros tenemos que arbitrar los recursos para buscar el petróleo y ahí es donde yo veo la imperiosa necesidad de que nos arriesguemos. Es cierto que no es fácil para un país como Colombia, con las afugas fiscales que tiene, invertir 20 ó 30 millones de dólares en un pozo y que el pozo resulte seco. Porque no echar mano de los recursos del Fondo del Ahorro y Estabilización Petrolera para hacer una inversión que efectivamente va a garantizar hacia el futuro (...), sostuvo el senador Acosta.

5.1.1 Ecopetrol vista por el sindicato. Durante el debate, el entonces presidente (e) de la Unión Sindical Obrera (USO), Rodolfo Gutiérrez, recalcó que Ecopetrol

era una insignia de la Nación que soporta la crisis económica que vive actualmente el Estado Colombiano.

“Ecopetrol soporta el agobio de un Estado en recesión económica que obedece a la aplicación de un modelo económico, político y social equivocado que muchos de los colombianos hemos venido cuestionando.

“En 1948 los trabajadores petroleros hicimos una huelga patriótica para que naciera Ecopetrol. En aquel entonces ni el gobierno de Ospina Pérez, ni los grandes medios de comunicación creían en la capacidad del pueblo colombiano para dirigir el manejo del recurso petrolero colombiano. Fueron muchos los titulares y editoriales de prensa que soportó nuestro sindicato en aquel entonces, en el sentido de que deberíamos estar agradecidos con la Tropical Oil Company, porque había hecho el manejo y la explotación de nuestra riqueza petrolera y porque le había dado algunas regalías a la Nación. Sin embargo, los trabajadores con el respaldo de muchos sectores democráticos de este país le salimos al paso a la política oficial del Gobierno de aquel entonces, que pretendía prorrogar la Concesión de Mares.

“En esta tarea, el caudillo Liberal Jorge Eliécer Gaitán respaldó la lucha de los trabajadores petroleros que buscábamos la creación de Ecopetrol como empresa estatal. En 1951 nació nuestra empresa y en ese mismo año recibimos su operación directa con 1.236 trabajadores que cargábamos en la Refinería o alambique de aquel entonces 22 mil barriles diarios de petróleo. Hoy, año 2000, esa misma Refinería es operada por 2.203 trabajadores y carga entre 235 mil y 250 mil barriles día de petróleo, dependiendo del nivel de consumo nacional.

“Lógicamente, este aumento en la refinación es el producto de las mejoras, de las reconversiones que se han dado a nuestras refinerías, lo que ha permitido mejorar nuestro rendimiento, nuestra eficiencia y nuestra productividad. Hoy somos casi los mismos trabajadores de aquel entonces y podríamos como ustedes lo están alegando acá o lo están señalando, ser mucho más eficientes y mucho más competitivos. Sin embargo, para eso se necesita el respaldo del gobierno nacional. En estos momentos, Ecopetrol carga con el grave problema fiscal de la Nación y la recesión generalizada que vive el país.

“Ecopetrol es una empresa que le representa al país el 5% del PIB y el 35% de sus exportaciones totales. Ecopetrol obtuvo utilidades en 1999 por el orden de los \$ 914 mil millones. Hizo transferencias a la Nación del orden de \$2.6 billones. En el primer trimestre del año 2000 obtuvo utilidades de \$ 1.1 billones y se espera que la Nación obtenga en el presente año, no menos de \$9 billones de ingreso por producto de los negocios petroleros de Ecopetrol”.

Rodolfo Gutiérrez agregó que en materia de producción petrolera las reservas del petróleo del país eran de 2.289 millones de barriles, de las cuales solo 545

millones de barriles, que equivalen al 22% de esas reservas totales correspondían a Ecopetrol.

“Las multinacionales asociadas tienen el control sobre el 77% de las reservas totales del país, Ecopetrol solo tiene el 22% de esta producción y el 1% corresponde a los Contratos de Concesión. La producción total del país es actualmente de 715 mil barriles diarios, de los cuales Ecopetrol produce tan solo 115 mil barriles. Es decir, las multinacionales producen el 85% de la producción petrolera nacional.

“La participación de Ecopetrol en el suministro de combustibles, teniendo en cuenta la importancia del Complejo Industrial de Barrancabermeja es del 69% del total del mercado nacional, cifra que puede llegar al 78% sumando la producción diaria de combustibles de la refinería de Cartagena y las pequeñas refinerías de Tibú y Apiay.

“Hoy se están consumiendo en el país 112 mil barriles diarios de gasolina, pero hace unos dos años atrás el consumo nacional era de 125 mil barriles, lo que demuestra que hemos decrecido en el consumo dada la recesión económica y los altos índices de contrabando que se ha vuelto un apetitoso negocio, especialmente en las zonas de frontera. Es ahí donde nosotros vemos el decaimiento de Ecopetrol; es ahí donde nosotros estamos preocupados por el futuro de la empresa, porque no hay una política petrolera sana que beneficie el interés nacional. Los gobiernos han hecho todas las concesiones del mundo a las empresas multinacionales, se han reformado los Contratos de Asociación sistemáticamente y esto ha tenido mucha más fuerza desde el gobierno del Presidente César Gaviria, pasando por el de Samper y continuando con el de Pastrana. Venimos de reforma en reforma, de flexibilización en flexibilización a los contratos de asociación, y el resultado de eso es que estamos sacando a Ecopetrol del negocio petrolero.

“Si a Ecopetrol no le permitimos acceso a los nuevos negocios petroleros, estamos fracasados y tendremos que cerrar la empresa. Si todas las fuentes promisorias, los yacimientos nuevos de este país se los entregamos al control de las multinacionales no habrá nada que hacer. El futuro de Ecopetrol depende de nuevos prospectos petroleros y los contratos de asociación como están determinados en el presente momento, sumado a la política oficial del Gobierno que le impide a Ecopetrol el acceso a las futuras reservas petroleras nos determina un difícil panorama petrolero nacional .

“Cuál sería la suerte de Ecopetrol y en general de este país si Caño Limón no se lo hubiese encontrado la Occidental sino Ecopetrol.Cuál sería la suerte de este país si el yacimiento de Cusiana lo hubiera hallado Ecopetrol; las cosas serían a otro precio. Pero desafortunadamente Ecopetrol solo está destinada a realizar la recuperación secundaria de los campos en declinación, de los campos agotados

que llevan 30 ó más años de explotación económica, para que nosotros con las uñas les saquemos el máximo provecho dizque en beneficio de la Nación.

Así las cosas no nos pueden reclamar eficiencia. El crudo que producimos en promedio cuesta entre 12 ó 14 dólares/barril, mientras que las multinacionales los encuentran florido a 1 ó 2 dólares el barril; eso no tiene punto de comparación y nos parece que es injusto con la estatal petrolera nacional”, sostuvo el entonces presidente (e) de la USO.

5.1.2 El país debe ser autosuficiente. El entonces Ministro de Minas del Gobierno de Andrés Pastrana Arango, Carlos Caballero Argáez, sostuvo que “Ecopetrol es una empresa fuerte y no puede quedar en el ambiente que es una empresa raquítica, porque no es así y los resultados de Ecopetrol así lo demuestran. No podemos asegurar que el resultado de la política petrolera haya debilitado a Ecopetrol.

“El gran desafío que tiene Colombia es el de seguir siendo un exportador de petróleo, aún en época de bajos precios. Ciertamente este año hemos tenido un año excepcional en términos de precios y para el año entrante se está previendo que si bien el precio no estará muy alto, tampoco caerá a niveles del orden de los US\$ 20/barril; de tal manera que el año entrante también es posible que la economía se vea salvada por el petróleo. Colombia tiene que ser competitiva en petróleo, tiene que ser exportador de petróleo porque la dependencia del petróleo en la economía colombiana es enorme y tiene que prepararse para ser un exportador de petróleo competitivo y para sobrevivir a épocas de bajos precios.

“La política petrolera gira alrededor de unos elementos muy sencillos, el país necesita encontrar petróleo. El país no puede darse el lujo de perder su autosuficiencia petrolera en tres años, porque las consecuencias para la economía colombiana, de llegarse a perder la autosuficiencia petrolera son inimaginables. Esta discusión se ha dado en el Congreso en varias oportunidades y se dio igualmente en el pasado, pero todos sabemos que perder la autosuficiencia petrolera nos llevaría a importar petróleo, lo cual tendría unas consecuencias dramáticas sobre la economía nacional, sobre la balanza de pagos, sobre la inflación, sobre el empleo y sobre el crecimiento nacional.

“De tal manera que el énfasis fundamental de la política petrolera es encontrar petróleo y la exigencia que se le está haciendo a la política petrolera y a Ecopetrol en sus manejos es que no pierda la autosuficiencia petrolera.

“No es una exigencia impuesta desde ninguna parte del mundo, sino es una exigencia que impone precisamente la necesidad de pensar en todos los colombianos, en los colombianos de hoy y en los colombianos del futuro cercano.

La actividad exploratoria no ha decaído; entiendo que se está perforando en más de 25 lugares.

Aquí hay una discusión grande en el sentido de que algo que no puede hacer la Nación y que no puede hacer Ecopetrol es correr riesgos altos en la asignación de sus recursos. En eso la Junta Directiva de Ecopetrol ha sido tremendamente cuidadosa: lo que no se quiere es hacer exploración directa, esto es, invertir 40 ó 50 millones de dólares en un pozo que resulte seco. Este país ha sabido manejar mucho mejor la austeridad que las bonanzas y tiene que aprender en las bonanzas a manejar la economía y empresas como Ecopetrol con austeridad (...)” sostuvo el Ministro de Minas y Energía.

5.1.3 Bonanza de contratos. El presidente de Ecopetrol de la época, Alberto Calderón Zuleta sostuvo que ese año se firmarían 32 nuevos Contratos de Asociación, según él, el número más alto de contratos firmados en los últimos 30 años de la historia petrolera del país.

“Si bien lo que toca es que esos contratos culminen en perforaciones, la historia del país muestra que así sucede”, dijo Calderón en su intervención (...)

En una misiva enviada a los trabajadores de Ecopetrol a finales del 2000, Alberto Calderón Zuleta, aseguraba que: “para que Ecopetrol sea viable en el largo plazo, tenemos que encontrar petróleo, es prioritario evitar la amenaza de convertirse en importadores de crudo con todas las repercusiones que este hecho traería para las finanzas de Ecopetrol y del país”.

Calderón Zuleta, en la revista Carta Petrolera de enero del 2000, sostuvo: “sin petróleo, habrá serios problemas económicos y, si no encontramos reservas nuevas en el 2003 se acabarán las exportaciones de Ecopetrol, es decir, habría menos ingresos del orden de los US\$ 1.200 millones”.

Según el presidente de Ecopetrol, en su información noticiosa, desde el punto de vista de la balanza de pagos para el 2003 podría desaparecer el impacto del petróleo, lo que generaría - según él - un escenario dramático y un déficit fiscal insostenible.

Como preámbulo al debate realizado, EL TIEMPO en su edición del 17 de octubre en su sección económica y bajo el título “*más petróleo en Guando*” sostuvo que: “Un informe de Canadian Occidental Petroleum, socia de Petrobrás en el proyecto, reveló que tras las primeras pruebas en Guando, se encontró que las reservas en el sitio serían de al menos 1.400 millones de barriles de las cuales se podrían recuperar hasta 500 millones de barriles”

Ya el 7 de mayo en la sección *Cosas del Día* del diario EL TIEMPO, había publicado una columna que decía:

Buena noticia petrolera

“La autosuficiencia del país en materia de petróleo ha sido un tema polémico en los últimos años. La Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleo (Acipet) ha anunciado que Ecopetrol tendrá que importar crudo del exterior a partir del año 2006, a pesar de la ronda de contratos del 2000 y de los nuevos hallazgos, como el de Guando, en el Tolima, cuyo potencial calcula la petrolera estatal en 200 millones de barriles.

Desde su anuncio en junio del año pasado, Guando ha recibido ataques del senador Hugo Serrano. Primero lo calificó de ‘fiasco’ y luego le redujo el nivel a 100 millones de barriles. Poco aportan las críticas del congresista a un hecho positivo que se debe destacar. Así se cumplieran sus cálculos limitados, Guando sería un importante descubrimiento y un paso hacia el autoabastecimiento nacional.

Es en definitiva una buena noticia petrolera y los ataques solo contribuyen a enrarecer el ambiente, en contra de la inversión extranjera, y a generar confusión. Son válidas las apreciaciones de expertos y de Acipet y, por esa misma razón, el debate con las cifras oficiales debe realizarse con la seriedad que han mostrado los directivos de Ecopetrol, al efectuar cálculos conservadores y afirmar reiteradamente que Guando no espantará el fantasma de la importación”

En febrero de 2000, Calderón Zuleta sostuvo en la revista Carta Petrolera, edición 88 que debía quedar claro que una cosa era producción incremental y otra la aceleración de los prospectos exploratorios más avanzados.

“La primera no nos va a evitar importar o que se comience a presentar una crisis fiscal a partir del 2003 (...), como están las cosas más o menos en el 2003 Ecopetrol dejaría de exportar, aunque por balanza de pago seguirían existiendo las ventas de las compañías privadas; podríamos decir que en el 2003 estaríamos perdiendo US\$ 1.200 millones por exportaciones de Ecopetrol (...) O sea, que desde el punto de vista de balance de pagos para el 2003, podría desaparecer el impacto del petróleo.

En abril del 2000, en la misma Carta Petrolera edición 89, página 9, Calderón sostuvo que Ecopetrol disponía a la fecha de reservas de 2.289 millones de crudo equivalente las cuales a partir del 2004 no estarían en posibilidad de sostener la

demanda interna con el agravante del déficit que le generaría al país dejar de exportar este recurso natural”

En junio de 2.000, en el mismo órgano de difusión, edición No.90, el entonces presidente de Ecopetrol dijo que en caso de que el país entrara en una situación de desabastecimiento de crudo en el 2004, el impacto sobre el sector público no financiero se sentiría especialmente (...), la participación del PIB lógicamente se resentiría (...); sin petróleo, el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos llegaría al 7%”.

Seis meses después, en un artículo titulado “Nuevo Respiro” (Carta Petrolera, noviembre a diciembre del 2000 página 8), Calderón Zuleta sostiene: “al hacer un análisis de las probabilidades de reservas los resultados de hoy podrían traducirse en aplazar 3 años la pérdida de la autosuficiencia petrolera de Colombia que estaba prevista para el 2004”.

5.2. META DE DESCUBRIMIENTOS

Entretanto, el entonces Ministro de Minas y Energía, Carlos Caballero Argáez sostenía que para cumplir con el nivel de hallazgos requeridos y para las proyecciones en el escenario medio se requería que Ecopetrol descubriera alrededor de 70 millones de barriles año, equivalente a triplicar su nivel histórico de descubrimientos en los próximos años, que son críticos para asegurar el abastecimiento del país.

“Las proyecciones indican que Ecopetrol iba a enfrentar problemas de flujo de caja entre el año 2003 y 2007”, sostuvo ante el Congreso Caballero Argáez.

Para esa fecha, después del parcial fracaso de Gibraltar, explotado por la Occidental, que resultó seco y en donde se habían creado enormes expectativas del orden de los 1.500 millones de barriles, las probabilidades de que el país produjera más petróleo dependían fundamentalmente de La Ronda 2000, del proyecto Guando, de otros pequeños proyectos y de los 7 grandes proyectos en vía de exploración como Niscota, Tangara, Nunchia, Iskana, Macaguan, Dindal y Bloque Tame.



Proyectos de alto impacto en los que el Gobierno tenía y tiene aún sembradas sus esperanzas.

5.3. DEBATE DEL 28 DE AGOSTO DE 2001

Ante el grave descenso en las reservas de petróleo y la caída en la producción, la Comisión Quinta programó una nueva citación, esa vez al recién posesionado Ministro de Minas, Ramiro Valencia Cossio, hermano del ex senador Fabio Valencia Cossio y quien venía de ser el gerente de las Empresas Públicas de Medellín. Una semana antes al debate, la revista Dinero hizo el siguiente comentario:

“El fantasma de la importación de petróleo a partir del 2005 parece cada vez más real, Gibraltar que según Ecopetrol es el pozo con mayores probabilidades y considerado uno de los 7 proyectos de gran impacto, está seco, con lo que se esfumaron 1.400 millones de barriles que aparecían en todas las proyecciones de Ecopetrol.

Llegó la hora de ser realistas y pensar cómo va a hacer el país para reemplazar las divisas que hasta ahora generaba Ecopetrol, pero también de dónde van a salir los recursos para traerlo de afuera? (...) ¹²

¹² Revista Dinero, 21 de agosto de 2001.

Entretanto, la Contraloría había hecho un pronunciamiento sobre la firma de contratos en donde sostenía que:

“En relación con los contratos, las grandes compañías que mantienen operaciones exploratorias en el país no han contratado nuevas áreas desde el año 93, sólo han renegociado en condiciones más favorables para ellos, parte de las áreas devueltas de los contratos suscritos a principios del 90. (estamos hablando de Piedemonte y Samoré hoy contrato Niscota y Sirirí).

(...)”Incrementar el número de Contratos de Asociación firmados anualmente es importante, pero lo más importante es la realización efectiva y oportuna de las actividades exploratorias pactadas en ello, porque solo los estudios sísmicos y perforaciones, pueden asegurar que haya petróleo. El 75% de los contratos con las asociadas no cumplieron dentro del término pactado inicialmente los contratos, los compromisos de sísmica o de perforar un determinado número de pozos exploratorios, contratados”.¹³

El presidente de Ecopetrol, por su parte en entrevista concedida a El Espectador el 24 de agosto de 2001, página 7 dice:

“Yo puedo dormir tranquilo sin embargo los críticos aseguran que el país está cada día más a cerca de la importación. Eso no es cierto, los técnicos de Ecopetrol están haciendo una revisión concienzuda de las reservas de los campos y ya descubiertos en todo el país para ser más exactos de lo que es dueño únicamente Ecopetrol, sin contar con un nuevo descubrimiento se puede afirmar que el país va a seguir siendo exportador de petróleo hasta el 2008”.

El debate fue citado una vez más por el Senador santandereano, Hugo Serrano Gómez.

(...) “El nivel de descubrimientos requeridos para evitar una crisis cambiaria y fiscal es exigente e implica una política muy agresiva de exploración, es decir de cuantías crecientes de inversión por parte del sector privado si se tiene en cuenta que el récord de hallazgos directos por parte de Ecopetrol, no permite abrigar optimismo con respecto a la posibilidad de que mediante exploración y perforación se logren los resultados que el país necesita para un período tan crítico. El promedio de descubrimientos de Ecopetrol a lo largo de su historia es de 21 millones de barriles por año, incluyendo Apiay.

¹³ Informe de la Contraloría General de la República a la Comisión V del Senado.

“Las proyecciones indican que Ecopetrol va a enfrentar problemas de caja entre el 2003 y el 2007 por lo cual es indispensable elaborar unas proyecciones financieras de la empresa bajo el escenario medio.

“La Asociación Colombiana de Petróleo que reúne a todos los productores de petróleo, sostuvo en su informe anual del 2001, que las exportaciones en el 2000 ascendieron a la suma de US\$ 4.600 millones, o sea el 35% total de las exportaciones y que sólo las exportaciones de café alcanzaron US\$ 1.000 millones. No obstante estas importantes apreciaciones debo exponerle que entre 1999 y el 2001, en lo que respecta al área de hidrocarburos, especialmente en exploración y perforación, las cifras y los resultados son altamente negativos. Hablamos que se debían perforar 40 o 50 pozos. Este año la meta eran 20 y vamos en 10.

“Las reservas remanentes del país han bajado de 2.478 a 1.750. En el año 94 eran de 672 barriles y ya vamos en 398; eso quiere decir que nosotros estábamos produciendo en el 99, 826 mil barriles y ya estamos produciendo 645. La producción de área no ha cambiado mucho, varía entre 115 y 122 mil barriles. En el año de 1998 perforamos 16 pozos A3, en el año 99, 14; en el 2001 vamos en 10. Es decir, la política de exploración y perforación de Ecopetrol se acabó. En cuanto a la actividad sísmica, en el año 1998 hacíamos sísmica por 11.600 kilómetros, en el 99 por 9.691, en el 97 por 2.427 y ahora vamos a hacer un poco más de mil kilómetros. Esto significa que ya no buscamos petróleo.

“Es preocupante ver que en 11 años hemos encontrado 22.9 millones de barriles, de reservas nuevas y hemos producido aproximadamente 300 millones, o sea, estamos acabando con lo que tenemos y no tenemos reservas para reemplazarlos y en los últimos 5 o 6 años no han encontrado un solo barril.

Ecopetrol, es la empresa más importante del país, aquí sabemos que las finanzas de la Nación dependen fundamentalmente del comportamiento de los hidrocarburos, de los precios del petróleo, de los excedentes de exportación y de las utilidades. En el año 2000 Ecopetrol le dio a la Nación, \$ 5 billones; \$2.2 billones en regalías, un punto en impuesto global de la gasolina, \$437 mil millones por IVA; \$813 mil millones por concepto de dividendos en el 99, \$ un billón 200 mil millones en subsidios y giró cerca de \$1.5 millones para fondear el pasivo pensional, que alcanza la suma de \$2.7 billones. Las utilidades de Ecopetrol fueron buenas, pero fundamentalmente se debe a los precios del petróleo.

“En el 98 el precio del petróleo estaba en US\$ 12, luego subió a US\$ 18 en el 99, en el 2000 a US\$ 31 y ahora el barril está más o menos a US\$ 27. Al Ministro Valenzuela y al presidente de Ecopetrol, Carlos Rodado, les tocó la época de vacas flacas y a usted le tocó parte de la bonanza. Usted llegó a Ecopetrol cuando ya se habían arreglado los problemas; el Contrato de Asociación lo habíamos cambiado, se había hecho aprobar la nueva Ley de Regalías. Sin embargo, como

Senador de la República estoy muy preocupado porque nos estamos rezagando en materia petrolera.

“La Asociación Colombiana de Productores de Petróleo dice que la industria del petróleo está en crisis; es decir, que algo malo va a pasar y que lógico hay que advertirle al gobierno y a la opinión pública para que tracemos unas políticas de cambio, pero si Ecopetrol no busca petróleo pues no lo va a encontrar, si no construye oleoductos ni poliductos, si no moderniza y optimiza sus refinerías, qué podemos decir de Ecopetrol? que va a depender económicamente de lo que hagan las multinacionales y ya está prácticamente dependiendo. Honestamente creo que Ecopetrol se muere lentamente.

“Después del fracaso de Gibraltar, usted nos dijo que la posibilidad de éxito estaba en el 25%, y no ha hecho sino hablar de Guando y de la Ronda 2000. Sin embargo quiero decirle que la Ronda 2000 se compone de 13 proyectos, cinco proyectos exploratorios y ocho proyectos de producción. Las empresas a las cuales se le adjudicó dichos proyectos son pequeñas empresas a excepción de Alberta Energy, Cepsa y Talisman. Los adjudicatarios nacionales son pequeñas empresas que no tienen capital y que no tienen tecnología propia ni tecnología de punta en estos aspectos. Creer que la Ronda 2000 va a dar entre 50 y 70 mil bpd es pensar con el deseo, es simplemente un sueño más, del cual pues ya estamos acostumbrados a oír.

“En lo relacionado con Guando, se dice en la prensa nacional que Colombia será productor de petróleo en el 2008 y vamos a producir 1.500 millones de barriles al día. Se dijo, que Guando es un Cusiana. ¿Cómo vamos a comparar Cusiana que produjo 420 mil barriles, con un yacimiento que todos sabemos puede producir entre siete y 20 mil barriles diarios; si en Guando hubiera un mar de petróleo, Petrobras estaría loca perforando pozos. Yo diría que se crearon falsas expectativas, se desinformó a la opinión y se perjudicó a Melgar que es una región turística.

“La firma de contratos no garantiza que se encuentre el petróleo de ninguna manera, aquí lo más importante es la reactivación exploratoria, que haya más pozos, que haya mas sísmica y no la hay. Yo estoy de acuerdo en que lo firmado por Ecopetrol es importante para el 2003 e incluso para el 2008. Ratifico que Guando es un yacimiento importante pero no es la solución del país, no nos va a resolver nuestro problema de abastecimiento, como lo indican las estadísticas en 20 años, después de Apiay, Ecopetrol no ha encontrado petróleo. Han invertido más de US\$ 380 millones buscando petróleo y han encontrado 20 millones en reservas.

“En cuanto a las proyecciones, Ecopetrol en su informe dice que la proyección realizada no fue la real y que se equivocaron en 98 mil barriles al año. En marzo 28 del 2000 Ecopetrol, en una carta dice que la proyección de producción para el

2000 es de 784 mil barriles y la producción real fue de 687; es decir, se desfasó en 97 mil barriles. Hoy nos dice que la producción va ser de 716 mil barriles y la real va en 645. Es verdad que existen muchos factores, orden público, parte técnica, etc., pero no para que se desfase en un 10%.

(...) “Nosotros tenemos el yacimiento más importante del país en la Costa, que puede producir hasta 720 millones de pies cúbicos y en época de mucha demanda necesitamos producir 500, y allá se ha pensado hacer el proyecto Catalina que es para aumentar la producción en unos 300 millones de barriles diarios, y se ha pensado en hacerlo en tres fases; la primera consiste en perforar tres pozos en la plataforma B. Se hace una línea de conducción entre la plataforma B y la A, se mejoran las condiciones de la plataforma B, se mejoran las condiciones de la línea a tierra, se mejoran las condiciones de la línea B a tierra y eso de acuerdo a los expertos vale unos US\$ 56 millones. La segunda fase es la compresión, es decir, a medida que usted produce gas más rápido, se baja la presión y para transportar ese gas al centro del país, se necesita una presión de 2.000 libras (psi), entonces, cuando se produzca más gas se baja la presión y tenemos que comprimirlo. La tercera fase, es para cuando ya el yacimiento se esté agotando.

“Esto significa. Actualmente el gas de la Guajira es 60 % nuestro y 40 % de la Texas y el primero de enero de 2005, este campo gasífero pasará a manos de la Nación. Este es un proyecto muy rentable, producir gas en la Guajira vale unos US\$ 0,15 centavos y es un proyecto que debe desarrollarlo Ecopetrol. Aunque tengo el mejor concepto de la Texas, la que siempre ha estado comprometida con el país y la única empresa petrolera que ha respaldado a los gobiernos democráticos de Colombia, creo, que si este es un proyecto maduro y no tiene casi riesgo, podemos hacerlo nosotros. Solo hay que buscar el mercado.

“Ahora, para exportar gas a Venezuela, se requiere hacer un gasoducto, mi pregunta es, quién lo hace, quién lo financia. Lógico, se requiere un convenio con Venezuela para exportar ese gas. Están garantizadas las exportaciones, a qué precio. Si se hace el gasoducto es rentable éste, cómo se recupera la inversión, en 5 años, en 8 años, cuál es el futuro de este activo, quién va a ser el exportador, Nosotros o la Texas?. Ustedes han valorado que la compresión que es lo que se hace en tierra, que la hacen empresas nacionales y multinacionales, se puedan arrendar equipos para eso, ha pensado el gobierno que este proyecto que es tan importante por qué no lo hacemos. Me complace acordarme que nosotros en el año 51, sin ninguna experiencia hicimos a Ecopetrol una empresa que es importante, y ahora que tenemos la oportunidad de coger el gas de la Guajira que es tan importante para la demanda por qué tenemos que hacerlo con otros, aún siendo los otros una empresa importantísima.

“Ese gas es estratégico para el abastecimiento nacional y los Congresistas tenemos que estar pendientes de lo que va a pasar con el gas. No tenemos por qué tenerle miedo a hacer algo en beneficio del país. Busquemos una alianza

estratégica con la Texas que es una excelente inversionista, pues yo creo que las cosas podrían ser mejores. Propongo que sobre Catalina se haga un rediseño de proyecto, que la fase uno la podamos hacer nosotros, que hagamos una alianza estratégica con ellos, o que le demos menos rentabilidad al proyecto”, sostuvo el parlamentario integrante de la Comisión Quinta.

5.3.1 Gobierno pide analizar los antecedentes. El entonces Ministro de Minas, Ramiro Valencia Cossio dijo en su intervención:

(...) “El debate que uno debería estar haciendo aquí, es sobre qué pasó cuatro años atrás. Por qué si la actividad de 1998 al 2001 es escasa en exploración, en perforación, en encontrar petróleo, qué pasó antes? ¿cómo fue que se planteó la actividad exploradora del país y cuál fue la política, porque en último término lo que estamos viviendo aquí hoy es lo que pasó aguas arriba, y lo que ustedes y nosotros hagamos hoy aquí, es lo que se va ver aguas abajo, para el gobierno que viene.

“Quiero que nos ubiquemos en algunas cosas para entender también nuestra realidad. Aquí tiene que haber un equilibrio de los recursos que tenemos y de quiénes tienen los recursos y ver si los podemos traer, porque ahí es donde está el balance. Qué es lo que nosotros tenemos para poder hacer directamente o cómo abrimos las puertas y en qué condiciones para que quienes tienen plata vengan y hagan por nosotros y ganemos, porque lo más grave sería que nos retrotrájeramos atávicamente a decir, no, aquí no viene el capital extranjero y entonces nosotros nos quedemos como siempre.

“El porcentaje de reservas de petróleo y gas natural de América Latina, sin Venezuela, es del 5%; de allí, Colombia tiene el 8%; es decir, nosotros somos el 0.4%. Eso que significa: primero, que no somos un gigante, que tenemos posibilidades de encontrar petróleo, pero que tenemos que buscarlo y que tenemos que tener recursos para buscarlo. Yo pregunto, ¿es qué se va a venir la Exxon Móvil para acá, a buscar ese 0.4%, cuando en Angola invirtiendo 20 mil millones de dólares la misma compañía perforó 20 pozos y los encontró. Es que uno tiene que ubicarse en la realidad para saber qué política vamos a trazar, y yo estoy de acuerdo que el país tiene que agradecerle a este Congreso, porque si no hubiera estado aquí el marco de la nueva Ley de Regalías se hubiera presentado un colapso. Entonces, cuando uno tiene un parlamento que entiende eso, lógicamente tiene que aceptar que eso fue un gran avance y eso posibilitó lógicamente la Ronda 2000 y por eso tenemos la urgencia de aprobar la Ley de Regalías para permitir que la gente venga a buscar en esta geología nuestra, con esta situación de orden público nuestro, cuando nosotros no somos los grandes proveedores de hidrocarburos del mundo.

(...) “Resulta que en el nuevo ambiente de los negocios hay menos compañías, porque son más grandes, pero el número de grandes es cada vez es menor; hay menos compañías, hay menos dinero, entonces nosotros tenemos que ver cómo atraemos a los grandes o cómo competimos por ese dinero que también es menos en el mundo y cómo cada vez esos más grandes quieren tomar menos riesgos. Las grandes compañías petroleras buscan los grandes campos y resulta que es un fenómeno mundial que las compañías europeas, las canadienses y las suramericanas están sustituyendo a las grandes compañías en el mundo para venir a explorar nuestro territorio (...)

“El petróleo sólo existe cuando se encuentra y esa es la verdad, entonces nosotros nos ponemos a elucubrar y claro llamar la atención, hay que acelerar los contratos, hay que buscar más sísmica, hay que buscar más información, hay que obligar a que los contratos se ejecuten porque de lo contrario, simplemente firmar los contratos no sirve para nada. De 1972 a 1981 la Phillips exploró petróleo en el Meta y consideró que no era una comercialidad aceptable. Ecopetrol perfora y se encuentra Apiay con 250 millones de barriles, cuando la Phillips entre 1972 y 1981 no encontró nada. Del 76 al 90, al contrario, Ecopetrol empieza a explorar en el Piedemonte Llanero, perfora Únete y Tauramena, encuentra problemas de tecnología, encuentra problemas de insuficiencia, conocimiento geológico y 15 años después vienen Bp, Total, Triton y encuentran Cusiana y Cupiagua.

“Por eso no hay que tenerlo miedo a Guando, no hay que tenerlo miedo a Gibraltar, si aquí está la historia nuestra, plagada de descubrimientos en el segundo pozo, lo importante es que lo hagamos, lo importante es que nosotros tomemos la decisión de acuerdo con la información que se tiene o perfeccionando la información para saber qué exploramos. Hasta donde yo tengo la información, Gibraltar no es seco, lo que pasa es que el operador bajo y encontró Mirador y en Mirador encontró hidrocarburos con trazas de agua, no sabe en qué cantidad ni de qué calidad; y siguió, porque vio que si estaba Mirador, ahí también está la formación Barco y Guadalupe y lógicamente al seguir perforando se selló de alguna forma o hay una perturbación en esa formación de Mirador. Lo importante es que hagan sísmica 3D, para ver qué otra información encuentran, pero no le tengamos miedo a eso y lo mismo digamos de Guando que indudablemente según Petrobras, para ellos no es un fracaso.

(...) “Colombia es un país inexplorado, nuestro riesgo exploratorio y la posibilidad que haya petróleo, es de un 15%; entonces, como no está explorado, nosotros tenemos un 15% de posibilidad de acertar y ese es el riesgo que tenemos que medir: ¿cuánto estoy dispuesto yo a invertir para tener una posibilidad de éxito del 15%? nosotros tenemos que acelerar el ritmo exploratorio, acelerar el proceso de perforación y ver cómo conseguimos más posibilidades de exploración. Todo tiene un tiempo y lo de hoy empezará a servir para el 2003 o el 2004. Definitivamente, entre la siembra y la cosecha hay un espacio, el gran problema es cuando dejamos de sembrar, y aquí hubo un momento en que se dejó de sembrar. Yo

agradezco que nos llamen la atención para decirle al gobierno que no dejen de sembrar porque si no se siembra, los de mañana no cosechan. Y esa es para mí la lección que saco de éste debate, hay que explorar, hay que hacer cumplir los contratos de exploración y perforación y hay que salir a vender más (...)

“En cuanto a Catalina, este es un proyecto de producción incremental. Es verdad, que hay que unir Chuchupa B con A, porque A tiene una infraestructura ociosa y es necesario utilizarla; no olvidemos que ahí está todavía Texaco hasta el 2004 pero, es operador hasta el 2017. No se nos puede olvidar que Texaco es operador del campo hasta el 2017. (...) El Proyecto Catalina tiene varios objetivos, el primero, cómo garantizar a la Costa y al país el abastecimiento de gas por más tiempo; el segundo, cuál es el sentido de interconectar los dos países y no nos de miedo que sea de doble vía. Hoy nosotros tenemos 6 Terrapiés cúbicos, y Venezuela tiene 100. Sin embargo Venezuela necesita en ese lado nuestro y lo importante es saber cómo se hace el negocio (...)

“Tengan la certeza que los miembros de la junta que yo presido y la administración de Ecopetrol evaluará todos los escenarios. Nosotros tenemos un memorial de entendimiento con Texaco y necesitamos saber cuáles serían las condiciones del negocio con ellos, justamente para hacerlo comparable y saber dónde los colombianos ganamos más”, sostuvo el Minminas ante la Comisión del Senado de la República.

5.3.2 Presidente de Ecopetrol habla de autosuficiencia. (...) “El país cuenta con exportaciones sin un nuevo descubrimiento, esta oferta es sólo las reservas ya descubiertas; acá no estamos asumiendo ningún nuevo descubrimiento, estamos suponiendo que los 50 contratos que hemos firmado en los últimos 18 meses que es un récord en América Latina y que es un récord tal vez mundial, no entran para nada; estamos suponiendo que los 14 prospectos de alto impacto que el país nunca había contado en su historia tampoco cuentan para nada, esto es solo para darle una garantía de tranquilidad al país. Lo he dicho y lo reitero, el próximo gobierno tiene la tranquilidad de que seguirá siendo exportador neto de hidrocarburos, pase lo que pase.

“Floreña y Pauto por ejemplo que es una buena noticia para el país, es un proyecto que en este momento está produciendo 10 mil barriles al día; luego hay que contemplarlo. La Ronda 2000 sólo contemplamos 18 mil barriles en estas proyecciones. Pero uno empieza a sumar: 18 mil y Floreña y Pauto 15 mil, estamos en un proyecto que en este momento vamos a exportar por primera vez 400 mil barriles de crudos pesado, nos ha llevado mucho a Venezuela, hemos aprendido a emulsionar el crudo pesado y eso significa que va aumentar las posibilidades de producción.

“Sobre Guando, declaré en el periódico Vanguardia Liberal el 20 de Junio de 2000, que este era un nuevo descubrimiento en Colombia con especial importancia si se tiene en cuenta que hallazgos de esta magnitud superan 100 millones de barriles. El 21 de Julio de 2000, en el Periódico El espectador dije; Guando es el primer paso de una incipiente reactivación en la exploración, para ahuyentar definitivamente el fantasma de convertirse en importador, hay que encontrar otros campos. Es decir, nunca Ecopetrol ha hablado de más de 200 millones de barriles. Nunca el Presidente de Ecopetrol ha dicho que encontró un Cusiana, siempre ha sido muy claro en que es el descubrimiento más importante, que está abriendo un nuevo concepto y así es. Como presidente de Ecopetrol represento a siete mil trabajadores y tengo que ser muy cauteloso con lo que hablo.

(...) “De otro lado, el país no está consciente de la importancia de sus refinerías, el país no está consciente de que en el año 2000 Colombia va a exportar US\$ 680 millones de refinados, no de crudo. Nosotros exportamos gasolina Jet, con ISO 9000, es decir con calidad mundial; exportamos Nafta, Diesel, exportamos combustóleo, que representan US\$ 680 millones. Esos son los 90 mil barriles día y yo pregunto, si esos 90 mil barriles día se pueden considerar como demanda interna. Sé –y con todo respeto lo digo, que el Senador Serrano lo considera como demanda interna, porque él lo suma a los 205 mil barriles de demanda interna del país y dice esos 90 mil hay que sumárselos a la demanda interna, yo discrepo y digo no, esos son exportaciones y ahí están las cifras.

“Ahora, lo primero que reacciona cuando se firma el contrato, no es la perforación, es la sísmica y entonces uno encuentra que entre el 2000 y el 2001 se duplicó la sísmica en el país. En este momento superamos los 1.100 a Julio 31 y ya sabemos que va haber 300 kilómetros más. Pero ya en este momento, agosto 28, se superó la cifra de 12 meses del 2000 y esa es la primera reactivación. Obviamente los pozos A3 son el resultado de lo que cosecharon en el gobierno pasado, estamos haciendo lo posible y ya van 10 perforados, hay dos en perforación adicional y hay entre 6 y 8 que iniciarán perforación este año. Cuando termine el año vamos a estar en 18 pozos perforados. La sísmica es lo primero que reacciona y ya está reaccionando. Está muy claro que a partir del 2003 y durante por lo menos tres años, los pozos exploratorios superarán los 30 y eso es lo que estamos sembrando hacia el 2003, 2004 y 2005.

“Gibraltar, con una geología muy compleja, todavía no sabemos si es comercial o no, las probabilidades siguen en un 20% en este momento, van a hacer una sísmica de 3D que puede costar US\$ 20 millones, por lo menos en opinión de la Occidental.

“Bp, con Niscota, por primera vez desde Floreña empieza a expandir sus inversiones en Colombia, esto lo empieza a perforar en Noviembre. Allí hay un prospecto de 900 millones de barriles, el tamaño de Cusiana, pero no es que vayamos a encontrar 900, no, es que con una probabilidad del 15% hay un

prospecto de un tamaño de 900 millones, entonces uno no puede suponer que va a encontrar todo, pero tampoco puede suponer -aún cuando puede pasar-, que no encuentra nada y la obligación de Ecopetrol era armar estos prospectos.

“Por otro lado, yo si estoy tranquilo con el desempeño de los funcionarios de la Vicepresidencia de Exploración y Producción porque entre todos hemos armado este grupo de prospectos, después viene Tame con Repsol que es la empresa Española más grande del mundo, estamos hablando de Macaguan que es un contrato de Total, la quinta empresa del mundo por primera vez en Colombia que se está expandiendo en forma importante, Macaguan queda cerca de Cusiana, lo que indica que todo el Piedemonte se está reactivando. Hablamos también de San Gabriel en el Huila y esto es de alto impacto, en este momento se está perforando Iskana en el Huila y también se perforará Fusa.

“Yo creo es que con un 80% de probabilidad y gracias al esfuerzo de todos; del Ministro Valenzuela del Presidente Rodado, del Ministro Caballero, del Ministro Ramiro, gracias al esfuerzo de todos es que por lo menos ya no estamos como al principio de gobierno, donde la probabilidad era cero.

“En la década, de los 90 se exploraron 3 pozos de alto impacto, uno por Ecopetrol y otro por compañías pequeñas, estamos multiplicando por ocho los prospectos de alto impacto. Nadie garantiza que salga uno de esos siete, pero yo no creo que sea muy optimista decir que con una probabilidad del 80% el país va a estar mejor, el país y en el tema de balanza de pagos, a partir del 2005, va a ser importante que se descubra uno de estos grandes, en eso no hay ninguna duda. Las exploraciones para el 2001 están en 32 millones de dólares. La sísmica que está haciendo Ecopetrol, es de 180 kilómetros. En cuanto a producción directa estamos hablando de 120 mil barriles.

“En cuanto a Catalina, este es un proyecto sobre el cual aún no hay decisiones al respecto pero a partir de enero del 2004 el país empezaría a tener y la Costa en particular un déficit de gas; entonces, necesitamos hacer el proyecto y el país lo requiere; ahora, quién lo va a hacer, es otro tema.

(...) Catalina lo que hace es aumentar la rata de producción, pero al mismo tiempo baja la presión de la producción, en el caso de que Catalina opere. Pregunto entonces, si no se perfora Catalina, lo que está entre Guajira básico hoy y la Línea de Catalina se perdería como gas?

(...) “Finalmente, creo que este gobierno y Ecopetrol, tuvo una bonanza, tuvo producción alta. Acerca de lo que pueda suceder en el próximo gobierno, ya nos hemos detenido con los precandidatos y con sus equipos económicos en forma minuciosa, porque éste es un tema trascendental para el país en su mediano plazo. Lo que yo he dicho y lo puedo reiterar acá, es que Ecopetrol como mínimo le trasladará al gobierno entre directa e indirectamente, más de US\$ 1.000

millones por año. Ecopetrol seguirá siendo durante los próximos años la columna vertebral de las finanzas públicas del país.

“Necesitamos que nos acompañe un poco la suerte, y este país la necesita no solo en petróleo, sino en muchos temas, pero es el tema de la Biblia “ayúdame que yo te ayudaré”. Creo que nos hemos ayudado bastante, creo que el récord que tenemos en materia de contratación, en materia de prospectos de alto impacto es muy bueno, necesitamos un poco de ayuda de arriba, pero si algo se podía haber hecho, yo creo que se ha hecho en estos años”, sostuvo Alberto Calderón Zuleta en su calidad de Presidente de Ecopetrol.

(...)

En este debate también intervino el delegado de la Contraloría General de la República, Orlando Velandia quien dijo: “Hace dos años sustentábamos en unos escenarios cómo, hacia el 2004, íbamos a ser un país exportador de petróleo e incluso se decía que íbamos a estar en apuros; se sustentaba todas esas cifras para motivar un cambio en los Contratos de Asociación y esas mismas cifras se sustentaban cuando se hablaba del cambio en las condiciones del pago de regalías.

“Hay unos avances muy meritorios e importantes en la firma de contratos, pero lo decía el presidente, no por la firma de los contratos se añaden reservas, se añaden reservas es cuando la tengan; yo soy Ingeniero Geólogo y uno sabe que el petróleo que puede contar es como lo han dicho hoy todos, es el que tenemos en superficie. Para la Contraloría queda muy difícil entender, cómo sin cambiar la realidad, sin agregar el escenario que teníamos hace dos años, se ha cambiado de un momento para otro y ya no vamos a perder el abastecimiento en el 2003, sino ahora lo vamos a perder en el 2008.

Sobre la apreciación del delegado de la Contraloría, quien dijo no entender cómo se cambiaban los escenarios sin agregar un barril de petróleo, el Ministro de Minas y Energía sostuvo: “Cómo es posible que uno pretenda que justamente hace dos años presentó un escenario y hoy presente el mismo, eso significaría que no se avanzó, que las medidas que se tomaron, que las normas que ustedes aprobaron no causaron ningún efecto, y entonces lógicamente uno estaría aterrorizado; porque si hoy estuviéramos hablando del mismo escenario de hace dos años, no solamente el actual presidente de Ecopetrol, sino mis antecesores, deberían estar en la cárcel. Definitivamente hay que tener en cuenta lo que se dice y cómo se expresa”.

En el mismo sentido el presidente de Ecopetrol dijo: “Hace dos años no teníamos Ronda 2000, ni había Guando, ni teníamos claridad sobre Floreña y Pauto, ni el proyecto de crudos pesados, que son temas que ya tenemos las reservas descubiertas. Entonces, en ese tema lo que se ha incorporado no es mucho, ahí

estamos hablando de unos 50 ó 60 mil barriles que nos empujaron simplemente, del 2004 al 2006. Cuando hablaba del 2004 era autosuficiencia, nos empujó dos años, que valen oro en la crisis que vive el país, y cuando yo dije que es lo mejor en América Latina no es la producción, es la exploración, son 47 contratos.

Al retomar el uso de la palabra el delegado de la Contraloría continuó diciendo: “Señor Ministro, si usted ve el historial de los contratos firmados, en Colombia se firman en promedio entre 17 a 20 contratos año, y si usted mira el decrecimiento de una tabla que presentó muy rápidamente el presidente, claro en 1999 se firmó un solo contrato. Por qué se firma un solo contrato, y entonces justificamos que es que hay avances en los términos contractuales y digamos de porcentajes de regalías a pagar. Cuántos contratos se firmaron el año pasado, 32. ¿Cuáles son los factores que mueven la contratación en el país?, ¿son los precios internacionales de petróleo o son los cambios en las condiciones contractuales?, hay que ver una correlación de eso.

“Decíamos entonces, un contrato en el 99 más 32 el año pasado, nos da 33; ahí están siempre los mismos corredores que han jugado en Colombia, solo que cuando a mi me anuncian que me van a dar una papaya más en el contrato, yo me espero. Esos que iban a firmar, esos 37 que estaban acumulados, se esperan, mejoran las condiciones de regalías y las condiciones contractuales y eso tiene efectos en las finanzas. Pero ahí va a haber la discusión otra vez, qué es mejor, tener el 20% de cero ó el 5% de 100?; esas son obviamente unas razones de peso y esos son también, los escenarios que como digo, en unos escenarios de cifras a veces las presentamos de acuerdo a lo que queramos ver, y eso son los debates que hay que hacer”, sostuvo el Contralor delegado.

5.4. RENUNCIA CALDERÓN

A cuatro días de un nuevo debate a las cifras de Ecopetrol y cuando el Congreso de la República se aprestaba para rebatir las cifras de Alberto Calderón Zuleta, quien había pronosticado una bonanza petrolera para el nuevo gobierno, el Noticiero CM& anunció la renuncia del alto funcionario, de quien se dijo renunciaba dada una tentadora oferta para manejar los proyectos carboníferos del Cerrejón.

El Debate, tal y como estaba previsto se adelantó en la Comisión Quinta del Senado el 4 de junio de 2002, escenario que fue utilizado por el presidente (e) de Ecopetrol Víctor Eduardo Pérez para exponer nuevos escenarios.

5.4.1 El escenario del P- 80. “El escenario del P-80 nuestro, considera que Colombia tendría que importar hidrocarburos entre el año 2007 y 2008, y que estaríamos comprándole crudo a los socios entre el 2005 y el 2006, pero está

dentro del consumo del volumen de crudo que tiene el país. Sin embargo, la parte de refinerías, sin duda, nos lleva un año atrás.

“Hay unos factores que se tienen que tener en cuenta en estos últimos tres años. Primero, nosotros llamamos nuestro P-80 que es la proyección y el cual nos llevaría más allá del 2008. El escenario P-95 nos lleva al 90, es decir, al 2008. La mayor seguridad que tiene Ecopetrol, hoy en día, es que Colombia va a tener que importar crudos para el consumo interno entre el 2007 y el 2008. Por qué se pasaron dos años? Por los siguientes motivos: Primero, la demanda cayó drásticamente al modelo que mostrábamos nosotros en el 99 y el 2000. La demanda cayó fuertemente y nuestras proyecciones de demanda las hemos puesto lo más objetivamente posible dentro de las proyecciones de Ecopetrol.

“Adicionalmente las expectativas que teníamos de producciones de Caño Limón se han ido aplazando, esto es desafortunado, pero también se ha ido aplazando Caño Limón. El año pasado tuvimos cinco meses sin producir en este campo. Adicionalmente estamos esperando y hay un proyecto de producción incremental de mejoramiento dentro del mismo Caño Limón, que nos está dando la visión de subir unos 17 mil barriles a la proyección que se tenía. Igualmente, las proyecciones de Guando está con 16 mil barriles en unos tres años. Adicionalmente tenemos una nueva revaluación que es Castilla.

“El senador Serrano tiene la razón en cuanto a las cifras de Guando y la Ronda 2000, aunque la curva se ha ajustado. Pero tenemos unos adicionales que son Caño Limón, en este momento Caño Limón puede producir 10 mil barriles adicionales a la proyección que se tenía. Adicionalmente, cuando recibimos Castilla producía 18 mil barriles por día, hoy en día esta produciendo 27 mil barriles por día y por lo que estamos haciendo creemos que podemos llegar mucho mas arriba de 30 mil. Entonces, hay otro incremento en Castilla.

“En Cusiana y Apiay estamos haciendo grandes esfuerzos. Reconocemos que es un riesgo alto, pero estamos haciendo grandes esfuerzos por mantener esa declinación que no sea tan fuerte. Finalmente hay otro punto importante, en Ecopetrol creemos en la Gerencia Sur y en la Gerencia Llanos, fácilmente puede estar aportando entre 20 y 30 mil barriles en dos ó tres años. La curva de proyección en exploración y producción la tenemos revaluada. Ahora, la curva si es para consumo, no para llenar las refinerías.

“Niscota es un proyecto interesante, está cerca de toda esta parte de producción de Cusiana, Cupiagua, Floreña y Pauto, pero es un prospecto de alto riesgo. Es un prospecto de Piedemonte que va a ir a 18 mil pies. Sin embargo, tenemos mucho problema con la interpretación sísmica y esto lo hace muy costoso.

“Yo creo que en Niscota se tiene que ser muy claro y vamos a seguir la sugerencia hecha por el senador Serrano, de reunirnos con los Gobernadores para que haya

mucha claridad, porque este es un proyecto donde el riesgo de no encontrar petróleo puede estar entre el 80 y el 85%. Sin embargo, es un proyecto muy importante que si resultara, sería un apoyo significativo para toda esta problemática, no solamente por el volumen de reservas que tenga, sino también por la cercanía a toda la infraestructura que tiene hoy en el país. Es un proyecto que vamos a empezar el mes entrante, pero sus resultados no estarán hasta el año próximo”, Sostuvo el presidente (e) de Ecopetrol.

En momentos en que se terminaba esta monografía se conocían dos informaciones sobre Niscota. La primera tenía que ver con el fracaso de la primera perforación, que en los 18 mil pies no había arrojado resultados positivos y una segunda que apuntaba que Bp estudiaba la posibilidad de abandonar la búsqueda dados los altos costos de perforación y la dificultad que presentaba la formación de roca. Bp nunca se atrevió a calcular el potencial de Niscota pero Ecopetrol en sus prospectos de alto impacto calculaba que el yacimiento tendría un potencial de 900 millones de barriles en reservas. Hasta el momento la BP ha invertido US\$ 70 millones en este yacimiento y se calcula que una segunda fase podría costar otros US\$ 70 millones.

5.4.2 La suerte jugada

Ocho días después de la renuncia de Calderón Zuleta a la presidencia de Ecopetrol, la Revista Semana publicó algunos apartes del libro “la Suerte Jugada”, escrito por él.

“Hasta cuándo será el país autosuficiente en materia de producción de crudos? En realidad, la pregunta está mal planteada. Es cierto que Colombia no quiere volver a repetir la experiencia vivida durante ocho años, entre 1977 y 1985, cuando tuvo que ser importador de crudo. Pero lo que importa hoy no es tanto la autosuficiencia petrolera, sino la necesidad que tiene el país de contar con sus exportaciones de hidrocarburos.

Sin nuevos descubrimientos petroleros el país tendría, a mediados de esta primera década del nuevo siglo, un déficit en la balanza de pagos del orden del 5 por ciento de su Producto Interno Bruto, niveles difícilmente financiables en los mercados internacionales, dada la ya elevada relación de deuda externa sobre PIB. Sin nuevos descubrimientos no sólo dejaría de reflejarse el dinero proveniente de las exportaciones en la balanza de pagos del país ?colocándola a su favor como en los últimos 17 años?, sino que el desequilibrio sería en contra: habría más importaciones y menos exportaciones en una economía que no ha alcanzado un alto grado de diversificación, que no tiene todavía una gran cantidad de productos para colocar en los mercados exteriores a fin de compensar la pérdida de un producto de tan alto impacto como el petróleo.

Y como si lo anterior no bastara, la progresiva desactivación de la industria traería consigo menos pago de impuestos y menos transferencias al Estado que, como ya se ha visto, deriva de estos conceptos parte de su presupuesto para inversión social. Las regiones petroleras, con sus departamentos y municipios donde se produce crudo, se transporta o se exporta, también verían disminuir sus regalías y con ellas sus presupuestos, es decir, sus dineros para el gasto y la inversión.

La extinción de las exportaciones de hidrocarburos se haría sentir, por lo tanto, no sólo en las arcas del Estado colombiano y en la economía de las regiones, sino en el bolsillo de los 40 millones de habitantes del país.

Por ello, mantener la condición de exportadores en materia de petróleo y derivados se convierte en un asunto necesario para que el país pueda sostener su estabilidad externa. A su vez, son necesarios equilibrios externos para conservar tasas de interés reducidas, a fin de que aumente la inversión y el país vuelva a alcanzar tasas de crecimiento aceptables durante esta década.

Afortunadamente, la gran reactivación en la exploración petrolera permite ser razonablemente optimistas sobre el futuro de las exportaciones colombianas de hidrocarburos.

Dos sustantivos caracterizan al negocio petrolero: riesgo e incertidumbre. Sin embargo, se han buscado factores que puedan disminuirlos o, al menos, aclararlos.

El conocimiento despeja la incertidumbre. Y en este sentido se ha perfeccionado la tecnología: se han desarrollado aparatos de mayor precisión sísmica que permiten un trazado más cercano de las secuencias de las rocas. También han surgido nuevas tecnologías exploratorias para llegar a mayores profundidades, lo mismo que sistemas de producción cada vez más sofisticados para un mayor recobro del crudo.

Los riesgos de tipo social, político, económico, no sólo de los países y regiones donde se produce el crudo, sino del mundo en el que el precio del hidrocarburo se fija por sus mercados, por el conocimiento de reservas, la existencia de inventarios y los avatares de su acontecer político, son estudiados, calculados, proyectados, escenificados, buscando la mayor aproximación a los mismos.

Esta suma de conocimiento, desarrollo tecnológico, análisis y proyecciones intenta despejar para la industria petrolera las “leyes laberínticas” en las que se desenvuelve, para usar las Palabras de Borges.

Las simulaciones trabajan con las probabilidades de volver reales las situaciones bosquejadas, de tener todas las variables en la mano para que gane el mejor, el que trabajó la mejor estrategia, el que interfirió al máximo el azar. Es lo que ha hecho Colombia en 2000, 2001 y 2002.

Colombia acaba de hacer un hallazgo importante de petróleo y después vendrán otros. (...) Lo contrario sería suponer que los que diseñaron la frontera entre Colombia y Venezuela a la hora de la separación de la Gran Colombia sabían algo de geología. Creo que los venezolanos han invertido muchísimo más en exploración petrolera que los colombianos y por eso hemos encontrado muchísimo más petróleo. Las reservas de petróleo es (sic) un concepto económico y no geológico, y depende fundamentalmente de la inversión en exploración.

Lo dijo en 1994, en Bogotá, Ricardo Hausmann, ex ministro de Estado venezolano y profesor del Instituto de Estudios Superiores de Administración de Caracas, poco después de la declaratoria de carácter comercial de los campos Cusiana y Cupiagua. Lo sabe Ecopetrol, que durante los tres años citados, salió a los mercados internacionales a promocionar su alta prospectividad.

En este trienio el esfuerzo estuvo concentrado en captar socios con suficientes capitales de riesgo dispuestos a apostarle al crudo colombiano, cuyo hallazgo y explotación son necesarios para Colombia.

La difusión del conocimiento geológico del país, la política de puertas abiertas e información compartida con las compañías interesadas, los esquemas de asociación con participaciones equilibradas tanto para el inversionista como para el Estado, la segmentación de áreas de alto y mediano impacto, las ofertas de exploración aguas afuera y de recobro de crudos en campos ya descubiertos, hacen parte de una estrategia focalizada en reactivar la exploración petrolera y el hallazgo de crudo y gas.

Los resultados, 60 contratos firmados, que comenzaron a efectuarse en 2001 con trabajos de sísmica y perforación, permiten afirmar que la suerte del país, en materia petrolera, está definida para los próximos 10 años.

En el inmediato futuro Colombia vivirá una gran actividad exploratoria, producto de la cristalización de estos contratos. Algunos de los siguientes nombres: Sirirí, Iskana, La Hocha, Tángara, Tame, Niscota, Tierra Negra, Acevedo, Macuira y Cóndor, entre otros, están destinados a ser repetidos por los colombianos. En las regiones que ellos cobijan duermen, desde el cretáceo, el petróleo y el gas destinados a ser descubiertos y extraídos para

que Colombia conserve su condición de país autosuficiente y exportador de hidrocarburos.

El interés constante por mantener activa la búsqueda y extracción de hidrocarburos en los suelos colombianos debe ser una preocupación de los gobiernos y de su empresa estatal. Colombia no puede seguir con una política intermitente en materia de contratación petrolera, a veces sí, a veces no.

La gran contribución política que pueden hacer los poderes públicos a la industria del petróleo es impulsar un Estado donde haya estabilidad tributaria, estabilidad en las regalías y orden público. Esto, aunado a la voluntad y al empeño sostenido de la empresa estatal por aumentar su conocimiento geológico, hacer conocer su prospectividad en materia de petróleos, ampliar la visión que de ella tienen los inversionistas y atraer capitales de riesgo, le garantizaría al país contar con los ingresos del petróleo en su economía más allá del año 2010.

Porque hasta ese año las probabilidades de hallar petróleo son altas. Con la perforación de más de 40 nuevos pozos de petróleo durante los próximos dos años, con la perforación de más de 15 prospectos gigantes y de alto impacto superiores a 500 millones y 100 millones de barriles, respectivamente?, es razonable suponer que se encontrarán nuevos yacimientos petroleros. Si la experiencia y las estadísticas recopiladas durante los 50 años de existencia de Ecopetrol sirvieran para pronosticar el futuro, podría asegurarse que se encontrará petróleo en el 15 por ciento de los pozos perforados y la producción del país alcanzará el millón de barriles diarios al finalizar esta década. Si se quiere ser más cauteloso, y eso es lo que ha hecho Ecopetrol, se supone una tasa de éxito del 10 por ciento. No obstante, estos descubrimientos serían suficientes para que el país continuara siendo exportador de hidrocarburos durante toda esta década y para que alcanzara una producción de 800.000 barriles diarios de petróleo a finales de la misma.

En otras palabras, Colombia seguirá siendo un exportador de hidrocarburos durante esta década, y con una alta probabilidad el déficit en la balanza de pagos del país será manejable entre ?3 y ?2 por ciento de su Producto Interno Bruto. En este escenario, el balance fiscal de la actividad petrolera entre los años 2002 y 2010 sería de algo más de 19.000 millones de dólares, calculado el precio del barril con lo proyectado por Cera, una de las agencias mundiales de estudios energéticos con mayor reconocimiento.

Significa esto que con petróleo la primera década del nuevo siglo tendrá mayor estabilidad que la pasada. El crudo seguirá siendo un generador de recursos para el Estado y un posibilitador de la inversión social. Y Colombia

podrá centrar sus esfuerzos en la activación y desarrollo de su industria, en la búsqueda del crecimiento de sus sectores productivos y en la diversificación de su oferta exportadora. Todo ello reflejado en una economía cada vez más dinámica que posibilite la participación más equilibrada de los colombianos en el consumo de bienes básicos y aun suntuarios.

En pocas palabras, el petróleo seguirá siendo la salvaguarda de la economía colombiana.¹⁴

El 17 de octubre el diario PORTAFOLIO, título en primera página, “*Cuenta regresiva para el petróleo*” y en su contenido decía:

“Una de las principales fuentes de las finanzas públicas, el petróleo, amenaza con agotarse en medio de un panorama de reservas poco alentador. Cada vez se produce menos crudo en el país: de los 687.000 barriles que se explotaban al día en 1999 se pasó este año a 580.000 barriles de producción diaria.

Los precios altos del producto compensaron la caída en la producción, pero los anuncios de que se agotan las reservas y no se ven nuevos proyectos han provocado un panorama oscuro”.¹⁵

En igual sentido se pronunció el diario LA REPÚBLICA en su editorial del 13 de noviembre de 2002, en momentos en que quiso conocer la opinión de las agremiaciones y expertos petroleros sobre el desabastecimiento. No obstante, el gobierno no quiso dar su apreciación frente al tema, por lo que las entregas tuvieron que suspenderse. En la Editorial se expuso:

(...) pues bien: el riesgo en cuestión existe y es alto, como que la producción anual se redujo en un 12% durante los últimos cuatro años, al pasar de más de 800 mil barriles/día a poco menos de 600 mil, mientras que la exploración cayó en forma significativa. Malo por punta y punta, mejor dicho.

¿A qué se debe entonces la baja exploración, cuando cabría suponer que nuestro territorio posee enormes reservas de crudo por los yacimientos que se han encontrado (pensemos, por ejemplo, en Cusiana) y por estar situado entre dos países petroleros como son

¹⁴ Revista Semana. Especiales Edición 1049.

¹⁵ PORTAFOLIO, 17 de octubre de 2002

Venezuela y Ecuador? El principal factor contra la exploración (hoy equivale a una quinta parte de la que teníamos en los 80 y 90) es la inseguridad.

Recordemos, a propósito, como un grupo guerrillero considera al sector petrolero como objetivo militar, contra el cual se cometen a diario atentados terroristas. No obstante, hay otros factores. Incluso de gestión por parte de Ecopetrol; o el muy conocido retraso de las licencias ambientales, que por fortuna comienza a superarse; o, en general, la cabal ejecución de la acertada política, con mayor competitividad, que se trazó en el pasado gobierno (...)¹⁶

5.5 DENUNCIA A PASTRANA POR FALTA DE RESULTADOS

El 11 de diciembre de 2002, el senador Hugo Serrano Gómez, solicitó a la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes abrir investigación contra el presidente Pastrana y las personas que habían ejercido como Ministros de Minas durante su gobierno, culpándolos de la realidad petrolera nacional.

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

Honorable Cámara de Representante Comisión de Acusaciones

Asunto: acusación contra el señor Presidente de la Republica, Andrés Pastrana Arango, durante el periodo 1998-2002 y algunas de las personas que hicieron parte de su administración, por negligencia y omisión a las advertencias y sugerencias que en función de su control político le hiciera en su momento el Congreso de la Republica, con el fin de implementar políticas claras que contrarrestaran el desabastecimiento de crudos en Colombia.

En mi calidad de Senador de la República solicito al señor Presidente del Congreso, doctor Luis Alfredo Ramos Botero lo siguiente:

¹⁶ La REPUBLICA, 13 de noviembre de 2002.

1. Ordenar a la Comisión de Acusaciones de la honorable Cámara de Representantes, abrir proceso de investigación contra el doctor Andrés Pastrana Arango en su calidad de Presidente de Colombia, durante el periodo 1998-2002; los doctores Luis Carlos Valenzuela Delgado, Carlos Caballero Argaez, Ramiro Valencia Cossio y Luisa Fernanda Lafourie Riviera en sus calidades de ex ministros de Minas y Energía y al doctor Alberto Calderón Zuleta, ex presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, por su negligencia y omisión a las advertencias y sugerencias que en función de su control político le hiciera en su momento el Congreso de la República, con el fin de implementar políticas claras que contrarrestaran el desabastecimiento de crudos en Colombia.
2. Requerir el auxilio de la Corte Suprema de Justicia y otras autoridades para el desarrollo de la presente investigación con el fin de adelantarla con una mayor objetividad y en el menor término posible.
3. Solicitar colaboración al Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez para que la investigación se adelante con la mayor imparcialidad posible y se aporte las pruebas de carácter administrativo que permitan el buen curso de la investigación.
4. Fijar los demás mecanismos constitucionales y legales que permitan determinar si existen o no responsables de la actual crisis del sector petrolero colombiano, que amenaza con el desabastecimiento de crudos en nuestro país y las consecuencias fiscales que esto conlleva.

De los hechos de la solicitud

Iniciada la administración del doctor Andrés Pastrana Arango, el Congreso de la República advirtió de la falta de una política clara en materia de hidrocarburos, al tiempo que advirtió que Ecopetrol no cumplía el objetivo para la cual fue creada como es la de explorar, perforar y buscar petróleo. Igualmente, se advirtió oportunamente que el país perdería su autoabastecimiento en el año 2005 de no aparecer nuevos descubrimientos de petróleo tomando como base que en 1997 las reservas remanentes eran de 2.557 millones de barriles que alcanzaban hasta el 2005. Hoy las reservas son cercanas a los 1.842 millones de barriles, lo que no garantiza la autosuficiencia petrolera.

En múltiples oportunidades insistimos en la necesidad de que Ecopetrol y el país se encaminara a la búsqueda de nuevas reservas porque las existentes nos fijaba un oscuro panorama petrolero.

En 1997, durante una citación hecha por la Comisión Quinta del Senado de la Republica, el doctor Enrique Amorocho, como presidente de Ecopetrol, advirtió que “los pronósticos de producción de las reservas que tiene hoy indican que, si no hay nuevos descubrimientos, el país se convertirá nuevamente en importador de petróleo entre el 2003 y el 2005”. Estas apreciaciones fueron registradas por la revista Carta Petrolera, en la edición No. 76, de diciembre de 1997.

En 1999, el señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar presentó al Congreso de la Republica, la Gaceta del Congreso No. 6, febrero 8 de 1999, página 14, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en donde “se buscará que las reservas aumenten en 2.500 mbls adicionales con el objeto de mantener la producción actual y evitar un posible desabastecimiento de crudo más allá del 2004”. “para cumplir esa meta se requiere perforar 50 pozos exploratorios al año, en los cuatro años”; meta que nunca se cumplió. En el PND se aprobó el proyecto de la nueva Ley de Regalías que posteriormente fue declarada inexecutable por la corte constitucional por vicios de trámite. Sobre este tema también le advertimos al país.

(...) Está muy claro que en dos o tres años, los resultados que estamos viendo en materia petrolera serán desastrosos. Ecopetrol durante los últimos cuatro años dejó de buscar petróleo; Ecopetrol dejó de construir oleoductos y poliductos y el último proyecto lo inició en 1997, con el poliducto Sebastopol – Santa Rosa – Tocancipa, para abastecer de combustibles el área de Bogotá y que al día de hoy después de haber invertido cerca de \$400.000 millones, aún no se ha terminado.

Hasta ahora, después de muchos esfuerzos y presiones del congreso, se van a optimizar y modernizar las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena que tienen más de 50 años de construidas. En cuanto a producción de petróleo es importante anotar que en 1999 el país producía 825.000 barriles por día y hoy estamos produciendo 580.000 barriles por día. El país en el período 1998 a 2002 en sísmica ejecutó en promedio 1.500 km., cuando se requiere para salir de la crisis petrolera, ejecutar en promedio por lo menos 5.000 km. al año.

Ecopetrol entre 1999 y 2001, ejecutó en sísmica un total de 513 km., para un promedio anual de 171 km. Su actividad sísmica fue prácticamente nula, lo que deja en claro que durante la pasada administración Ecopetrol desistió de explorar, perforar y buscar petróleo, con las consecuencias nefastas que ahora tenemos. En esta área podemos decir que, la actividad fue ínfima comparada con las necesidades del país. El PND, 1998-2002, presentado al Congreso de la República por el Presidente Pastrana Arango, propuso perforar 200 pozos exploratorios A3 durante los cuatro años y solamente se

perforaron 60 pozos A3. De estos, Ecopetrol en los cuatro años, solo perforó seis.

En el gobierno del doctor Pastrana Arango el país produjo 1.045 millones de barriles y solamente encontró 180 millones de barriles de nuevas reservas. Nos comimos todo un gigante como Cusiana y hoy las reservas nuevas son prácticamente nulas. Las reservas del país, de 1998 a 2001 bajaron de 2.478 millones de barriles a 1.842 millones. Esto claramente nos indica que la política de exploración de la pasada administración fue un total fracaso y esto lo sustento teniendo en cuenta que en 1999, el país producía 825.000 barriles diarios de petróleo y para finales de este año, según cálculos de Ecopetrol se producirán 570.000 barriles diarios, lo que nos indica que para el 2005, nuevamente tendremos que importar petróleo.

En los pasados cuatro años sólo se encontró un yacimiento petrolero: Guando, que de acuerdo al informe de comercialización aprobado por la junta directiva de Ecopetrol a fines de junio del presente año, solo tiene reservas primarias de 34 millones de barriles y reservas secundarias que podrían alcanzar los 78 millones de barriles. Sin embargo, como lo saben sus expertos, estas solo se podrán comprobar cuando se inicie la recuperación secundaria, en donde podremos saber el comportamiento del campo.

También se encontraron posibilidades de petróleo comercial en La Hocha en el Magdalena medio y Capacho en Tame, pero por haberse perforado un solo pozo en cada uno de estos yacimientos, aún no podemos hablar de nuevas reservas. En conclusión, el país atraviesa una gravísima crisis en exploración y producción, que el gobierno del doctor Andrés Pastrana Arango, con falsas ilusiones y sofismas de distracción, siempre ocultó.

Siempre se hizo énfasis en la firma, entre 2000 y 2001, de 62 nuevos Contratos de Asociación, pero no dijo nada de los 40 que fueron devueltos por las asociadas. Sumado a esto, es preocupante la laxitud de Ecopetrol con las asociadas frente al cumplimiento de los compromisos pactados, por lo que creo necesario que el gobierno del doctor Álvaro Uribe Vélez tome medidas inmediatas que obliguen a las multinacionales al cumplimiento de los contratos firmados. Dada estas cifras desalentadoras, en el año 2004 Ecopetrol tendrá que empezar a comprar petróleo a precios internacionales a las multinacionales Asociadas para cargar nuestras refinerías y el país tendrá que importar petróleo, probablemente como todos lo sabemos, en el año 2005.

Después del parcial fracaso de Gibraltar que resultó seco y en donde se habían creado enormes expectativas del orden de los 1.000 millones de barriles, hoy las probabilidades de que el país produzca más petróleo

dependen fundamentalmente de la Ronda 2000, que hasta ahora no ha dado los resultados esperados; de Guando que resultó ser un yacimiento muy pequeño y de los siete grandes proyectos en vía de exploración.

El país debe saber que el ex presidente de Ecopetrol, Alberto Calderón Zuleta, fijó el futuro del sector en un mapa petrolero hecho con el deseo mas no con la realidad y lo que es peor, sujetó la viabilidad financiera de Ecopetrol sobre la base de hallar un pozo gigante, de 900 millones de barriles de reservas, cuando en la industria del petróleo sabemos que los grandes descubrimientos son fruto de la planeación y de la perforación.

Cabe anotar que en Colombia en más de un siglo de búsqueda, hemos perforado 1.235 pozos exploratorios y solo hemos encontrado tres grandes yacimientos: Caño Limón (954 mbls), Cusiana – Cupiagua (1.500 mbls) y La Cira (800 mbls). El enorme descenso en el valor de las exportaciones de hidrocarburos nos permite pronosticar desde ya un impacto negativo en nuestra balanza comercial y en las divisas que el país requiere para mover la economía nacional. Esto seguramente generará una grave crisis fiscal.

Obviamente, tampoco podemos calificar la gestión de Ecopetrol como excelente. Los buenos resultados económicos se obtuvieron por la simple venta de petróleo y de productos refinados a alto precio, sin tener en cuenta los costos de reposición del petróleo extraído.

Durante la pasada administración Ecopetrol manifestó años de excelentes rendimientos financieros, pero jamás se detuvo a exponer las incidencias que generaría para la economía nacional la ausencia de los costos de reposición de reservas. Vale la pena resaltar que los precios del petróleo en los últimos tres años han sido muy favorables y además ha habido un buen comportamiento de la tasa de cambio.

(...) Ahora vemos que el desabastecimiento petrolero es una realidad y aunque destaco la gallardía con la que el actual Ministro de Minas, doctor Luis Ernesto Mejía Castro y el presidente de Ecopetrol, doctor Isaac Yanovich Farbaiarz aceptaron nuestra dura realidad en materia de hidrocarburos, esto no es óbice para aceptar la negligencia, la sordidez y la inoperancia de la pasada administración, que sin lugar a duda tiene buena parte de la culpa en la actual crisis petrolera.

El doctor Isaac Yanovich Farbaiarz sabe que Ecopetrol, durante la pasada administración, perdió su rumbo y su sentido de ser. Ecopetrol es una empresa petrolera que no explora, no busca petróleo, no tiene un sistema de refinación confiable y eficiente y además tiene unos altísimos costos de producción de petróleo, US\$ 8/bbl; unos altísimos costos laborales, más de \$1 billón entre los costos de los pensionados y los costos de administración;

un pasivo pensional muy grande, con una amortización de las pensiones de jubilación que representan cerca de \$690.000 millones al año; un servicio de la deuda que con los costos financieros le representan a la empresa cerca de \$700.000 millones al año, en fin: unos costos fijos totales que pesan mucho sobre los resultados financieros con unas reservas petroleras que no alcanzan los 400 millones de barriles. (...)

Solicitud:

Por lo anterior expuesto, solicito dar curso al presente requerimiento porque considero necesario fijar juicios de responsabilidad política ante la actual situación de crisis del sector petrolero, no se justifica que por la negligencia de unos pocos, el país tenga en riesgo su situación financiera.

La administración del doctor Pastrana Arango le mintió al país; durante cuatro años ocultó la crisis que mantenía el sector petrolero y solo se limitó a dar cifras infladas, engañosas y sin fundamento, con el único objetivo de desmentir al Congreso de la República, que a base de investigación y estudio solo quiso evitar la situación de crisis que ya es imposible ocultar.

En junio pasado, el doctor Calderón Zuleta, no contento con sus mentiras al congreso, le dijo al país en una citación hecha por la Comisión Quinta del Senado, que “el próximo gobierno tiene la tranquilidad de que seguirá siendo exportador neto de hidrocarburos pase lo que pase”.

El doctor Pastrana Arango y sus ministros de Minas y Energía siempre fueron conscientes de este grave problema y jamás desmintieron las afirmaciones hechas por el entonces presidente de la estatal petrolera, haciendo caso omiso a las advertencias del Congreso de Colombia. Esa falta de seriedad, carencia de políticas petroleras e ineptitud, conlleva sin lugar a duda a un juicio de responsabilidad política contra el Presidente Andrés pastrana Arango, los ministros del ramo y el doctor Alberto Calderón Zuleta.

Hugo Serrano Gómez
Senador de la Republica

Esta denuncia le fue asignada, por reparto, a los parlamentarios Jaime Durán Barrera y Homero Giraldo en calidad de investigadores de la Comisión de Acusaciones, sin que hasta el momento se haya proferido ninguna decisión al respecto.

El 11 de noviembre de 2002 Serrano Gómez volvió a poner *el dedo en la llaga*, sobre quién debía seguir explotando los contratos de Asociación una vez

regresaran a la Nación. Su concepto, desde entonces, era que los campos debían ser desarrollados por Ecopetrol, al considerar que las inversiones, dada la madurez de los yacimientos serían mínimas.

6. GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ

6.1. LA ESTRATEGIA DEL NUEVO GOBIERNO

El Presidente Uribe nombró como Ministro de Minas y Energía al entonces Viceministro de la misma cartera en la administración Pastrana, Luis Ernesto Mejía Castro.

El Ministro Mejía comenzó su gestión en medio de una situación crítica en la refinería de Barrancabermeja que por problemas de mantenimiento registró emergencias operacionales en varias de sus plantas de refinación, lo que deterioró los indicadores de gestión del negocio y obligó a la importación de gasolina desde Venezuela.

Igualmente, en la presidencia de Ecopetrol se nombró a Isaac Yanovich Farbaiarz, reconocido empresario del Valle del Cauca quien mantenía un asiento en la Junta Directiva de la estatal petrolera.

Los lineamientos en el tema de hidrocarburos fueron planteados en diferentes escenarios. Este básicamente contemplaba la inversión privada nacional y extranjera en la actividad petrolera.

En el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno de Uribe Vélez fijó la meta de incorporar 1.000 millones de barriles, de petróleo en reservas durante el periodo 2002 – 2006 y proyectó desarrollar 10.000 Kilómetros, de exploración sísmica para alcanzar este objetivo, así como perforar 150 pozos exploratorios y suscribir en promedio 20 Contratos anuales de Asociación.

El gobierno anunció que exigiría durante la fase exploratoria, un mejor aprovechamiento de la información básica suministrada por Ecopetrol a las compañías asociadas. De igual forma, se comprometió a establecer una mayor rigurosidad en el proceso de selección de compañías socias y el cumplimiento de los compromisos contractuales pactados.

Igualmente se indicó que el gobierno estudiaría nuevas modalidades para los Contratos de Asociación, en las cuales se evaluaría la posibilidad de extender la duración de los mismos hasta que se agote la vida económica de los yacimientos.

Con esto se dejó en claro que principalmente, lo que pretendía el nuevo gobierno era el desarrollo de una nueva modalidad contractual que le permitiera al país incrementar sus reservas y producción en el corto y mediano plazo y a su vez optimizar el manejo de los yacimientos actualmente en producción, de tal forma

que los socios privados realizaran importantes inversiones, 100% de las mismas, en nuevos proyectos durante los últimos años de los contratos.

También anunció la flexibilización y racionalización del esquema de licenciamiento ambiental para la actividad de exploración de hidrocarburos, como elemento dinamizador del proceso exploratorio del país.

En materia de gas, el Gobierno dijo promover las exportaciones, aprovechando la ventaja geográfica y la disponibilidad de reservas en el país y el incentivo a la exploración de nuevas reservas.

El Ministro sostuvo igualmente que los recursos de inversión de Ecopetrol se enfocarían prioritariamente hacia las actividades de exploración y producción de petróleo y gas natural.

El presidente de Ecopetrol, por su parte, y a pocos días de asumir su función, dijo a la prensa que Colombia comenzaría a importar petróleo entre el 2005 y el 2006, indicando que los ingresos operacionales de Ecopetrol se reducirían en un 25% entre el 2002 y el 2006; que en el 2002 las utilidades de la empresa, antes de impuestos se disminuirían en un 26% a pesar de que el precio de venta del petróleo, para entonces, era de US\$ 25.50, cinco dólares por encima del valor presupuestado (US\$ 20.20/ barril).

6.2 Gas Guajira hace romper relaciones. La luna de miel que parecía existir entre el Congreso y el nuevo gobierno se rompió la primera semana de febrero del 2003 cuando los senadores Jorge Enrique Robledo y Hugo Serrano Gómez le informaron al país del interés del gobierno por extender hasta el año 2016 el contrato de producción de gas en la Guajira, firmado en la década de los 70's entre Ecopetrol y la multinacional Chevron Texaco y el cual debía regresar a la Nación el 31 de diciembre de este año. La extensión se haría bajo el supuesto de un nuevo contrato de Producción Incremental, denominado proyecto Catalina.

Esta primera muestra, de lo que sería la política petrolera del nuevo gobierno, se conoció pocos días después de que el presidente de Ecopetrol, Isaac Yanovich, reconociera ante la prensa nacional e internacional que de no encontrarse un nuevo hallazgo petrolero, antes del mes de mayo del 2004, el país perdería su autosuficiencia petrolera. Isaac Yanovich igualmente aceptó que Colombia comenzaría a importar petróleo entre el 2006 y el 2008.

Los senadores radicaron igualmente una constancia ante la Secretaría General del Senado de la República, en la que advertían de las inconveniencias del contrato con Chevron-Texas por considerar que se trataba de la negociación petrolera desventajosa para los intereses de la Nación.

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Sobre una negociación desfavorable

Los Congresistas firmantes queremos fijar nuestros puntos de vista y dejar constancia ante la Secretaría General del Senado de la República, sobre la negociación petrolera más desventajosa para los intereses de Colombia en los últimos tiempos.

Se trata de la extensión hasta el año 2016, del contrato para la producción incremental de gas en la Guajira entre Ecopetrol y la multinacional Chevron Texaco.

Consideramos que esta negociación atenta contra los intereses de ECOPETROL y del país, si se tiene en cuenta lo siguiente:

1. Que el contrato con la Chevron Texaco revierte a la Nación el 31 de diciembre de 2004. Esto significa que Ecopetrol para esa fecha será dueño del 100% de las reservas de gas y por lo tanto de la producción de gas de la Guajira. Hoy después de pagadas las regalías, hasta el 31 de diciembre del 2004, Ecopetrol es dueño del 50% del gas que se produce en este campo y la multinacional Chevron Texaco es dueña del otro 50%.
2. En 1996, Ecopetrol firmó con la multinacional Chevron Texaco el contrato para el diseño, financiación, construcción, transporte e instalación de la Plataforma B, cuyo objetivo era producir más gas y para ello se comprometió a pagar US\$ 336.9 millones por concepto de arrendamiento de dicha plataforma desde 1997 hasta el 2016. Es de anotar que la administración de la Plataforma B, es responsabilidad de la multinacional.
3. A escasos 22 meses de revertir el yacimiento gasífero a la Nación se requiere producir más gas para abastecer la demanda de la Costa Atlántica y del interior del país a partir del año 2007, de acuerdo al informe de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) de diciembre de 2002. Para esto se requiere perforar tres pozos más en la Plataforma B, actualmente en operación, que permitan extraer todo el gas de los pozos ya existentes.

4. Que de acuerdo a Ecopetrol y a la multinacional, la inversión requerida para perforar los tres pozos, hacer las conexiones y los arreglos necesarios para producir más gas es del orden de los US\$ 40 millones, suma relativamente pequeña comparada con la inversión que ha hecho Ecopetrol en el proyecto.
5. Que en múltiples ocasiones le hemos pedido por escrito a Ecopetrol que ejecute este proyecto por su cuenta y riesgo, sin la participación de la multinacional, teniendo en cuenta que el yacimiento de la Guajira es un proyecto maduro, con costos de producción muy bajos (14 centavos de dólar por millar de pie cúbico), con demanda interna garantizada, sin riesgos económicos y políticos y además, porque de acuerdo a ECOPETROL el proyecto gasífero tiene una rentabilidad en dólares del 18%, lo que le generará a Ecopetrol unas utilidades cercanas a los US\$ 900 millones.
6. El proyecto incremental de producción de gas en la Guajira es importante para el país porque nos abre la posibilidad de iniciar la exportación de gas a Venezuela y le permitiría a Ecopetrol, si ejecuta el proyecto por su cuenta, adquirir la experiencia necesaria para entrar en el negocio del gas a nivel internacional.

Por lo anterior y enfatizando que el contrato Guajira revierte a la Nación el diciembre 31 de 2004, consideramos que la negociación entre Ecopetrol y la Chevron Texaco no favorece los intereses de Ecopetrol y de hacerse sería un grave error para la economía nacional.

Si Ecopetrol, quiere seguir siendo una empresa petrolera, tendrá algún día que manejar proyectos Costa Afuera siguiendo el buen ejemplo de Pemex, Petrobras y Pdvsa. Con el proyecto Guajira Ecopetrol tiene la oportunidad de adquirir experiencia en este tipo de proyecto, sin mayores riesgos y con una utilidad asegurada muy importante para Ecopetrol y para el País.

El país debe saber que en estos momentos de crisis petrolera, en donde tendremos que importar petróleo a partir del 2005, el gas se constituye en una posibilidad real de ingresos a la Nación y por lo tanto es absurdo desde todo punto de vista que Ecopetrol le entregue el manejo y parte de la producción incremental de La Guajira hasta el 2016 a la multinacional Chevron Texaco, sobre la base de que Ecopetrol no está en capacidad de invertir US\$40 millones en el proyecto. Lamentablemente nuestras súplicas no fueron escuchadas y el contrato se va a firmar.

Para tranquilidad de los Colombianos, al día de hoy el suministro de gas para la Costa Atlántica y para el interior del país está garantizado hasta el 2007 de acuerdo a la UPME y la British Petroleum, en comunicado que tenemos en nuestro poder, garantiza que a partir del 2007 y hasta el 2016 podrá suministrar de sus yacimientos del Piedemonte hasta 300 millones de pies cúbicos diarios, lo cual es prenda de garantía para el abastecimiento de gas en el país.

Como Congresistas, nos preocupa que no tengamos fe y confianza en Ecopetrol y nuestros ingenieros, nos preocupa la poca visión comercial de los directivos de Ecopetrol y la debilidad nacional frente a las multinacionales.

Creemos que así como Ecopetrol proyectó la inversión de US\$336.9 millones en la Plataforma B, también puede hacer un esfuerzo financiero de US\$40 millones para ejecutar el proyecto de gas incremental y convertirse en dueño absoluto del gas producido en la Guajira. Esto le generaría a Ecopetrol y el país unos excelentes rendimientos financieros y una invaluable experiencia en el manejo de contratos Costa Afuera.

Con dolor de patria dejamos estas consideraciones como constancia histórica ante la opinión pública nacional, dejando muy en claro que con esta negociación le estamos regalando innecesariamente nuestros recursos naturales a las multinacionales.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE ROBLEDO
Senador de la República

HUGO SERRANO GOMEZ
Senador de la República

C.C. Dr. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia.
Dr. Luis Ernesto Mejía Castro, Ministro de Minas y Energía.
Dr. Antonio Hernández Gamarra, Contralor General de la República.
Dr. Edgardo Maya, Procurador General.
Señores Junta Directiva Ecopetrol.
Medios de Comunicación.

El anuncio de los senadores Serrano y Robledo generó de inmediato la protesta de los trabajadores adscritos a la Unión sindical Obrera USO que amenazaron con un cese de labores si el contrato de Asociación se extendía.

6.2.1 Cortina de humo. El 3 de marzo del 2003, tan solo 15 días después de la denuncia por la extensión del Contrato de Asociación Guajira, el presidente de

Ecopetrol, Isaac Yanovich, desde el palacio de Nariño, anunció en rueda de prensa el descubrimiento conseguido a través del pozo Gibraltar 1, “el más grande jamás descubierto por Ecopetrol, con posibles reservas del orden de 200 millones de barriles de petróleo de excelente calidad”, manifestación que fue respaldada por el Ministro de Minas, Luis Ernesto Mejía Castro y el Director de Planeación, Santiago Montenegro, quien anunció modificaciones en las proyecciones económicas del país dado el nuevo hallazgo petrolero. Ese día se le vendió la idea al país y a la comunidad internacional de que Gibraltar era el pozo "de la dicha".

La realidad, luego de varios meses de estudios, controversias y muchos debates en el Senado es que Gibraltar es un yacimiento gasífero en donde el gas es el hidrocarburo principal, pero incluso ahora, de acuerdo a los mismos expertos de Ecopetrol está en duda su comercialidad, por el bajo volumen de sus reservas de gas. El campo Gibraltar está ubicado entre Boyacá y Norte de Santander.

Sin embargo, el anuncio del gran hallazgo petrolero se hizo en momentos en que la situación entre las directivas de Ecopetrol y el sindicato de la USO estaban bastante alteradas, a causa de la extensión del contrato Guajira y en momentos en que las denuncias en el Senado de la República se hacían más fuertes.

Para el senador Jorge Enrique Robledo, el anuncio de Gibraltar solo fue “una cortina de humo para distraer el negociado que desde entonces se quería hacer con la Chevron Texas”.

6.2.2 Catalina no es Producción Incremental. La discusión sobre el yacimiento de gas de la Guajira se centró inicialmente sobre si allí aplicaba la producción incremental o simplemente se trataba de un desarrollo normal del campo. Este tecnicismo fue debatido en las comisiones quintas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, en donde surgió la necesidad de llevar la discusión ante el Consejo de Estado para que éste alto tribunal determinara los alcances del mencionado contrato de Producción Incremental. El Consejo de Estado recibió las versiones del Gobierno, la Contraloría General de la Nación y del Senador Hugo Serrano Gómez quien había suscitado la discusión sobre la producción incremental en el campo de la Guajira.

Tasa de Descuento = 12.28%			Escenarios de Precios Sin Exportación					Escenarios de Precios con Exportación				
			P=0.98	P=1.3	P=1.5	P=1.7	P=2.0	P=1.09	P=1.45	P=1.67	P=1.89	P=2.22
Producción Incremental	Proyecto	VPN	85	142	177	212	264	198	287	341	395	476
		TIR	37%	48%	55%	60%	68%	112%	142%	160%	177%	202%
		Regalías	29	39	45	51	60	50	66	76	85	100
		Impuestos	61	88	105	122	149	112	159	188	217	261
	Para Ecopetrol	VPN	51	76	91	107	129	138	194	229	263	314
		TIR	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Impuestos	29	41	49	57	70	75	105	123	141	169
	Para Texas	VPN	34	65	85	105	134	60	93	113	133	162
		TIR	26%	35%	40%	45%	51%	59%	78%	89%	100%	115%
		Impuestos	32	47	57	66	80	37	55	65	76	92
	PAIS	Total*	141	203	242	281	339	300	419	492	565	675
	Desarrollo Normal	VPN	4	46	72	98	137	92	158	198	238	298
		TIR	14%	24%	29%	34%	40%	59%	81%	94%	106%	124%
		Regalías	125	166	192	217	256	206	273	314	354	416
		Impuestos	36	56	69	81	100	70	104	125	147	179
Total		165	268	332	396	492	368	535	637	739	892	
DIFERENCIAS			-24	-65	-90	-116	-154	-68	-116	-145	-174	-217

* Incluye Regalías del proyecto, VPN e impuestos de Ecopetrol e impuesto de Texas

Notas: N.A.: No aplica. Cuando no hay inversión, no se puede calcular esta variable

P=0.98 precio promedio del gas Us\$0.98 por cada mil pies cúbicos de gas

Escenarios gas Guajira – Contraloría General de la República

El cinco de agosto del 2003, el Consejo de Estado emitió su concepto estableciendo que en el proyecto Catalina no aplicaba la producción incremental. Sin embargo, la decisión del alto tribunal fue “salomónica” pues al tiempo que determinó que en el proyecto Catalina no se presentaba producción incremental, dejó abierta la posibilidad de la extensión de los Contratos de Asociación.

6.3 PRESIDENTE ORDENÓ LA EXTENSIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASOCIACIÓN

El 21 de noviembre de 2003, durante el simposio de contratación y regulación petrolera, organizado por Ecopetrol S.A. en Cartagena, el Presidente Álvaro Uribe Vélez ordenó la extensión del Contrato de Asociación Guajira.

En ese escenario, el Presidente sostuvo que “no los debe asustar lo que pasó con Catalina, este es un país del control político del Congreso, es un país de órganos de control independiente, es un Estado de Derecho. Una divergencia que surgió con la Contraloría General de la República y el Congreso se sometió al Consejo de Estado y el Gobierno tiene que acoger el concepto del Consejo de Estado”.

Seguidamente el mandatario le ordenó al Ministro Luis Ernesto Mejía Castro que el 15 de diciembre, en Bogotá, se firmara la extensión del Contrato de Asociación Guajira, orden que fue cumplida a cabalidad.

Para el senador Hugo Serrano Gómez "el tema de las extensiones de los contratos no podía tomarse de manera tan trivial y folclórica y mucho menos resolverse en 30 segundos, pues este era un asunto serio y requería de un análisis profundo".

Ante este hecho y aprovechando la convocatoria a sesiones extras, el 15 de diciembre de 2003, los senadores Jorge Enrique Robledo y Hugo Serrano Gómez radicaron ante la Plenaria del Senado de la República la siguiente constancia:

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA

PRIVADO

CONSTANCIA

“Los suscritos firmantes le informamos al Honorable Congreso de la República y al país en general, que no estamos de acuerdo la extensión del Contrato de Asociación firmado el pasado 15 de diciembre de 2003 entre Ecopetrol y la Chevron Texaco para el desarrollo del yacimiento Chuchupa en la Guajira, por considerar que es una negociación desfavorable a los intereses de la Nación y que no cumple las exigencias legales técnicas y económicas sugeridas por la Constitución Política de Colombia, el Consejo de Estado y el Congreso de la República.

Por tal razón, en las próximas horas presentaremos ante las entidades legales correspondientes una acción de nulidad a la extensión del Contrato de Asociación firmado.

Nuestra constancia ante esta plenaria, queda fijada luego de hacer un minucioso estudio de las posibilidades económicas del proyecto que revertirá en un 100 % a la Nación el 31 de diciembre del 2004 y las condiciones pactadas en el contrato de extensión suscrito.

El análisis nos permite considerar que la negociación realizada es la menos conveniente para la Nación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Consideración legal

Decreto Legislativo 2310/74 y especialmente el Decreto reglamentario 743/75 radica en la Junta Directiva de Ecopetrol la facultad de adoptar las condiciones y términos de los Contratos de Asociación. En el artículo 4º se

estableció que los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos quedaban sujetos al derecho privado.

La viabilidad legal de extender o prorrogar el término de duración de los Contratos de Asociación por la Empresa Ecopetrol fue expresamente ratificado por el Consejo de Estado en el concepto No. 1.149 de julio de 2003 que dice:

La Junta Directiva de Ecopetrol es autónoma para fijar los mecanismos contractuales que permitan un nivel óptimo de producción y que eviten un descalabro macroeconómico de graves consecuencias para el país y añadió: “Todo depende de las condiciones de extensión del contrato” y finalmente termina “En la extensión del contrato inicial el Asociado debe adoptar compromisos que previamente no tenía y ceder derechos que previamente tenía en la medida que impliquen un menor riesgo para la Nación”. La parte legal favorece la extensión de los contratos siempre y cuando le convengan a la Nación.

El mismo concepto del Consejo de Estado dice: “La entidad, Ecopetrol, tiene que tener la capacidad de negociación a fin de obtener las mejores condiciones económicas posibles”.

El concepto del Consejo de Estado quiso significar que el proyecto Catalina en términos de Valor Presente Neto (VPN) en cabeza de la Texas tiene que ser mejor que el Valor Presente Neto en cabeza de Ecopetrol, lo cual a mi juicio no se cumplió.

□ Factores que influyen en el cálculo del VPN:

	VPN en M\$US	
No Extensión	Extensión	Diferencia
1.022	936	US\$ 86

FACTOR	VALOR
ESTIMATIVO DEL PRECIO DEL GAS	
CERA PRECIOS CONSTANTES	US\$ 0.91/KPC
PRODUCCIÓN ESPERADA (DEMANDA)	INTERNA
RESERVAS ESPERADAS	2.100 GIGAPIES
COSTOS ESTIMADOS DE PRODUCCIÓN	US\$ 0.13/KPC
REGALIAS	20%
INFLACIÓN EN USA	2%
TASA DE DESCUENTO	12.28%
IMPUESTOS	35%
INVERSIÓN	\$ 175 MUS
BONO POR UTILIZACIÓN DE ACTIVOS	4 MUS Anuales
COSTOS DE ABANDONO	\$ 10 MUS
PARTICIPACIÓN EN EL PAGO DEL BOMT	43% TEXAS
PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN	43% TEXAS

VPN Contrato Guajira Área A

En un modelo con tantas variables la incertidumbre es muy alta y por lo tanto el modelo es muy sensible a cualquier variación.

El modelo corrido por Ecopetrol aseguró para la Nación y Ecopetrol un mínimo de ganancias. Lo que hizo fue correr el modelo con las variables mencionadas para encontrar un VPN de US\$ 490 millones en donde la empresa hace el 100% de las inversiones: US\$ 175 millones. Esta, de acuerdo a los factores previstos, es la proyección más conservadora de las posibilidades.

Posteriormente corrieron el modelo con la inversión de US\$ 175 millones a cargo de la Texas y ajustaron los porcentajes de participación para la Texas y Ecopetrol hasta encontrar un VPN de US\$ 499 millones (US\$ 9 millones a favor de la Nación), que es un 1.8% por encima del VPN calculado cuando la inversión estaba en cabeza de Ecopetrol.

Los resultados de este modelo fueron:

- ❑ Participación de la Producción:
- ❑ Ecopetrol 57%
- ❑ Texas 43%
- ❑ Regalías 20%
- ❑ Bono Anual: US\$ 4 / año

- ❑ Costos de Abandono: US\$ 20 millones
- ❑ Pagado por Ecopetrol: 57%
- ❑ Pagado por Texas: 43%
- ❑ Arrendamiento Plataforma B:
- ❑ pagado por Ecopetrol: 57%
- ❑ Pagado por Texas: 43%

Consideraciones al modelo económico

- ❑ Cualquier modificación de los parámetros con los cuales se corrió el modelo podría invertir los resultados teniendo en cuenta que la diferencia del 1.8% en los VPN es muy pequeño.
- ❑ Este mayor valor del 1.8% en los VPN (US\$ 9 millones), es un empate técnico y es una burla para el país; esta negociación no es seria ni justa con el país.
- ❑ El mayor valor del 1.8% en los VPN hace que la negociación sea absolutamente ridícula y ese mayor valor tan pequeño no refleja una buena capacidad negociadora por parte de Ecopetrol.
- ❑ Dentro de los parámetros para calcular los VPN se tuvo en cuenta el precio del gas a 0.89 centavos de dólar por KPC, cuando históricamente a lo largo de la producción del yacimiento el precio promedio ha sido de US\$ 1.10 por KPC. Hoy el precio por KPC es de US\$ 1.46.
- ❑ Debido al desbalance oferta – demanda en los Estados Unidos la tendencia del precio del gas hacia el futuro es al alza lo que quiere decir que si el gas es 100% de Ecopetrol el negocio sería mejor en cabeza de nuestra estatal petrolera.
- ❑ Los precios del gas hacia el futuro, para su exportación, van a depender de las negociaciones que se hagan con Venezuela y los países Centroamericanos.
- ❑ En el modelo corrido solamente se tuvo en cuenta la demanda interna y no se tuvo en cuenta el aumento de la demanda con las exportaciones.
- ❑ La tasa de descuento de 12.28% del modelo es muy alto.
- ❑ Como se puede observar cualquier variación de los parámetros afecta el modelo y puede variar considerablemente los resultados muy por encima del 1.8% negociado.

- El modelo considera un escenario muy conservador y por lo tanto cualquier variación de los parámetros tiende a aumentar el VPN y no a disminuirlo.
- El yacimiento Guajira es un campo con buenas instalaciones, ubicado en la Costa, de fácil acceso, con muy buena seguridad, con demanda interna asegurada, con buena capacidad de transporte, con potencial de exportación a mejores precios, con muy poco riesgo político y económico, con muchas posibilidades de aumentar las reservas, un yacimiento estratégico para el país con costo de producción de los más bajos del mundo US\$ 0.13 por KPC y con reservas IN SITU valoradas por Ecopetrol en US\$ 0.249 por KPC.
- En el Foro Petrolero llevado a cabo el 21 de noviembre pasado en Cartagena los expertos internacionales dijeron que las empresas petroleras valen por sus reservas de petróleo y gas.
- Ecopetrol hoy tiene reservas del orden de los 350 millones de barriles, el 31 de diciembre de 2004 cuando el yacimiento Guajira revierta a La Nación, las reservas de 2.100 gigapies de gas que revierten a la Nación equivalen a cerca de 380 millones de barriles de petróleo; esto quiere decir que con las reservas de gas en cabeza de Ecopetrol se duplicarían sus reservas que serán un gran respaldo petrolero y económico para la Empresa.
- El proyecto Catalina es un gran proyecto desde el punto de vista económico con una rentabilidad mínima del 26%, como lo expresó en la Comisión Quinta del Senado de la República el señor Contralor General de la República, Doctor Antonio Hernández Gamarra.
- Las solas reservas de gas IN SITU; 2.100 gigapies a US\$ 0.249 valen US\$ 523 millones, valor muy superior al VPN de US\$ 499 calculado cuando el proyecto lo ejecuta la Texas. Este valor no incluye el costo de las instalaciones que la hemos calculado en US\$ 180 millones para un total de US\$ 703 millones.
- Ecopetrol y el Ministerio de Minas y Energía se negaron a entregar la información requerida para que el Congreso pudiera hacer el control político y la poca información que entregaron está plagada de errores como consta en la comunicación de diciembre 11 de 2003 dirigida al señor Presidente de Ecopetrol, la cual igualmente anexo a esta constancia.

Consideración política y fiscal

No obstante la solicitud del Senado, la Contraloría General de la República no pudo acceder a la información necesaria para correr el modelo contemplado por Ecopetrol para esta negociación. Sin embargo, la Contraloría General de la República aceptó que si los precios del gas superan en promedio los US\$ 1.02 por KPC y el aumento de la demanda de gas está en un 13% por encima de la curva base, el VPN se invierte, siendo mejor para el país la no extensión del contrato.

Las solas reservas IN SITU equivalentes a 2.100 gigapies, cuando el yacimiento revierta a la Nación el 31 de diciembre de 2004, al precio valorado por Ecopetrol de US\$ 0.249 por KPC, valen US\$ 523 millones que representan un mayor valor al VPN de US\$ 499 millones.

El mayor valor del 1.8% en los VPN, US\$ 9 millones a favor de la Nación, no es bueno para el país, no es serio y no garantiza una negociación clara y transparente para Ecopetrol y para la Nación, como tampoco llena los requisitos exigidos por el Consejo de Estado que exige las mejores condiciones económicas posibles para Ecopetrol.

Queda demostrado que la capacidad de negociación de Ecopetrol es nula y va en contravía del concepto del Consejo de Estado. Consideramos que Ecopetrol como empresa petrolera no se desarrolla y no se consolidará sino se le da la oportunidad de que ejecute por su cuenta proyectos rentables y exitosos como el de Catalina.

Firman,

HUGO SERRANO GÓMEZ
Senador de la República

JORGE ENRIQUE ROBLEDO C
Senador de la República

6.4 EL PAÍS PERDIÓ US\$ 87 MILLONES

El 15 de diciembre de 2003, Ecopetrol S. A y Chevrontexaco Petroleum Company firmaron el Otrosí No. 2 al Contrato de Asociación Guajira Área A con el fin de extender la vigencia del Contrato de Asociación y establecer las condiciones en que Ecopetrol y la Asociada llevarán a cabo los trabajos de explotación, repartirán los costos, gastos y riesgos y distribuirán la producción y propiedades dentro del Contrato de Asociación Guajira.

Cuatro días después de la firma del Otrosí, la Comisión Quinta del Senado mediante la proposición No.178 solicitó a la Contraloría General de la República emitir un pronunciamiento sobre la conveniencia de la extensión del Contrato.

El análisis de la Contraloría fue dado a conocer por el Contralor General de la República, Antonio Hernández Gamarra, el 11 de mayo de 2004, durante un nuevo debate en la Comisión Quinta del Senado.

En su informe, el Contralor sostiene que el escenario de precios de gas más probable para la firma del contrato con Chevron Texas era el pronóstico publicado en el Plan Energético Nacional, Visión 2003-2020, que es el documento por excelencia del gobierno sobre los lineamientos de política para el desarrollo del sector energético en el largo plazo, en donde el precio promedio en este escenario era notablemente superior (US\$1,50/kpc) al considerado por Ecopetrol para evaluar la extensión del contrato Guajira (US\$ 0.91/kpc).

“Para la Contraloría General de la República no es clara la razón por la cual Ecopetrol se abstuvo de incorporar, en el análisis financiero de sus decisiones de extensión del contrato, la serie de precios evaluada por la UPME (1,50/kpc) acorde con las orientaciones del gobierno estipuladas en el Plan Energético Nacional”, sostuvo Hernández Gamarra.

Según el Contralor, “la aplicación del escenario de precios de la UPME, arroja que el VPN de la no extensión del contrato es superior al VPN de la extensión en US\$ 87 millones. En este caso, con el fin de atender cabalmente el Concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado del 31 de julio de 2003, Ecopetrol debió haber estipulado una cláusula en el Otrosí No. 2 del contrato firmado con la Chevron Texas que contemplara eventos en los cuales el precio del gas no se comportara según los supuestos adoptados por la empresa”, dijo Hernández Gamarra y agrega que “dadas estas condiciones hubiera sido mejor terminar el contrato que extenderlo.

Entretanto, Serrano Aseguró que “si el precio del gas en boca de pozo es más alto se recuperan los costos y se cubre el valor de las inversiones y más rápidamente se cubre el valor de los precios variables. US\$ 1.02 es el precio de equilibrio; no obstante, Ecopetrol utilizó un precio de US\$0.91 y por eso para ellos la extensión del contrato es mejor que la no extensión. Sin embargo, el precio del gas dado por la Unidad Minero Energética es de US\$ 1.50 y con este precio hubiera sido mejor que el contrato terminara y pasara a manos de Ecopetrol. Con el precio del gas a US\$ 0,91/kpc la extensión da un VPN de 499 y la no extensión de 490, es decir la extensión es mejor por 9 millones de dólares. Pero si se hubiera utilizado el precio de la UPME (US\$1.50), la extensión hubiera producido 936 millones de dólares y la no extensión US\$1.022 y es aquí en donde hay una diferencia de US\$ 87 millones en contra de la Nación, de acuerdo al análisis de la Contraloría”, sostiene Serrano, quien ante estas presuntas irregularidades presentó una denuncia penal, una demanda ante la Procuraduría y una Acción Popular ante el Tribunal de Cundinamarca, la cual fue admitida y se encuentra en etapa probatoria.

Para El senador Jorge Enrique Robledo, “teniendo en cuenta que el Otrosí determina la extensión del contrato hasta el límite económico del yacimiento (cerca de 16 años), el posible detrimento a la Nación será muchísimo mayor”.

6.4.1 Qué hizo Ecopetrol en la extensión Guajira. En la firma del Otros del contrato de Asociación Guajira, Ecopetrol corrió un modelo económico con varios parámetros para comparar los Valores Presentes Netos (VPN) y verificar el mejor beneficio para la Nación. Sin embargo, para calcular el VPN utilizó un precio del gas en boca de pozo a US\$0.91 por kpc, en valor constante, cuando históricamente a lo largo de los 30 años de producción del yacimiento Guajira, el precio promedio de venta en boca de pozo ha sido de US\$1.13 por kpc y las proyecciones y estudios de la UPME para el precio del gas de la Guajira en varios documentos lo ubicaba en US\$1,50 por Kpc.

Para encontrar el precio del gas en boca de pozo, Ecopetrol utilizó una serie de precios de petróleo dados por CERA (Cambridge Energy Research Associates) y los convirtió en precios de gas.

6.4.2 Lo que dice el Ministerio. Según el Ministro de Minas, en su intervención ante la Comisión Quinta del Senado, Ecopetrol elaboró los modelos para verificar los requisitos exigidos por el Consejo de Estado a partir de las estimaciones de precios de CERA y de las estimaciones de demandas nacionales de energía. “CERA es una firma independiente internacional con 23 años de experiencia en la industria, que se enfoca en las industrias de energía abordando temas como mercados, geopolítica, estructura y estrategia. CERA cubre la mayor parte de los sectores energéticos, refinación de productos, gas natural, electricidad en mercados regionales y globales, 500 empresas utilizan sus servicios, la gran mayoría de sus clientes renuevan los servicios año por año; entre sus clientes se encuentran la mayoría de las grandes empresas petroleras, al menos tres de las cinco más grandes utilizan CERA para evaluar sus precios. Las cinco empresas mas grandes son: Bp, Chevron Texaco, Total, Shell y Exxon Mobil. Además, muchas compañías estatales, agencias gubernamentales, compañías de petróleo y gas independientes e instituciones financieras también usan a CERA como la fuente de sus pronósticos de precios”, dice el Minminas. Sin embargo, para los senadores Serrano y Robledo, CERA, pronostica precios de petróleo pero no de gas.

Serrano argumenta que “si el contrato hubiera terminado, como estaba previsto, el 100% de la producción, todas las instalaciones, a excepción de la plataforma B, esto es: plataforma A con sus pozos, los pozos en tierra de Ballena y Riohacha, las mismas estaciones de Ballena y Riohacha, las bodegas de materiales con todos sus inventarios, el gasoducto Chuchupa-Ballena, el gasoducto que sale de Ballena hacia la costa, barcos, vehículos, la Base de la Asociación en Riohacha en

donde se encuentran las oficinas y campamentos del personal que ejecuta todas las decisiones Operativas que se toman en todos y cada uno de los comites técnicos y ejecutivos realizados por Ecopetrol y Texas-Chevron etc, así como todo el gas remanente en el yacimiento, equivalente a 1.200 gigapies pasaban a manos de Ecopetrol”.

Los senadores Serrano y Robledo sostienen que en la extensión del contrato ni siquiera comprometieron a la Chevron Texas a hacer otros pozos exploratorios para buscar más reservas de gas, lo cual previamente había sido recomendado por el Congreso de la República, la Contraloría General de la República y el mismo Presidente Uribe. “Esto demuestra la poca capacidad de negociación, el mínimo sentimiento de patria y el nulo sentido de pertenencia tanto del Ministro de Minas, como del presidente y de los funcionarios de Ecopetrol que tienen bajo su inmensa responsabilidad el manejo de este Contrato de Asociación, a la hora de defender los recursos naturales de la Nación”, dicen los congresistas.

(Ver en anexo I: Otrosí Contrato de Asociación Guajira Area A)

6.4.3 Sustentos de precio UPME

- ❑ **Plan Energético Nacional.** En la página 73 de ese plan se dice lo siguiente: la CREG establece la liberación de precios del gas en boca de pozo a partir de septiembre del año 2005. De acuerdo a lo anterior, para el período 2006 a 2020 se estableció un precio único nacional con base en las expectativas de los productores y una evaluación Netback partiendo de precios de carbón como competidor en la industria y en generación de electricidad para el establecimiento de precios mínimos y máximos, respectivamente. Finalmente, la UPME concluye que se escogió un valor constante de 1.5 dólares por millar de pies cúbicos.
- ❑ **La Cadena de Gas en Colombia versión 2001, 2002.** En la página 35 se lee: finalmente para el caso del gas se estableció un precio a dólares de 2001 de 1.53 / kilopié cúbico.
- ❑ **Estudio de econometría UPME.** posibilidades de interconexión gasífera Colombia- Venezuela año 2002, en donde se establece que: “El escenario de precios usado en este estudio establece para el período 2006 –2015 un precio único nacional para el gas natural colombiano en boca de pozo equivalente a US\$ 1.50 Mbtu.
- ❑ **ETU.** Estudio concertado entre Ecopetrol, la UPME y la propia Texas. Expectativas de los productores y evaluación Netback partiendo de precios de carbón como competidor en la industria y en generación de electricidad,

para el establecimiento de precios mínimos y máximos respectivamente, escogiéndose un valor de US\$1.5/KPC.

- ❑ UPME Séptima Asamblea y Congreso Anual de Naturgas. Establece que para el período 2006 a 2015 se estableció un precio único nacional con base en expectativas de los productores y evaluación Netback partiendo de precios de carbón como competidor en la industria y en generación de electricidad, para el establecimiento de precios mínimos y máximos respectivamente, escogiéndose un valor de US\$ 1.5/KPC.

6.4.4. La Asociación Guajira

- ❑ El Contrato de Asociación Guajira se suscribió entre Ecopetrol y la Texas Petroleum Company el 31 de mayo de 1974.
- ❑ El 8 de febrero de 2003 Ecopetrol suscribió con Chevron Texas el Contrato Catalina para atender la demanda interna y posibles proyectos de exportación de gas, sobre la base de Producción Incremental.
- ❑ El 31 de julio de 2003, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado determina que en Catalina no aplica la producción Incremental.
- ❑ El 15 de diciembre de 2003, Ecopetrol S. A y Chevron Texas firman el Otrosí No. 2 al Contrato de Asociación Guajira Área A extendiendo el Contrato de Asociación Guajira.

6.4.4.1 Las cifras del Gas Guajira

- ❑ El proyecto tiene una rentabilidad en dólares del 26%. La rentabilidad de este proyecto puede llegar hasta el 80%, de acuerdo al precio de exportación del gas.
- ❑ Cada millón de BTU de gas vale hoy en boca de pozo US\$ 1.50 y el costo de producción es del orden de los US\$ 0.13.
- ❑ Las reservas remanentes de gas probadas en este yacimiento a diciembre 31 de 2004 son del orden de 2.100 gigapies de gas, que valen *in situ*, a US\$ 0.249/gigapie, esto es,. US\$ 523 millones.
- ❑ El contrato debía revertir a la Nación el 31 de diciembre de 2004.

Durante la sesión del 11 de mayo se presentó una situación única en la historia del Congreso de la República, como fue la de aprobar dos proposiciones. La primera en contra de la forma como se hizo la extensión del Contrato de Asociación Guajira por parte del Gobierno y la cual se solicitaba la revisión del Otrosí firmado con Chevron Texas y la otra, firmada por los parlamentarios amigos del gobierno

en donde se avalaba todo lo expuesto por el Ministro de Minas en su intervención ante la Comisión Quinta del Senado.

PROPOSICIÓN (1)

La Comisión Quinta del Senado de la República se permite solicitar al Gobierno Nacional, ECOPETROL, Minminas, se revise el contrato de Extensión del Proyecto Guajira con la empresa TEXACO, logrando introducir un nuevo Otro si, que contemple las fluctuaciones de los precios del gas.

PROPOSICIÓN (2)

Los suscritos senadores se declaran satisfechos con las respuestas dadas por el señor Ministro de Minas, en relación con el debate de la Política Petrolera y en especial a lo relacionado con la Extensión del Contrato de Asociación Guajira, en donde se demostró claramente que las diferentes variables utilizadas por el Gobierno Nacional, en el análisis del mencionado contrato, gozan del sustento legal y técnico y que cumplen a cabalidad con los preceptos señalados por el Consejo de Estado.

El 29 de diciembre de 2003 Ecopetrol S.A. y la compañía Petrosantander firmaron un Otrosí para la extensión del Contrato de Asociación Carare-Las Monas que finalizaba el 8 de febrero de 2006. Así mismo, el 23 de abril de 2004 se firmó el otrosí para la extensión del contrato de Asociación Cravo Norte hasta su límite económico. Este contrato debía terminar el 1 de diciembre del 2007, pero el gobierno decidió extenderlo.

Sobre la Asociación Cravo Norte, el senador Serrano sostiene que es un campo *Tipo Libro* (perfecto).

“Si hacemos un simple ejercicio de precios y producción, nos daría que a partir del 2007 le estaremos regalando a la Occidental 40 mil barriles/día que a precios de hoy (US\$ 45/barril) costarían la medio bobadita de US\$1’800.000/día.

“Mientras esto sucede, en el Congreso de la República los altos funcionarios del Gobierno y los altos asesores del Presidente Uribe hacen loby para lograr la aprobación de nuevos impuestos”, sostiene Serrano Gómez.

6.5 EXTENSIÓN DE CONTRATOS DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS.

Días después de esta álgida controversia el Ministro de Minas y Energía presentó al Congreso sus consideraciones frente a la Extensión de los Contratos de Asociación en los siguientes términos:

“Considerando que el antiguo sistema de contratación desincentivaba la inversión debido al tiempo insuficiente para que el inversionista elevara la producción y obtuviera los retornos esperados, el CONPES y el Consejo de Estado dieron vía libre a la extensión de los contratos de asociación con las empresas que actualmente explotan hidrocarburos bajo el antiguo esquema contractual.

“El propósito primordial del Gobierno Nacional al extender los Contratos de Asociación, es viabilizar una mayor inversión por parte de los Asociados en la etapa marginal de los campos que se encuentran en explotación; igualmente se prevé que esta mayor inversión se concrete en el desarrollo de las siguientes dos acciones fundamentales:

- ❑ Generar producción adicional en los campos actuales, aumentando tanto los niveles de producción como los factores de recobro y por consiguiente la base de reservas de los mismos.
- ❑ Propiciar la exploración de hidrocarburos en Colombia a través de inversiones que realizarán los socios como parte de los compromisos que asumirán dentro de los convenios complementarios a los acuerdos de extensión, de esta forma al aumentar la actividad exploratoria se estaría aumentando las posibilidades para el descubrimiento de nuevas reservas en el país.

“En este sentido, lo que hace la Nación al ceder parte de sus derechos de una producción futura, es viabilizar una mayor actividad no solo de desarrollo sino de exploración que le permita obtener producciones adicionales para mantener su estatus de autosuficiencia minimizando en lo posible la compra a los Asociados en el periodo comprendido entre el 2006 y el 2009. Si no hay extensiones, el país tendría que esperarse hasta la fecha de terminación prevista en los contratos vigentes, y buscar concretar estas oportunidades pero posiblemente con condiciones menos favorables.

“Con la extensión se tienen beneficios adicionales como los de compartir los costos de abandono a la finalización de los campos y el de contar con un socio en la etapa de finalización de los mismos, donde se requiere tanto de altos grados de eficiencia para manejar los bajos márgenes de operación, como del aporte de ideas, capital y tecnología para recuperar al máximo los recursos petrolíferos.

“En general, con las extensiones de los contratos de exploración y producción el país pretende obtener beneficios de una combinación de aspectos tales como los señalados en los párrafos anteriores, así como lograr una mayor participación del socio en las inversiones de desarrollo, en algunos casos y dependiendo de las negociaciones obtener prima a la firma del Otrosí de extensión, mantener una distribución de la producción para el país que garantice materialidad mínima, tener menor exposición al riesgo de inversión y recibir un usufructo por la utilización de activos. Cuantificando todos estos aspectos en términos económicos para el país y Ecopetrol S.A el valor presente neto de extender debe ser mayor al de no extender con el beneficio de disminuir su exposición a riesgos geológicos, operacionales, ambientales y comerciales.”¹⁷

6.5.1 Documento CONPES 3245. El CONPES emitió el 15 de septiembre de 2003 el Documento 3245, mediante el cual se adopta la estrategia para extender en el tiempo los Contratos de Asociación vigentes, hasta el límite económico de sus campos en producción, cuyo fin es mantener el interés entre las compañías asociadas y Ecopetrol para incrementar sus reservas en el corto y mediano plazo y a su vez optimizar el manejo de los yacimientos actualmente en producción.

Según el Ministro de Minas, Luis Ernesto Mejía Castro, la promulgación del Documento CONPES ha generado que en el escenario mundial se mire a nuestro país como una buena alternativa de inversión, ante la creciente competencia entre los países dueños del recurso petrolero. “Finalmente, corresponderá a la ANH aprobar las modificaciones a la extensión de los Contratos de Asociación que proponga Ecopetrol S.A en desarrollo del documento”, sostiene el Minminas.

6.5.2 Extensión de los Contratos de Asociación. Sobre la extensión de los contratos el Ministerio de Minas manifiesta lo siguiente:

“El 15 de diciembre de 2003 se firmó un otrosí para la extensión del Contrato de Asociación Guajira hasta su límite económico. Posterior al dimensionamiento del proyecto, se buscó la mejor manera de asegurar la realización del mismo, de tal forma que las condiciones económicas para Ecopetrol y el país fueran favorables y se cumpliera oportunamente con la oferta proyectada, como requerimientos en los próximos años. El negocio de la extensión buscó adicionalmente mejorar las condiciones actuales del contrato de asociación, que se resumen así:

- ❑ El socio invierte el 100% de los requerimientos de capital para la ejecución de las actividades antes mencionadas, contando así con la inversión necesaria que asegure la ejecución del proyecto sin recursos de Ecopetrol,

¹⁷ Memorias al Congreso de la República 2003 – 2004: Ministerio de Minas y Energía.

pero compartiendo los resultados de producción ofreciendo un buen negocio para la empresa y el país en su conjunto.

- ❑ Del total de la producción corresponde el 53% a Ecopetrol S.A. y el 43% a Chevron Texaco, después de las regalías que se mantienen en el 20%. Actualmente la distribución de la producción es 50% - 50% después de regalías.
- ❑ Ecopetrol minimiza los riesgos de mercado y de precios bajos, en razón a que la asociada asume la totalidad de la inversión.
- ❑ Se comparten los costos de abandono de los campos, que por tratarse de campos *offshore* pueden llegar a ser sumas muy importantes.
- ❑ Se comparte el pago del BOMT de la plataforma Chuchupa B (57% Ecopetrol, 43% asociada), que de no extenderse el contrato de asociación, sólo la estatal lo asumiría.
- ❑ Chevron Texaco asume un costo de 4 millones de dólares anuales por el usufructo de las instalaciones actuales, que a partir del 2006 pasaran a ser propiedad de Ecopetrol S.A. en un 100%.
- ❑ Se asegura la ejecución del proyecto en el tiempo requerido, que de no haberse extendido el contrato de asociación afrontaba un riesgo de demora en razón a que el propietario de la plataforma Chuchupa B es Guajira Gas Services (filial de Chevron Texaco), quien debería avalar la perforación de los pozos y la realización de las actividades allí requeridas. De no tenerse este permiso, el proceso jurídico que podría definir la facultad de Ecpetrol de realizar dichas inversiones sin el permiso de esa compañía fue estimado por los asesores legales en aproximadamente dos años. Tiempo en el cual se estarían perdiendo ingresos por la venta del gas y lo que es peor, se estarían afrontando situaciones de alto riesgo para el país por un posible desabastecimiento de gas.
- ❑ Se aseguran además la satisfacción de la demanda nacional y la disponibilidad de excedentes para exportación, que permitan la consolidación de nuevos mercados de gas que motiven su exploración en Colombia.
- ❑ Se mantiene en el sector de los hidrocarburos colombiano a un jugador importante a nivel mundial, que ha manifestado interés en continuar con la exploración Offshore, lo que a su vez genera confianza en otras compañías interesadas en invertir en Colombia.

“Con todo lo anterior, se evaluó el negocio para Ecopetrol y para el país, considerando diferentes escenarios de demanda y precios de gas, y se confirmó que era más favorable para los dos realizar la extensión del contrato”.¹⁸

¹⁸ Memorias al Congreso de la República 2003 – 2004: Ministerio de Minas y Energía.

7. GIBRALTAR 1

7.1 EL POZO DE LA DICHA

El tres de marzo del 2003, los medios de comunicación nacional transmitieron parte de la rueda de prensa ofrecida desde palacio por el presidente de Ecopetrol, Isaac Yanovich, en donde se anunció el descubrimiento de reservas recuperables del orden de 200 millones de barriles de petróleo de excelente calidad en el campo Gibraltar ubicado entre Boyacá y Norte de Santander. Esta información fue dada a conocer como primicia por RCN Televisión y transmitida por todos los noticieros en las horas de la noche. En igual sentido se pronunció el Ministro de Minas, Luis Ernesto Mejía Castro, mientras que el Director de Planeación, Santiago Montenegro anunció modificaciones en las proyecciones económicas del país dado el nuevo descubrimiento petrolero.

El anuncio de reservas recuperables generó una nueva controversia nacional sobre lo que realmente había en el pozo Gibraltar

7.2. DEBATE A GIBRALTAR EN EL SENADO

Esta dura polémica fue desarrollada en la Comisión Quinta del senado el 8 de abril de 2003, en lo que sería el primero de tres debates que incluso alcanzó para promover una Moción de Censura contra el Ministro de Minas y Energía.

Este debate sobre el hallazgo de petróleo en el pozo Gibraltar 1 y sobre la producción incremental del gas de la Guajira, contó con la presencia del Ministro de Minas y Energía, Luis Ernesto Mejía Castro, el presidente de Ecopetrol, Isaac Yanovich Farbaizarz, el Contralor General de la República, Antonio Hernández Gamarra y miembros de la academia, entre otros.

El senador William Montes inició el debate diciendo: (...)“Este debate fue presentado por proposición de los senadores Jorge Robledo y Hugo Serrano para tratar la extensión del contrato de Asociación Guajira, luego yo adicioné cuatro preguntas al cuestionario que se había presentado inicialmente ; para tocar el tema del Pozo Gibraltar 1 que tanto ha dado de que hablar en los últimos días.

“En virtud de ello le envíe una carta al presidente de la Occidental de Colombia teniendo en cuenta que fue la multinacional que inició con el proceso de sísmicas para buscar la posibilidad de encontrar petróleo en la zona de Gibraltar. El presidente de la Multinacional me respondió con esta carta:

“Me refiero a su atenta comunicación del pasado 2 de abril en la cual solicita información sobre los resultados que arrojó la perforación exploratoria que adelantó Occidental de Colombia, en el pozo Gibraltar 1. Así como las razones por las cuales Occidental decidió devolver el bloque a Ecopetrol.

Sobre el particular me permito informarle lo siguiente señores Parlamentarios: Conforme a los compromisos adquiridos con Ecopetrol bajo el Contrato de Asociación, Siriri – Occidental asumió la obligación dentro de la primera fase del período exploratorio del contrato de perforar un pozo exploratorio.

Con base en los análisis técnicos que se habían desarrollado y fundamentado en la interpretación de la información sísmica adquirida, Occidental decidió adelantar la perforación del pozo Gibraltar 1 una vez se obtuvieran los permisos y las licencias ambientales requeridas.

El pozo Gibraltar 1 se perforó, sin que se hubiera presentado ningún incidente de orden social o ambiental, atendiendo en todas las directrices de las autoridades competentes, a finales del mes de julio del 2001 Occidental anunció la presencia de muestras de hidrocarburos en el pozo. Esas muestras que parecían ser principalmente gas natural y condensado fueron identificadas en rocas del terciario temprano en un potencial en varias formaciones.

Los registros eléctricos y algunos otros análisis técnicos que se llevaron a cabo, indicaron que las arenas eran bajas en porosidad con posibles facturas y extensas naturales.

Con base en lo anterior, Occidental realizó una cuidadosa evaluación del potencial comercial de esas muestras de hidrocarburos, para determinar si era pertinente desde el punto de vista técnico y económico realizar trabajos exploratorios adicionales, conforme a las condiciones contractuales del contrato.

Dentro de dichos trabajos se contempló la adquisición de sísmica adicional, la implementación de un programa apropiado de pruebas o la perforación de otro pozo exploratorio.

Verificados los análisis correspondientes, Occidental decidió abstenerse de realizar trabajos exploratorios adicionales, por lo cual en el mes de mayo del 2002 y en cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos, le devolvió el bloque a Ecopetrol.

En resumen, Occidental desistió de continuar con la exploración con fundamentos en los resultados de los análisis técnicos y económicos realizados por la empresa sobre el pozo Gibraltar.

GUIMER DOMÍNGUEZ,
Presidente, Occidental de Colombia

“Esta es la carta que nos ha remitido el presidente de la Occidental, en virtud de la comunicación que hicieran los Parlamentarios, para tener una información técnica del porqué la Occidental abandonó la exploración en el bloque de Gibraltar 1.

(...) “Yo tenía intención y venía preparado con unos elementos técnicos, para hacer el debate sobre el pozo Gibraltar 1, pero como quiera que el presidente de Ecopetrol que quisiera que se diera el uso de la palabra, después que yo termine de hablar, nos envía respuesta a mi cuestionario, y porque mis preguntas las cuales voy a leer parece que son de orden, de reserva para la institución, y yo no quiero ser un obstáculo para generar una polémica nacional que perjudique a la Empresa más importante del Estado Colombiano, Ecopetrol.

“Yo no le doy la misma interpretación que ustedes le dan, a mis preguntas y a las respuestas que me dan en este cuestionario, yo les he preguntado muy cordialmente que me digan los resultados que han arrojado en las investigaciones y en la exploración de las sísmica que ha hecho en el pozo, que me diga cual es la calidad del crudo, que me hable un poco del tema que me hable cuál es el volumen del crudo y que me hable de los costos por explotación, las cuatro preguntas según su cuestionario en sus respuestas nos dicen que no lo pueden responder y argumentan que, con base al artículo séptimo del Código de Petróleos, el cual fue sustituido por el artículo cuarto de la Ley 10 de 1961 y a su vez por el artículo 89 del mismo Código y a su vez quedó nuevamente sustituido por el artículo sexto del Decreto de 1348 de 1961 y a su vez el Artículo Quinto de la Resolución Ejecutiva 01/81 de 1968 dice textualmente: Ampara con reserva los datos de carácter científico, técnico económico y estadístico que obtengan las personas que se dediquen a la industria del petróleo y en cualquiera de sus ramas.

“Tengo aquí la resolución, yo creo que es una interpretación a mi modo de ver acomodada a los intereses de Ecopetrol, pero no comparto su opinión y por lo tanto me he quedado sin poder hacer el debate sobre lo que yo quería generar porque no tengo respuestas, pero quiero hablar sobre el tema jurídico en virtud de estas respuestas. (...) Como segundo orden, este debate se origina por los parlamentarios citantes por un Boletín de Prensa ampliamente divulgado por todos los medios de comunicación hablados, escritos y televisivos del país, en el cual

hablan de un buen mensaje para la comunidad nacional y la comunidad internacional; es un mensaje de esperanza por supuesto para todos los colombianos, cuando se habla de que posiblemente en Gibraltar 1 se han encontrado reservas importantes para el país y lo más importante, que encuentra Ecopetrol una formación rocosa de la cual no tenía gran conocimiento y que indican que allí hay un gran reservorio de Petróleo. Indudablemente comienzan a generarse las especulaciones. ¿a cuántos barriles asciende ese encuentro tan importante para la Nación?

“Eso era justamente lo que íbamos a evaluar hoy porque nadie está apuntando, no creo que ningún parlamentario, ni ningún Colombiano de bien quiera que ustedes se hayan equivocado, lo contrario, ojalá la información que ustedes dieron a los medios de comunicación sea superior y el número de barriles de petróleo que se puedan encontrar allí, ayuden a mitigar un poco la pobreza en la que se encuentra y la dificultad fiscal por la que hoy atraviesa el país.

“Señor Presidente si ustedes se tomaron la molestia de dar tan amplia información con detalles, que generó además una polémica entre ustedes y algunos dirigentes del país sobre la veracidad de su información, yo no creo que exista una reserva sobre un tema tan polémico y seguramente al país lo que le interesa es saber un análisis técnico, científico que indique que lo que Ustedes están informando ante la opinión nacional es cierto”, sostuvo el senador William Montes Medina.

Sobre el tema de Gibraltar, el Representante de la Comisión Quinta de la Cámara, Alirio Villamizar Afanador sostuvo: “el objetivo de mi presentación es mostrarle a nuestro país colombiano lo propositivo que debe ser el proyecto Gibraltar. (...)”

“Podemos hablar que el Proyecto Gibraltar es un acierto porque se han realizado las pruebas que demuestran efectivamente que si hay hidrocarburos equivalentes en esta importante formación, esto quiere decir que frente a la crisis petrolera le estamos dando un aliento a todo el país colombiano, pero también estamos generando confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros para que sigan creyendo en Colombia e igualmente debemos también resaltar el profesionalismo, el liderazgo y la capacidad de los técnicos de Ecopetrol, porque es un acierto nacional, se hicieron ya unas pruebas de pozo en la formación Mirador y en el primer intervalo probado se ha logrado una producción de 45 millones de pies cúbicos de gas e igualmente 500 barriles diarios de condensado de una alta calidad.

Pero también es importante que Colombia sepa que falta revisar otros intervalos, se consideran unas reservas estimadas que el gobierno ha sido muy cauteloso y que no ha querido precisar esperando se hagan desde luego las pruebas subsiguientes para poderle dar a Colombia una información precisa sobre el mismo tema.

“Existen igualmente en el mismo yacimiento de Gibraltar, en el mismo proyecto otras estructuras que no se han mirado y hasta ahora se está trabajando por parte de Ecopetrol en la primera estructura. Esto ha hecho entonces que muchas compañías internacionales que muchas multinacionales hoy estén interesadas en hacer negocio sobre el proyecto, pero de aquí lo importante de tener en cuenta que el gobierno nacional representado en Ecopetrol y el Ministerio de Minas consideró por su capacidad técnica asumir el liderazgo al cien por ciento y esta realizando las pruebas, esta realizando la exploración por su cuenta propia sin hasta ahora, hasta hoy haber hecho ningún contrato de asociación o contrato alguno con ninguna multinacional.

“En ese proyecto el país obtiene todos los beneficios , es decir el cien por ciento de los beneficios serían para Colombia; beneficios de tipo económico, sociales y técnico, pero quisiera resaltar lo siguiente: es por primera vez en la historia del país, que Ecopetrol capitaliza la inversión hecha por una compañía extranjera, antes se daba lo contrario Ecopetrol perforaba y entregaba esto a las compañías para que ellas explotaran, desarrollaran los pozos, los yacimientos, en esta oportunidad Ecopetrol capitaliza la inversión de aproximadamente 60 millones de dólares que invirtió la OXY en esta perforación y con algo más de 10 millones de dólares encuentra desde luego unas importantes reservas de hidrocarburos equivalentes.

“Prácticamente lo que pretendemos demostrar son las diferentes estructuras que tiene el proyecto. Se tienen cuatro estructuras y hoy se están haciendo pruebas solamente en una de ellas. Los estudios técnicos nos permitiría poder definir que no solamente se prevé unas reservas de 120 millones de hidrocarburos equivalentes sino que podríamos pensar sin ser tan ambiciosos en que podríamos triplicar fácilmente estas reservas.

(...) “La Occidental encontró la formación Mirador, pero los análisis técnicos no le permitieron detectar hidrocarburos porque tal vez el objetivo fundamental de la OXY era perforar y llegar hasta la formación Barco. Como no encontró la formación Barco, la OXY concluyó que debería devolver el bloque en su totalidad a Ecopetrol y es cuando la estatal petrolera asume la responsabilidad de continuar con la exploración del mismo.

“Cuáles son los objetivos de Ecopetrol, indudablemente como empresa del país tiene unos objetivos fundamentales, uno de ellos es mantener la autosuficiencia y continuar siendo un país exportador, pero igualmente creo que uno de los objetivos fundamentales en los que esta trabajando Ecopetrol es fortalecer la confianza de los inversionistas tanto nacionales como internacionales en este negocio.

(...) “En este proceso de exploración que ha venido desarrollando Ecopetrol L, la inversión ha sido muy poca, aproximadamente unos 10 mil, 12 mil millones de dólares comparativamente muy poco con los resultados tan positivos que se ha

obtenido y hay que tener en cuenta que se está aprovechando una inversión que hizo una empresa internacional que es una empresa muy reconocida también en el campo de la exploración y explotación. Lo que hizo La OXY en esta perforación fue navegar paralelamente sobre otras formaciones y se fue en esa navegación paralela y seguramente por eso no logró encontrar la formación Barco.

“Ecopetrol toma el proyecto, se desvía un poco y entra a la formación Barco, pero no entra precisamente en el sitio de la cresta o muy cercano a él y por eso es que encuentra agua con trazas de gas. Eso significaría entonces que si se apoya este importante proyecto por parte del gobierno nacional, por parte del mismo Ministerio de Minas, por parte del mismo Congreso Colombiano sería significativo poderle autorizar la perforación de otros pozos como lo anotaban anteriormente y como lo ha manifestado el Senador Hugo Serrano en el sentido de que las otras perforaciones irán a permitir de pronto llegar a la cresta de la formación Barco, donde seguramente vamos a encontrar indudablemente también hidrocarburos muy representativos teniendo en cuenta de que toda esta zona es muy rica en hidrocarburos.

(...) “El riesgo de la exploración y la explotación es de aproximadamente el 85% en el Piedemonte Llanero, es decir la probabilidad de éxito es del 15% y la estatal petrolera le ha jugado a ese riesgo tan alto con esa probabilidad de éxito ha asumido el reto de continuar explorando y desarrollando este proyecto tan importante. Los nuevos pozos o el nuevo pozo que sería muy importante la aprobación del mismo y desde luego la perforación de este implicaría unos costos ya muy bajos, dado que se tiene ya inversión significativa en el pozo que perforó la OXY; se tiene allí la infraestructura, se tiene la tecnología y el conocimiento para tratar de perforar el nuevo pozo, que sería US\$12 millones perfectamente.

“Bueno, yo realmente quiero como conclusión anotar lo siguiente, el éxito de este propósito que está realizando el Gobierno Nacional depende fundamentalmente de que todos seamos pro-positivos de que se haga un equipo mancomunado donde participen todos los actores que tienen responsabilidad en la economía y en el desarrollo social de nuestro país, en eso debe intervenir mancomunadamente el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, el Ministerio de Minas, Ecopetrol, la comunidad en general para tratar de que este gran éxito que va a permitir que mantengamos nuestra capacidad de autosuficiencia y de país exportador sea una realidad.

“Pero igualmente también como conclusión que es importante destacar que esto va a crear una confianza significativa en las personas y las empresas multinacionales que quieren invertir en este negocio de la industria petrolera. Yo no soy una persona al igual que algunos de los que están acá experto en este tema, pero si he venido estudiando porque al igual que todos los que están acá estamos interesados en darle una respuesta como parlamentarios positiva a nuestro país Colombiano, por eso por no tener el suficiente conocimiento quiero

que ustedes entiendan también la información que no viene con muchas características técnicas, pero si de pronto con algunos conceptos generales que nos permitirán ubicarnos sobre este proyecto.

De mi parte, en lo que sea posible, contribuirle y colaborarle al gobierno en estos propósitos tan importantes para mejorar la economía del país y sobre todo para obtener divisas, para obtener inversión, recursos que nos permitan generar inversión social, allá estaremos presentes.

El senador citante, Hugo Serrano Gómez, quien desde días atrás venía cuestionando el anuncio de Ecopetrol frente a la existencia de 200 millones de barriles de petróleo sostuvo: “Para mi este es el debate más interesante que hemos hecho en los últimos 15 años, Señor Ministro, nunca yo había tenido una controversia más importante, intelectualmente y académicamente, solamente me acuerda de aquella vez en donde la idea era, había gas o condensado en el Piedemonte; el Ministerio de Minas decía que era gas y yo decía que era condensado y en el Consejo de Estado ganamos la batalla.

Oí con mucho interés la disertación del Honorable Representante Alirio Villamizar pero le noto un error honorable representante, usted habla de reservas estimadas en 120 millones de barriles, usted sabe lo que significa eso? si usted produce 50 millones de pies cúbicos diarios y de eso saca 500 barriles ahí tendríamos que tener 12 mil giga pies. Tendríamos que tener un yacimiento dos veces más grande que el de Chuchupa y ahí está equivocado, la información se la dieron equivocada (...)

“Las pruebas en hueco abierto las hizo Ecopetrol en Febrero 25 – 27, en donde se dice con absoluta claridad que en la formación Barco había agua.

“En Marzo 3, ustedes dieron una información errada al país: que Gibraltar tenía 200 millones de barriles de petróleo y eso no es cierto. Ustedes no le dijeron la verdad al país. Posteriormente renunciaron a la formación barco y se trasladaron a la formación Mirador que está a una profundidad de 6 mil 707 pies. El anuncio de Ecopetrol del descubrimiento de un yacimiento de 200 millones de barriles corresponde a supuestos resultados de la formación Barco, que a esa fecha únicamente había producido agua dulce.

En conclusión en la formación Barco no se encontró petróleo, se encontró agua, después cuando pasaron a la formación Mirador, que es la formación terciaria, se encontraron 50 millones de pies cúbicos de gas y 500 barriles de condensado por días; este yacimiento corresponde es a un yacimiento de gas condensado y no de petróleo crudo. Usted no sabe de esto y no tiene porque saberlo pero sus asesores si. Por ejemplo, aquí dice claramente que son reservas. Reservas para la industria del petróleo y el gas es la cantidad de crudo o gas condensado que pueden ser producidas de manera económica con utilidad en un yacimiento.

	GAS CONDENSADO	GAS HÚMEDO	MUESTRA GIBRALAR
GOR inicial SCF/STB	> 3.300	> 15.000	73500
Gravedad API Condensado	> 40°	< 70°	57°
Color del Condensado	Marrón, verdoso, naranja	Similar al agua	Similar al agua
Contenido de C7+ (% molar)	< 12.5 %	< 4 %	1,42%

Informe Gibraltar Universidad Industrial de Santander Agosto 8 de 2003

“El petróleo crudo es aquel que está en el fondo del yacimiento como líquido y sale a la superficie como líquido, el petróleo condensado es aquel que está en el yacimiento como gas y sale a la superficie como gas y parte de eso se vuelve condensado, se vuelve un petróleo rico, un petróleo de 50 grados API pero en este momento no es cierto que Ecopetrol haya descubierto un yacimiento de 200 millones de barriles de petróleo; no es cierto que haya descubierto petróleo crudo en la formación Barco, en Gibraltar se ha descubierto un yacimiento de gas condensado en la formación Mirador de la cual se desconocen las reservas de gas y las reservas de condensado.

Usted no puede hablar de reservas, usted no me puede decir la cantidad que hay allá, yo se que usted me va a sacar una muestra de condensado importante para el país, pero si usted analiza por ejemplo este yacimiento Ministro, con el yacimiento del Piedemonte Llanero en Cusiana y Cupiagua mientras que en Cusiana y Cupiagua se producen cerca de 3 mil millones de gas diario y se producen 220 mil barriles de condensado, en este yacimiento se producen 50 millones de pies cúbicos de gas y 500 barriles de condensado.

“Para usted decir que tiene unas reservas de 200 millones de petróleo, de hidrocarburo líquido, tiene que haber encontrado en ese yacimiento con las características un yacimiento de gas por lo menos 3 veces más importante que el yacimiento de gas de la Guajira.

“Ahora qué hay allá? Allá hay gas condensado, importante, muy importante para el país, pero no es lo mismo que encontrar petróleo crudo. Petróleo crudo es el que se refina en las refinerías para sacar los combustibles que requiere el país. Ese es un yacimiento de gas que puede ser importante para Cúcuta, puede ser importante para que en lugar de que llevemos el gas de Chuchupa llevemos este gas a Venezuela.

“No se puede de ninguna manera hablar de volúmenes y mucho menos hablar de reservas, pero para saber si lo encontrado en Gibraltar es rentable, se necesita perforar dos pozos adicionales, que esos pozos cada uno vale por lo menos 15 millones de dólares y se necesita hacer pruebas extensas, o sea, entre los pozos adicionales y las pruebas extensas valen por lo menos 50 millones de dólares.

“Usted me va a mostrar aquí un condensado que parece gasolina, cierto, pero es exactamente lo mismo y se lo voy a plantear en términos que usted muy bien conoce señor Ministro. Usted es un industrial exitoso que produce batería de excelente calidad y lo felicito, y el país lo reconoce, pero es diferente producir baterías de buena calidad, poquitas o producir muchas baterías, en este caso no podemos hablar de un yacimiento importante todavía hasta que no se conozcan factores importantes, como el área, hasta que no se conozca el espesor, hasta que no se conozcan las características del yacimiento, y hay algo más importante, poner a funcionar un yacimiento de gas condensado, es supremamente complicado, y es supremamente complicado porque es difícil hacer el manejo del gas condensado.

“Usted saca gas, y saca un poco de condensado, pero la mayoría del gas para que no se caiga el condensado, tiene que reinyectarlo, o sea, no es lo mismo producir tantos millones de barriles de petróleo crudo, a producir tantos barriles de condensado.

“Ahora, que esto es importante para el país, por supuesto que si, es muy importante, todos estamos felices, yo soy el primero que estoy feliz, en primer lugar porque soy tal vez el único senador que ha defendido a Ecopetrol, con fuerza, con deseo, tal vez soy el único Senador, de los únicos Senadores señor presidente de Ecopetrol, que hemos defendido al personal técnico de la empresa.

(...) “Para determinar las reservas de la estructura de Gibraltar se requiere adelantar más estudios, perforar, y probar por lo menos dos pozos y hacer pruebas extensas. Una vez perforados y probados dichos pozos se podrá, evaluar la comercialidad. Yo no hablo para la galería, honorables senadores, yo hablo para los petroleros que están allá. A la galería uno le dice que hay hidrocarburos, que hay petróleo, para los petroleros uno le dice que hay petróleo crudo, o hay condensado. Yo hablo no para la galería, hablo para las personas especializadas en el tema.

“En este tipo de yacimientos para optimizar la producción de hidrocarburos, se requiere inyectar el gas producido, por lo cual se requieren facilidades de inyección cuyo montaje es costoso y demorado. En definitiva señor Ministro, las declaraciones del señor presidente de Ecopetrol no corresponden a la realidad. Ustedes no le dijeron la verdad al país, y seguramente se contentan con decirle al país que ahí lo que hay es hidrocarburos y yo no estoy de acuerdo con eso.

“La prensa de hoy dice: “sí hay petróleo en Gibraltar”, el Gobierno dijo, el crudo es hallado de buena calidad, no, hay gas condensado de buena calidad, que es importante, pero eso no resuelve nuestro problema. Estoy de acuerdo en que eso es importante para todo aquello que tiene que ver con la economía, pero cuando se desinforma a la opinión pública, cuando le dice mentiras a las Multinacionales, cuando se manda una información errada el país pierde credibilidad, y la credibilidad en una administración es fundamental para el desarrollo de la política petrolera.

Sobre las apreciaciones de Serrano Gómez, su homólogo y entonces presidente de dicha corporación, Julio Alberto Manzur Abdala, dijo: “Debo anotar que en todo sector energético del mundo, las exploraciones, los trabajos están ligados a un largo plazo, a expectativas que no se dan en uno año, o en dos años, sino que generalmente son de largo plazo y además de largo riesgo, de alto riesgo, y que las inversiones que se realizan en este sector son de larga maduración.

“Por eso, en este tema de Gibraltar, que es un tema de gran impacto en la opinión pública, y de gran alivio para la economía de la Nación, yo si tengo algunos puntos que analizar diferente a los que han analizado mis colegas.

“Aquí se habló de conclusiones importantes; yo no he escuchado conclusiones importantes. Aquí se habló de populismo y vitrina, y yo creo que tener un poco de conciencia nacional y estar enamorado de encontrar proyectos que realmente vayan a vivificar el espíritu económico de la Nación, a eso no se le puede llamar señores parlamentarios oportunismo o populismo. Yo creo que este es un país ávido de encontrar noticias positivas, en torno a tanta penuria y a tantas debilidades, por eso yo quisiera más bien hacer una reflexión, no actuando como *abogado del diablo*, ni como amanuense del Gobierno Nacional, y hacer algunas preguntas, obviamente senador Serrano, en las que espero que usted no se moleste.

“Yo creo que usted está en la plena obligación de hacer un control político, esa es su obligación normal de parlamentario, creo también que nos vemos obligados a investigar, a saber como dicen en mi tierra donde ponen las garzas, a defender los intereses del país como políticos, y como amigos del país, y a encontrar saludables fuentes de información. Yo en eso, estoy totalmente convencido de que el senador Serrano ha actuado noblemente y que siempre lo ha hecho así. Pero me asalta una duda, una duda enorme ¿Será que de la misma fuente en dónde el señor Ministro bebió o abrevó, donde el señor presidente de Ecopetrol tomó la iniciativa de entregarle una información al país, que era una información positiva, esa es la misma fuente que le llegó al senador Serrano para decirle al país que no había petróleo?

“Si será que del interior de Ecopetrol, o de otras fuentes del Gobierno Nacional se están creando intereses para enfrentar al Estado, a los parlamentarios, a la prensa y a la opinión pública? Si será posible que un día como usted me comentó a mí,

los primeros días del mes de marzo le entregan al señor Ministro y al presidente de Ecopetrol una información técnica, viablemente técnica, altamente técnica, diciéndole que hay una reserva de 200 millones de barriles de petróleo, además esa de donde le llegó al Ministerio, o a Ecopetrol la razón de que había petróleo y a los pocos días llega a sus manos la misma información que permite la opinión controvertida y la cual tiene que ser dada por los mismos técnicos, o por personas incrustadas en Ecopetrol o en alguna empresa de Estado, para decir que allí no había gas, sino que había agua, o que no había petróleo, sino que había agua.

“A mi esto me aterra, porque se pierde la credibilidad de una empresa como Ecopetrol, a través de informaciones encontradas, una negativa, y una positiva. El País tiene que conocer la verdad y usted la tiene que informar; yo se que dicen que las fuentes no se entregan, pero si estoy convencido de que bien pudieron esos mismos técnicos de Ecopetrol, que le entregaron a usted esa información, llegar de frente al país, o llegar de frente al señor Ministro, y al Presidente de Ecopetrol y decirle, yo creo que ustedes están equivocados, que la información que le entregamos, no es información confiable, pero no pisotear la imagen de la empresa más productiva, y de mayor rentabilidad del País, porque a quienes le han hecho daño no es al señor Ministro de Minas y Energía, están equivocados, ni al señor presidente de Ecopetrol. A mi hace unos pocos días me hicieron una pregunta al aire, en RCN y me dijeron, doctor Manzur frente a Catalina y frente a Gibraltar, usted no cree que sería necesario que el Congreso de la República pidiese la cabeza del presidente de Ecopetrol y del señor Ministro de Minas y Energía? Y yo muy rápidamente les contesté: Yo creo que en este País, todos tenemos derecho, en este mundo todos tenemos derecho a equivocarnos, y si se equivocaron fue de buena fe, pero hoy estoy viendo que no están tan equivocados como algunos dicen y que si de pronto la reserva probadas o no probadas, del pozo de Gibraltar no son las que se están diciendo. Yo creo que si hay un petróleo de alta calidad, como de pronto lo va a mostrar el señor Ministro.

(...) “Qué se busca creando ese clima de incertidumbre? En el riesgo de los petróleos, en la exploración de petróleos generalmente la gente actúa de buena fe, y yo he conocido que muchos pozos que se creen prospectivos se ha tenido que buscar la exploración en pozos aledaños hasta dos y tres veces para encontrar realmente la veta, o el depósito de petróleos o de gases, que se anda buscando.

“Y yo no quiero decir que ellos están diciendo mentiras, creo que los técnicos que se pudieron haber equivocado en un momento determinado, lanzaron una afirmación que parecía contundente y apropiada para dársela al país, y en ese momento pudieron haber fallado, con la rapidez en que se le dio la información a Colombia. Pero qué ocurre al interior del Ecopetrol, si eso es cierto? Porque de alguna manera, alguien no está conforme y es una buena forma de colocarle una cascarita a unos funcionarios, que están actuando de buena fe”(...) , sostuvo el senador Manzur.

Por su parte, el senador Juan Gómez Martínez dijo: “A los que esperamos que Ecopetrol y el Ministerio de Minas tenga toda la razón, pero no sé si fueron los medios de comunicación, o quien, que interpretaron mal el informe o el comunicado de Ecopetrol. Ecopetrol dijo en ese comunicado: “Hasta tanto no se tengan los resultados de dichas pruebas, no es posible determinar la magnitud del yacimiento, que hoy en día en forma preliminar se estima que podría alcanzar los 200 millones de barriles, lo que lo convertiría en el mayor descubrimiento de la historia de Ecopetrol”.

Todo fue condicional, nunca en ese comunicado afirmaron que fueran 200 millones de barriles, de tal manera que estamos partiendo de una interpretación hecha por los medios.

(...)“Yo solo veo el comunicado oficial de Ecopetrol, y ahí dicen eso, plantean la duda, de modo que fue una mala interpretación. Sobre la apreciación del senador Gómez Martínez el presidente de Ecopetrol Isaac Yanovich sostuvo que “La prensa no mostró el ciento por ciento de mi declaración, y si se hubiese mostrado hubiera correspondido exactamente con lo que acaba de decir el Senador Gómez, de manera que no puedo aceptar que se me tilde de que yo le haya dicho a la opinión pública que en Gibraltar había reservas por 200 millones de barriles.

Por su parte, el senador Jorge Enrique Robledo Castillo dijo: “Presidente, en este sentido, yo pienso que con respecto a lo de Gibraltar que la ligereza es sin duda del Gobierno. Mire, es evidente, aquí oímos, vimos en la televisión, leímos en la prensa, dieron una cifra de 200 millones; el doctor Yanovich dice que él además dijo otras cosas, pero ha debido rectificar entonces la información que salió al público, y tampoco conocimos su rectificación.

“Mire hay un hecho, que a mi me preocupa más todavía, que no lo alcancé a decir en el debate al respecto y es que el Gobierno sabía que con esa sola perforación, era imposible saber cuánto había en Gibraltar. Entonces cuál es la razón, por la cual a sabiendas de que no se sabía, hacen la afirmación de los 200 millones de barriles, que la hicieron, pero además el presidente de Ecopetrol dice, que es que no le pasaron un pedazo, pero tampoco salió a aclarar que no le habían pasado el pedazo, porque no hubo un comunicado de prensa de la Gerencia de Ecopetrol, diciendo, me tergiversaron los medios de comunicación, me escogieron la parte que quisieron, etcétera, etcétera, y con eso se hubiera aclarado de entrada el asunto.

“Yo lo que tengo es esta preocupación. Es que eso de Gibraltar se tira como una cortina de humo, frente al debate del gas de la Guajira, y frente a los roces graves que en ese momento estaban teniendo con la USO, lo que pasa es que les sale, pues al revés la cortina de humo”.

Habla Minminas

(...) “El senador Serrano nos envió una carta en noviembre 19 del 2002, en uno de sus puntos decía: “las posibles utilidades netas del proyecto Catalina, descontando las regalías son del orden de US\$820 millones”, cifra parecida a la que el Honorable Senador Robledo manifestó por la FM. En aquella oportunidad. ustedes se equivocaron, o mintieron, creo que se equivocaron de muy buena fe. Las ventas totales del proyecto no alcanzan a los US\$950 millones en todo el término del proyecto, incluidas las exportaciones por supuesto, y descontadas las regalías.

“Entonces, quiero partir de un punto que ya se refirió el senador Gómez y es que yo no entiendo porqué han armado este tinglado, acusando al gobierno de impreciso, acusando al gobierno de mentiroso.

El comunicado de prensa es absolutamente claro, y si nació una información equivocada, no nació del Gobierno Nacional. El Gobierno Nacional dice textualmente en su comunicado de prensa:

“La empresa ejecutará en las próximas dos semanas pruebas adicionales para empezar a determinar detalles acerca de los volúmenes, la calidad y las demás características técnicas de los hidrocarburos detectados en los últimos días, hasta tanto no se tengan los resultados de dichas pruebas, no es posible determinar la magnitud del yacimiento, que hoy en día de forma preliminar se estima que podría alcanzar los 200 millones de barriles, lo que lo convertiría en el mayor descubrimiento de la historia de Ecopetrol ”.

“Pero finalmente, yo si tengo que confirmarle al país, desde este seno de la democracia, que gracias a Dios, a nuestros Ingenieros de Ecopetrol, a nuestros geólogos, el yacimiento de Gibraltar ha mostrado una reacción importantísima.

Como lo dijo el Representante Villamizar, estamos a unas ratas de producción solamente en el período de exploración, superiores a 45 millones de pies cúbicos de gas, y a 500 barriles diarios.

“Y aquí viene el show senador Serrano: 500 barriles diarios de un crudo lindo, parece gasolina, como algunos dicen que es agua, yo se los paso para que lo huelan,.....huele a varsol, pero es que todo lo del petróleo huele parecido. Quiero manifestar detalles, simplemente detalles que se constituyen en hallazgos frente a Gibraltar.

Comp.	% Molar	%wt	PM
C1	86.3002	67.080	16.04
C2	5.8288	8.493	30.07
C3	1.9193	4.102	44.01
lc4	0.5792	1.631	58.12
nc4	0.5884	1.657	58.12
lc5	0.3684	1.288	72.15
nc5	0.2348	0.821	72.15
C6	0.3197	1.302	84
Benceno	0.0269	0.102	78.1
C7	0.2740	1.275	96
Tolueno	0.0867	0.387	92.2
C8	0.2648	1.373	107
C9	0.2606	1.528	121
C10	0.1736	1.127	134
C11	0.1089	0.775	147
C12	0.0699	0.545	161

Composición del fluido muestreado en la Formación Mirador del pozo Gibraltar_1, según el estudio realizado por el Instituto Colombiano del Petróleo – ICP

Comp.	% Molar	%wt	PM
C13	0.0581	0.593	175
C14	0.0403	0.371	190
C15	0.0284	0.283	206
C16	0.0181	0.195	222
C17	0.0125	0.143	237
C18	0.0092	0.111	251
C19	0.0056	0.072	263
C20	0.0035	0.047	275
C21	0.0022	0.031	291
C22	0.0014	0.020	305
C23	0.0009	0.013	318
C30+	0.0005	0.014	550
C7+	1.4213	8.8432	
N2	0.5995	0.814	28.01
C02	1.8135	3.868	44.01

Análisis composición de Fluido Gibraltar- ICP

“Exploramos la parte baja de la formación Barco en las primeras etapas de la exploración, y a 11 mil 600 pies de profundidad encontramos indudablemente una gran cantidad de agua dulce, pero también encontramos hidrocarburos en esa parte, porque y usted lo sabe muy bien senador, porque en la misma carta que usted leyó, en esa misma carta que le dirigió el Vicepresidente adjunto, le decía que los resultados de los hallazgos de la formación Barco, tenían entre otras cosas, además de agua dulce, 82% de metano, 2% de etano, 7% de propano, 8% de butano, 5% de pentano, 3% de hexano, 35% de heptano, 37% de C8, 42% de C9, etcétera, presencia indudable de hidrocarburos, inclusive en la formación Barco a 11.600 pies de profundidad.

“Empezamos a hacer las pruebas como lo manifesté por los medios, colocamos los separadores de petróleo y agua, y tuvimos graves dificultades operacionales, producidas precisamente por la presencia de agua. Nuestra decisión fue entonces, buscar en el resto de las formaciones receptoras que tiene el mismo yacimiento de Gibraltar, entonces empezamos a buscar en Mirador, y las pruebas empezaron a ser bastante satisfactorias. Estamos alrededor de 7 mil pies y tenemos la exploración en el punto que se conoce como el punto más bajo de aceite conocido.

“A partir de ahí hemos realizado las pruebas, y yo quiero que usted que sabe del tema, tome estos datos, para que usted se lleve una impresión de lo que hay. La permeabilidad de lo que hemos encontrado es de 800 milidarcis superior por lejos, a la permeabilidad de Cusiana, la porosidad es de 4.5%, mejor que el promedio

del Piedemonte Llanero, y el volumen de roca que es igual a área por espesor del yacimiento nos da 34.000 millones de barriles de roca. Con esos datos, usted puede tener una primera aproximación a lo que podrían ser unas reservas.

“La saturación; 15% de agua, las pruebas de límites se determinaron como ausencia de fracturas en alrededor de un kilómetro a la redonda, eso usted ya sabe cuánto hay ahí, con esos datos que yo le acabo de dar no quiero cometer la imprudencia de hablar de unas grandes reservas de hidrocarburo, aquí hay que manejar probabilidades, a pesar de tener estos datos. Estos datos me indican a mí que lo que se manifestó en el primer comunicado de prensa, sigue siendo válido. Por supuesto para delimitar físicamente el yacimiento se requerirá de la perforación de nuevos pozos. Eso es cierto.

Pero ya hoy estos datitos son bien importantes. La distribución o la participación de gas y líquido, que actualmente es alta en las primeras etapas de exploración, es bastante parecida a lo que arrojó Cupiagua en sus primeras etapas de exploración. Vuelvo y repito, todos esos son muy buenos indicios, y hasta ahí.

“Gibraltar es una realidad, porque además como bien lo decía el senador Serrano en las comunicaciones de prensa, pertenece al mismo tren del Piedemonte Llanero, en donde está la formación La Luna, que es la formación que genera el petróleo en nuestro País, y en Venezuela, y en Trinidad y en Ecuador y en los Galápagos, pero además tenemos las formaciones receptoras que son Barco, Mirador, en otras partes tenemos Guadalupe y Pauto. Además tenemos la formación Selladora, Carbonera, y tenemos una formacioncita muy interesante que en el futuro dará que hablar, que es Cuervos.

“Entonces, nosotros no cometimos errores, ni imprecisiones cuando manifestamos que el prospecto era muy importante para la Nación, hoy estamos frente a una realidad, que puede requerir más pruebas, y puede requerir más inversiones, pero las reservas que hay allí, no las sabremos hasta que no salga la última gota, lo demás son aproximaciones.

“Petróleo es todos los hidrocarburos líquidos, y lo encontrado en Gibraltar es líquido. Seguramente hay calidades diferentes de petróleo, hay uno más oscuro, hay unos más amarillitos, pero por ahora, es petróleo, es un hidrocarburo líquido, que para la sociedad de petróleo significa petróleo.

“La sociedad de *SOSAITUS PETROLEUM MEYENIER* de Estados Unidos, dice: que petróleo es todo hidrocarburo líquido a condiciones de superficie.

Pero vamos avanzando mucho, yo creo que vamos avanzando, y estos debates son muy importantes, porque hoy ya no estamos decidiendo si es agua, o si es petróleo, hoy estamos decidiendo si es condensado o si es crudo, eso es un avance muy importante, y de todas maneras ese avance significa que ya el tema

de hidrocarburos está definido. Que hemos hecho nosotros aproximaciones con multinacionales, a ver quién va a desarrollar el campo? no. Que hay multinacionales interesadas en desarrollar el campo? Si. Cuánto va a costar desarrollar este campo, y ponerlo a producir? No sabemos. Primero hay que tener la delimitación física, segundo, tener mucha claridad, si todo el yacimiento tiene la misma calidad de hidrocarburos para saber qué facilidades de separación se requieren y allá en ese momento sabremos cuánto es la inversión necesaria para poner productivo a Gibraltar, en ese momento se tomará la decisión, de cuál es el mejor camino.

“Caminos hay muchos, operación por parte de un tercero, a una tarifa fija, operación por parte de un tercero, a una tarifa variable, operación cien por ciento por Ecopetrol, y muchas otras alternativas, pero en eso, no queremos elocurar por ahora. Yo no sé, si frente al tema Gibraltar existan mayores inconvenientes. Yo quedé muy preocupado con el tema de la mentira, porque es que se repitió, sistemáticamente, y a mi me preocupa mucho eso, porque yo quiero pasar por un Ministro desconocedor, hasta bruto, pero mentiroso, no.

(...) “Esto que se está discutiendo aquí es bien importante porque, es el futuro, y es el futuro de corto plazo, no el de largo plazo, hidrocarburos, petróleo se encuentran de dos maneras, en cualquier parte del mundo. “Una forma es encontrar petróleo a través de una política petrolera de largo plazo, en la cual se orienten las inversiones hacia descubrir yacimientos de petróleo en zonas de frontera, quiere decir donde nunca se ha explorado, esa es una posibilidad, pero esa posibilidad demora mucho tiempo, esa cosecha petrolera demora ocho años en el mejor de los casos, y nuestro problema es del 2005. El senador Serrano lo ha dicho en numerosas oportunidades, 2005, 2006, excepto si podemos desarrollar Gibraltar, que lo atrasaríamos un par de añitos.

“La segunda opción que tenemos, es la de corto plazo. Dónde se encuentra petróleo en el corto plazo, señores? Donde ya hay petróleo. Cómo? A través de mejores elementos técnicos que permitan un mayor factor de recobro en yacimientos que ya existen: esa senador, hágase como se haga, es la única manera de superar el bache del 2005 y 2006, no hay otra, con la política petrolera orientada a descubrir yacimientos en frontera, no vamos a superar el bache del 2005, que es lo que preocupa, no solo al senador Robledo que tiene toda la razón, sino a todos nosotros, porque vamos a perder nuestra doble condición de auto abastecedores, y exportadores netos de hidrocarburos.

“Parte de eso, nos la hemos jugado con esa posibilidad, para poder superar el bache del 2005 y 2006, parte de eso son los contratos de producción incremental,. Que qué ventaja tienen sobre hacer extensiones de los contratos actuales? Que la Nación reserva para sí, las curvas básicas de producción, reserva el cien por ciento al momento de revertir los contratos, reserva todas las facilidades y comparte únicamente la producción incremental, con la contraprestación de la

inversión en recursos y en tecnología, para aumentar el factor de recobro de los yacimientos.

En su intervención, el presidente de Ecopetrol sostuvo que : “Debo reiterar lo que dije hace un rato, no es correcto muchas de las interpretaciones que se han hecho aquí sobre el comunicado, faltó por leer la parte inicial de ese mismo comunicado, que se refiere a observaciones que ha hecho el Senador Serrano, donde dice: “La Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol informa que la perforación del pozo Gibraltar 1, localizado en los límites de los Departamentos de Boyacá y Norte de Santander, confirmó la presencia de hidrocarburos livianos”, jamás he mencionado tampoco, la palabra petróleo crudo.

“Las informaciones que ustedes tuvieron a bien leer hoy en la prensa, no fueron suministradas por Ecopetrol, no se cuál es la fuente de información que ha tenido la prensa, para esas noticias y para muchas que han dado. Oficialmente Ecopetrol la única información que ha suministrado, en lo que tiene que ver con Gibraltar, es el Comunicado de Prensa, todas las demás fuentes de información no son oficiales. Y eso de alguna manera explica, y me da pesar que el senador Montes no esté presente, de cuál fue la determinación de mantener la reserva de esa información, sin embargo tanto a él, como a usted senador Serrano, ante solicitudes de información, les dijimos que no se las suministrábamos directamente, pero que los invitaban a que hicieran presencia en Ecopetrol, donde estábamos dispuestos a enseñarles toda la información que requirieran.

“Segundo, yo creo que más que una mentira, aquí pudo haber un error, y yo creo que en la vida los errores tienen consecuencias, por eso fue que en la semana pasada, y en reunión privada con el señor Presidente de la República, tuve a bien ofrecerle mi renuncia al cargo de presidente de Ecopetrol, si las noticias sobre Gibraltar resultaran fallidas. Él, muy amablemente, me extendió un voto de confianza, pero debo decirlo aquí, una vez más, está en manos del señor Presidente de la República, tomar la determinación, que si en su mejor real, saber y entender piensa que he cometido una equivocación, y que eso merece mi retiro de la presidencia de Ecopetrol, estoy dispuesto a hacerlo en cualquier momento.

Semanas después se hicieron las pruebas en la formación Mirador, a siete mil pies y arrojaron una producción de gas del orden de los 50 millones de pies cúbicos día y una producción de condensado de 500 barriles/día.

El 26 de marzo de 2003, el Instituto Colombiano del Petróleo, luego de analizar una muestra aleatoria del pozo Gibraltar sostuvo que el yacimiento era de gas condensado y la Universidad Industrial de Santander (UIS), en un informe entregado el pasado 8 de agosto a la Comisión Quinta del Senado manifiesta que en Gibraltar predomina el gas como hidrocarburo principal y que el yacimiento se puede catalogar como de gas condensado pobre, dadas las características del campo.

Producción promedio de gas	44 millones de pies cúbicos
Producción promedio de condensado	565 barriles
Relación gas – aceite promedio	73.500 SCF / STB
Análisis cromatográfico	Porcentaje molecular

Informe Instituto Colombiano del Petróleo (ICP), marzo 26 de 2003

7.2.1 Pruebas Extensas de Gibraltar. El 23 de agosto de 2004, Ecopetrol dio a conocer los resultados de las pruebas extensas, pero una vez más la información fue confusa y generó un nuevo enfrentamiento con el Congreso de la República.

Culminan con éxito las pruebas extensas en Gibraltar

El yacimiento contiene al menos 630 gigapiés cúbicos de gas y 15 millones de barriles de petróleo.

Las pruebas extensas de producción realizadas en el campo Gibraltar, ubicado en límites de los departamentos de Norte de Santander y Boyacá, confirmaron la existencia de un yacimiento de hidrocarburos con al menos 630 gigapiés cúbicos de gas y 15 millones de barriles de petróleo (entre condensado y productos blancos).

Lo anterior significa que Gibraltar contiene un volumen de al menos 120 millones de barriles equivalentes de petróleo en la parte norte del yacimiento, donde están ubicados los dos pozos perforados, uno de los cuales se utilizó para realizar las pruebas extensas. Los estudios y pruebas ejecutados a la fecha permiten calcular estas cifras con un nivel de certeza del 90%. Este volumen no incluye la parte sur de la estructura, donde podría haber un potencial adicional de hidrocarburos. La razón es que existe menos información sobre esta zona y se encuentra sin delimitar. Para comprobar la extensión del yacimiento hacia el sur es necesario realizar trabajos adicionales de exploración, que incluyen la adquisición de información sísmica de tres dimensiones y la perforación de pozos de delimitación.

Aunque los estudios de desarrollo del campo y de comercialización de hidrocarburos aún no han concluido, los volúmenes probados de hidrocarburos a la fecha y la alta productividad de los pozos indican que el campo sería comercialmente atractivo.

El tamaño de la acumulación se determina a partir de la disminución de presión que experimenta el yacimiento después de producir volúmenes sustanciales de hidrocarburos. En el caso de Gibraltar, la caída de presión en el yacimiento fue leve, a pesar de que durante los seis meses de pruebas Ecopetrol extrajo más de 5 gigapiés cúbicos de gas y alrededor de 67.000 barriles de petróleo.

El pozo Gibraltar 2 produjo durante las pruebas a una tasa diaria de 48 millones de pies cúbicos de gas y 580 barriles de petróleo. Los dos pozos perforados a la fecha comprobaron la presencia de hidrocarburos en una columna de más de 700 metros de altura (2.140 pies), sin que hasta el momento se haya encontrado el contacto hidrocarburo-agua, es decir, sin llegar al límite inferior del yacimiento.

El yacimiento descubierto se cataloga técnicamente como de gas y condensado. Después de separar el condensado (líquido), del gas de Gibraltar se pueden extraer volúmenes adicionales de líquidos -mediante procesamiento en una planta de gas-, por lo cual el gas se clasifica como rico. El condensado que se produce en Gibraltar es de 53 grados API. Los resultados obtenidos a la fecha confirman que Gibraltar es uno de los principales descubrimientos realizados directamente por Ecopetrol en su historia. El hallazgo abre una nueva frontera exploratoria en el sector norte del Piedemonte Llanero y contribuye a incrementar las reservas de hidrocarburos de Colombia.

Ecopetrol, Bogotá D.C., 23 de agosto de 2004

Este comunicado hizo que medios como CM& y el Nuevo Siglo asegurarán que en Gibraltar se habían encontrado cerca de 120 millones de barriles de petróleo.

Esto provocó un nuevo debate, el cual fue promovido por los senadores William Montes, Jorge Robledo y Hugo Serrano y el cual terminó con una simple conclusión. Gibraltar, hasta ahora, es un yacimiento de gas condensado donde el hidrocarburo principal es el gas y el condensado es el hidrocarburo secundario. No obstante, el Presidente de Ecopetrol y el Ministro de Minas insistieron en que una vez más fueron mal interpretados por la prensa.

8. MOCION DE CENSURA

8.1 INICIATIVA POR PRESUNTA FALTA DE RESULTADOS

Todas estas situaciones dieron para citar a un nuevo debate petrolero, esta vez para el 9 de septiembre de 2003. Ese día una vez finalizado el debate, los senadores Hugo Serrano Gómez y Jorge Enrique Robledo, propusieron adelantar una Moción de Censura al Ministro de Minas, Luis Ernesto Mejía Castro por considerar que había fracasado como Ministro de la cartera de Minas y Energía. Esto, de acuerdo al artículo 135, literal 8 de la Constitución Política de Colombia que le da facultades al Congreso de la República para adelantarla con el ánimo de solicitar la separación del cargo de un Ministro por el incumplimiento de sus funciones. Esta separación solo se logra mediante el voto mayoritario de los congresistas.

El 18 de septiembre, con la firma de 27 Senadores más, se presentó la siguiente proposición a la Plenaria del Senado, que presidía Germán Vargas Lleras:

COLOMBIA



SENADO DE LA REPUBLICA
PRIVADO

PROPOSICIÓN

Los suscritos Senadores de la República de Colombia en ejercicio del control político que nos corresponde como legisladores y obrando de acuerdo a las facultades que nos otorga la Ley 5 de 1992 y el numeral 9 del Art. 135 de la Constitución Política de Colombia, proponemos ante la Presidencia del Congreso instaurar Moción de Censura contra el Dr. Luis Ernesto Mejía Castro en su calidad de Ministro de Minas y Energía del Gobierno del Dr. Álvaro Uribe Vélez.

Consideraciones

Por considerar que la Política Petrolera del actual Gobierno ha sido un fracaso y que además ha estado sujeta a pronósticos ilusorios y fantasiosos que han desinformado al Congreso de la República, los medios de Comunicación y al país en general.

Fundamentos

□ Gas Guajira

El pasado 7 de febrero Ecopetrol y Chevron-Texaco, en términos desventajosos para la Nación y a espaldas del país, firmaron un contrato para aumentar la producción de gas en la Guajira, dentro del mal llamado contrato de producción incremental denominado Catalina.

El nuevo contrato se suscribió para perforar tres pozos en la denominada plataforma Chuchupa B, para interconectar la Plataforma B con la plataforma A y otras obras adicionales, con el objeto de incrementar la producción de gas Guajira. No obstante, la negociación se hizo sin tener en cuenta que en 1995, en un contrato suscrito entre Ecopetrol y la filial Guajira Gas Service bajo la modalidad de Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia (BOMT) ya se habían contratado y pagado estas perforaciones.

Es claro que no existía diferencia entre lo firmado en 1997 y el nuevo contrato firmado en febrero de 2003, pues se trataba de un desarrollo normal de la producción del campo que ha producido gas de acuerdo a la demanda nacional. Como también era claro que en este yacimiento no se iban a buscar nuevas reservas y con este contrato se disminuían considerablemente las regalías para las regiones. Con insistencia se le explicó en 17 cartas enviadas a la administración de Ecopetrol que el contrato era desventajoso y que no era un proyecto de Producción Incremental.

El Gobierno, representado en su Ministro de Minas y Energía Dr. Luis Ernesto Mejía Castro siempre hizo caso omiso a las observaciones respetuosas hechas por las Comisiones Quintas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, por lo que el Congreso tuvo que solicitar la intervención del Honorable Consejo de Estado para que determinara si en el Contrato Catalina se presentaba producción Incremental de gas.

Afortunadamente, para bien del país y la propia Ecopetrol, el pasado 5 de agosto el Consejo de Estado aceptó las tesis del Senado y la Contraloría en el sentido de que el Contrato Catalina no era de producción incremental.

Sin embargo, El Gobierno, acogió a regañadientes la tesis del Consejo de Estado, no sin antes advertir de la extensión del contrato de Asociación, actitud esta que es igualmente lesiva para los intereses de la Nación teniendo en cuenta que este es un yacimiento que le genera excelentes utilidades a Ecopetrol como lo demostramos junto con la Contraloría General de la República

❑ Gibraltar

Así mismo, el 3 de marzo se le vendió la idea al país y a la comunidad internacional de que Gibraltar 1 era el pozo "de la dicha". El Presidente de ECOPETROL anunció con bombos y platillos el descubrimiento de reservas del orden de 200 millones de barriles de petróleo de excelente calidad, manifestación que fue respaldada por el Ministro de Minas e incluso alcanzó para que el Director de Planeación anunciara modificaciones en las proyecciones económicas del país.

Este fue, sin lugar a duda, un anuncio prematuro, inoportuno e irresponsable, cuando para esa fecha - 3 de marzo- después de efectuar una prueba, en hueco abierto - febrero 25 al 27-, lo único que se había producido en la formación Barco del pozo Gibraltar-1 era agua. Este aviso no correspondía a la realidad y por tal razón se envió un mensaje equivocado a los inversionistas internacionales.

La fecha de la Moción al Ministro de Minas fue fijada para el ocho de octubre de 2003.

Ese día, luego de leer el orden del día, el presidente del Senado de la República, Germán Vargas Lleras, fijó las pautas para la Moción decretando los tiempos y los órdenes de intervención. La primera intervención le correspondió al senador citante, Hugo serrano Gómez quien expuso así su acusación.

8.2. ACUSACIÓN SENADOR SERRANO GÓMEZ

8.2.1 Desarrollos del negocio. En este debate vamos a demostrar que el Señor Ministro, como funcionario, no ha cumplido con su deber.

Una empresa petrolera para su normal desarrollo requiere:

- ❑ Conseguir nuevas reservas de petróleo.
- ❑ Producir más petróleo.
- ❑ Tener un sistema de refinación eficiente.
- ❑ Mejorar las finanzas, esto es, diseñar una empresa que le garantice a la Nación el autoabastecimiento petrolero y le genere a través de las transferencias los recursos financieros para aliviar las finanzas públicas y por supuesto generar unas utilidades.

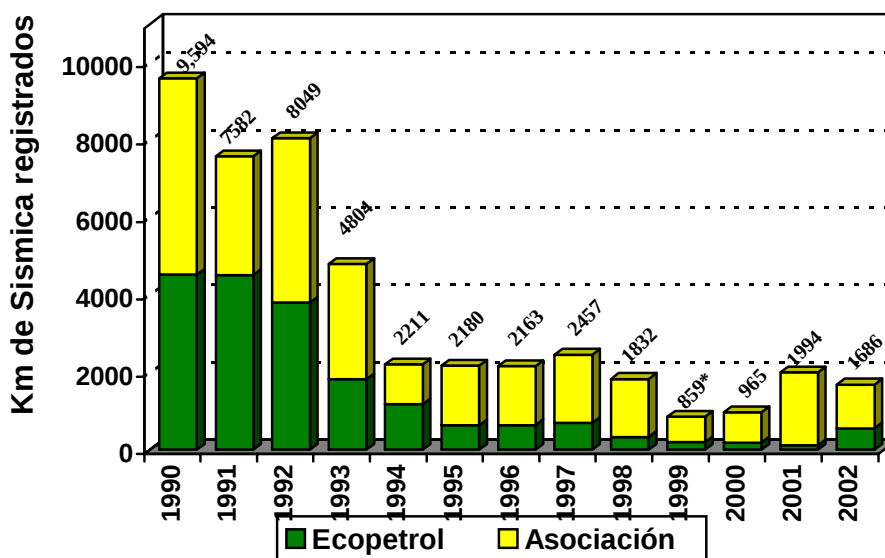
Veamos los compromisos del Gobierno en su Plan Nacional de Desarrollo (PND):

8.2.1.1 Exploración. El programa aprobado en el PND 2002-2006 pretende incorporar reservas nuevas por 1.000 millones de barriles, desarrollar 10.000 kilómetros de sísmica, perforar 150 pozos exploratorios y suscribir 20 contratos anuales.

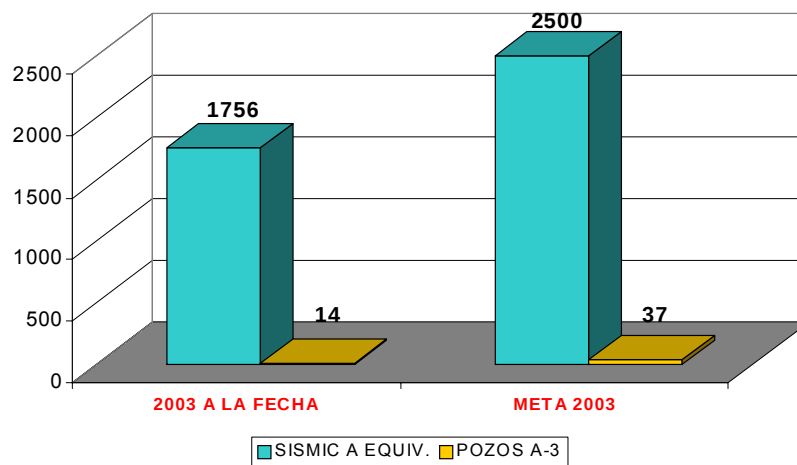
El país, en el período 1998 al 2002, ejecutó en sísmica, más o menos un promedio anual de 1.500 Km y para el 2003 espera ejecutar cerca de 2.500 Km., Lo que es un poco mejor, pero no lo suficiente para salir de la crisis petrolera que se nos viene a partir del 2005.

Se requiere ejecutar en sísmica por lo menos a partir del 2004 algo así como 9.000 Km y esto no será posible.

8.2.1.2 Sísmica. Ecopetrol entre 1999 y el 2001, ejecutó en sísmica un total de 751 Km. Para un promedio anual de 185 Km. Lo que quiere decir que su actividad sísmica ha sido prácticamente nula. En el año 2003 ha ejecutado 390 Km. de sísmica.



8.2.1.3 Perforación. Entre 1999 y el año 2002, el país perforó 53 pozos exploratorios. En el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Pastrana se había comprometido a perforar 200 pozos exploratorios, lo que demuestra que solo cumplió con el 25% de lo programado.



En lo corrido del 2003 se han perforaron 25 pozos exploratorios A3.

Esta cifra, aunque algo superior a los años anteriores nos indica el total fracaso de la política de exploración. Un dato muy preocupante es que a septiembre del 2003 la producción de petróleo era de 160 mblsd y solamente se había encontrado nueve millones de reservas nuevas. En el 2003 se han perforado 25 pozos exploratorios y nos habíamos comprometido con 37. Si bien hubo un leve repunte en la exploración y en la perforación, esto fue insuficiente y los resultados no han sido para nada satisfactorios.

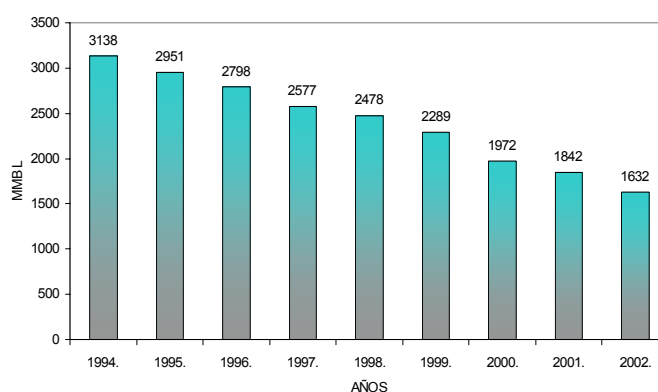
8.2.1.4 Producción. En 1999 Colombia producía 817.000 BPD y hoy la producción ha bajado a 527.000 BPD. Se espera que para el año 2004 esta producción baje a 485.000 BPD, tal y como van las cosas.

Producción Nacional de Crudo

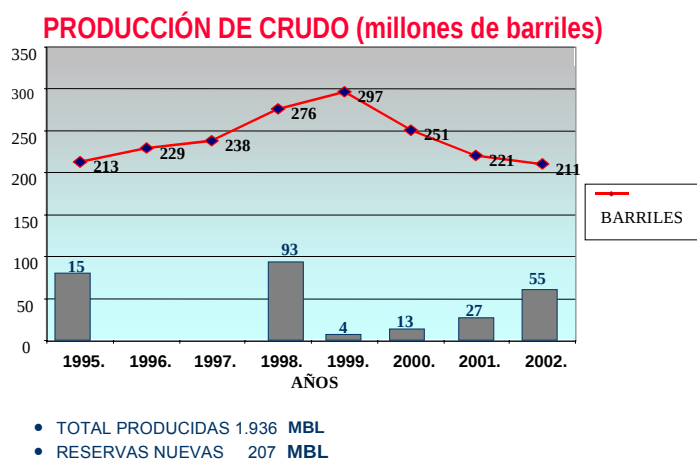
Mes	BPDC
ENERO 1999	817.000
ENERO 2000	747,690
ENERO 2001	684,909
ENERO 2002	591,008
JULIO 2003	527,033

8.2.1.5 Reservas. En el gráfico se observa que las reservas remanentes bajaron de 3.138 mbls en 1994 a 1.632 mbls en el 2002. Es decir, nos gastamos el 50 % de esas reservas. Las reservas de Ecopetrol bajaron de 672 mbls a 382 mbls para el mismo período.

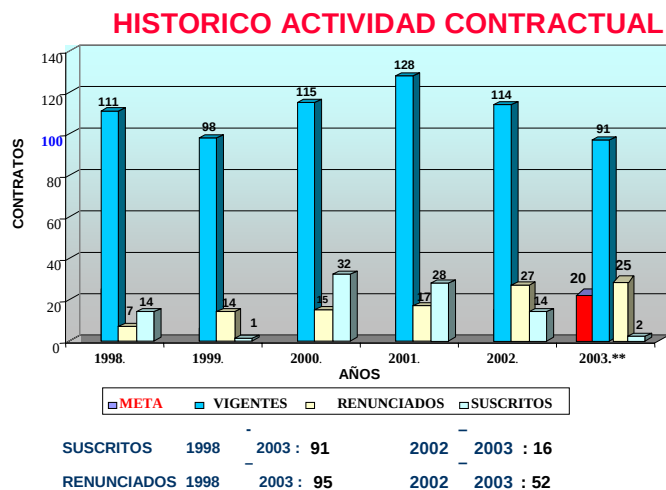
RESERVAS REMANENTES DEL PAIS



Ecopetrol, en 10 años ha sacado de sus reservas aproximadamente 350 mbls y ha encontrado reservas nuevas por 22.9 mbls. Entre 1995 y el 2002 hemos sacado 1.936 mbls de barriles y hemos encontrado reservas nuevas de 207 mbls. Esto nos indica que hemos encontrado, aproximadamente, el 12 ó 13 % de las reservas que hemos sacado.



Entre el 2002 y el 2003 se han firmado 16 contratos. En el 2003 se suscribieron dos contratos y se renunciaron 25. En los dos últimos años se han firmado 14 contratos y dos contratos en el 2003, al tiempo que se han renunciado 52 contratos.



Ecopetrol en los últimos 20 años ha producido 675 mbls y ha encontrado 45 millones de reservas nuevas; por supuesto sin tener en cuenta el pozo Gibraltar, cuyas reservas no se han calculado aún.

Ecopetrol en los últimos cinco años ha perforado siete pozos exploratorios. La producción nacional de petróleo en 1999 era de 817.000 BPD y hoy es de 527.000 BPD; es decir, en este tiempo hemos bajado la producción en 290.000 BPD. Con

estas cifras queda una vez más demostrado que el país y Ecopetrol abandonaron la exploración y está echando mano a sus escasas reservas.

Pese a conocer las enormes dificultades petroleras que muy seguramente nos llevará a la importación de petróleo en el 2005, el Gobierno de Uribe Vélez en su Plan Nacional de Desarrollo 2002 –2006 solo proyectó ejecutar 2.500 Km. de sísmica al año y perforar 150 pozos exploratorios en cuatro años; es decir, 38 por año, una cifra bastante tímida dada la amenaza de desabastecimiento.

En los últimos cinco años solo se encontró un campo petrolero: Guando, con expectativas de más de 200 mbls y con reservas reales de 34,5 mbls. Se encontraron posibilidades de petróleo comercial en la Hocha, Capacho y Gibraltar, cuyas reservas no han sido aún evaluadas. Vale la pena recordar que la Ronda 2000 fue un total fracaso; se diseñó con la idea de producir 25.000 BPD en el 2003 y hoy escasamente produce 2.000 BPD.

Como vemos, el Gobierno anterior y este Gobierno han desinformado al país; no les han dicho la verdad a los colombianos. Le crearon ilusiones, falsas expectativas y sueños mentirosos sobre la crisis petrolera que se avecina. Cada vez que en el Congreso se intenta hacer un debate, Ecopetrol y Minminas sacan nuevos mapas petroleros, nuevas proyecciones, más P90, más P80, nuevos programas de inversión e inundan a la prensa nacional con mentiras y lo que es más grave, el país les cree.

Hoy la realidad es que en el 2005 y no en el 2008, Ecopetrol tendrá que comprarle a las multinacionales nuestro petróleo a precios internacionales o importar petróleo para cargar nuestras refinerías. Ecopetrol dejó de ser una empresa petrolera, no explora, no perfora, no construye oleoductos ni poliductos y los sistemas de refinación son obsoletos. El estado mecánico de las plantas es lamentable y sus ingresos van a ser cercenados.

Todas las actividades de sísmica, perforación y desarrollo, refinación y comercialización demandan una gran inversión, pero el Gobierno no le proporciona esos dineros a Ecopetrol. El negocio es dinámico, significa que toda empresa petrolera que participe en el negocio del petróleo debe tener la flexibilidad y el manejo necesario para acomodarse a los cambios del negocio; el negocio del petróleo es de alto nivel técnico y tecnológico. Todas las actividades de una empresa petrolera requieren de una alta capacidad técnica, experiencia de personal y alta tecnología; esto demanda un personal capacitado, entrenado, experimentado y bien motivado para manejar el negocio del petróleo y además ser muy competitivo a nivel nacional e internacional.

A Ecopetrol la manejan financistas sin calidad ni conocimiento ni experiencia ni trayectoria en el mundo del petróleo. Ellos conocen de balances, de contabilidad,

pero desconocen el negocio como tal, y lo peor, desconocen el mundo del petróleo; no saben cómo arriesgar ni tampoco son capaces de arriesgar.

Ecopetrol en el futuro no podrá explorar, no podrá buscar petróleo, sus escasas reservas se acabarán en los próximos siete años y sus ingresos por concepto de utilidades en la refinería en los dos últimos años ha bajado considerablemente. El Gobierno desgraciadamente no le ha dado autonomía financiera a Ecopetrol, ni en el futuro se la va a dar, por el contrario le cercena sus ingresos; no le da la oportunidad de desarrollar proyectos rentables como el proyecto de Catalina en la Guajira; no le deja buscar petróleo ni encontrar nuevas reservas. A lo anterior le agregamos los problemas de un personal desmotivado, con pocos recursos tecnológicos, sin mucha experiencia petrolera, con mucho jubilado (en Ecopetrol hay cerca de 12 mil pensionados frente a seis mil empleados). Además, quienes dirigen la empresa, esto es, el Señor Ministro de Minas, el presidente de Ecopetrol y los miembros de la Junta Directiva no tienen ni el conocimiento ni la experiencia petrolera, tampoco conocen el negocio del petróleo, el mundo del petróleo y tampoco cuentan con la madurez política necesaria para enfrentar los retos de esta industria de los hidrocarburos.

(...) El negocio petrolero tiene varias características:

- ❑ Requiere capital. Todas las actividades de sísmica, perforación y desarrollo de la producción, refinación, transporte y comercialización demandan grandes inversiones en dólares.
- ❑ El negocio es dinámico. Significa que toda empresa petrolera que participe en el negocio del petróleo debe tener la flexibilidad y el manejo necesario para acomodarse a los cambios del negocio. Para Ecopetrol esta flexibilidad y manejo depende de los dueños, del Gobierno y del sindicato, quienes, por supuesto, no le han dado la posibilidad de ajustarse a los cambios.
- ❑ Alto nivel técnico y tecnológico. Todas las actividades del negocio requieren de una gran capacidad técnica y experiencia del personal, así como de alta tecnología. Lo anterior demanda personal capacitado, entrenado, experimentado y bien motivado para manejar acertadamente el negocio del petróleo y así ser competitivo en el ámbito nacional e internacional. En nuestro caso, Ecopetrol está perdiendo sus mejores trabajadores.
- ❑ Negocio de alto riesgo. Las inversiones que se deben hacer en dólares son de alto riesgo. Es decir, que existe una posibilidad de perder la inversión. Sin embargo, el riesgo se disminuye con la experiencia del personal, con la implementación de buena tecnología y de una buena administración de los recursos.

A Ecopetrol le cuesta producir un barril de petróleo cerca de US\$ 9 dólares. En el futuro, Ecopetrol no recibirá el 60% de la producción de las multinacionales por los Contratos de Asociación, dinero que irá a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por lo que sus ingresos se reducirán considerablemente. Ecopetrol solo dependerá de sus ingresos directos por concepto de producción, refinación, transporte y exportación de hidrocarburos.

Como van las cosas, las reservas de Ecopetrol se agotarán en siete años. En el 2002, los costos laborales por concepto de salarios, prestaciones sociales, servicios de salud y otros beneficios fueron de \$553 mil millones; para ese mismo período, el costo de los jubilados fue de \$338 mil millones y el costo del fondo pensional ascendió a \$542 mil millones, para un gran total de egresos por \$1.433 billones.

Si asumimos que un barril de petróleo vale aproximadamente \$70 mil (unos US\$ 23), se requerirá producir y vender al año 20 millones de barriles para pagar estos costos. Si Ecopetrol para los próximos años, en condiciones favorables produce y vende 43 millones de barriles, significaría que ya tiene comprometido cerca del 50% de su producción para pagar los costos laborales de los jubilados y el pasivo pensional. Por lo anterior, podemos afirmar que Ecopetrol está en una clara etapa de marchitamiento; a Ecopetrol le ha faltado gestión empresarial.

8.2.2 Sistema de Refinación. Durante mis visitas a la refinería en el 2002 y en marzo del 2003 pude comprobar que no hay mantenimiento correctivo ni mucho menos preventivo. No había repuestos para hacer las reparaciones; la refinería tenía gravísimos problemas mecánicos lo que ocasionó el desabastecimiento de gasolina y propano en el mes de julio del 2003, debido a la salida del sistema de varias plantas de refinación.

No existe un programa adecuado de compra de repuestos; las cuatro plantas cracking presentaban un serio agotamiento en la metalurgia de sus equipos principales, existen problemas en sus compresores y además gravísimos problemas en la generación de vapor. En marzo del 2003 había un retraso de 17 semanas en los programas de mantenimiento de equipos. (...)

8.2.2.1 Índices Solomon. Los Índices Solomon son una radiografía de nuestro sistema de refinación. Cada 2 años expertos refinadores pagos por Ecopetrol van a la refinería y la analizan desde el punto de vista técnico, administrativo y económico.

Su evaluación produce unos resultados que se presentan a la Gerencia de Ecopetrol en lo que se denomina como los *Índices Solomon*, que nos permite

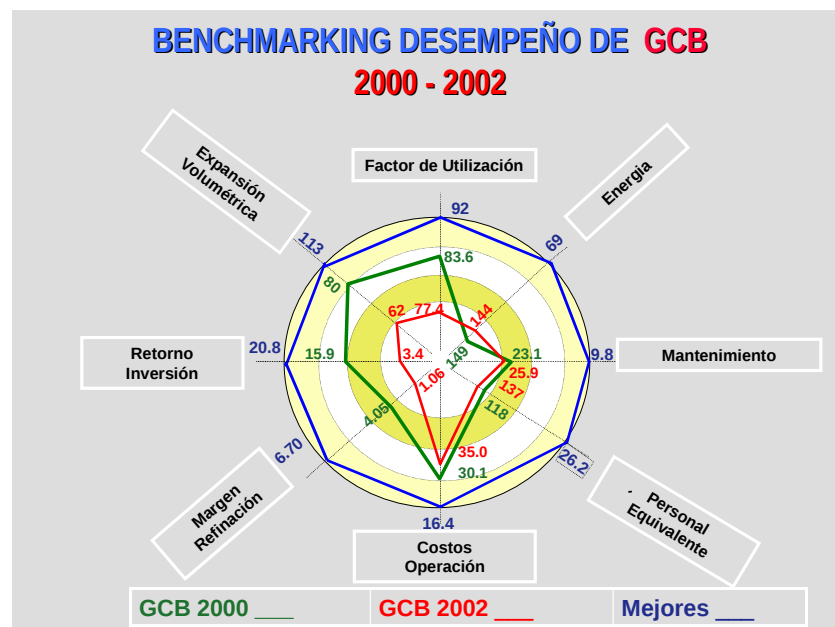
comparar nuestras refinerías con otras refinerías del mundo y conocer la situación real de calidad de nuestro sistema de refinación.

La situación de la refinería es calificada por los expertos en cuatro cuatrilos que va de sobresaliente a mala.

Este es el caso de la evaluación hecha a la refinería de Barrancabermeja: Cuando se tiene un índice de energía del 69 %, el suministro y consumo de energía es bueno. El factor de energía en la refinería de Barrancabermeja, según la evaluación es de 144% (cuarto cuatril), o sea pésimo.

El índice de mantenimiento que se expresa en dólares dividido por la capacidad de destilación equivalente es de 25.9, lo que la ubica entre regular y malo. El índice de personal equivalente es de 137(cuarto cuatril), lo que quiere decir que es pésimo. El margen de refinación es de US\$ 1.06/barril, que es pésimo. El retorno de la inversión, es de US\$ 3.4 por barril que es pésimo. El índice de la expansión volumétrica es de 62 % (cuarto cuatril), o sea pésimo, y el factor de utilización de los equipos es de 77.4, lo que significa que es pésimo.

Esto significa que Ecopetrol mejoró el sistema de refinación del 1992 al 2000, pero chatarrizamos las refinerías del 2000 al 2002 principalmente, porque no ha existido mantenimiento, orden, disciplina ni voluntad política. La mayoría de los resultados de la evaluación Solomon fue mala.



Índices Solomon 2000-2002

El Ministro Mejía y el presidente de Ecopetrol han conocido en repetidas ocasiones del mal estado de las refinerías luego de las denuncias hechas en la Comisión Quinta del Senado. La refinería de Barrancabermeja siempre había sido una refinería aceptable, pero debido a la chatarrización que se inició en el 2000, las utilidades disminuyeron considerablemente.

En el 2000 las utilidades netas fueron de US\$ 4.46 por barril; en el 2002 de US\$ 2.40 por barril y en el 2003 se pueden calcular en aproximadamente US\$ 2 por barril. En lo que respecta a las utilidades netas por refinación, el Ministro de Minas, Luis Ernesto Mejía, no le está diciendo la verdad al país.

Desde 1999 hasta el 2002 la refinería obtenía las utilidades netas teniendo en cuenta el valor de las ventas, menos los costos de la materia prima, los servicios de personal y gastos generales; a esto le restaban la depreciación, la amortización de pensiones, los costos de reparación de plantas. No obstante, el Ministro sostuvo que las utilidades proyectadas para el 2003 ascenderían a US \$ 4.16 por barril, pero personalmente no creo que dicha utilidad sea real y necesariamente vamos a tener que hacer una nueva evaluación porque en el cálculo del Ministerio no se tuvo en cuenta la depreciación, la amortización de las pensiones ni los costos de las reparaciones de las plantas.

Los resultados del EVA en el 2002 en la Refinería de Barrancabermeja fue de \$16 mil millones y la meta era de \$240 mil millones. Por lo anterior, como Senador de la República le propongo al Gobierno que implemente un plan de emergencia efectivo en mantenimiento para la refinería de Barrancabermeja, con metas en el mejoramiento del sistema eléctrico, el sistema de vapor, en la optimización mecánica de los equipos y en el entrenamiento del personal operativo. (...)

No quiero referirme a la refinería de Cartagena, porque esa es una vergüenza para el país y está chatarrizada desde hace muchos años.

Estos son los factores que han ocasionado el deterioro en el sistema de refinación:

- ❑ Ausencia de estrategias y políticas claras del negocio de refinación (falta de gestión gerencial).
- ❑ No existen políticas de desarrollo y entrenamiento de personal.
- ❑ Contratación de personal no capacitado para labores especializadas en mantenimiento.
- ❑ Total ausencia y desconocimiento de estrategias para manejar los conflictos obrero – patronal.
- ❑ Jubilación temprana de personal capacitado y entrenado que paradójicamente son remplazados por personas sin experiencia.
- ❑ Abandono de la función de archivo de información.

- ❑ Falta de control, disciplina y orden en las refinerías.
- ❑ Politización en el nombramiento de personal directivo.
- ❑ No existe mantenimiento correctivo y mucho menos preventivo.
- ❑ No hay stock de repuestos.
- ❑ Existen deficiencias graves en el funcionamiento de generación de energía, generación de vapor, equipos rotativos y equipos auxiliares.

8.2.3 Contratos de Asociación. Lamentablemente se cayó en la necesidad de firmar Contratos de Asociación con cualquiera y todos estos contratos se estaban quedando en papeles, por lo que quiero recordar que los papeles no generan barriles.

Entre el 2002 y julio de 2003 se firmaron 16 Contratos de Asociación y las multinacionales renunciaron a 52 de esos contratos.

Esta gravísima situación de renuncia de los contratos se debe a fuerza mayor, problemas con las licencias ambientales, falta de solidez y capacidad financiera de las empresas y a la falta de compromiso del Gobierno con el orden público. Igualmente las petroleras no creen en la política petrolera del Gobierno actual por su falta de seriedad, carencia de profesionalismo y de políticas adecuadas. No hay confianza y esto se puede comprobar con el número de contratos firmados y renunciados en el último año del Gobierno de Uribe: contratos firmados, 10; Contratos renunciados, 33.

En el 2003 solo se firmaron dos nuevos contratos, con un área de 46.800 hectáreas y se renunciaron 25 contratos con un área devuelta de 3.4 millones de hectáreas. Esta es la cifra más baja en contratos suscritos por el Gobierno Colombiano desde 1971, a excepción de 1999 año en el que solo se firmó un contrato.

Así mismo, las áreas de estudio bajaron de 18 millones de hectáreas a 8 millones de hectáreas.

En mi concepto, esto es lo que está pasando con las empresas multinacionales:

- ❑ No creen en el país y en la política petrolera de este Gobierno.
- ❑ La finalidad de la nueva política petrolera no es encontrar nuevas reservas sino aumentar la producción de petróleo y gas extendiendo los contratos actuales sin hacer exploración.
- ❑ Con esta política facilista agotaremos nuestras escasas reservas, lo que profundiza la crisis petrolera y ahonda el problema fiscal.

El Gobierno Nacional está en mora de presentar una política efectiva y coherente en materia de exploración para la búsqueda de nuevas reservas. En cinco años

seguramente con esta tesis facilista y sin una política agresiva de exploración nos gastaremos fácilmente las actuales reservas que son 1.630 millones de barriles. Cuando esto suceda vendrá la crisis total del sector petrolero y de las finanzas públicas del país.

8.2.4 Gas Guajira. Sobre el contrato denominado Catalina para aumentar la producción de gas Guajira le envié 17 cartas a Ecopetrol de las cuales 5 fueron para la actual administración. En ellas expuse los argumentos técnicos, económicos y políticos para que dicho contrato no se firmara con la Chevron – Texaco.

El Contralor General de la República, en un debate en la Comisión Quinta del Senado realizado a mediados del 2003 dijo que la rentabilidad mínima del proyecto era del 26 % y que si el precio del gas mejoraba por encima de US\$ 1 por millar de pies cúbicos, la rentabilidad podría llegar al 89 %.

El Gobierno expone, con fines perversos, una comunicación en donde le dije al presidente de Ecopetrol que teniendo en cuenta ciertas consideraciones pensaba que el proyecto con la Texas era viable. Qué falta de sindéresis; claro que el proyecto es viable, pero sin tener en cuenta el concepto de Producción Incremental que quisieron incorporarle al contrato.

Siempre me opuse en que se considerara a Catalina como un proyecto de Producción Incremental; fui al Consejo de Estado, expuse mi criterio técnico sobre esa norma y mi tesis fue acogida por los honorables Consejeros de Estado. Siempre sostuve que no se trataba de Producción Incremental y que Ecopetrol no podía hacer esa negociación en un círculo cerrado y carente de transparencia. Sostuve igualmente que Ecopetrol no le iba a cobrar el arriendo de la plataforma B a la multinacional por su producción adicional; también dije que la Texas debía retirar las demandas que le tiene a Ecopetrol y además que debía hacer exploración en la Costa Atlántica.

Claro que el Ministro Mejía sacó una tesis económica única en el mundo: “las reservas que no se pueden monetizar no existen y cuando se pueden monetizar son reservas nuevas”. Está bien monetizar las reservas pero no regalárselas a las multinacionales. Aparte de eso, cuando Ecopetrol fue al Consejo de Estado a defender sus tesis de producción incremental, la directora del proyecto dijo: “yo no tengo muy claro lo que es producción incremental”.

Para bien del país demostramos que en Catalina no aplicaba el concepto de producción incremental pero el Gobierno insistió en continuar el contrato con la Chevron- Texaco.

Ni el Ministro Mejía ni el Doctor Yanovich escucharon mis súplicas, tampoco las del Senador Robledo ni las de otros senadores y Representantes a la Cámara; no tomaron en cuenta los intereses de la Nación; no creyeron en Ecopetrol ni en sus empleados y obreros. Al Ministro Mejía no le duele el país, no tienen dolor de patria ni visión comercial.

En las condiciones pactadas con la Texas se disminuían considerablemente las regalías y ahí el Ministro le mintió nuevamente al país. En una citación hecha por la Comisión Quinta, El Ministro Mejía le dijo al representante Espeleta, de la Guajira, que las regalías en este caso pasarían del 20 al 32 %, lo cual no es cierto. (...)

8.2.5 Pozo Gibraltar. En el pozo Gibraltar la discusión se centró en si allá lo que hay es gas condensado; gas húmedo condensado o petróleo crudo. Esta discusión ha sido larga, desgastante y por lo menos ridícula, porque todos los colombianos queremos que el país y especialmente Ecopetrol encuentre más petróleo.

En marzo 3 del 2003, el presidente de Ecopetrol dijo en rueda de prensa, que en Gibraltar había 200 millones de barriles de reservas de petróleo y el Señor Director de Planeación, Santiago Montenegro aseguró que probablemente, con este nuevo hallazgo, había que cambiar la política macroeconómica del país. El Ministro de Minas y el presidente de Ecopetrol sostuvieron que Gibraltar era el yacimiento más importante que había descubierto Ecopetrol en toda su historia. Eso fue a las diez de la mañana y a las 4 de la tarde del mismo día, cuando se dieron cuenta de su equivocación, enviaron un boletín de prensa diciendo que había que tener prudencia y calma. Hace una semana visite a Cuba y allí me felicitaron mis amigos petroleros, quienes textualmente me dijeron: “Que bien que tu país encontró un proyecto de 200 millones de barriles de petróleo”.

A mediados de marzo se hicieron las pruebas correspondientes del pozo Gibraltar en la formación Mirador que produjeron en promedio 48 millones de pies cúbicos de gas y 565 barriles de condensado de alta calidad, de 57 grados API. Ahí comenzó Troya, el Ministro Mejía le dijo a todo el mundo que habíamos encontrado un gran yacimiento de petróleo (...), que habíamos encontrado mucho condensado, nada menos que “el pozo de la dicha”.

Como cosa curiosa, un día el Ministro decía que el yacimiento era de petróleo, otro que era de condensado, al siguiente día decía a los medios que Gibraltar era un yacimiento de hidrocarburos. La gente del común desafortunadamente no entiende el tema petrolero y no hace la diferencia entre petróleo crudo, condensado e hidrocarburo. El país debe saber que todos los petróleos y condensados son hidrocarburos, pero no todos los hidrocarburos son petróleo.

Las muestras correspondientes de lo que produjo el yacimiento fueron enviadas al Instituto Colombiano del Petróleo (ICP) que dictaminó, según comunicación que se me envió el 26 de marzo del 2003, que Gibraltar se podía clasificar como un yacimiento de gas condensado y a su vez, algo muy importante, determinó que la relación gas – aceite en promedio fue de 73.700 SCF / STB, lo que significa que en términos equivalentes se producían 12.900 barriles de gas por barril de condensado, o sea que se produce muchísimo más gas que condensado, siendo la producción de condensado muy pequeña en relación con la producción de gas.

La prueba demostró además la presencia de 86.3% de metano; etano, 5.83%; propano, 1.92%; butano, 1.15%; pentano, 0.56%; Co₂, 1.81%, y 1.42% de C₇₊. Esta composición molecular ratifica, hasta esta fecha, que lo que hay en Gibraltar es: gas condensado y no petróleo como lo ha sostenido el Ministro Mejía.

La Universidad Industrial de Santander (UIS) también hizo un nuevo análisis del pozo Gibraltar y conceptuó que la muestra tenía las siguientes características:

- Relación gas – aceite: 73.700 SCF / STB
- Gravedad del condensado: 57° API
- Color del condensado: Similar al agua
- Contenido de C₇₊ (Molar): 1.42 %

La UIS dictaminó que Gibraltar se clasifica como un yacimiento de gas condensado pobre o como un yacimiento de gas húmedo, en donde el hidrocarburo principal es gas y el hidrocarburo secundario es condensado, con poca presencia de condensado.

El pozo Gibraltar, sin conocerse las pruebas extensas, también demuestra que no es un yacimiento de gas condensado rico, como es el caso de Cusiana – Cupiagua en donde la producción de gas es muy grande: 2.600 millones de pies cúbicos diarios y la producción de condensado es también muy significativa, 210.000 barriles diarios de condensado.

El Ministro Mejía debe saber que todos los petroleros de éste país, los mismos técnicos de Ecopetrol y las universidades especializadas en petróleo estamos seguros, de acuerdo a la composición molecular de la muestra del pozo, que en Gibraltar lo que hay es gas condensado. Este es un descubrimiento importante y valioso para Ecopetrol, pero respetuosamente debo decirle que la producción de condensado de 565 barriles diarios no tiene mayor relevancia para la industria petrolera y mucho menos resuelve nuestro problema de desabastecimiento para el 2005. Igualmente quiero dejar constancia de que se necesita descubrir 500 pozos como Gibraltar para cargar nuestras refinerías.

Producir y sacar este gas condensado no es tan fácil debido a que en su desarrollo se producen normalmente 48 millones de pies cúbicos de gas, que hay que quemarlo, reinyectarlo o construir un gasoducto para transportarlo. Hacer un gasoducto para conectar a Gibraltar con la red central de gasoductos tiene un enorme costo, más o menos US\$ 180 millones y los costos de producción por ser un gas húmedo son altos. Este gas es muy importante para el próximo futuro, pero por ahora su posible comercialización tendrá que esperar porque el país en los próximos años va a tener más oferta que demanda de gas.

Con el proyecto Chuchupa tendremos:

Producción actual:	700 MCFD
Proyecto Catalina:	250 MCFD
Demanda actual:	500 MCFD
Sobrante:	450 MCFD
Piedemonte:	0 – 300
Demanda año 2004	100 MCFD
Sobrante	200 MCFD

SOBRANTE TOTAL 650 MCFD

Demanda actual de gas en el país: 600 MCFD

Oferta de gas en el 2005: 1.250 MCFD

En la industria del petróleo hay dos reglas de oro importantes:

- ❑ Primero, saber exactamente qué clase de hidrocarburo hay en el yacimiento. Si no conocemos con exactitud lo que tenemos en el pozo: petróleo crudo, petróleo liviano, gas seco, gas condensado ó gas húmedo, no estamos en nada; esto es, no se puede hacer una evaluación económica del proyecto.
- ❑ Como segunda regla tenemos que hacer el estudio de viabilidad económica del yacimiento. En esto tenemos que ser muy realistas, muy pragmáticos. Qué tipo de hidrocarburo tenemos. Cuántas reservas hay. Cuánto y cómo vamos a producir. Cuál es la inversión total, los costos totales y la posible utilidad.

La pregunta del millón es si es viable, económicamente, poner a producir lo que hay en Gibraltar. En mi concepto allí solo existe la presencia de gas condensado pobre.

Frente a Gibraltar es importante tener en cuenta que:

- ❑ La producción de condensado en volumen es pequeña.
- ❑ El gas es un hidrocarburo más barato que el petróleo.
- ❑ Transportar gas es más difícil que transportar petróleo.
- ❑ La comercialización de gas depende del mercado en el país.
- ❑ En el caso de Gibraltar para producir 565 barriles de condensado se requiere que el yacimiento produzca 48 millones de pies cúbicos de gas y para ello se requieren instalaciones de superficie, separadores, tanques, etc.

(...) Yo nunca he dicho que el proyecto haya sido un fracaso, o que el gas no sea importante para el país. Lo que sostengo y ratifico en esta Moción al Ministro Mejía es que Gibraltar, hasta este momento, no es un yacimiento importante desde el punto de vista de hidrocarburos líquidos.

Sin embargo, el Ministro Mejía nunca ha reconocido que Gibraltar es un yacimiento de gas pobre. Siempre ha sostenido que Gibraltar es un yacimiento rico en condensado. Creo que el Ministro de Minas no ha sido gallardo con el Congreso y le ha mentado al país. No se puede comparar a Gibraltar con Cusiana, Cupiagua, Pauto que son yacimientos ricos en condensado (Grafico 22).

	GOR	PRODUCCION
CUSIANA	15.000 SCF/STB	67 bbl Condensado / millar de pie cúbico de gas
RECETOR	3.500 SCF/STB	77 bbl Condensado / millar de pie cúbico de gas
FLOREÑA	4.700 SCF/STB	285 bbl Condensado / millar de pie cúbico de gas
PAUTO	6.600 SCF/STB	151 bbl Condensado / millar de pie cúbico de gas
GIBRALTAR	73.700 SCF/STB	14.5 bbl Condensado / millar de pie cúbico de gas

Gráfico 22

Gibraltar puede ser importante para el país y para Ecopetrol, pero el Ministro Mejía no puede ser iluso. Su actitud nos hace aparecer ante el mundo como poco serios y nos hace perder credibilidad.

El Doctor Mejía ha hablado de la exportación de 1.500 barriles de condensado lo cual tampoco es cierto. Además, esto no tiene ningún significado económico.

En el debate desarrollado el 9 de septiembre el Ministro le mostró al país una botellita en cuyo interior había una muestra de condensado. Ese día, muy orondo le dijo a los colombianos que habíamos descubierto el Top Model, el Ferrari de los hidrocarburos y la solución de Colombia para nuestro problema petrolero.

Sostuvo que en Gibraltar lo que había era mucho condensado, que Gibraltar no era un yacimiento gasífero y el país por ignorancia le creyó. Por supuesto vinieron los editoriales de El Tiempo, El Espectador, Portafolio y la República, entrevistas en TV, anunciándole al país el descubrimiento del gran yacimiento de petróleo de “cerca de 200 millones de barriles, el más grande jamás hallado por Ecopetrol”.

El Ministro ilusionó al país con esa botella de condensado y engañó a todos los colombianos.

8.2.6 Nueva política petrolera. Como me agrada que el Siglo, uno de los más importantes periódicos del país, respalde mi tesis sosteniendo que la política petrolera del Señor Ministro Mejía, es una política equivocada.

El Ministro Mejía le concedió un reportaje a Yamid Amat en EL TIEMPO y dijo que “las reversiones se han hecho en condiciones dramáticas. Lo que le regresa al país después de la reversión son campos en pésimo estado, inactivos, viejos y descompuestos. Es importante tener en cuenta que no podemos estar frente a falsos nacionalismos”. Ese es un discurso bonito, pero falso. Se revierten campos en donde en los últimos años no se ha invertido un solo peso y están en el límite de su vida útil.

A nosotros en el Congreso de la República en el año 1999 nos dijeron que había que cambiar las regalías del 20% al 5% para mejorar la rentabilidad de los proyectos petroleros. Nos dijeron que había que bajarle a Ecopetrol la participación en los Contratos de Asociación, que había que bajar esa participación del 50% al 30%. Nos dijeron que había que ampliar el plazo a los contratos, nos dijeron que iban a pagarle a las multinacionales los pozos secos y todas esas peticiones las aprobamos en el Congreso, ¿pero que pasó? Ciertamente se aumentó la rentabilidad de los proyectos petroleros del 17% al 30%, lo que hizo que el país fuera más competitivo.

Internacionalmente las multinacionales en el año 2000 y 2001 cumplieron con las condiciones de firmar muchos contratos: 60 en total, pero no cumplieron con las condiciones de explorar más. Los proyectos petroleros fueron un verdadero fracaso en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Pastrana.

Ya vimos que en 1999 bajamos las regalías como también la participación de Ecopetrol en los Contratos de Asociación. Nos comprometimos a pagar los pozos secos, le ampliamos los plazos al Contrato de Asociación y no pasó nada.

La doctora Astrid Martínez, experta en el tema petrolero dice que los cambios, ajustes contractuales y fiscales adelantados en el Gobierno Pastrana, entre 1999 y el 2000, le devolvieron al país la competitividad perdida en años atrás. Y continúa: “...no obstante que Colombia se ubica entre los países que ofrecen mejores

condiciones a los inversionistas del sector petrolero, el nuevo gobierno, con su nueva política petrolera generó incertidumbre”, lo que significa que cuando las multinacionales se dieron cuenta que el Gobierno les iba a dar más gabelas pararon las exploraciones, y entendieron que ahora vendría la extensión de los contratos y por supuesto más beneficios para las multinacionales. Con estas teorías se crearon enormes expectativas cuando dijeron que les iban a ampliar los contratos. Esto nos ha llevado una política petrolera totalmente equivocada. No basta en ser competitivo; se necesita también que quienes manejan la política petrolera conozcan del tema y tengan una visión de lo que está pasando en el mundo petrolero.

El señor Ministro Mejía habla de las reversiones. Ya lo oímos decir, que a La Nación se le revierte solo chatarra, pero no se acuerda que Ecopetrol nació de la reversión de Mares. El tema actual es que el país va a hacer las extensiones de los contratos. Nuestra industria petrolera se inició con la reversión de Mares hace 50 años. Allí aprendimos a explorar, a producir petróleo, a construir oleoductos, poliductos; allí aprendimos la tecnología del petróleo. De ahí nació mi querida Universidad Industrial de Santander. Allí aprendimos a exportar; de allí hemos sacado 500 millones de barriles después de la reversión.

Usted Ministro ha dicho que esos proyectos no son rentables. Claro que son rentables. Un Ministro de Estado, por importante que sea, no puede estar dando declaraciones en la prensa en las que sostiene que va a prorrogar todos los contratos a las multinacionales cuando ellos, en la práctica, están incumpliendo los contratos. En esos contratos se prevé que la multinacional que es el operador tiene la obligación de mantener y operar en perfecto estado de mantenimiento todas las instalaciones, incluyendo los yacimientos. El contrato dice también que la producción tiene que estar de acuerdo a la máxima rata de los yacimientos. El Ministro tiene la genial idea de que como Ecopetrol no hace la fiscalización, no cumple con sus obligaciones. Como respuesta a estas irregularidades el Gobierno va a extender los contratos.

Cómo es que Ecopetrol aprueba un presupuesto de gastos e inversiones en un Contrato de Asociación en donde se nota claramente el detrimento del yacimiento. Ecopetrol, repito, tiene la potestad de vigilar y controlar todas las actividades del yacimiento, inversiones, gastos, producción, etc. (...)

El discurso del Ministro Mejía es igualmente incoherente y confuso. Por un lado dice que Ecopetrol no explora, luego dice que no explora porque no se le dan los recursos y otro día dice que va a salir al exterior a explorar. A renglón seguido dice que las expectativas de buscar petróleo en Colombia son buenas. Dice en sus entrevistas a la prensa que Colombia tiene 17 zonas sedimentarias de las cuales se han explorado 7, y sostiene que Colombia es un país inexplorado y que se puede buscar petróleo porque aquí hay un potencial de 48 mil millones de barriles de petróleo pero no deja explorar a Ecopetrol. Finalmente le quita a Ecopetrol los buenos negocios para dárselos a las multinacionales.

La extensión de los contratos es un crimen; están diseñados y calculados para que los inversionistas vengan al país, para que recobren su dinero invertido durante el tiempo que dure el contrato y que además obtengan una utilidad importante. El período de explotación pactado en los contratos ha sido considerado siempre como un tiempo suficiente para que el inversionista recobre su inversión. El contrato de asociación tiene seis años de exploración y 22 de explotación y es al final de los 28 años cuando revierte a la nación. No es cierto que las reversiones pueden ser una chatarra, como lo dice el Ministro Mejía. Los contratos de Chuchupa, Cravo Norte y Cusiana son importantes para el país y deben revertir a la Nación.

Chuchupa cuando revierta le entregará a la Nación 2.200 gigapiés de reservas de gas remanentes que sirven para suministrarle gas a la Costa y al interior del país por lo menos hasta el 2009. La gran contraprestación para el Estado en el Contrato de Asociación es la reversión del yacimiento que resulta luego de permitirle a las multinacionales o a un particular explotar un recurso natural, llámese petróleo o gas, que por Constitución le pertenece a la Nación.

Por consiguiente, no tiene ningún sentido que unas reservas de gas o petróleo, que por contrato le revierten al Estado se entreguen otra vez a las multinacionales por simple terquedad o por un interés oculto de las personas que manejan nuestra política petrolera.

(...)

8.2.7 Razones para la Moción. Serrano Gómez presentó además al Senado de la República, 20 razones para la Moción de Censura:

1. La política petrolera del actual Gobierno ha sido un fracaso y ha estado sujeta a pronósticos irreales, ilusorios y fantasiosos, que han desinformado al Congreso de la República, los medios de comunicación y al país en general. Durante su gestión como Viceministro y como Ministro la producción nacional de petróleo no ha aumentado un solo barril. Tampoco se han encontrado nuevas reservas de petróleo.
2. La rueda de inexactitudes del Señor Ministro de Minas y Energía se inició el tres de marzo de este año, con el anuncio de reservas recuperables de 200 millones de barriles de petróleo en Gibraltar 1, a sabiendas de que solo se trataba de un pozo gasífero y sin la respectiva evaluación técnica para determinar su volumen y producción. De ahí en adelante todo ha sido un mar de fantasías con las que Usted trata de ocultar su ineficiencia como Ministro y lo que es peor, la difícil situación de nuestra política petrolera, que ya nos tiene al borde de la importación de crudo. En conclusión, el Ministro de Minas le mintió al país.

3. En el caso Gibraltar, Usted ha confundido deliberadamente a los colombianos. Un día dijo que había mucho petróleo, incluso se atrevió a incorporarnos en el mapa petrolero mundial. Otro día amaneció diciendo que en Gibraltar había mucho condensado y hoy finalmente dice que lo que hay es hidrocarburos, gas.
4. Usted como Ministro no puede comparar el gas de la Guajira con el gas de Gibraltar no solo en su composición molecular sino también en su posible desarrollo.
5. Tampoco puede comparar el yacimiento de Gibraltar con los yacimientos de Cusiana y Cupiagua, como lo ha hecho ante la opinión pública. Esto no es una novela la cual usted puede acomodar a su antojo. Aquí están en juego las finanzas de la Nación y es inaudito que Usted acomode cifras y escenarios de acuerdo a su estado de ánimo.
6. En el tema de Chuchupa, Usted como Ministro y el doctor Yanovich como presidente de Ecopetrol, trataron de concretar un negocio que no le convenía al país; tomaron partido a favor de la multinacional Chevron – Texas y lo que es peor, le mintieron al país asegurando que el ejercicio de un nuevo contrato no le cambiaría las regalías al departamento de la Guajira en su calidad de productor.
7. Usted, Señor Ministro, bajo el supuesto del desmonte de subsidios a los combustibles ha desmejorado la calidad de vida de los colombianos que ya no son capaces de pagar los altos costos de la gasolina y el ACPM. Aquí también se le está mintiendo al país porque como se lo demostré, los aumentos al consumidor final no se han trasladado al productor, que es Ecopetrol.
8. Insisto en que Usted una vez más no le dice la verdad al país, cuando dice que los aumentos de los combustibles tienden a eliminar los supuestos subsidios. Aquí queda demostrado que a Usted no le interesa la suerte de los taxistas y transportadores públicos.
9. Usted y el presidente de Ecopetrol están marchitando lentamente a Ecopetrol porque le han cercenado considerablemente los ingresos y no le permiten buscar petróleo. Entre el 2000 y el 2002 chatarrizaron las refinerías y los índices Solomon así lo demuestran.
10. Usted tampoco le ha dicho la verdad al Congreso de la República en relación con las utilidades netas de la refinería en el 2003, el factor de utilización de las plantas, el número de días de paradas no programadas en este año, el EVA y el estado mecánico de las refinerías.

11. Estoy seguro que este Gobierno, con usted a la cabeza, harán que Ecopetrol se quiebre en el próximo Gobierno.
12. La política petrolera de este gobierno ha fracasado y los resultados así lo demuestran. Vamos hacia el desabastecimiento y las señales que Usted está enviando al sector petrolero generan incertidumbre. Me ratifico en que comenzaremos a importar petróleo en el 2005 y no en el 2008 como antes lo sostenía el gobierno.
13. Usted seguramente es un buen profesional, pero en tema petrolero no tiene ninguna claridad y desafortunadamente no sabe para donde va. Esto hace que sea incoherente en sus declaraciones, las cuales lamentablemente son traducidas como verdad por la gran prensa nacional.
14. Usted en una generosidad extrema, al extender los Contratos de Asociación le está devolviendo a las multinacionales unas instalaciones y reservas de petróleo que tienen un enorme valor y que por derecho le corresponden a la Nación. Recuerde que Usted es el Ministro de Minas de Colombia.
15. Así mismo, el estado actual del sector eléctrico es caótico y su estado financiero indica que va a la quiebra. Usted no le ha dado solución a las gravísimos problemas en el área de generación y distribución.
16. El Gobierno, en cabeza suya, esta desmotivando aun más la inversión privada en el sector eléctrico que hace cinco años no invierte en el país, debido a la incertidumbre que genera el Gobierno.
17. Usted también le mintió al país cuando dijo que la exportación de energía a Ecuador iba a bajar las tarifas en un 6%. Cómo se puede jugar con la bondad y la esperanza de la gente.
18. Usted y la Creg politizaron las tarifas eléctricas.
19. En sus tres años en el Ministerio de Minas, dos como Viceministro y uno como Ministro no ha mostrado resultados. Su gestión deja mucho que desear.
20. Lamentablemente el señor Ministro de Minas no tiene credibilidad y así lo demuestran las calificaciones dadas a su gestión por los amigos del Gobierno y registradas en los periódicos y revistas especializadas en temas económicos.

Por estas razones, solicito a los honorables congresistas que acojan esta moción, teniendo en cuenta que la política del Estado fracasó en las manos del Doctor Luis Ernesto Mejía Castro.¹⁹

8.3. GOBIERNO ES MANIPULADOR: SENADOR ROBLEDO

El senador Jorge Enrique Robledo, como otro de los citantes del debate de Moción de Censura sostuvo en su intervención:

“Los incontables desaciertos y manipulaciones que se vienen cometiendo desde el Ministerio de Minas deben llevar a esta corporación a retirarle el respaldo al Señor Ministro, para devolverlo a un sitio del que nunca debió haber salido, el del mundo de sus negocios particulares.

Las decisiones que viene tomando esta administración son gravísimas para el país. Me propongo, primero, comprobar que, en los últimos años, la política de hidrocarburos ha sido un fracaso rotundo, tal cual lo acaba de mostrar el senador Hugo Serrano con cifras irrefutables. Probaré también que la política del Gobierno es la de profundizar hasta el absurdo ese fracaso. Y finalmente, voy a sustentar que el empecinamiento del Gobierno en todo un conjunto de políticas que no le sirven al progreso de Colombia solo puede explicarse porque son estrategias definidas para beneficiar al capital extranjero, en perjuicio de la Nación. Los altos funcionarios encargados de aplicarlas, o bien son comisionistas del capital foráneo que se lucran con el desastre de la política petrolera, o bien son fanáticos del neoliberalismo a quienes las consideraciones de patriotismo y soberanía los tienen sin cuidado.

Comencemos por señalar que, según datos del Gobierno, a partir de 2005 el país tendrá que empezar a comprar crudo producido en Colombia pero de propiedad de los consorcios extranjeros. Para esa fecha se habrán agotado las reservas de propiedad de Ecopetrol. Y en un lapso también muy breve, Colombia se convertirá en importadora de crudo para cargar las refinerías de Ecopetrol o directamente en importadora de gasolina. En este último evento, no creo exagerar cuando afirmo que el desastre sería peor que el de Argentina. Perderíamos de entrada los US\$ 3.275 millones que hoy nos deja la exportación de hidrocarburos, equivalentes a 30% de las exportaciones totales del país. El déficit fiscal se agravaría, por ser Ecopetrol el primer financista de recursos para el Estado, a tal punto que el 23% de los ingresos corrientes de la nación provienen de la empresa petrolera. A lo anterior habría que sumarle las divisas que el país tendría

¹⁹ Debate Moción de Censura Minminas- Acta Plenaria Congreso de la República

que adquirir para costear las cada vez más onerosas importaciones. En resumen, el colapso de la economía sería inevitable.

El segundo hecho sobre el que llamo la atención, la situación de las refinerías, no es menos grave. Como lo denunció el senador Hugo Serrano, su estado es absolutamente desastroso. El de la de Cartagena es tan lamentable, que perdemos cuarenta centavos de dólar por cada barril que se refina. Peor es imposible. En el caso de Barrancabermeja, las utilidades netas que está dando la refinación solo llegan al 50% de lo que fueron hace unos años. Las refinerías colombianas están chatarrizadas.

Es entonces patente que la política petrolera ha fracasado. Y ha fracasado, además, porque no se está encontrando petróleo, pese a que Colombia cuenta con 47 mil millones de barriles de reservas probables.

¿A qué política estoy haciendo referencia? A la que se ha propuesto estrangular a Ecopetrol y otorgarles a las trasnacionales todo tipo de garantías para que sean ellas las que exploten el petróleo y el gas.

Las estadísticas son irrefutables. El 81% del petróleo y el 97% del gas que se sacan en Colombia lo hacen las trasnacionales. Luego es evidente que la parte fundamental de la exploración y la explotación corre por cuenta de los consorcios extranjeros.

La justificación que da el Gobierno para explicar por qué se está excluyendo a Ecopetrol de un negocio tan jugoso es que es un negocio de mucho riesgo, sofisma necio como el que más, pues sería como si un médico se negara a operar por temor a que se le murieran los pacientes o como si un ingeniero rehusara construir puentes porque de golpe se le cae alguno. Ciertamente existe un riesgo en explorar y explotar hidrocarburos, pero la historia ha demostrado que lo que hay, en lo fundamental, es un gran negocio.

El segundo argumento que da el Gobierno para quitar de en medio a Ecopetrol y dejar el recurso exclusivamente en manos de las trasnacionales no es menos deleznable. El Ministerio aduce que Ecopetrol no tiene plata. Completamente falso. Lo comprueban las cifras sobre transferencias al Estado colombiano, que en 1997 fueron de \$2.5 billones, en 1998 de \$2.1 billones, en 1999 de \$2.7 billones y en 2000 de \$5.2 billones. Para resumir, entre 1997 y 2002, Ecopetrol le transfirió al Estado \$23.3 billones. Pero no solo esto, El año entrante, en medio de la crisis, obligarán a Ecopetrol a transferirle al presupuesto nacional, de sus propias utilidades, la suma de \$1.5 billones.

Todavía más grave: Ecopetrol tiene en papeles, en el exterior y en Colombia, la fabulosa suma de \$3.49 billones, distribuidos así: en el FAEP, \$2.09 billones, que ganan en el exterior, y no es un chiste, una tasa de interés de 1.75% al año en dólares; guarda en TES \$313.800 millones y ha hecho cuantiosas inversiones directas en otros papeles por \$896 mil millones. Si uno mira estos \$3.49 billones que la empresa estatal mantiene congelados en papeles de pésimo rendimiento, ¿no queda en claro que aquí está en marcha una política que apunta a estrangularla para dejar en manos de consorcios foráneos la seguridad energética de Colombia?

Se ve aún más patente que la estrategia es arruinar a Ecopetrol si examinamos el caso del gas de La Guajira. El ciento por ciento de Chuchupa B le debe revertir a la nación el 31 de diciembre de 2004. La plataforma, los tres agujeros por donde va a extraerse el gas, todo está listo. Y se sabe exactamente a cuánto ascienden las reservas, equivalentes a 3 billones de pies cúbicos. Es un negocio pulpo, para lo cual tan solo basta que Ecopetrol invierta 43 millones de dólares. Y si lo hace, obtiene altísimas rentabilidades, con tasas internas de retorno que en el peor de los casos serían de 25% en dólares, pero que podrían elevarse hasta 51% o más, dependiendo de los precios y de si se exporta hacia Venezuela.

Pero ¿a qué se dedican el Ministro Mejía y el Señor Yanovich? A ver cómo le entregan Chuchupa B a la Chevron Texaco. ¿Con qué argucias? ¿Qué adujo el Ministerio para sustentar tan pésimo negocio? Que Ecopetrol no tenía plata. Y el Ministerio hacía ya gestiones, a espaldas del país, para entregarle el gas a la Texas. Pero era tan oscuro lo que estaba ocurriendo, que la propia Contraloría se vio obligada a intervenir. Después de analizar el caso de Chuchupa, el señor Contralor halló que no había ni riesgo comercial ni financiero ni tecnológico. Era a ojos vistas un negocio excelente, una ganga. Y descubrió también que el ministro estaba resuelto a regalárselo a la Texas, a las escondidas y con astucias legales. El Ministro Mejía, en efecto, se inventó que allí había una “Producción Incremental”.

Era una nueva *avivatada* para evadir la reversión y para mejorarle las condiciones a la trasnacional, ardid que por fortuna conjuró a tiempo el Consejo de Estado. A tiempo, porque ya el Ministro Mejía se había adelantado a los hechos. En el programa radial de la FM, usted me dijo cinco veces, señor Ministro, que el contrato Catalina ya estaba finiquitado. Yo se lo refuté otras tantas. La evidencia probó que no lo estaba.

Está también el caso de Gibraltar. Respaldo al senador Serrano en sus acusaciones, que nadie ha refutado hasta ahora. El Gobierno mintió, o hizo declaraciones falsas, o equivocadas, como se las quiera llamar. Pero el Ministro Mejía y Yanovich no solo incurrieron en falsedad. Lo triste es que

llevan un año engañando a los colombianos tratando de hacer creer que no dijeron lo que dijeron.

Examinemos ahora el problema de la actividad exploratoria. Las trasnacionales no están buscando petróleo y las explicaciones pueden ser muchas. Una puede ser que a la Chevron Texaco, o la Mobil Exxon, o la BP-Amoco, más que explorar en Colombia, que es costoso, les conviene estar en Irak, apropiándose de las reservas de ese país. Y la denuncia es pertinente, como lo señalaba el senador Serrano, porque la Texas no busca petróleo en el país desde hace más de 30 años. ¿No sería legítimo exigirle a la Texas que, así como se beneficia del gas de La Guajira, se atreva a correr riesgos y a explorar? Pero sea cual sea la razón, el hecho evidente es que en Colombia no están buscando hidrocarburos.

¿Cuál es la política de Estados Unidos respecto al petróleo de Colombia? Se la fijó el señor Myles Frechette al gobierno de Ernesto Samper cuando exigió que se acabaran los contratos de asociación y que las trasnacionales invirtieran de manera directa. ¿Y cuál es la actual política petrolera del gobierno colombiano? Leámosla en palabras del Ministro Mejía, en una entrevista que le concedió a Yamid Amat y que, a mi juicio, lo ha debido tumbar del ministerio de manera inmediata. Pregunta Yamid Amat: “¿qué va a hacer el Gobierno con los Contratos de Asociación?” Le responde el Ministro: “vamos a llevarlos hasta el agotamiento”. Le replica con sensatez Yamid Amat: “Ministro, ¿pero para el país no es muy grave perder lo que iba a recuperar?” Le contesta muy orondo el Ministro Mejía: “ese es un discurso bonito, pero falso, porque lo que revierte son campos donde no se ha metido un peso en los últimos años y que están ya en el límite de su vida útil”, como queriendo decir que ya ahí no hay nada. Y agrega el funcionario: “los campos revierten, para ser operados por un Estado ineficiente”. ¡Cómo así! Yo me permito decirle, señor Ministro, que los ineficientes serán usted y el presidente de Ecopetrol, porque no es el Estado en abstracto el que toma las decisiones, sino los individuos que lo están representando.

Añade en la entrevista el Señor Ministro que Ecopetrol va a salir a buscar petróleo en el exterior. De inmediato le pregunta Yamid Amat: y con qué plata. El Ministro le aclara: Ecopetrol tiene plata de sobra. Yamid Amat le pregunta al final al Doctor Mejía cómo piensa el gobierno estimular a las trasnacionales para que vengan al país, y el ministro le explica: “ya cambiamos los contratos de asociación, el régimen de regalías y el sistema de depreciación de los activos”.

Sobre la política petrolera del presidente Uribe Vélez hay otra entrevista en *La República*, no menos reveladora, en la que el gerente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Armando Zamora, señala que la estrategia radica ahora en firmar contratos, no de asociación, sino de concesión, y

aduce que “porque son más modernos”, que incluyen tribunales de arbitramento internacionales para dirimir las controversias que se presenten. Entonces, más modernos, agrego yo, en el sentido en que le gusta al doctor Londoño Hoyos, y es que se trata de contratos que abren la puerta para que las diferencias con los grandes consorcios petroleros se arreglen en el exterior mediante tribunales de arbitramento. A Uribe Vélez, al Ministro Mejía y al Doctor Yanovich, no les gustan las asociaciones. Lo que quieren son concesiones, o, en otras palabras, regresar al contrato colonial.

¿Qué tan cierto es, como lo afirma el Ministro, que lo que devuelven las reversiones es chatarra? Es fácil refutarlo señalando que Ecopetrol existe por la reversión De Mares. Las refinerías de Barrancabermeja y Orito son reversiones. El 65% del petróleo que hoy saca Ecopetrol es producto de reversiones.

El 90% de las reservas con que hoy cuenta Ecopetrol son también producto de reversiones. Y aun así, seguimos hablando de un negocio fabuloso. Producir un barril le cuesta a Ecopetrol US\$ 8.86/ barril que el año pasado vendió en promedio a US\$ 24 y este año a US \$28. Al Ministro y al doctor Yanovich le parece una bobería las reversiones, cuando en últimas esa es la plata que le está entrando a Ecopetrol. Lo que el Ministro se ha propuesto impedir que revierta a la nación son reservas por 955 mbls, la cantidad que había a finales del año pasado en los campos en producción, de los cuales, la mitad son de Ecopetrol. En solo Caño Limón, van a revertirle a Ecopetrol 100 mbls, cuyo costo de producción es de US\$ 4. Pero el Ministro afirma que las reversiones no valen la pena.

¿Qué es lo que pretende el Gobierno? Presentarnos a Ecopetrol como una empresa que no es nada. Pero veamos unos cuantos datos más que muestran lo contrario. Ecopetrol construyó 14 mil kilómetros de ductos, montó los Terpeles, creó Invercolsa y Monómeros Colombo-Venezolanos, tendió toda la red de gasoductos que hoy le pertenece a Ecogás, puso US\$ 400 millones para Carbocol y año tras año le transfiere al Estado sumas exorbitantes. Ecopetrol, en suma, ha sido un pilar de la armazón industrial de nuestro país. Pero todo esto les parece al Ministro y al Doctor Yanovich simples minucias sin ninguna importancia.

¿Cuál es la política oficial en lo que atañe a las refinerías, unas plantas que están chatarrizadas porque no se les invierte lo que se debiera? El Doctor Yanovich ya lo ha explicado: no se mantendrá el monopolio de Ecopetrol ni en refinación ni en transporte. Y planteó además que la refinería de Cartagena se recupere con inversión privada. Pero de nuevo detengámonos a examinar las cifras. De los \$8.93 billones de ingresos que percibió Ecopetrol, \$7.3 billones provienen de ventas nacionales e

internacionales de productos refinados. Las refinerías, con todo y lo deterioradas que están, le rinden a Ecopetrol unos ingresos considerables, lo que confirma una vez más que la refinación sigue siendo uno de los grandes negocios de la industria.

Agrega el presidente de Ecopetrol que el gobierno, para fines de importación de hidrocarburos, permitirá el libre acceso del capital privado a las redes del transporte con que hoy cuenta Ecopetrol. Se le van a abrir aún más las puertas al capital extranjero para traer crudo o gasolina. Va a ocurrir algo similar a lo que le impusieron a Telecom. Ecopetrol será obligada por el mismo gobierno colombiano a arrendarles a los consorcios extranjeros los poliductos de su propiedad, para que importen por ellos la gasolina que terminará arruinando a la empresa estatal y a la Refinería de Barrancabermeja. Telecom acaba de ser liquidada. La intención con Ecopetrol es también la de quebrarla o privatizarla.

¿Qué va a pasar con los llamados “subsidios” a los combustibles? Lo que les van a cobrar de más a los colombianos, por las alzas en la gasolina y demás combustibles, son \$2.3 billones en los próximos doce o dieciocho meses. Las consecuencias están a la vista. El propio Ministro de Transporte salió a quejarse hace unos días, aseverando que con las alzas él veía muy golpeado al sector de los transportadores, un negocio que a la larga se tornaría insostenible, según dijo. La cuestión de los precios guarda también íntima relación con las importaciones. Ya está hoy permitida legalmente la de gasolina y sobre Ecopetrol pesa ya la obligación legal de prestar los poliductos. Sin embargo, ¿por qué no hay todavía importación de gasolina? Porque el precio sigue siendo bajo en Colombia. En consecuencia, en la lógica aperturista, hay que igualarlo a toda costa con el precio promedio en el mundo para que el capital trasnacional pueda lucrarse con las importaciones. Con igual propósito, el Gobierno les viene aumentando los márgenes de utilidad a los distribuidores mayoristas, en 80% de capital extranjero.

¿A qué apunta la división de Ecopetrol? El gobierno creó Ecopetrol Sociedad Anónima, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Sociedad Promotora de Energía. Esta última se queda con lo que se llama las inversiones no estratégicas, lo que representa de todos modos para Ecopetrol una pérdida de \$ 80 mil millones. A Ecopetrol S. A. se le deja el manejo de las refinerías y la operación comercial e industrial y, hay que agregar, también los pasivos, que ascienden a 17 billones de pesos. Pero la plata pasa a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, de forma tal que el Gobierno pueda sacar de allí la plata sin tener que pleitear los recursos con Ecopetrol. El Ministerio aduce que no es tan grave, porque a Ecopetrol se le van a dejar los contratos hasta el 31 de diciembre de 2003. Pero como

sabemos que esos contratos no van a revertir, lo que exigirá nuevos contratos, dejarán de girar en la órbita de Ecopetrol.

Con la llamada Agencia Nacional de Hidrocarburos, queda nuevamente en evidencia que la política oficial está encaminada a debilitar las finanzas de Ecopetrol. A la empresa estatal — cuyas refinerías están chatarrizadas, a la que no se le permite explorar y a la que se le vienen debilitando sus finanzas— la van a estrellar de frente contra los grandes monopolios petroleros que controlan el mercado mundial. Y la convierten en sociedad por acciones para privatizarla. A la empresa se le viene encima una crisis de grandes dimensiones y el Gobierno, que opera con la mentalidad de que la empresa estatal es un estorbo, se apresurará a ponerla en venta. Lo que se viene es la privatización, o la quiebra, que vienen preparando de antemano, como se hizo en Telecom, para entregarles el negocio a las grandes trasnacionales.

¿Qué justificaciones aduce el Ministerio para la escisión de Ecopetrol? Voy a citar documentos oficiales. Alega el Ministro: “Colocar al sector de hidrocarburos a tono con las tendencias y prácticas internacionales”. ¿A qué tendencias y prácticas está haciendo alusión? Apenas lógico que a las de la globalización, lo que significa que se les da absoluta prioridad a los intereses de las trasnacionales. Agrega: “Y que el sector —como llama a los extranjeros— pueda contar con reglas absolutamente claras”.

Con la siguiente cita, verán ustedes cómo entiende el gobierno la función de Ecopetrol y cómo mira a la empresa nacional de los colombianos como un estorbo y como un impedimento para que progrese el sector. Dice el Ministro: “El hecho de que la estatal petrolera mantuviera el doble rol de empresa comercial y administradora del recurso petrolero, juez y parte, no permitía que el sector contara con suficiente claridad de reglas, e incluso las decisiones de Ecopetrol, algunas veces actuando como Estado, interferían el desarrollo de los Contratos de Asociación. El país requiere de aumentar sin demora la actividad exploratoria mediante un plan contundente para atraer la inversión privada trasnacional a esta actividad. Ecopetrol podrá en adelante establecer alianzas estratégicas con otras compañías para desarrollar la explotación de los bloques que actualmente tenga y aquellos que le sean asignados en el futuro a Ecopetrol”.

Al Ministro le parece un crimen que la empresa pilar de nuestra soberanía sea al mismo tiempo juez y parte en la protección del estratégico recurso. Es el eterno debate. Los neoliberales llevan más de diez años intentando meter de contrabando un par de tesis inaceptables. Que es lo mismo lo nacional que lo extranjero, y lo público que lo privado. Pero el interés de las trasnacionales del petróleo no es el mismo de los colombianos. Por ejemplo, para el país es un desastre tener que comprar el crudo a las

transnacionales que operan en Colombia, mientras que para ellas es un negocio muy rentable, e igual sucederá cuando llegue el día de importarlo, porque habrá que comprárselo a ellas.

¿Qué pasa con Ecogás? También hay que denunciar este caso ante el país, porque aquí lo que hay es monstruosidad tras monstruosidad. Ecogás maneja la red troncal de gas en Colombia, con una inversión muy importante. Cuando se la quitaron a Ecopetrol, la empresa estatal de petróleo perdió \$ 600 mil millones. Acaba de anunciar el Conpes no solo que Ecogás se va a privatizar, sino también que el gobierno está viendo cómo le condona a Ecogás la deuda millonaria contraída con Ecopetrol, para entregarles a los compradores un negocio *pulpo*, como suele ocurrir en todos estos negociados que hacen los privatizadores. En resumidas cuentas, se viene organizando minuciosamente el negocio para entregárselo al capital extranjero. Han sido aumentadas en 27% las tarifas de gas, se ha incrementado en 69% el precio en boca del pozo y se ha elevado en 48% el transporte.

Lo que está en marcha, míreselo por donde se lo mire, es una agresiva estrategia en contra del interés de la Nación. A las transnacionales les feriamos el gas, les estamos entregando todos los campos, les vamos a prorrogar las asociaciones hasta el agotamiento de los pozos, les estamos abriendo las puertas para la importación de gasolina y demás derivados del petróleo. Es una campaña de cerco y aniquilamiento contra Ecopetrol, a la que se le han quitado los fondos en forma sistemática. Todo está fríamente calculado en contra del interés nacional. Emplazo a los congresistas que van a salir a defender al ministro a que le muestren al país una sola política, una sola, que no vaya en desmedro de la empresa. Para cualquier ciudadano desprevenido es evidente que a las transnacionales se les regala el lomo y a Ecopetrol, a la Nación, se les deja el hueso.

Llamo a los congresistas a que asuman una actitud patriótica. La posición frente al Ministro no se puede despachar con argumentaciones de tipo clientelista, como decir, “yo voy a respaldarlo porque me está invirtiendo unos pesos en la región”. No, aquí hay un debate de fondo. Lo que se está discutiendo es nada menos que la política petrolera del país, la suerte de la principal empresa del Estado colombiano.

Pero los gobernantes que padecemos, como además son cínicos, intentan mostrarle al país que los líos de Ecopetrol obedecen a que allí hay un sindicato. ¡Falso, completamente falso! Con ese sindicato y con esos trabajadores y con ese pueblo de Barrancabermeja, los colombianos tenemos una deuda eterna de gratitud, porque fue en una huelga, con muertos y heridos, como se ganó la pelea nacionalista para convertir la Concesión de Mares, en manos de la Tropical Oil Company, en la Empresa

Colombiana de Petróleos. Sin negar el aporte de Jorge Eliécer Gaitán y otros patriotas, fueron ellos quienes pusieron el sudor y la sangre.

La USO es el principal obstáculo que encuentra la política petrolera norteamericana en Colombia y por ello el gobierno se ha propuesto acabarla. El Doctor Yanovich lleva nueve meses obstaculizando la discusión de un pliego de peticiones, con el único propósito de acabar con la estabilidad laboral, que es la base de la existencia del sindicato y de sus políticas nacionalistas.

Concluyo afirmando que yo sí distingo de manera precisa entre el interés nacional y el interés extranjero y, repito, quien no lo haga, o está muy mal en su comprensión del problema, o muy bien pago. Y aprovecho para aclarar que este no es un alegato *per se* contra el capital extranjero.

No soy xenófobo, no odio a los extranjeros. Pero lo que debe quedar claro es que en los negocios que se adelanten entre Colombia y el capital extranjero hay que darle privilegio al interés de la nación, o, por lo menos, que los contratos se suscriban en condiciones de igualdad. Lo que no acepto es que sean relaciones de mula con jinete. Y lo que exijo, sobre todo, es que tales contratos no sean tramitados por presidentes de la República o por ministros que no distingan entre el interés de una empresa foránea y el de la Nación colombiana, ni entre el interés de un particular y el interés del Estado. Porque si quien representa a Colombia en un negocio con la Texas resulta siendo bajo mano un comisionista de la Texas, ¿quién se encarga de velar por el interés de los colombianos? O si quien se sienta a negociar con la Texas es un ayatola del neoliberalismo a quien lo tienen sin cuidado la soberanía económica, el patriotismo y la dignidad, ¿cómo se va a salvaguardar la soberanía? O si quien negocia con la Texas está pensando en un puesto en el Fondo Monetario Internacional o en el Banco Mundial, ¿cómo puede oponerse a las imposiciones de esos mismos organismos? O si quien negocia está convencido de que, como el mundo se globalizó, los gringos tienen derecho a hacer cuanto les venga en gana, ¿cómo se va a defender el interés nacional si hay conflicto de intereses entre Colombia y Estados Unidos? Es el problema de fondo que aquí estamos debatiendo.

El señor Ministro de Minas y Energía, Luis Ernesto Mejía, no representa el interés de la Nación en ninguno de los negocios que ha hecho con las trasnacionales, ni tampoco la llamada Agencia Nacional de Hidrocarburos. Esta Moción de Censura contra él no se presenta de manera apresurada. Llevamos con el senador Serrano más de un año siguiéndole la pista a sus actuaciones. Hemos hecho cuatro o cinco debates en la Comisión Quinta, con argumentos serios y con cifras, como espero que las presenten quienes van a salir en defensa del señor Ministro y del gobierno.

Cualquiera podría esperar que este Congreso, dada la contundencia de los cargos formulados contra el Ministro, votara afirmativamente la Moción de Censura y devolviera al Doctor Mejía, y con él al Doctor Yanovich, a hacer negocios en la empresa privada, un mundo de donde nunca debieron haber salido.²⁰

8.4. EL POLO DEMOCRÁTICO VOTÓ LA MOCIÓN

El Representante a la Cámara, Gustavo Petro, intervino a nombre del Polo Democrático argumentando:

“Las empresas petroleras privadas son rentables. Es más, con el ascenso del precio internacional del petróleo, son más rentables. La historia petrolera demuestra que en la medida en que aumenta el precio internacional del petróleo, aumenta la exploración. ¿Porqué razón si aumentó el precio internacional no aumentó la exploración en Colombia?

Claro, regalar y regalar lo poco que nos queda, como dice el senador Jorge Robledo, en un gobierno como el del Presidente Uribe, en donde su Ministro de Agricultura mete al país en el G21 para defender la agricultura de los subsidios y luego, va con Bush y saca al país del G21; un Ministro que está a punto de entregarle al Sindicato Antioqueño la explotación de sal por 30 años con utilidades operacionales de \$ 6.000 millones año, y los va a vender en \$15.000 millones, completando el monopolio privado de la sal en Colombia; un Presidente como este, como diría el senador Robledo, ya no se arrodilla ante el poder del dólar. ¡Se acuesta! Luego, ya no hay que regalar rodilleras, me equivoqué en el debate sobre la guerra de Irak, hay que regalarles un catre.

Pero, ¿esa propuesta de regalar todo es la que salva a Colombia? No, porque la política petrolera del gobierno está mal diagnosticada, está mal hecha.

Empecemos a explicar porqué: Es cierto que los excedentes de Ecopetrol se deben dirigir al gasto social, pero, ¿eso fue lo que sucedió en Colombia? Pues, la primera prueba de que eso no es así, es el referendo mismo, en donde se plantea la congelación de la inversión social, por lo cual los mayores recursos se orientarán a sufragar el déficit fiscal, que este año sobrepasará el siete u ocho por ciento y ya no se puede contar con los recursos de Ecopetrol, que se está convirtiendo en un importador de gasolina.

²⁰ Debate Moción de Censura Minminas- Acta Plenaria Congreso de la República

Ustedes saben que congelar el gasto social, equivale a congelarle la comida a los viejitos de los ancianatos y muchos otros centros de asistencia. Las escuelas y los colegios pierden el 20 por ciento así como todos los establecimientos públicos. El referendo lo que está haciendo es sustituir lo que antes se generaba como excedentes de Ecopetrol, lo sustituye a través de un recorte abrumador del gasto social en Colombia.

Y, por no explorar con sus propios recursos, hoy tenemos que recortar abrumadoramente, según la propuesta del Presidente Uribe en el referendo, el gasto social en Colombia. Si hubiésemos invertido en exploración, no tendríamos que cercenar esos recursos. No se trataba de ordeñar a Ecopetrol, sino permitir que ella explorara directamente.

Pero, realmente, ¿los recursos de la estatal petrolera financiaron en el pasado y hasta el día de hoy el gasto social en Colombia? No es cierto.

En primer lugar, los recursos internacionales del FAEP se le entregaron a Luis Carlos Sarmiento Angulo y otros financistas para su manejo en el exterior, rentando el 1.7 % anual, cuando cualquier tipo de bonos renta más del cuatro por ciento, en un contubernio entre el entonces Ministro Juan Manuel Santos y algunos parlamentarios aquí presentes. ¿Por qué esas colocaciones rentan tan bajo? Por qué hay comisionistas e intermediarios que están usando esos recursos a través de operaciones de derivados financieros que se quedan con el resto. Especuladores internacionales manejando las finanzas de Ecopetrol, con una rentabilidad para el gobierno de Colombia muy baja.

El resto, lo que queda dentro del país, financia el déficit público, no el gasto social. Es por eso que ustedes mismos aprobaron la adición de este año y en el presupuesto del año entrante, se observa que las utilidades de Ecopetrol se expanden, pero sobre la base de que disminuyan las inversiones artificialmente, marchitando, como dice el doctor Londoño la empresa, porque esas utilidades artificiales van financiar el déficit público del Gobierno Central.

El segundo argumento, el de la exploración privada. Si se firmaron 76 contratos con empresas internacionales, ¿porqué estas no exploraron? El resultado en pozos exploratorios y en sísmica es exiguo. Ellos, dicen que por las licencias ambientales y por problemas de orden público. Solo siete de 110 contratos tienen problemas de orden público.

Yo tengo otra teoría. Consiste en que el Gobierno de Pastrana les entregó los contratos a amigos especuladores, que nada tenía que ver con empresas multinacionales. Simplemente una repartición poco transparente

y clientelista, en territorios del país, a personas que ni tenían capital ni experiencia ni eran extranjeros sino colombianos que le colocaban nombres en inglés a las empresas y las constituían en las Islas Caimán y los paraísos fiscales. Con esos contratos congelaron la tierra para no explotarla y en cambio sí especular. Les tengo 20 de los 66 contratos, que se los voy a leer rápidamente. Figuran Industrias Ivor Casa Inglesa; es un importador de taladros con un capital suscrito por un millón de pesos. Cada pozo exploratorio vale varios millones de dólares.

Permítanme, en un paréntesis colocar un ejemplo de una empresa seria de exploración en Colombia: Hocol, con capital suscrito por 26 mil millones de pesos, para atender su compromiso de exploración en Colombia.

Ahora, veamos otras empresas de papel: Petrocol, en liquidación, con \$ 50 mil de capital suscrito en las Bahamas; Harken de Colombia, de Islas Caimán, con \$ 53 millones de capital; Petróleos Colombianos, de las Bahamas, con \$ 388 de capital suscrito; Tecnopetrol, en liquidación, conformada con \$10 millones y domicilio en Aruba; Cepra de Bogotá, US\$ 20 mil dólares de capital suscrito; Texas Star de Panamá, con \$39 millones de capital suscrito; Amoco, sucursal de Bogotá, liquidada; Alberta Energy, no registrada con contrato en Colombia, no tiene ni sucursal; Yossi, sucursal Bogotá, con \$ 25 millones de capital suscrito y domicilio en Panamá; Cappa, con \$ 10 millones; Rampetrol de Bucaramanga, con 262 millones; Tecnoil, de las Bermudas, con \$ 40 millones; Cupecol de Bogotá, con \$ 10 millones de capital suscrito; Geopozos, con \$ 200 mil de capital suscrito; Ciben Díaz, \$ 10 millones de capital suscrito; Berenko de Colombia, con \$ 200 mil de capital suscrito. MDOG de Oklahoma, Islas Vírgenes, con \$ 872 mil de capital suscrito; Lucoil, de Islas Vírgenes, con US\$ 20 mil de capital suscrito; Llanos Oil, US\$ 20 mil de capital suscrito, esta empresa esta integrada en pequeña proporción, menos mal les embargaron la razón social, por Generales de la República. ¿Que hacen los militares explorando petróleo? Me pregunto yo, ¿saben de eso? ¿Cómo dirigían sus tropas? ¿Las orientaban a defender el interés general o a defender las tierras en donde está su empresa? Menos mal, este episodio no se volvió escándalo, porque quebró la empresa.

Y me pregunto: ¿Con estos tipos de contratos firmados en el Gobierno de Pastrana, con empresas de papel, que no son inversionistas extranjeros sino colombianos que constituyen empresas, sin plata, sin experiencia petrolera, es con quienes Ecopetrol contrató la exploración de Colombia por seis años y congeló millones de hectáreas del territorio colombiano? ¿Cómo pretendían que hubiera exploración en Colombia con esas empresas? Pues es obvio el fracaso de la exploración en Colombia.

¿Por qué colocaron especuladores, amigos del gobierno anterior a manejar la exploración en Colombia, sin plata, sin experiencia y sin recursos? Se feriaron el país y esto no ha cambiado en el actual gobierno. No, porque hay otros contratos del mismo estilo.

¿Cómo se explican ustedes que el señor Isaac Yanovich, presidente de Ecopetrol, para hacer los estudios de la refinería de Cartagena, en vez de contratar expertos en el tema, contrate con una firma, en donde están sus antiguos socios como el ministro anterior, Valenzuela, socios a su vez, de la Corporación Financiera del Valle, junto con el señor Fernando Ramírez, vinculados con el Banco Pacífico?, lo dice El Tiempo. Y, ¿cómo se explica uno que el doctor Londoño, aquí presente, esté en un pleito con Ecopetrol por el tema de Invercolsa que la opinión pública conoce, unos dicen que por ocho millones de dólares, otros que 20? Tanto el Ministro Londoño como el presidente de Ecopetrol, fueron directivos del Banco Pacífico.

El señor Yanovich era miembro de la junta del banco, y de allí surgió todo eso. Y estuvieron en la misma reunión en donde se aprobó el crédito de Londoño. Con razón Ecopetrol no quiere recibir las acciones de Londoño.

Pero, ¿cómo se explican también, que quienes se la pasaron dirigiendo bancos, que los enterraron, que los arruinaron, según se ha demostrado en grandes debates que ya se han hecho, ahora terminen dirigiendo la principal empresa del país? En Colombia se premia el fracaso y entonces se vuelven ministros del Interior y se vuelven presidentes de Ecopetrol, embajadores en Estados Unidos y en Canadá, etc., cuando lo que hicieron fue hacerle perder a Colombia US\$ 1.120 millones en el Banco Pacífico.

¿Ahora, todos los socios del Banco Pacífico tienen que volverse contratistas de Ecopetrol? Como esto no es solamente para criticar sino también para hacer propuestas, yo quiero formular la siguiente propuesta: Estamos en una situación muy grave, nos vamos a volver importadores, así encontráramos este año, por alguna casualidad del destino, porque la exploración se volvió azar en lugar de una actividad científica y planificada, un juego de casino, así encontráramos un buen pozo de petróleo, dicen que de todas maneras vamos a importar petróleo.

¿Que hacer? No hay sino dos alternativas y las coloco ante la opinión pública: En primer lugar dirigir los recursos de la exploración directa que aún quedan de Ecopetrol y fortalecer la empresa pública y no marchitarla.

Es la apuesta que tienen que hacerle a la Nación para su estabilidad futura. En segundo lugar, si las empresas que hoy tienen la exploración en Colombia y no todas son especuladoras mal contratadas, ¿por qué no conseguirmos socios a los lados de la frontera? Se hizo una propuesta

pública, que no sé, porque razones Ecopetrol la rechazó, y es la constitución de Petro América, que propuso la petrolera brasileña Petrobras, poderosa en América por su capital y por su técnica de exploración y explotación y Pdvsa de Venezuela. Juntos podríamos explorar y explotar petróleo en todo el continente.

¿Para qué seguir con esos amigos de siempre que van a las Islas Caimán a ferirse el capital nacional? Por estas razones y porque sabemos que la política ha fracasado, tenemos que censurar al Ministro de Minas y Energía, porque usted es el responsable ante el Congreso, como lo han sido otros que también deberían responder por sus fracasos. Por estas razones, el Polo Democrático, votará positivamente la Moción de Censura.²¹

8.5. GOBIERNO ES ACUSADO DE PROVOCADOR

En contra de las políticas de Gobierno y a la forma como se adelantaban las labores del Ministerio de minas se pronunció el senador Liberal Héctor Helí Rojas.

“Uno quisiera que todos los ministros estuvieran presentes, porque este es un juicio a una política del Estado y a una política del Gobierno Nacional.

Seré breve porque las exposiciones de mis antecesores han copado el tema macroeconómico y de la política de hidrocarburos en Colombia. Ellos, merecen mi admiración, mi respaldo y mi apoyo. Yo, simplemente tengo que concluir que definitivamente el estado comunitario que nos ha propuesto el Presidente Uribe, es un estado antisocial. El Presidente Uribe nos ha hablado de un estado comunitario eficiente y eficaz, pero aquí, el tema social se soslaya. Yo prefiero, el estado social de derecho, que armoniza la libertad económica y la libre competencia con las finalidades sociales de procurar el bienestar general y permitir el acceso de todos a la solución de sus necesidades.

Está fracasando el Presidente Uribe como fracasaron Gaviria, Pastrana y Samper, porque jamás entendieron que la Constitución del 91 pidió un régimen social, que claro, respetando la libre competencia, la iniciativa privada y la empresa como motor del desarrollo, debía cumplir finalidades esenciales y sociales.

Definitivamente el neoliberalismo nos ganó. Definitivamente el privilegio de la empresa nos ganó porque no logro cumplir las finalidades sociales que se le impusieron y por eso, este fracaso de la política de hidrocarburos y de todas las políticas de desarrollo de todos los recursos en Colombia.

²¹ Debate Moción de Censura Minminas- Acta Plenaria Congreso de la República

Sin embargo, no voy a votar afirmativamente la Moción de Censura por esas potísimas razones de filosofía del Estado y de orden económico. Voy a votar afirmativamente esa Moción de Censura, porque soy Boyacense, y es imperdonable lo que usted y el Gobierno le están haciendo a mi Departamento. No es que trate de meter un tema parroquial en el tema nacional del Estado y de la economía. No. Es que Gibraltar y Niscota quedan en Boyacá; y estos hombres del Gobierno nos están llevando a una guerra civil, a una guerra de boyacenses contra nortesantandereanos; y de nortesantandereanos y santandereanos contra los boyacenses. Y todo señor Ministro, porque usted es un mentiroso. Porque ustedes que tienen el privilegio de manejar la información, la manipulan y desinforman. Que grave que usted haya sido desinformado o se haya dejado llevar por el clasicismo que caracteriza a este gobierno y haya dicho que en Gibraltar había petróleo y, que en consecuencia, los boyacenses íbamos a tener muchísimas más regalías y que ese petróleo era de mayor calidad que el de Caño Limón. Y dijo que en Niscota también hay petróleo y los boyacenses vamos a nadar en bienestar porque habría regalías. Con eso, el gobierno no ha hecho sino una cosa triste y miserable, aquí tengo el resumen de tres pleitos, que por esa desinformación, enfrenta hoy el Departamento de Boyacá.

Primero, es un pleito entre Norte de Santander y Boyacá. Y eso nos ha costado plata. Los abogados de Boyacá cobraron más de \$ 200 millones por defendernos. Esa es la suma que se les ha cancelado hasta el momento a los doctores Enrique Vargas Lleras y Trujillo García, este último aspirante a algún cargo de elección en el Valle, para que nos defiendan de los nortesantandereanos, que a su vez, le están pagando a nuestro amigo Amilkar Acosta, para que asuma su defensa. Y todo, porque con el tema de las regalías, Cubará, tradicionalmente boyacense, ahora se la disputa como inspección, el Municipio de Toledo de Norte de Santander. ¡Que guerra jurídica en la que andamos! El senador Iragorri que ha sido designado por la corporación como sustanciador frente al conflicto, les dará fe que no hemos podido llegar a un acuerdo, a una solución.

Entonces, los boyacenses estamos abocados a pelearnos con nuestros tradicionales amigos los nortesantandereanos, porque ustedes fueron y dijeron, que allá había petróleo. ¡Qué horror!

En este gobierno, la información se maneja para producir esos conflictos graves que sufre hoy mi departamento. Y, obviamente, cuando los señores de Norte de Santander nos cazaron pelea y el senador Cristo comienza a mirar a los de Boyacá como de medio lado, nosotros que hemos sido históricamente compañeros y amigos, pues salen también, los de Casanare, y dicen que como Niscota queda en el límite de Boyacá y

Casanare, ahora vamos a pelear. Y, tenemos un segundo conflicto, porque los de Casanare quieren que 12 veredas del municipio de Paya en Boyacá hagan parte de su Departamento y eso que ellos son hijos de Boyacá, que nacieron allí, fuimos circunscripción electoral por mucho tiempo, fueron boyacenses los que conquistaron el llano, que les dimos la interconexión eléctrica que no nos la han pagado y que nunca la pagarán - como los querremos a los casarenenses-. Ahora ellos dicen que apelarán a un abogado, porque Niscota y Paya Boyacá, es un mar de petróleo, un Arabia Saudita.

Como si fuera poco, los amigos de Santander plantearon otro pleito y entonces los de la provincia del Norte y Gutiérrez, que hemos sido tan amigos de García Rovira; ahora estamos enfrentados, porque dicen que Chiscas y Cubará son de Santander porque están vinculados con el municipio de Concepción.

Señor Ministro, a usted le puede dar risa mi argumentación, pero mire los problemas regionales, culturales, la guerra civil que nos están armando en un Gobierno donde los temas regionales no existen porque en esto Boyacá ha sido abandonada, despreciada y maltratada por el gobierno del Presidente Uribe. Creo que eso justifica una y más Mociones de Censura. Ahora están dividiendo al país, están poniendo a pelear a Norte de Santander y Santander contra Boyacá y eso es grave.

No solo nos quieren quitar a Chiscas, Paya y Cubará y desvertebrar lo que queda de ese desvalido departamento, sino que el Gobierno, no este sino el de Samper, nunca quiso ayudarnos a salvar la Electrificadora de Boyacá, la más gananciosa que había hace unos años y que hoy está en proceso de liquidación. Hicieron un contrato de PPA con la sociedad Sochagota, metieron a unos alemanes a construir Termopaipa IV y eso terminó en que la electrificadora redujo su patrimonio a 186 mil millones y acrecentó sus deudas a 550 mil millones. Vamos a llegar a unas pérdidas que hacen insalvable esta empresa.

Este presidente neoliberal está repitiendo el capitalismo salvaje que practicaron los gobiernos desde 1991. Los boyacenses no tenemos que agradecerle mucho al Ministro. Las tarifas, según datos de *la biblia*, el senador Serrano, subirán el 26 % el próximo año en Boyacá. Estamos siendo maltratados y usted nos ha causado una situación de descomposición y desarmonía con nuestros vecinos, con quienes no teníamos hasta hace poco ningún problema.

Como boyacense, tengo que votar esta Moción de Censura. Tengo que hacerlo, porque Gibraltar queda en Boyacá y porque al Presidente Uribe no le gustan los boyacenses. Le parece que, como no tenemos esos genes

blancos de los Uribe y de las familias antioqueñas, como somos más chibchas y menos habilidosos que los *paisas*, pues no tenemos derecho a aspirar que uno de nuestros coterráneos esté en el alto gobierno. Nunca nos quiso nombrar ni un Ministro ni un director de departamento ni nada. Le fastidian los boyacenses.

Ahora se ha propuesto salvar a Paz del Río, que es otro tema que me obliga a votar la censura. Llamaron a los trabajadores, les dijeron renuncien a sus prestaciones y les entregamos la empresa. Les pidieron elegir unos representantes y, ¿saben cuales son los representantes de los trabajadores boyacenses en la junta de Paz del Río? La doctora María Mercedes Cuellar; el doctor Francisco Cabrera; incluso un señor Francisco Barbieri, de pronto toca algo con Boyacá, por el ancestro boyacense de Claudia Blum; y en estos días nos van a mandar un *paisa* para gerenciar a Acerías Paz del Río. Si no lo saben ustedes, senador Mario Uribe, menos yo, pero será *paisa* y posiblemente Uribe o de pronto Escobar, no sabemos, pero *paisa* va a ser.

Y para terminar, yo denuncio el maltrato de este Gobierno para con el pueblo boyacense. Aquí hay un Ministro que también mereciera la Moción de Censura. Hay un tipo en el gobierno que anda construyendo puentes donde no hay ríos, pavimentos donde no hay carreteras, y se llama Andrés Uriel Gallego. Él fue y nos reunió a los boyacenses, nos hizo hacer un pacto de paz y nos dijo voy a pavimentar 5 mil kilómetros de vías, tengo no sé cuantos millones para eso y fuimos a Planeación Nacional y nos dijeron que ese hombre está loco, que esa plata no existe, pero a los boyacenses, si nos dijo que va a ser una priorización de las carreteras que nos iban a pavimentar. Allá está esa gente esperando. Que ese Ministro, cumpla su palabra de pavimentar siquiera 300 kilómetros de carreteras.

Les agradezco que con mucho respeto escuchen este lamento de un hombre boyacense que tiene que decir que esta Moción de Censura hay que votarla afirmativamente. Pero, esa moción no prospera porque en este Gobierno los Ministros no fijan las políticas. En este Gobierno el Presidente es Vicepresidente, Ministro y protagonista de novela. Los Ministros son subalternos de la voluntad autocrática del Gobierno.

Qué le van a quitar la cabeza, si la Moción de Censura no prospera. Pero queda en el alma el reproche de haberse portado mal con Boyacá y de estar metiéndonos en una guerra civil por desinformado, por manipulador de la información.

Usted, con todos esos técnicos que ven petróleo donde hay gas y que ven gas donde hay agua; no puede seguir causándole mal al país. Eso es imperdonable en un Ministro. Por eso voto a favor la Moción de Censura y en contra del señor Ministro. Pero no se preocupe, que no vamos a

llevarnos su cabeza ni la del presidente de Ecopetrol, ya nos hemos dado cuenta que para poco les sirve a ellos.²²

8.6. MAYORÍAS APOYARON A MINMINAS

Las voces a favor del Ministro estuvieron a cargo de los representantes Omar Flórez Vélez, César Laureano Negret Mosquera, Juan Hurtado Cano, Rocío Arias Hoyos, Edgar Ulises Torres, Armando Amaya Álvarez, Luis Fernando Almario y Oscar Darío Pérez, así como de los senadores Enrique Gómez Hurtado, Luis Sales, Mauricio Pimiento Barrera, Carlos Alberto Stefan, Piedad Zucardi de García, Miguel de la Espriella, Álvaro Araujo Castro, Julio Alberto Manzur Abdala, Oscar Iván Zuluaga, Hernán Andrade Serrano.

8.7 MINISTRO RECHAZÓ LA MOCIÓN DE CENSURA

El Ministro Luis Ernesto Mejía castro en su defensa sostuvo:

“Los Gobiernos y los Congresos, de la mano han ido construyendo la política energética, enmarcada en instrumentos legales, en instrumentos que vienen de la Constitución Nacional, en las leyes de la República y en sus normas reglamentarias.

Aquí en este Congreso, de la mano con ilustres Senadores y Representantes, hemos construido elementos de política. En el 2001 cuando tuve la oportunidad de ser viceministro desde el 6 de enero hasta el 17 de diciembre, valga la pena aclarar, construimos con usted, senador Serrano, con el senador Salomón Náder, con el senador Manzur y muchos otros de la Comisión Quinta, el Código de Minas, la Ley de Gasolina en Zonas de Frontera, construimos la primera parte de la ley 756 de regalías y usted participó muy activamente, senador, como lo han hecho todos.

La política energética, por tanto, se construye entre el ejecutivo y el legislativo y empieza a manifestarse en el tiempo y sus buenos o malos resultados solo se ven en el largo plazo.

¿Pero cuales son las bases sobre las cuales se construye esa política energética? Están en la Constitución y están en las leyes. El Estado debe asumir un rol de trazador de políticas, de regulador y de controlador del sector y debe abandonar su rol de empresario. El Estado debe ser

²² Debate Moción de Censura Minminas- Acta Plenaria Congreso de la República

competitivo en la atracción de la inversión. Debe vigilar, por supuesto, los efectos sociales de esa inversión.

La prioridad de la inversión pública debe orientarse a proveer los bienes públicos por excelencia, educación, salud, justicia. La rentabilidad social de las inversiones públicas debe privilegiar sobre la rentabilidad económica de las inversiones del Estado y se deben garantizar las reglas del juego. Con base en esos principios fundamentales, se ha empezado a construir la política energética.

Pero pasemos al sector de hidrocarburos. Y para pensar como construimos la política de hidrocarburos, tenemos que tener en cuenta varias variables. Primero, ¿qué tipo de Estado, frente al petróleo somos? ¿Somos un estado petrolero o somos un país con petróleo? Grandes diferencias salen de esa afirmación. Porque hoy ya no estamos como en los años 70 u 80 en donde la competitividad para la inversión petrolera era estática. Se exploraba y se explotaba en muchos países que tenían muy buenas posibilidades petroleras por parte del Estado. En los últimos años, la competencia de todos los estados por la atracción de la inversión petrolera ha sido dramática. La inversión petrolera se viene haciendo con grandes capitales de compañías especializadas y en todo el mundo, todos los países estamos compitiendo por esos mismos recursos. Miren ustedes: Arabia Saudita, el país con mayores reservas del mundo, que hacía todo solito, todas las utilidades y todos los recursos derivados de la estatal petrolera se reinvertían. Cuando tenían ocho millones de habitantes no pasaba nada. Pero con 25 millones de habitantes comenzaron a tener una crisis de infraestructura atonadora. ¿Porqué? Porque todo el capital generado en la explotación de sus recursos naturales se reinvertía y no quedaba dinero para hacer la necesaria inversión social. ¿Que pasó? el rey de Arabia Saudita salió a buscar la inversión de las transnacionales del petróleo. Porque el producido de su empresa estatal debía empezar a recuperar el bienestar para esos 25 millones de habitantes. Y Arabia Saudita sí que tiene petróleo.

Y con esos países es con los que estamos compitiendo para la atracción de la inversión. Entonces, primer punto, somos solamente un país con petróleo, no somos un país petrolero. Nuestra geología es extremadamente complicada. Nuestro petróleo está muy profundo, cuesta sacarlo mucho dinero. Nuestra prospectividad es solo del 15 por ciento. Quiere decir, que de cada ocho pozos que se perforan en Colombia, uno sale bueno. Y el costo promedio de perforar en Colombia es de 15 millones de dólares por pozo. ¿Es correcto afirmar que la poca inversión que tiene el Estado, debe dedicarse a ese negocio, con ese tamaño de riesgo, cuando tenemos una gran cantidad de situaciones por solucionar, con altísima rentabilidad

social? No, no es correcto. Por eso el país tiene que ser muy competitivo en la atracción de la inversión.

El diagnóstico actual de nuestra situación de hidrocarburos es correcto. No lo he negado en ningún momento. No he salido a decir que estamos en el mejor momento petrolero de la historia. No. Hemos venido consumiendo sistemáticamente las reservas petroleras del país. Consumimos más de lo que encontramos. Usted lo dijo con toda claridad, senador. Eso ha llevado a que hoy, Dios no lo quiera, si no encontramos una gota de petróleo, tendríamos que empezar a comprar el crudo a nuestros asociados en el 2006 y tendríamos que empezar a importar crudos en el 2009. Dramática situación. Ese es el diagnóstico, es cierto. ¿Pero es una situación generada por el ministro de Minas actual? ¿Es generada por el gobierno actual, o es consecuencia de políticas petroleras que se tomaron en el pasado?

Cuatro etapas perfectamente diferenciales en política petrolera tenemos en el país. Toda la etapa anterior al año 75 en donde se desarrollaron concesiones petroleras, donde hubo la reversión Barco, se creó Ecopetrol, etc., una etapa digamos normal, sin grandes cosas espectaculares, con un solo descubrimiento que fue la Cira Infantas, importante a nivel mundial. Segunda etapa, del 75 al 92, aparece el contrato de asociación petrolera y viene la gran inversión y tenemos la etapa más brillante en la exploración y explotación de hidrocarburos. Tenemos picos de sísmica de diez mil kilómetros anuales y más de 50 pozos exploratorios por año. Resultado: En el año 86 aparece Caño Limón y en el año 92 aparece Cusiana y Cupiagua. Los dos se ubican en los primeros 20 yacimientos por tamaño en el mundo. Bendito Dios, aparecieron esos dos grandes yacimientos. En ese momento la percepción era que nadábamos en petróleo y que no había necesidad de compartirlo. Entonces se cambió el contrato de asociación que existía hasta ese momento y se incorporó el contrato de asociación escalonada. ¿Que quería decir el contrato de asociación escalonada? Que en la medida en que se producía más, más participación ganaba el Estado. ¿Que originó? Disminución de la renta petrolera para el inversionista. En ese momento empezó a declinar la actividad exploratoria. No Ayer, no el año pasado. Desde entonces empezó a declinar la actividad exploratoria en una pendiente dramática que llegó hasta el año 99 cuando se firmó un solo contrato de exploración petrolera.

El Gobierno anterior, desde el 2002 entendió que había que hacer un cambio radical y ahí viene la otra etapa de política petrolera. Y esa etapa necesitaba de elementos que motivaran la inversión para recuperar nuestras reservas, para no perder la doble condición de exportadores netos y auto abastecedores de petróleo. Se hicieron cambios. Si, todos orientados a mejorar la renta petrolera del inversionista. Porque necesitábamos atraer esa inversión. Y que esa inversión a su propio riesgo explorara, perforara y

explotara hidrocarburos y que el país se beneficiara, vía una participación menor del contrato de asociación, vía regalías, vía impuestos, vía inversión extranjera, vía generación de empleo.

Los resultados aún no son espectaculares, pero definitivamente se rompió la tendencia declinante y eso lo muestran las mismas gráficas que mostró el senador Serrano. Durante los años 2000, 2001, 2003, dejó de declinar la exploración y nos estabilizamos en alrededor de 1.200 kilómetros de sísmica y algo cercano a los diez pozos exploratorios. Muy malo, de acuerdo, eso no sirve, no alcanza, pero no llegamos a cero. Y en el 2003 empezamos a ver la reactivación y los resultados de esa política construida en los últimos cinco años.

Efectivamente, en el 2003, para bien, tenemos un repunte de la exploración de sísmica y un repunte en la perforación de pozos. ¿Eso va a hacer que se encuentre petróleo? No necesariamente, es posible que nosotros terminemos este año con 28 pozos A3 sobre ocho que hicimos el año pasado. Que terminemos el año con una cifra superior a los 2.500 kilómetros de sísmica sobre 1.700 que hicimos el año pasado. ¿Eso garantiza que aparezca petróleo?, no. Todavía no. Que exista o no petróleo tiene que ver con un capricho de la naturaleza. Por supuesto que hay que buscarlo, pero lo vamos a tener. Puede que no. Hay 48 mil millones de barriles potenciales en Colombia. Cierto, pero ese petróleo solamente está en la cabeza de los geólogos. Solamente se materializa cuando sale a la superficie. Antes no deja de ser un buen estimado de un grupo de científicos que tienen algunas variables que pueden determinar que ese petróleo podría existir.

La reacción, además no fue inmediata de la nueva política por varias razones. La primera de ellas --y lo que más le duele a cualquier inversionista, no de este sector, a cualquiera--, la inestabilidad jurídica de las normas. Sí, tenemos una ley de regalías excelente, con muy buenos incentivos para la inversión privada. Pero esa ley soportó cuatro años de inestabilidad. Se inició con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Pastrana que cayó. Se trató de incorporar en el decreto que suplía el Plan Nacional de Desarrollo y también cayó. Se propuso y se sacó por parte del Congreso la Ley 619 y también cayó. Y solamente en junio del año 2002, una propuesta que arrancó en agosto de 1998, quedó en firme. Yo pregunto: ¿Que estabilidad es esa? Les pregunto a ustedes si como inversionistas, con toda la confianza del mundo traerían sus pesos o sus dólares aquí, con el albur de la modificación permanente de las normas. Muy difícil, pero finalmente la ley quedó aprobada y se han construido unas herramientas que están empezando a generar confianza en los inversionistas.

Yo no puedo decir que ya encontramos el gran pozo de petróleo. Pero ya empezamos a tener interés de muchas empresas. Tenemos empresas grandes que no querían saber nada de Colombia. Ya están interesadas. Y eso es muy bueno. ¿Que hemos hecho en este gobierno además de darle firmeza a la política que se estableció desde el año 98? Encontramos que no era suficiente construir unos elementos de política y dejar abandonado el sector. Se hizo el acuerdo Gobierno-Industria. Todos los lunes de todas las semanas del año nos reunimos los ministerios de Minas, Interior, Medio Ambiente, Defensa, Ecopetrol y la industria petrolera para revisar cuales son los obstáculos que tiene el desarrollo de la exploración.

Cuáles son las soluciones a esos obstáculos, hacer seguimiento a los indicadores de gestión y revisar todo el tema de combustibles ilícitos. ¿Que encontramos? Que efectivamente había un atraso en la expedición de licencias ambientales. 15.5 meses se demoraban las licencias ambientales por salir. Ahí existe una gran colaboración del Ministerio del Medio ambiente, sin renunciar a su responsabilidad. Las licencias hoy salen en 5.5 meses. 10 meses en la industria petrolera y en cualquier industria, es una fatalidad, porque la producción se demora un término igual y los dólares de hoy valen más que los dólares de mañana. El país también pierde cuando se demoran. Pero alrededor del Ministerio de Minas, también había cosas que se quedaban en la gaveta. Y salimos nosotros a desengavetar todas esas cosas. Eso ha generado confianza en los inversionistas. Por eso, los resultados del 2003.

Esos resultados no es conseguir todavía la lotería. Más difícil va a ser mantenernos. Tenemos que superarnos. Las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo son pobres, estoy de acuerdo, pero son las que guardan relación con nuestra posibilidad de recursos. Si tuviéramos más disponibilidad de recursos los podríamos utilizar para tener mejores metas. Colombia necesita por lo menos 50 pozos exploratorios al año. Necesita por lo menos 10 mil kilómetros de sísmica al año. Ojalá y podamos atraer la inversión suficiente para que eso se haga.

Muy bien, y en todo este camino de lucha que creemos que estamos dando resultados, aparece Gibraltar, una de las razones de la Moción de Censura. Gibraltar tiene algunas características que, vuelvo y repito, son espectaculares. No me da pena decirlo. Yo no estoy diciendo que allí encontramos el pozo de la dicha. No. Allí encontramos un yacimiento con unas características geológicas que nunca habíamos encontrado en el Piedemonte llanero. Es el yacimiento más somero del Piedemonte. 6.500 pies de profundidad tiene la cresta de la formación Mirador en Gibraltar. El resto de yacimientos del Piedemonte tiene una profundidad de 15 mil pies. ¿Ustedes saben cuanto vale la diferencia en pies en dólares? Una fortuna. Es un yacimiento somero que significa que es más fácil y más económico

de explotar. Pero tiene los indicadores de permeabilidad más espectaculares del Piedemonte.

Esos indicadores se miden en una cifra rarísima que conoce el senador Serrano y quienes conocen de petróleo: 800 milidarcis. No se que significa eso, pero se que es cuatro veces mejor que Cusiana. Y tiene una porosidad del 4.5 por ciento. Medio por ciento más que cualquier yacimiento del Piedemonte. Y tiene un diez por ciento de saturación de agua. Quiere decir que por cada muestra que se saca, el 90 por ciento son hidrocarburos. Ya hay certeza de que allí hay hidrocarburos. Eso nadie lo puede negar, porque ya salieron a la superficie. Lo que estuvo en la mente de los geólogos, ya salió a la superficie. En las pruebas que hicimos, con unas posibilidades muy difíciles, porque para las pruebas no se llevan facilidades de producción, se llevan facilidades de prueba que son muy pequeñas. Salieron 44 millones de pies cúbicos diarios de gas y 600 barriles de condensado de 57 grados API. ¿Que son 57 grados API? lo más parecido a Kerosene que ustedes puedan encontrar. Quiere decir que es un kerosene que ha brotado de la tierra, no ha tenido que pasar por la refinería. Y, ¿eso es todo? No. Eso solo nos permite construir unas buenas hipótesis, que deben ser corroboradas con exploración adicional. Ni los que defendemos el proyecto ni quienes lo atacan podemos tener la certeza que hay allí. Falta hacer la exploración adicional. Perdón, certeza de que hay, si la tenemos. La certeza de que es lo que hay –perdón por el lapsus-.

Hay que hacer exploración adicional y en eso también tenemos muy buenas noticias. El Pozo Gibraltar 2 va a 6.500 pies de profundidad, con un esquema operacional perfecto, no ha fallado ni un solo pie. Estamos muy cerca de la profundidad objetivo y lo más importante, se ha confirmado pie a pie el modelo conceptual de Ecopetrol.

Y porqué tanta belleza. ¿Porqué Ecopetrol si encontró y Occidental no? Ahí está el gran riesgo de la industria petrolera. Los geólogos interpretan unas señales eléctricas que viajan por el subsuelo y regresan y se ven en unas pantallas. Lo más cercano a una ecografía de la tierra y con ella los geólogos se imaginan como es el subsuelo y lo pintan en un gran contenido de arte de la geología. Y con base en ese modelo que ellos se inventan dicen donde perforar y dicen como debe ser la trayectoria del pozo. Bueno, los geólogos de la Occidental hicieron una interpretación alejada de la realidad y los de Ecopetrol le pegaron al pozo. ¿Están equivocados los de la Occidental y son unos bárbaros? No. Esa es la exploración petrolera. Ese es el mundo del petróleo. Casi nunca ha habido yacimientos de primer pozo. Casi siempre se abandona el primer pozo porque no se encontró nada y cien metros al lado, la compañía que retoma el pozo, descubre el gran yacimiento. Así pasó en Caño Limón y así pasó en Cusiana. Pero además hay unas condiciones que hacen que el pozo pueda ser

económicamente muy fácil de desarrollar. Está solo a dos kilómetros en línea recta del oleoducto Caño Limón - Coveñas. El crudo es perfectamente compatible con el crudo Caño Limón y se puede transportar. Luego, es barato hacer ese beneficio de ese crudo. Vuelvo y repito, las hipótesis son muy buenas. Pero ni el Ministro de Minas, ni el presidente de Ecopetrol han afirmado tajantemente que allí hay 200 millones de barriles. Dijeron que las posibilidades que tenía el yacimiento era la de encontrar hasta 200 millones de barriles y que se requerían pruebas adicionales para corroborar esa hipótesis. Eso es lo que estamos haciendo, con una ventaja, ya tenemos certeza de que hay hidrocarburos.

Y al mismo ritmo nos metimos en el tema de Catalina. El tema de Catalina tiene varias aristas: la primera de ellas tiene que ver con qué es producción incremental, en nuestro concepto, por supuesto. ¿Por qué con la Chevron – Texaco? Y, ¿cuando si lo hace Ecopetrol? El concepto de producción incremental se introdujo en la Ley 756 de 2002. En la nueva ley de regalías, allí se introdujo el concepto de producción incremental, que según esa ley se requieren uno de dos elementos para poder considerar si hay producción incremental. Uno, que existan nuevas inversiones que con base en nueva tecnología se desarrollen nuevos procesos de recobro de crudo para que aumente la producción de un yacimiento existente o que se adicionen nuevas reservas. Los procedimientos de recobro mejorado son muy conocidos para el crudo. ¿Cuales son? Inyección de agua, inyección de gas, de CO₂. Porque el crudo no está bajo la tierra en piscinas. El crudo está metido en la roca como si fuera una esponja. Esa esponja generalmente tiene su propia energía, su propia capacidad de liberar el crudo. Pero cuando esa capacidad, esa energía es muy baja, como en el caso Guandó, hay que meterle energía. Hay que oprimir la esponja para que suelte el petróleo. ¿Cómo se espicha? Apretándola. Y se aprieta con gas, con agua o con CO₂. ¿Podemos apretar el yacimiento de Chuchupa en la Guajira? No, no lo podemos apretar con agua porque diluimos el gas y perdemos el yacimiento. No lo podemos apretar con gas, porque la ecuación da cero y no lo podemos apretar con CO₂ porque contaminamos el gas y costaría más descontaminarlo que lo que logramos con ese factor de recobro. Pero imaginamos que había una posibilidad de factor de recobro que es presionar el yacimiento desde el exterior con una compresora. Ejemplo: A un neumático inflado le quitamos la tapita y empieza a salir el aire. ¿Hasta cuando sale ese aire? Hasta cuando la presión del neumático sea igual a la presión exterior. ¿Ya salió todo el aire? No, no ha salido todo el aire. ¿Cómo le sacamos el resto del aire? Pues nos paramos encima y ahí sale todo el aire. Entonces pensamos meterle compresión y es como pararse encima para recuperar más gas de ese yacimiento. La primera posibilidad se cumple. Pero vamos a la segunda posibilidad. El gas de reserva. Las reservas de hidrocarburos se dividen en probadas y no probadas. Las reservas probadas a su vez se dividen en

probadas desarrolladas y probadas no desarrolladas. ¿Como es eso? Se pueden desarrollar las reservas si la regulación, del mercado y la tecnología lo permiten. Quiere decir que solo se puede extraer lo que esas tres condiciones me lo permitan.

El resto de reservas, así sean probadas, así se den esas tres condiciones, allá se quedan. ¿Cuánto valen las reservas que no se pueden extraer? Lo dijo muy bien el senador Zuluaga, no valen nada. ¿Qué es lo que quiere el país? Más reservas que puedan ser monetizables y por eso nosotros interpretamos que el cambio de reservas probadas no desarrolladas a reservas probadas desarrolladas era efectivamente una agregación de reservas monetizables. Pero ese fue nuestro concepto y no fuimos dogmáticos. Aceptamos la interpretación del representante Edgar Ulises Torres que propuso ir al Consejo de Estado. Y fuimos al Consejo de Estado. Yo no he sido displicente ni he desconocido la actividad del Congreso. Ordené que se firmara la resolución que paraba el procedimiento de firma del contrato de Catalina. Yo mismo firmé la consulta al Consejo de Estado y yo mismo firmé la resolución negando el contrato de producción incremental de Catalina. Yo fui quien lo hizo, pero el concepto del Consejo de Estado sobre el campo de Catalina no puede verse solo en la parte buena. No puede verse solo en la parte que le da la razón a los senadores Serrano y Robledo y a la Contraloría General de la República.

El concepto del Consejo de Estado trae otros elementos adicionales: uno de ellos el que dice que la extensión de los contratos de asociación está lejos de ser lesiva para La Nación. Lo que debe vigilar el Estado es que el valor presente neto de extender un contrato sea superior al valor presente neto de revertirlo. Eso es lo que estamos haciendo. Estamos negociando con Chevron —Texaco la mejor condición económica para La Nación y no lo hemos logrado. Por eso no se ha firmado nada, por eso nosotros no hemos entregado nada, por eso nosotros no hemos regalado nada. Un buen negocio con Chevron - Texaco y un buen negocio significa mejores ingresos para La Nación, de los que se pudieran conseguir con la reversión. Se hace o no se hace y esperaremos la reversión para que Ecopetrol haga el desarrollo si es que tiene los recursos para hacerlo.

¿Pero por qué Chevron – Texaco? pues porque en la Guajira hay dos contratos. Uno de ellos el de asociación para explorar y explotar los campos de Riohacha, Ballena y Chuchupa. Con base en ese contrato se construyó la plataforma Chuchupa A, la cual quedó copada en su capacidad y empezó a producir un gas muy importante para La Nación. Eso fue en el año 74. En el año 96, ante la necesidad de incrementar el consumo de gas por efecto de la aparición de las térmicas, y todas las dificultades que tuvimos con los fenómenos climatológicos, se vio la necesidad de producir 300 millones de pies cúbicos adicionales del campo Chuchupa. ¿Que se hizo? Se contrató

con una filial de Chevron – Texaco, de nombre Guajira Gas Service, la instalación de una plataforma que se llama Chuchupa B para que produjera esos 300 millones de pies cúbicos adicionales que necesitábamos en ese momento. Pues bien, ese fue un contrato BOMT que va hasta el año 2016 y como parte de ese contrato se le dio la operación de todo el campo Guajira a la Chevron – Texaco, incluso después de la terminación del contrato de asociación Guajira. ¿Como puede entonces Ecopetrol hacer la inversión directamente? Lo primero que tiene que hacer es pedirle permiso a Chevron – Texaco, porque el único espacio disponible es el de la plataforma Chuchupa B que hasta que no se transfiera a La Nación, es de propiedad de Chevron – Texaco. Es como si yo fuera a tratar de meterme a la fuerza a su casa. El puede dejarme o no dejarme entrar. Entonces, yo le pido permiso para hacer las inversiones, en cuyo caso yo me tengo que ir a una metodología de resolución de conflictos o a un tribunal de arbitramento y al cabo de los dos años puede ser que me den la razón y empiezo yo a hacer las inversiones. Estamos hablando que eso lo puedo hacer a partir del primero de enero del 2005, me voy a un tribunal de arbitramento que se toma dos años y estoy hablando ya del primero de enero del 2007 y empiezo a construir y el primero de enero del 2008 produzco el gas de Catalina. Muy bien, para esa época ya perdimos la ventana de oportunidad que significa la necesidad de gas que tiene Venezuela en el occidente. Perdimos también la oportunidad de construir un gasoducto Ballenas - Maracaibo que no es solamente para exportar 150 millones de pies cúbicos a los venezolanos. No. Yo estoy viendo eso mucho más estratégicamente. Yo estoy viendo que Colombia de pronto no encuentre más gas y tengamos que abastecer a esos tres millones de hogares que hoy utilizan este combustible y a esos 30 mil vehículos y a esa industria. Resulta ser que Venezuela tiene 270 terapias cúbicas de gas contra siete que tenemos nosotros. ¿No sería correcto prever eso y tener un camino para asegurarle a Colombia la firmeza de un gas a largo plazo? Y, ¿además tener la oportunidad de que ellos vendan su gas a Centro América y nosotros cobrar un peaje? Yo creo que si. Y además desarrollar proyectos como el de la siderúrgica de Ibuyá, que yo mismo, en contra de muchas personas y muy a mi pesar tomé la decisión de que no siguiera, ¿por qué?, porque no podíamos garantizar más de 15 años de gas. Que bueno que aparezca gas para poder hacer esos proyectos.

Entonces frente a Catalina, ninguna decisión a espaldas de nadie se tomó. Se aceptó el concepto del Consejo de Estado, porque ese fue un acuerdo de honor que se hizo con la Contraloría, con el Congreso y con la Presidencia de la República. Tenemos que desarrollar ese campo porque ese gas lo necesitamos para la ventana de oportunidad. ¿Porqué Chevron – Texaco?, porque es el dueño de la plataforma en donde hay capacidad para hacer la inversión y ¿por qué ya?, porque el gas que monetizamos hoy vale

más que el gas que monetizamos mañana. Y porque tenemos que aprovechar la ventana de oportunidad para construir ese gasoducto.

Y pasamos al tema de refinación. Negar que nuestras refinerías están pegadas con babas, es como tapar el sol con las manos. Es cierto. Nuestras refinerías tienen más de 50 años de vida. Se han ido aumentando en su capacidad con unos procesos no muy bien planeados. Quiero decirles que para producir la misma cantidad de combustible hoy, en una refinería técnicamente bien hecha, se necesita la mitad de lo que hay en Barranca. Pero decir que no se hace gestión, no es cierto. En el año 2003 estamos disponiendo de 36 mil millones de pesos solamente para comprar repuestos. Esa cifra puede ser pequeña, en mi cabeza todavía no me cabe totalmente.

Pero quiero decirles que este año 2003, hemos tenido la refinería a mejor carga que cualquier otro año. En su estado actual, en un estado crítico, eso es cierto. Pero ya el Ministerio de Hacienda y Planeación, definieron una inversión de 680 millones de dólares para la refinería de Cartagena, la inversión más grande que se ha hecho en una industria de transformación en el país. Y también tenemos aprobados cien millones de dólares para la refinería de Barrancabermeja, porque ahí, con ayuda de la Shell Global Solutions, hemos encontrado unas posibilidades de mejoras con menor grado de inversión. Tenemos además que cumplir en el año de 2005 parámetros de calidad de combustibles muy importantes, porque nuestro combustible en Colombia es muy malito. Estamos votando al aire 4 mil partes por millón de azufre; estamos contaminando el medio ambiente. Eso es un crimen. Ahí tenemos que actuar con rapidez. A veces uno se encuentra unas inconsistencias tenaces en los mensajes. Y nos piden unas refinerías muy rentables y muy buenas, pero mantenga los subsidios a los combustibles. Entonces dice uno como hago. Como hago para dar rentabilidad vendiendo por debajo de lo que debe vender una refinería. No coincide una cosa con la otra. Y entramos al tema de los subsidios a los combustibles líquidos.

Con todo el respeto del mundo por las ideologías, por la dignidad que representan quienes atacan esta decisión, el subsidio a los combustibles líquidos es lo peor que uno, pensando en un estado social deba hacer, porque el subsidio a los combustibles líquidos solamente beneficia a un sector de la población que tiene mejores condiciones de vida que los más pobres. Les voy a hacer este cálculo: Una casa de estrato seis tiene generalmente dos carros grandes y consume 20 galones de combustible semanales por carro. Quiere decir 40 galones semanales a un precio de \$4.500 pesos durante cuatro semanas por mes. Eso significa que consume directamente 720 mil pesos en gasolina. Pero además esa casa de estrato seis compra bienes y servicios, o sea consume gasolina en forma indirecta,

más o menos por 2.500.000 pesos, que entre otras cosas no es la totalidad de su ingreso, tiene esa ventajita. El 6 por ciento de esos 2.500.000 pesos son 150 mil pesos, que sumados a los 720 mil nos da un total de consumo de 870 mil pesos mensuales en gasolina. Como el subsidio es del 30 por ciento, el Estado, todos nosotros les estamos dando 261 mil pesos mensuales. ¿Que pasa en una casa que tiene dos salarios mínimos? Ganan 618 mil pesos, casi todo el salario lo utilizan en bienes y servicios, es decir compran servicios como por 556 mil pesos y el 6 por ciento de esos 556 mil pesos son 33 mil pesos. Quiere decir que esa casa utiliza combustible solamente en forma indirecta por 33 mil pesos mensuales y como el subsidio es del 30 por ciento, a esa casa nosotros los colombianos les regalamos 10 mil pesos mensuales. Eso no es un subsidio, porque el subsidio está concebido para distribuir no para concentrar. El 60 por ciento de los vehículos que ruedan en el país son de propiedad privada. Se necesitan por lo menos cinco salarios mínimos de ingreso familiar para poder tener un carrito modesto. Eso no es riqueza, pero es una mejor condición frente a quienes no pueden siquiera tener el carrito modesto.

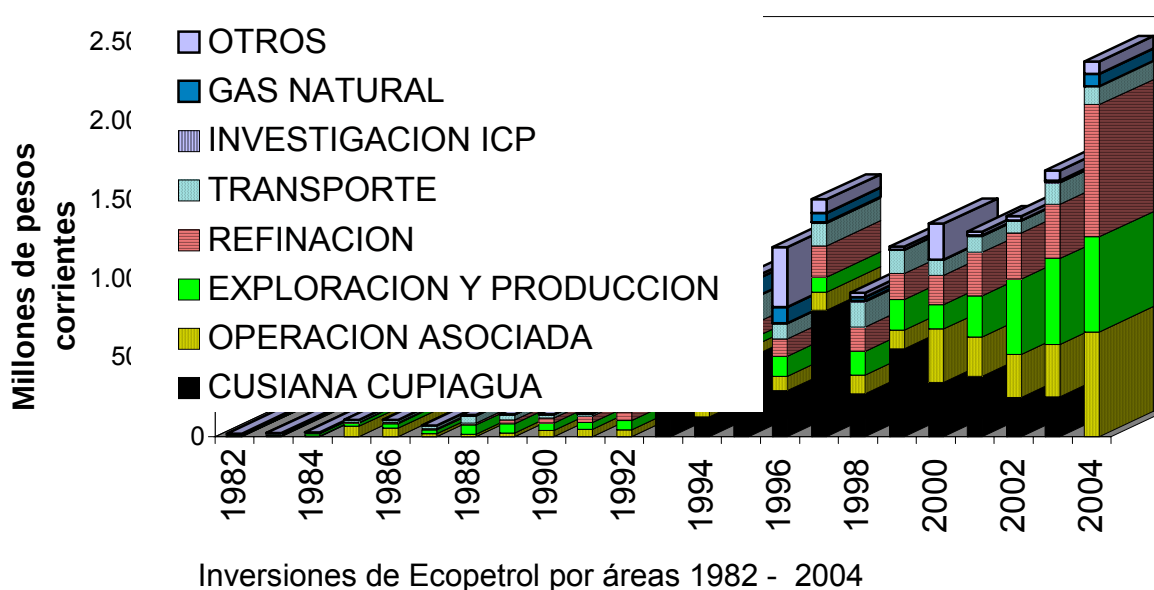
¿Estamos haciendo una política social racional con el subsidio a los combustibles? Me pueden decir es que eso afecta el pasaje del transporte. Falso, el peso total de la gasolina en los costos de los transportadores es del 22 por ciento, aceptado por ellos. Y el peso total de la gasolina en la canasta familiar es del 6 por ciento. Quiere decir que por cada cien pesos que yo subo la gasolina, 22 pesos le suben de costos al transportador y un peso con 36 sube la canasta familiar, pero visto en promedio. Pero si lo vemos por estratos, al estrato 6 le suben 2.26 y al estrato uno le suben 14 centavos. Esa es la realidad, el resto es especulativo y lo puedo decir con firmeza.

¿Estamos dispuestos a seguir manteniendo esa figura? Les doy otra motivación: resulta ser que el subsidio y digamos de una vez cual es el subsidio, es la diferencia entre el precio de venta de Ecopetrol y el precio de venta que tendría cualquier importador. Eso hoy, es de alrededor de 11 dólares por barril, apreciados congresistas. Eso hoy, vale 2.6 billones de pesos al año, que se lo estamos concediendo generosamente a la población que mejores condiciones de vida tienen. Eso no tiene sentido. Otro ítem, 5 billones de pesos traslada Ecopetrol a La Nación. Si tuviera 2.6 billones de utilidades adicionales, que bueno fuera que también se los trasladara a La Nación. Y podrían ser 2.6 billones adicionales para el sector social. Acepto que ese tema es espinoso, destruye mis posibilidades políticas, no es popular, no es aceptable, sirve para los discursos de mucha gente, pero yo voy seguir actuando con responsabilidad. Creo firmemente en lo que les acabo de decir y voy a desmontar los subsidios para los combustibles líquidos. Con prudencia, con gradualidad, tratando de afectar en la menor medida a quienes se sientan afectados. No incorporándolo de

una sola vez, incorporándolo gradualmente, y tampoco voy a utilizar el precio de referencia de coyuntura. No. No voy a llegar a 32 dólares por barril de petróleo. Voy a llegar al precio de largo plazo que es 23 dólares con 70 por barril de petróleo. Creo que en esas condiciones el país tendrá mejores recursos derivados de una eliminación de un subsidio que por todos los motivos que les he dado no solo es regresivo sino vergonzoso. (...)

En minería hemos hecho muy poco, tengo que manifestarlo, fuera de dar confianza absoluta a los inversionistas, fuera de reglamentar el Código de Minas, para que los mineros puedan trabajar. Directamente hemos hecho muy poco, pero casualmente es donde mejores resultados tenemos. Mantenemos unas exportaciones y una producción creciente. El aumento fue del 18 por ciento, superior al de la construcción. Tenemos un incremento de más del 200 por ciento en producción de oro y del 15 por ciento en ferro níquel.

Sé que falta mucho y acepto que no tengo el conocimiento suficiente. Estoy aprendiendo, pero estoy tratando de hacerlo de la mejor manera posible, con la mejor buena voluntad del mundo. Ojalá que Dios nos ilumine y aparezca el petróleo que nos está haciendo falta a todos los colombianos.²³



Finalmente, el Congreso de la República negó la Moción de Censura contra el Ministro de Minas y Energía. En conclusión, 20 congresistas apoyaron las

²³ Debate Moción de Censura Minminas- Acta Plenaria Congreso de la República

denuncias de los senadores Hugo Serrano Gómez y Jorge Enrique Robledo; 185 votaron negativamente la Moción y 40 parlamentarios presentaron excusa.

Según la Constitución Política, la aprobación de una Moción de Censura requiere de la mayoría absoluta de los integrantes de cada cámara.

9. LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

9.1. GOBIERNO CREA LA ANH

EL 26 de junio de 2003, al amparo de las facultades extraordinarias para reestructurar el estado, el Gobierno nacional expidió en Decreto 1760 que reorganiza el sector de hidrocarburos en Colombia. El decreto convirtió a Ecopetrol en una Sociedad Pública por acciones, cuyo accionista principal es el Ministerio de Hacienda y Crédito público.

El proceso también creó una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía denominada Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), que asumió las actividades de naturaleza industrial y comercial de exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, de la administración de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación.

La ANH se constituye hoy en el punto focal de estrategias para la búsqueda y recuperación de nuevas reservas de hidrocarburos, que permitan garantizar la autosuficiencia en esta materia, al igual que continuar con su aporte a la balanza comercial y a los ingresos de la Nación.

Para estimular la inversión en el sector petrolero, el Gobierno Nacional definió el nuevo marco contractual, en el que se especifican los esquemas de participación para la contratación en el sector y se reglamenta la interacción entre los inversionistas y el Estado. En abril de 2004 se presentó el nuevo Modelo Contractual, en el cual se plasmaron las nuevas directrices de la política hidrocarburífera del Gobierno.

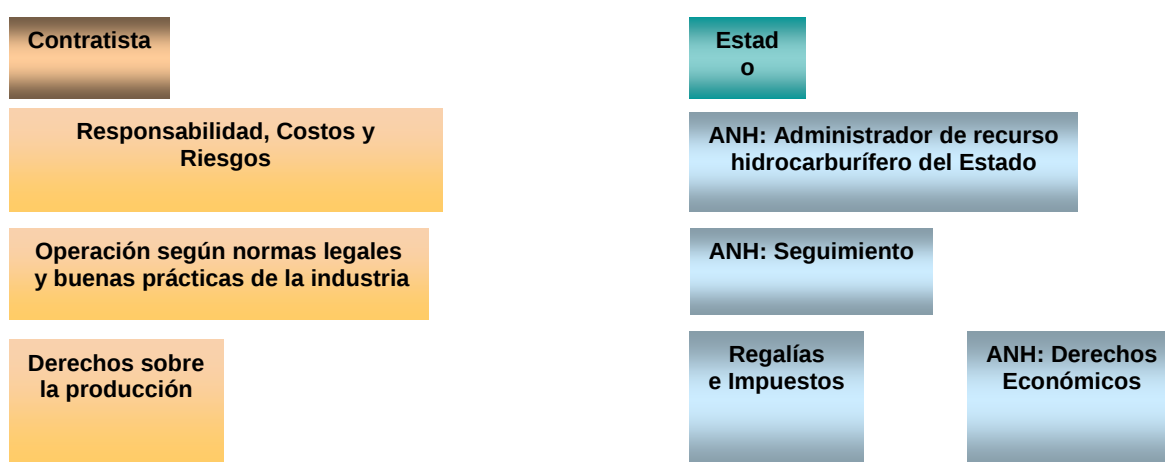
“Con éste nuevo modelo, Colombia se ubica en una mejor posición competitiva a nivel internacional para la consecución de inversión de capital de riesgo destinado a la exploración y a la explotación de yacimientos”, sostiene el Ministro de Minas y Energía.

9.1.1 Política de Contratación. En el nuevo modelo, desaparece el Contrato de Asociación, siendo el inversionista quien asume el riesgo a cambio de obtener la totalidad de los derechos de producción, después de regalías. La asignación de áreas se hará de manera directa, sin previo tratamiento exploratorio por parte de Ecopetrol S.A. Ofrece además una mayor flexibilidad en la etapa de riesgo al inversionista privado para hacer la evaluación del proyecto. El Estado no interfiere

en las decisiones sobre el negocio, pero si supervisará el cumplimiento de los compromisos.

En cuanto a tiempos, los inversionistas tendrán seis años para explorar y 24 para explotar el campo, periodo que podrá extenderse hasta el límite económico de los yacimientos bajo el cumplimiento de unas condiciones preestablecidas. Finalmente el contrato contempla cobrar un monto representativo por la utilización del suelo, cuyo objetivo principal es evitar el congelamiento de áreas y lograr una mayor actividad en las mismas.

Exploración y Explotación de Hidrocarburos



9.1.1 Esquema de Contratación

9.1.1.1 Exploración. El período de exploración básico es de seis años, el cual se divide en fases de acuerdo con la propuesta del contratista. Sin embargo, el contratista podrá continuar el trabajo de exploración hasta por cuatro años más, siempre y cuando elabore un programa de exploración adicional y entregue parte del área. A la firma del contrato se acuerda un programa de trabajo mínimo inicial para el período de exploración, el cual podrá ajustarse antes de comenzar cada fase dependiendo de los resultados obtenidos. Si el contratista pretende prorrogar el período de exploración deberá presentar un programa de exploración adicional.

9.1.1.2 Evaluación Si el contratista hace un descubrimiento y presenta un programa de evaluación, tendrá derecho a un período de evaluación de uno a dos años para crudos livianos y de hasta cuatro años para los descubrimientos de gas natural y crudo pesado. Al final de éste período, el contratista decide si declara o no la comercialidad. Se podrán aceptar hasta dos pozos del programa de evaluación como cumplidores de los compromisos de exploración.

9.1.1.3 Explotación. Una vez declarada la comercialidad se dará inicio al período de explotación que es de 24 años para cada campo. El contratista podrá prorrogar este periodo hasta la vida económica de los campos si cumple con tres requisitos básicos preestablecidos: estar explotando regularmente el campo, tener un proyecto activo de recobro mejorado o perforación “infill”, y un pago de 5% (en caso de gas) o de 10% (para petróleo) de la producción. El contratista es autónomo en la conducción de las operaciones, las cuales serán por su cuenta y riesgo, dándole así gran flexibilidad en todos los asuntos operacionales. Sin embargo, deberá informar regularmente a la ANH acerca del desarrollo de las operaciones, la ejecución de los programas de exploración y la evaluación del plan de explotación, además de entregar toda la información geológica esencial y técnica que la ANH le solicite. El contratista se obliga igualmente a propender por contenido nacional en sus operaciones, a tener un programa de responsabilidad social y a realizar transferencia de tecnología.

El contratista tendrá los derechos sobre la producción después de descontar las regalías en los montos que indica la legislación vigente, en el punto donde los hidrocarburos se encuentren en especificaciones mínimas para uso o transporte.

Para crudos livianos, cuando la explotación acumulada supere los cinco millones de barriles y cuando el precio del crudo de referencia internacional esté por encima de un precio de predefinido (aproximadamente de veintisiete dólares por barril), se causa un pago adicional a la ANH, del 30% de los ingresos adicionales reales del contratista. El crudo de referencia para el precio internacional es el “West Texas Intermediate” – WTI y el precio pre definido depende de la calidad real del hidrocarburo producido, medido según su gravedad API. Es importante anotar, que para el caso de crudos pesados se señala un precio de referencia superior a los US\$40/bl como un incentivo a los inversionistas y en el gas este pago adicional será sujeto a negociación dependiendo de las condiciones del área y a la firma de los respectivos contratos.

Todos los activos serán propiedad del contratista. En caso que el contrato se termine antes de que se agote el yacimiento, se transferirán a la ANH los activos esenciales, incluidos fondos/garantías ambientales y de abandono. Por último, los conflictos se resolverán directamente entre las partes y de no ser posible se recurrirá al arbitramento legal en Colombia.

9.1.2 Asignación de áreas. Como prerrequisito para la contratación, la ANH diseñó y elaboró el reglamento de calificación de compañías y asignación de áreas, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo. En este reglamento se definieron las áreas que están disponibles para contratación y especifica el área máxima a asignar por contrato según la ubicación, conocimiento geológico e información disponible del área solicitada.

Igualmente presenta las modalidades de contratación, informa del procedimiento de publicación de dichas áreas, fija el procedimiento de asignación para cada una y los requisitos que las compañías deben cumplir en los aspectos legales, técnicos, financieros y operacionales para obtener la asignación de cada una.

Paralelamente, se viene trabajando en la elaboración de un modelo de “Contrato de Evaluación Técnica” y un “Permiso de Prospección”, en razón de las múltiples manifestaciones de interés para contratar áreas.

Cumplido un año de la creación de la ANH, las comisiones quintas de Cámara y Senado de la República han programado sendas citaciones al director del organismo, Armando Zamora, pero ambas han sido canceladas por falta de información.

El senador Hugo Serrano Gómez, sobre el nuevo contrato de Concesión ha sostenido que: “Ante el fracaso de nuestra política petrolera, hoy Colombia se ve sometida nuevamente al Modelo de Concesión, adoptado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), como único mecanismo para incentivar la inversión, en donde el inversionista asume el riesgo en la exploración y producción y sólo pagará regalías e impuestos, lo que hará que el país y Ecopetrol reciban como dueño del subsuelo, un 30% menos de lo que se recibía con el Contrato de Asociación. Por supuesto que este nuevo esquema, el cual nos vimos obligados a adoptar por la falta de políticas acertadas en materia petrolera va a ser atractivo para las multinacionales, y nos toca aceptarlo porque el país no tiene nada más que hacer y en el 2006 va a perder la autosuficiencia petrolera”.

10. LA CRISIS PETROLERA VISTA POR ALGUNOS EXPERTOS

10.1 LA INMINENTE CRISIS DEL SECTOR ENERGETICO

Por Alfonso López Michelsen

Ex Presidente de Colombia

Lo apremiante de nuestro problema de orden público nos ha impedido ocuparnos de crisis que no son menos graves. Me refiero a la inminencia del agotamiento de nuestros yacimientos petrolíferos que, en menos de cinco años y solamente en caso de encontrar nuevas reservas, cambiarán el contexto de nuestro desarrollo económico.

Confieso que desconozco en detalle la nueva política que se propone ejecutar el actual gobierno en materia de hidrocarburos porque, debido a mi ausencia del país, apenas tengo como punto de referencia un escrito del periódico EL TIEMPO, en el que se describe, en términos muy generales, de qué manera se diseñará en el inmediato futuro la contratación de nuestro subsuelo, dentro de una gran autonomía, que es lo que se califica como flexibilidad.

Para entender la magnitud del problema energético nacional, es necesario tener en cuenta la desafortunada coincidencia en la que se encuentran, simultáneamente, nuestras principales fuentes de energía. Vale decir, que está en crisis la producción de combustibles fósiles, a consecuencia del insuceso en la búsqueda de nuevos yacimientos petrolíferos; las empresas de energía eléctrica de la Costa Norte, que en la mayoría de los casos solo producen pérdidas a consecuencia del alza en los costos, sin la correspondiente alza en las tarifas, y la demora en la explotación del gas natural, concentrado en el área submarina de La Guajira. No es un secreto que, a pesar de los anuncios optimistas de los últimos años, el resultado de las perforaciones en el Piedemonte Llanero y en otras regiones del país no ha correspondido a las noticias sobre los fabulosos hallazgos con los que se mantiene aletargada a la opinión pública.

Tampoco es un secreto que, tras haber privatizado en cerca de 9.000 millones de pesos, durante la administración Gaviria, el suministro de energía eléctrica de distintas procedencias para la Costa, la situación de los inversionistas nacionales y extranjeros es inoperante en la mayoría de los

casos, por el contraste entre los costos reales y las tarifas impuestas por la presión de la opinión pública sobre los gobiernos.

En blanco y negro, lo que está ocurriendo es que se está trabajando a pérdida y que de tal situación insostenible se derivan dos consecuencias inevitables: el temor a comprometerse en nuevos desarrollos y el fracaso de aquellos que no podrán afrontar por muchos meses más el desequilibrio entre gastos e ingresos, a los que me vengo refiriendo.

Por último la carencia de una regulación confiable en materia de la explotación del gas natural se ha traducido en una interinidad permanente, lo cual es, a todas luces, paradójico, porque “interino” y “permanente” son términos que se contradicen. Sin embargo un llamado proyecto Catalina ha venido sufriendo toda clase de vaivenes, y la posibilidad de explotar otras fuentes en el centro del país, como sería el caso de Cusiana, parecería que ni siquiera se ha estudiado.

“¿Qué va a ocurrir cuando sobrevenga el desplome total del sector energético?”, me decía un amigo experto en estos menesteres, consultor de compañías extranjeras con sede en la Florida. ¿En que quedaría nuestra balanza de pagos y como se llenará este hueco fiscal, mayor que cualquiera de los que contemplamos actualmente?

Como si lo anterior fuera poco, estamos llegando por sus pasos contados, a la extinción del petróleo como combustible en el mundo industrializado. Ya el jeque Yamani lo había previsto cuando dijo hace algunos años: “se acabó la edad de piedra, aún cuando todavía existe mucha piedra. No es imposible que la era del petróleo toque a su fin, aún cuando todavía se cuenta con grandes reservas”.

Basta considerar que no es lógico que un producto, cuyo costo sea de dos dólares al pie del mar en Arabia Saudí, registre precios superiores a los 25 dólares en el mercado mundial, a costa de los países industrializados. Todo porque el motor de los automóviles aprovecha solamente el 15 por ciento de la energía que produce el petróleo y sus derivados, cuando con otras fuentes la energía se aprovecha por encima del 35 por ciento. El desenlace tiene que ser, y ya se está vislumbrando, la sustitución del petróleo por hidrógeno en forma celular y por los vientos, aprovechando la energía eólica, amén de otros experimentos encaminados a eliminar la dependencia de los hidrocarburos.

Ya en las autopistas europeas circulan vehículos automotores alimentados con energía celular de hidrógeno y, por igual, las compañías americanas, europeas y japonesas están precipitando la sustitución del petróleo en diversas formas del mundo automotor.

El problema reside en los costos de producción de los nuevos vehículos para competir con los existentes y en el costo global de sustituir los automóviles de gasolina por otros diferentes en su estructura, para lo cual se impone un largo período de transición y se recurrirá a gas, que, con su propia dinámica y, a veces, con la ayuda de la biotecnología, va gradualmente desplazando los combustibles fósiles dentro del concepto de protección ecológica, disponiendo de los gases de invernadero. Países como la Argentina tienen ya el 40 por ciento de automóviles alimentados por gas, dentro de un parque automotor considerable para nuestro continente.

La conclusión, obviamente, será la de que la exploración, la generación y distribución de los hidrocarburos dejará de ser un problema del Estado para pasar a manos de los particulares, que derivarán sus últimas ganancias antes de la extinción de la era del petróleo. Es algo que ya se está contemplando en Colombia con la desaparición de Ecopetrol y la libertad de contratación, que se anuncia como una panacea, abandonando definitivamente los contratos de asociación, tema del cual nos habíamos ocupado desde hace algunos meses, y cuya última consecuencia será la desaparición de Ecopetrol, reducido a cobrar regalías y, eventualmente, a celebrar negocios con plena autonomía para compartir riesgos.

No en vano Libia, por primera vez, para explotar sus yacimientos, acoge a las sociedades privadas por acciones, y la Argentina, tras privatizar el 50 por ciento de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), le vendió a Repsol, la petrolera del Estado español, a muy buen precio el remanente de su participación accionaria, con lo cual la Argentina se marginó en forma definitiva de hacer de los hidrocarburos un recurso del Estado. Con razón el senador Hugo Serrano, a quien se acusa de politiquería, ha hecho más probable el diagnóstico acerca del futuro de nuestro petróleo y, en particular, de Ecopetrol.²⁴

10.2. RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS HIDROCARBUROS EN COLOMBIA

Por: **Antonio Hernández Gamarra**
Contralor General de la República

Antes del descubrimiento de Caño Limón en 1984, en Colombia se corrían más de 6,500 kms por año, con un pico de 10,500 kms en 1981. Entre 1986 y 1992 el promedio fue de 8,000 Kms por año. De 1994 a 1998 la exploración cayó a menos de 2,500 kms. de sísmica anual. Los años 2000 y

²⁴ Diario EL TIEMPO; Septiembre de 2003

2001 fueron críticos, con apenas 500 kms por año. Desde el año pasado se ha presentado una recuperación en la exploración pero aún está muy distante del nivel de exploración que se requiere para contrarrestar la difícil situación de reservas del país.

El panorama petrolero actual del país no es el mejor. Las reservas remanentes de petróleo pasaron de 2,557 millones de barriles en 1997 a 1,631 millones en el año 2002. Según el Plan Indicativo de Gestión de Ecopetrol, la Empresa propuso incorporar reservas por más de 2,100 millones de barriles de petróleo entre 1999 y 2002, pero los resultados fueron de cerca de 100 millones de barriles. Con este nivel de exploración es difícil que se logren importantes avances en materia de hallazgos de hidrocarburos.

El único hallazgo importante en el cuatrienio anterior fue el de Guandó, en los límites del Tolima con Cundinamarca, el cual generó en un comienzo grandes expectativas, pero que resultó en un campo con reservas de menos de 40 millones de barriles. El nivel de inversiones en exploración entre 1980 y 1983 dio como resultado el descubrimiento del campo Caño Limón en 1984, y la reactivación exploratoria que comenzó en 1985 rindió sus frutos con el descubrimiento de Cusiana-Cupiagua en 1992. Sin embargo, después de este descubrimiento, la sísmica y el número de pozos exploratorios disminuyeron, a pesar del aumento en la inversión exploratoria, a consecuencia del ostensible incremento de los costos de exploración. A partir de 1998 las inversiones caen a niveles no observados en los últimos veinte años.

Como resultado inevitable de las anteriores restricciones, la producción de petróleo en el país disminuyó en un 30% entre 1999 y 2002, al pasar de 816 mil a 578 mil barriles por día entre uno y otro año. De proseguir esta tendencia, muy pronto la producción interna no será suficiente para abastecer el mercado nacional y mucho menos para disponer de un excedente exportable.

En materia de refinación, la producción diaria de combustibles es de 250,000 barriles, aproximadamente, lo que suple las necesidades de gasolina y ACPM del país. Sin embargo, el estado actual de las refinerías es preocupante, puesto que presentan una serie de fallas estructurales, entre las cuales cabe destacar las siguientes: falta de mantenimiento preventivo, escasez de personal técnicamente capacitado, ausencia de repuestos básicos, daño en equipos y conductos y sistemas defectuosos. Estas situaciones se han tornado crecientes y acumulativas y demandarán un gran esfuerzo financiero para subsanarlas.

La sostenibilidad de las finanzas públicas y su grado de dependencia de los recursos petroleros, así como la capacidad de generación de divisas y la vulnerabilidad de la balanza de pagos son temas críticos que preocupan a la Contraloría General. En el año 2002, el 31% de las exportaciones colombianas correspondieron al petróleo. Debe reconocerse que el enorme déficit fiscal que hoy tenemos no es mayor de lo que plantean las cifras, en parte gracias a las diversas transferencias y excedentes que ha aportado el sector petrolero.

Adicional a las erogaciones requeridas para el pago de importaciones de crudo, la pérdida de autosuficiencia implicaría que la nación dejara de recibir, vía transferencias, US\$6.475 millones en los próximos diez años, lo que aumentaría el nivel del déficit fiscal en 2.5% con respecto al PIB. La situación se tornaría crítica a partir del año 2008 porque el país pasaría a ser importador neto de hidrocarburos, con los consecuentes impactos deficitarios sobre la balanza de pagos, en caso de no generarse fuentes alternativas de exportación. En esta perspectiva, la pérdida de la autosuficiencia constituiría una circunstancia muy crítica para la economía del país y para las regiones receptoras de los recursos de regalías.

Colombia es el país de Latinoamérica que más ajustes ha introducido a los términos contractuales desde 1970, cinco en total, cambios que han apuntado a mejorar la rentabilidad del negocio, tratando de contrarrestar otros riesgos. Estos continuos cambios podrían interpretarse como señales de inestabilidad jurídica que afectan negativamente las decisiones de los inversionistas privados. Claro está, también indican la disposición de las autoridades colombianas para brindar mejores incentivos en momentos de crisis. La política en estos asuntos debe realizar un cuidadoso balance previo de los pros y contras de alterar las reglas del juego vigentes antes de modificar las condiciones contractuales.

La declinación exploratoria no guarda relación alguna con la buena prospectividad del subsuelo colombiano. El potencial de hidrocarburos es de 47 mil millones de barriles según los propios datos de Ecopetrol y el 81% del territorio nacional aún está por explorar. En Colombia se han descubierto más de 7,200 millones de barriles de petróleo y 12 terapiés cúbicos de gas. Con el concurso del capital extranjero, en el país se han realizado importantes descubrimientos históricos de talla mundial, como La Cira - Infantas, Caño Limón, Cusiana- Cupiagua y el yacimiento de gas de Chuchupa. Más aún, el país dispone de una amplia infraestructura de transporte en proceso de expansión a lo largo del territorio nacional.

En estas condiciones, ante una eventual pérdida de autosuficiencia petrolera es imperativa la necesidad de otorgarle toda la prioridad requerida

a la intensificación de la actividad exploratoria en pro de un mayor número de hallazgos.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, tiene la gran responsabilidad y poder de decisión sobre las principales estrategias de recuperación de reservas del país. Cabe advertir que la organización y puesta en marcha de la nueva entidad demandará una especial atención del gobierno para asumir con eficiencia y eficacia los objetivos estratégicos que le han sido fijados y para estipular, a la mayor brevedad, reglas y procedimientos transparentes y estables para la asignación de los campos petroleros.

La merma en las reservas petroleras, la caída en la producción y el pronunciado debilitamiento de las actividades exploratorias en los últimos años hacen ineludible detenernos a reflexionar, entre todos, sobre los mejores caminos para reestablecer una trayectoria ascendente y sostenida del sector petrolero nacional.

Estoy convencido que Colombia es un país que les ofrece a los inversionistas múltiples ventajas. Posee un régimen democrático que ha resistido a la creciente presencia de grupos subversivos. El Presidente Uribe ha planteado una política de seguridad democrática dirigida, entre otros objetivos, a reprimir los impactos del conflicto armado, fortalecer las instituciones nacionales y crear un escenario de mayor estabilidad y confianza a la inversión. Las Fuerzas Armadas cuentan ahora con mayores herramientas y recursos para esos propósitos. Hay un inmenso potencial de activa participación ciudadana que podemos incorporar en la construcción de un futuro más próspero.²⁵

10.3. EN DOS O TRES AÑOS, COLOMBIA IMPORTARÁ PETRÓLEO

Por: Amilkar Acosta

Presidente Sociedad Colombiana de Economistas

No hemos adquirido conciencia en el país de que ya es inminente la pérdida de la autosuficiencia petrolera en razón de que las reservas que hemos conseguido en los últimos años han estado muy lejos de las necesidades que el país mantiene y nos hemos consumido el 50% de las reservas que teníamos.

Adicionalmente, los principales campos Cusiana y Caño Limón, están en un período de declinación y por lo tanto en dos años esa producción de

²⁵ Foro Deliberativo Sectorial. Contraloría General de la República, 2003

Ecopetrol será insuficiente para abastecer el consumo nacional. En estas circunstancias, Ecopetrol empezará antes de dos años a comprarle crudo a los asociados para poder cargar sus refinerías y en tres años ya estaremos importando crudo al país, lo cual es una pésima noticia para Colombia, toda vez que el petróleo es el principal renglón de exportación y por lo tanto el principal generador de divisas para el país.

El Gobierno se ha demorado una eternidad en definir una política petrolera. Ya vamos a completar un año desde que se hicieron los anuncios con los cambios en el sector y todavía no se ve nada contundente. La Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH, sigue sin arrancar y todavía es la hora en que no se conocen los parámetros del nuevo modelo del contrato que va a regir.

Es decir, estamos en un limbo, lo cual ha paralizado las decisiones de inversión en el momento en que más requerimos de decisión. Es preocupante que Ecopetrol ahora que se ha escindido y que se plantea que se debe competir en igualdad de condiciones con las demás compañías petroleras, no se le proporcionan los medios, los instrumentos para que pueda jugar en las grandes ligas puesto que sus recursos son extremadamente limitados.

De otra parte, recordemos que Ecopetrol en el pasado solamente ha podido invertir el 8% de su presupuesto y de éste a lo sumo, un (1) punto se ha dedicado a la exploración. Lo que necesitamos es que Ecopetrol explore, porque si bien Colombia tiene grandes prospectos, tiene una baja prospectividad debido a que esta última está en función de los nuevos hallazgos y estos están muy en función del calentamiento de áreas y quien está llamado a calentar áreas en el país es Ecopetrol y no los particulares.

Ahora bien, hay una razón muy poderosa que siempre esgrime el gobierno para no suministrarle los recursos que Ecopetrol necesita para asumir su rol. Son las limitaciones fiscales que tiene el Gobierno, impuestas por el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que establecen un espacio fiscal al gasto.

Pero el FMI no distingue en su contabilidad entre el gasto productivo y el gasto improductivo. De tal manera que el FMI no diferencia entre el gasto orientado a funcionamiento o inversión. De allí que se haya malogrado la posibilidad de que Ecopetrol hubiera asumido directamente el desarrollo del proyecto de Catalina en la Guajira en razón que no tenía ese espacio fiscal. Es necesario entonces que el Gobierno Nacional acuerde con el FMI, la revisión de este aspecto para que se distinga claramente el tipo de gasto que es susceptible de limitación o de recorte distinto a inversiones tan rentables como éstas que acabo de señalar.

Finalmente otro aspecto fundamental de esta crisis es que decirle a Ecopetrol que tiene que ser competitivo, eficiente y moverse en el mercado en unas condiciones tan onerosas como son las de cargar con el pesado subsidio que se sigue reconociendo a la gasolina que se expende en el país, cuando el precio apenas cubre el 70% del costo real. Este es un subsidio que debe asumir directamente la nación y no veo por qué lo tiene que seguir asumiendo Ecopetrol. A la empresa petrolera no se le puede pedir que `vuele` y cortarle las alas.

Hoy en día, aunque las exportaciones de crudo siguen en declinación, son la principal fuente generadora de las divisas del país, las cuales representan el 30% del total de las exportaciones. Pero en opinión de muchos, en el momento en que estos recursos dejen de fluir, la crisis será mayor puesto que no se ha pensado en una estrategia para suplirlos.²⁶

10.4. PETRÓLEO, UNA CRISIS ANUNCIADA

Por Hugo Serrano Gómez

Senador de la República

Mi primera actuación como parlamentario, en el año 1978, fue la de analizar la difícil situación que para la época registraba la industria petrolera nacional. En ese entonces actuaba como presidente de la Comisión Octava de la Cámara de Representantes y en esta célula estudiamos el desabastecimiento petrolero, que obligó a que desde 1976 se asumieran medidas urgentes de estabilización macroeconómica. Para esa época el país tuvo que recurrir al mercado internacional para satisfacer sus necesidades de petróleo y destinar cerca de US\$ 3.000 millones (el equivalente a la tercera parte de nuestra deuda externa de la época) para pagar la importación de cerca de 1.000 millones de barriles de petróleo. Esta primera crisis originada en la falta de exploración y de una política petrolera seria y a largo plazo, nos obligó a importar hidrocarburos hasta el año de 1985.

En el año 1999 pude observar que la historia del desabastecimiento se volvería a dar en Colombia, teniendo en cuenta que la sísmica y la exploración de pozos había caído considerablemente. Para ese año solo se hicieron 849 kilómetros de sísmica y se exploraron 15 pozos. En el 2000 no se percibió ningún interés del gobierno en la exploración y búsqueda de hidrocarburos y en el año siguiente el panorama petrolero se hacía más difícil aún, teniendo en cuenta que el gobierno solo ejecutó 956 kilómetros

²⁶ ACIEM, febrero 25 de 2004

de sísmica y perforó 17 pozos. En el 2001 se encontró el yacimiento de Guando que resultó ser un yacimiento importante pero pequeño (80 millones de barriles), muy distante a los 500 millones de barriles de reservas que estimó el Gobierno. Para ese año la producción de petróleo había disminuido en 133 mil barriles/día, frente al promedio registrado en 1999 que fue de 817 mil barriles/día.

A finales del 2001 hicimos un debate en la Comisión V del Senado, en donde le advertimos al país que a partir del 2006 perderíamos nuevamente la autosuficiencia petrolera, por la falta de una política clara en materia de exploración, perforación y búsqueda de nuevas reservas.

Sin embargo, tanto el ex Presidente Pastrana como el entonces presidente de Ecopetrol Alberto Calderón Zuleta, utilizando su cercanía con la gran prensa nacional desinformaron a la opinión pública argumentando que en materia petrolera todo andaba bien Colombia sería exportador de petróleo hasta el año 2010, e incluso el primer mandatario sostuvo, refiriéndose a los 62 contratos firmados con compañías petroleras que *“el próximo gobierno recogerá la cosecha en el terreno que hoy estamos sembrando y abonando”*. Estas fueron unas declaraciones poco serias y hoy son claros los pésimos resultados que estamos *recogiendo* en materia petrolera.

En el 2002 solo se perforaron 10 pozos exploratorios, lo que demostró que el país perdía su rumbo petrolero. Esto hizo que se enfriaran las áreas calientes y se agotaran dramáticamente nuestras reservas de petróleo sin encontrar reservas nuevas, generándose una señal negativa para la inversión privada.

A principios del 2002 le envié una carta al candidato Álvaro Uribe Vélez en donde le advertí de lo que iba a pasar en su gobierno en materia petrolera, si no se tomaban las medidas de choque necesarias, dado el estado catastrófico y lamentable en que se encontraba la industria petrolera nacional. Si embargo esta carta nunca tuvo respuesta alguna.

No obstante, en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Uribe se fijó una meta de encontrar 1.000 millones de barriles de nuevas reservas y de hacer 2.500 kilómetros de sísmica/año y la perforación de 150 pozos en los cuatro años, cifra que hasta el momento no se ha cumplido, cuando todos sabemos que en época de crisis petrolera estas metas son insuficientes. Finalizado los dos primeros años del gobierno de Uribe solamente se han encontrado 50 millones de barriles de reservas nuevas.

De acuerdo a las estadísticas de Ecopetrol, el promedio de la producción total/país entre el 2002 y el 2003 cayó en 33.000 barriles de producción día (bpd). En el 2002 producíamos 574.000 bpd y en el 2003 produjimos

541.000 bpd. En julio del 2004 este promedio de producción era de 522.000 bpd y se prevé que siga bajando, dada la acelerada declinación de los campos de Cusiana, Cupiagua y Caño Limón. De acuerdo a Ecopetrol, al finalizar el 2005 el país estará produciendo 460 mil barriles día.

Entretanto, las exportaciones del país en los últimos cuatro años disminuyeron en volumen en un 56% y las de Ecopetrol se redujeron en un 79%, lo que demuestra que el sector petrolero está muy cerca de una crisis de grandes proporciones.

Debo anotar que los Gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe creyeron que con la firma de nuevos contratos se garantizaba la exploración y no fue así. Además, aquí se ha desinformado al país con falsos mapas petroleros y hallazgos ilusorios, como fue el caso de Gibraltar, del que se dijo era el yacimiento más importante descubierto por Ecopetrol en toda su historia, con reservas probables de 200 millones de barriles. Esta fue una afirmación ligera e irresponsable que ocasionó desconfianza a nivel internacional y actualmente, cuando ya están para finalizar las pruebas extensas en este pozo, ni siquiera se sabe si el gas encontrado en Gibraltar puede comercializarse, dado su bajo volumen de reservas.

Dada la actual situación de crisis petrolera, nos vimos sometidos nuevamente al modelo de Concesión como único mecanismo para incentivar la inversión, en donde el inversionista sólo pagará regalías e impuestos, lo que hará que el país y Ecopetrol reciban un 30% menos de lo que obtenían con el contrato de Asociación. Por supuesto que este nuevo esquema el cual nos vimos obligados a adoptar debido a nuestros errores y equivocaciones en materia petrolera va a ser muy atractivo para las multinacionales, pero nos toca aceptarlo porque el país no tiene nada más que hacer y tiene que ofrecer estas condiciones si quiere reactivar la industria petrolera.

Personalmente me cabe la tranquilidad de haberle advertido al país sobre la difícil situación petrolera en nuestro país, pero lamento que los dos últimos gobiernos no hayan tenido en cuenta mis advertencias y recomendaciones. Perdimos seis años que no se pueden recuperar y hoy estamos ad portas de decretar la emergencia petrolera. Mientras tanto, este gobierno a través de la extensión de los contratos de asociación está regalando lo poco que nos queda en materia de hidrocarburos. El Presidente Uribe en el discurso de instalación del Congreso de la República, el pasado 20 de julio, reconoció la crisis petrolera, porque la verdad de las cifras no permite ocultar la realidad de una crisis anunciada.²⁷

²⁷ Revista La Otra Verdad, Edición No 5.

10.5 COLOMBIA DEBE DECLARAR LA EMERGENCIA PETROLERA

ACIEM

El 7 de abril de 2004· “Colombia será, en el corto plazo, un importador de petróleo y tendrá que pagarlo a altos costos. Sin embargo no ha adoptado medidas de emergencia para enfrentar la crisis “: ACIEM

El país está abocado a una enorme crisis fiscal y cambiaria, la cual se agudizará en el momento que ECOPETROL deje de transferir recursos a la Nación, que hoy son de \$5.45 billones aproximadamente.

ACIEM hizo una serie de recomendaciones que pueden ayudar a enfrentar esta crisis, ya que no antes de 4 a 6 años, Colombia podría desarrollar nuevas reservas que garanticen nuevamente la autosuficiencia petrolera.

En opinión de ACIEM el problema es delicado y grave. El país debe trabajar en distintas soluciones, pues la economía del país se podría ver gravemente afectada. ACIEM manifestó que además de la importancia de la celeridad de las decisiones que se deriven de los contratos petroleros, es importante enviar a los inversionistas, por parte del Gobierno y el Congreso de la República, señales de estabilidad tributaria y credibilidad institucional con las medidas tomadas.

“Ante la inminente crisis, el Gobierno Nacional debe declarar la emergencia petrolera. El panorama es delicado, pues mientras las reservas descienden vertiginosamente, las acciones encaminadas a dinamizar la actividad exploratoria se implementan en forma muy lenta”, así lo expresó la Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM, tras un análisis a los acontecimientos que se vienen dando con la reforma de ECOPETROL y el futuro de los contratos petroleros en el país.

En criterio de ACIEM: “Observamos el interés del Gobierno Nacional en dinamizar la exploración petrolera para el hallazgo de nuevas reservas que garanticen el abastecimiento interno, pero también vemos con preocupación que los tiempos que se están tomando en su implementación son demasiado largos y ello está generando incertidumbre en los inversionistas”

Por esta razón creemos que es importante definir las condiciones de inversión y estabilidad jurídica encaminadas a recuperar la autosuficiencia, de manera que éstas, garanticen en los próximos años, el trabajo de exploración y hallazgo de nuevas reservas para enfrentar la actual crisis”: señaló el gremio profesional de la Ingeniería Nacional.

La importancia del petróleo para Colombia según el DNP, los hidrocarburos han participado en promedio con el 28% del total de las exportaciones del país en los últimos siete años. De la misma manera, cifras recientes indican que la balanza comercial del país muestra una tendencia negativa con la caída de las exportaciones del crudo.

“Lo anterior reafirma que, cada día que pasa sin hallazgo de nuevas reservas de hidrocarburos, obliga al país a importar crudo, como en la década de los 80’s con impacto negativo en la economía del país lo cual podría traer graves consecuencias que deben evitarse a toda costa con acciones precisas que generen atractivos reales a los inversionistas del sector. Por ello reiteramos que adoptar la emergencia petrolera es una necesidad”: así lo expresó ACIEM al encontrar que las señales para empresas e inversionistas aún son muy débiles.

ACIEM insistió en que: “Colombia es un país cuyos campos tienen reservas del orden de 40-50 millones de barriles de petróleo y donde excepcionalmente se encuentran campos grandes como el de Caño Limón con más de 1.000 millones y Cusiana–Cupiagua con alrededor de 1.600 millones de barriles de petróleo. Esta situación disminuye el atractivo para las grandes compañías por lo cual se hace necesario generar oportunidades para que las compañías que actualmente operan en el país fortalezcan su presencia y los esfuerzos se orienten a atraer nuevos jugadores, tales como compañías independientes, para las cuales podría ser interesante explorar en el país”.

De otra parte, ACIEM manifestó que además de la importancia de la celeridad de las decisiones que se deriven de los contratos petroleros, es importante enviar a los inversionistas, por parte del Gobierno y el Congreso de la República, señales de estabilidad tributaria y credibilidad institucional con las medidas tomadas, para generar un clima de confianza que les permita reactivar de manera inmediata las actividades de sísmica y perforación exploratoria.

La Declaratoria de Emergencia solicitada por ACIEM se refiere a reconocer que el sector petrolero se encuentra en una situación de peligro inminente como la descrita anteriormente y en consecuencia requiere de acciones urgentes de corto plazo como las recomendadas a continuación, las cuales son, adicionales a las que en diciembre pasado anunciaron el Presidente de la República y el Ministro de Minas y Energía en Cartagena:

10.5.1 Medidas de carácter urgente

- ❑ Acelerar por parte de la ANH, el nuevo modelo de contratación petrolera con los inversionistas del sector, para incentivar la exploración. La gravedad de la situación petrolera nacional exige una mayor diligencia, pues se completó cerca de un año sin definiciones al respecto.
- ❑ Convocar a las compañías con operaciones activas en Colombia para evaluar la posibilidad de desarrollar programas especiales de exploración y establecer esquemas de producción incremental en el marco de los contratos vigentes que se puedan poner en marcha en forma inmediata.
- ❑ Explorar la posibilidad de explotar los campos marginales. Algunos expertos opinan que con una tecnología adecuada, se podría incrementar el recobro en un 15% de los mismos. Al mismo tiempo se podría aprovechar esta estrategia, soportada en la Ley de Ciencia y Tecnología (Ley 29/90) en aras de agilizar los procesos de contratación.
- ❑ Evaluar con el Congreso de la República la posibilidad de ofrecer a los nuevos inversionistas en la exploración petrolera en Colombia, la garantía de estabilidad fiscal y tributaria, así como mecanismos transitorios de exención tributaria que incentiven la exploración.
- ❑ Trabajar en la cultura de racionalización de consumo de combustibles disminuyendo así su impacto económico.
- ❑ Agilizar el plan de ajuste de precios de los combustibles con el fin de nivelarlos con los precios internacionales, evitar el despilfarro y eliminar el subsidio a los vehículos particulares de estratos altos.
- ❑
 - Agilizar el uso de combustibles alternativos, como el alcohol carburante, para llevar su mezcla al 25% en todas las gasolinas consumidas en el país. (Según ingenieros del Brasil, hasta el 33% no implica ningún cambio en los motores actuales).
- ❑ Agilizar los programas de masificación y el uso del Gas Natural Vehicular-GNV, para posicionarlo como un combustible alterno y sustituto para el uso diario de transporte diario (público y privado)

Para ACIEM: “Si el país acelera estas estrategias y acciones de corto plazo, adicionales a las previstas con el futuro de los contratos petroleros, Gobierno Nacional, ECOPETROL, empresarios e inversionistas en general podrán tener las herramientas para enfrentar este momento crítico del país y comenzar a trabajar en el hallazgo de nuevos yacimientos de petróleo. De lo contrario,

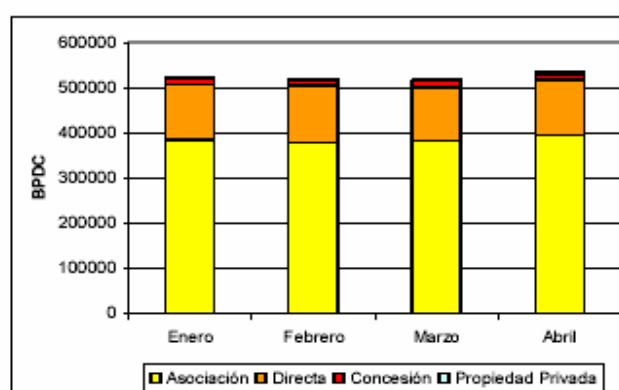
importar este energético puede poner en peligro su viabilidad económica por no haber actuado a tiempo”.

10.6. GOBIERNO HABLA NUEVAMENTE DE DESABASTECIMIENTO

El Ministro de Minas y Energía, Luis Ernesto Mejía, en la XXI Conferencia Energética Colombiana, ENERCOL 2004, sostuvo que el país está consumiendo vertiginosamente sus reservas de hidrocarburos mientras que la incorporación de nuevas reservas es demasiado paulatina. "Hacia finales de 2006 tendremos que comprarle crudo nacional (producido en el país) a los asociados (que pagan regalías e impuestos) y al final del 2009 en el escenario de cero reservas nuevas habría que importar crudo, lo cual es evidentemente muy grave para la economía del país".

El Ministro agregó, que las alternativas para superar ese problema de corto plazo solamente residen en la posibilidad de mantener los niveles de producción de petróleo en el corto plazo o hallar nuevas reservas tema en el cual el gobierno está comprometido en promover inversiones que incorporen nuevas tecnologías, mejores factores de recobro y mejores herramientas de exploración por parte de los privados.

"Para lograr todo esto estamos extendiendo los contratos existentes que permitan desarrollar estas inversiones y aseguren la búsqueda de nuevas reservas. Paralelamente, hay que trabajar en el fortalecimiento de la generación de divisas a través de otros hidrocarburos como el gas y las exportaciones de otros productos del sector minero-energético como el carbón, el ferroníquel y el oro, entre otros"



Producción nacional de crudo entre enero y abril del 2004

Mejía Castro insistió en que los tiempos para el hallazgo de petróleo son muy largos y que sólo a la vuelta de 5 ó 7 años se dan verdaderas posibilidades para que un pozo petrolero entre en su mayor etapa de producción. "Las acciones que hoy se han adelantado con la nueva política petrolera tendrán sus efectos hacia el 2012. De ahí que la extensión de los Contratos de Asociación tiene toda la justificación económica para buscar enfrentar los problemas de autoabastecimiento en el corto plazo".

Inversiones por Actividad	Millones US\$			
	2004	2005	2006	2007
Exploración y Producción	459	387	494	441
Producción y Petroquímica	145	487	385	201
Transporte	280	49	48	35
Otros	31	20	20	15
Total	662	943	947	691

Fuente: ECOPETROL

Inversiones proyectadas para el período 2004 - 2007, expresadas en dólares constantes del año 2004.

Entretanto, el director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Armando Zamora sostuvo que si bien es cierto que el objetivo del Plan Nacional e Desarrollo era adicionar 250 millones de barriles/ año, esto no se ha logrado. Ante esta falta de resultados el director de la ANH previó que Ecopetrol tendrá que comprar, a partir de 2006, el propio crudo que se extrae del suelo nacional, a compañías extranjeras que lo explotan.

Según el funcionario hacia 2008 y 2010 el país podría llegar a ser importador neto de crudo y de los productos derivados de petróleo, si hasta esa época no se ha descubierto un importante campo.

Al referirse al precio del crudo que debería asumir el país en el caso de comprarlo a sus socios en dos años, enfatizó que este no afectaría las finanzas del Estado, pues se adquiriría a valor presente de referencia en el mercado local y para esa época los precios de los combustibles del país estarán nivelados con el resto del mundo. Además, habría un beneficio por reducción del costo del transporte, ya que se adquiriría en el puerto de Coveñas, donde se encuentran las instalaciones de oleoducto de propiedad de la estatal petrolera.

Al hacer un análisis de la actividad de exploración en Colombia, Zamora afirmó que durante los últimos años esta labor no ha sido tan dinámica. De acuerdo con un informe de la ACP, reseñado por la ANH, se requiere de por lo menos sesenta pozos de exploración cada año para al menos reemplazar las reservas que se van agotando dados los niveles actuales de producción. Este nivel de actividad sería aproximadamente tres veces mayor al promedio de los últimos diez años.

Zamora subrayó que “ningún descubrimiento importante de gas o de petróleo ha sido anunciado en los últimos diez años en el país y comentó que como resultado de este balance, es probable que Ecopetrol tenga que comprar crudo doméstico de productores privados para alimentar sus refinerías dentro de dos años”. Confirmó igualmente que 30 compañías extranjeras están dispuestas a invertir en Colombia en descubrimientos de nuevos yacimientos.

11. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Colombia, aunque no es un país petrolero tiene una alta potencialidad de hidrocarburos en su suelo. Su prospectividad está focalizada en una formación geológica denominada La Luna, que tiene unas cantidades anormales de materia orgánica y que ha hecho que su capacidad generadora de hidrocarburos con el tiempo sea algo especial, a punto de ser reconocida a nivel mundial, como la segunda en capacidad de generación.

La formación La Luna, extendida desde el norte del Perú hasta Venezuela representa una información básica que marca el norte petrolero en la posibilidad de encontrar nuevos descubrimientos, que, hasta ahora, han sido esquivos.

Los estudios geológicos realizados en los Piedemontes muestran que Colombia a diferencia de Venezuela y Perú, tiene una geología más compleja representada en amplios levantamientos, que equivale a un suelo más fracturado y mucho más difícil de perforar. Esto, hace que el negocio, aunque tenga marcada la carrilera, sea más costoso y de alto riesgo.

Los campos que se espera sean productores están a profundidades que oscilan entre 16 mil ó 18 mil pies (5 ó 6 kilómetros de profundidad), en una geología muy fracturada, lo que indica que las condiciones de yacimiento no son las mejores, tal y como sucedió recientemente con Niscota y que ojalá, para el bien de nuestra economía, no suceda con Tángara en el cual están puestas todas las esperanzas y el cual espera tocar aceite antes de finalizar el mes de marzo de 2005.

Estas áreas, denominadas “claves” nunca se habían explorado en el país, pues siempre se mantuvo una tarea exploratoria hasta los años 98, 99 en las partes planas de los valles del Magdalena medio, los llanos y el Putumayo, básicamente.

Hasta los años 98, 99 la actividad exploratoria estaba enfocada en aquellos campos y áreas de plataforma que no involucraban los Piedemontes, lo que hizo que en los años 90 solo se perforara, adicional al área de Cusiana – Cupiagua, tres prospectos grandes que se esperaba fueran campos gigantes. Uno de ellos fue Coporo, otro fue Anaconda por Texas Chevron y otro fue un pozo perforado por Bp. Pero para ese entonces no imperaba la necesidad que hoy se necesita y para lo cual se espera existan resultados positivos en las perforaciones del Piedemonte.

Para Ecopetrol, las expectativas igualmente se centran en la Hocha, que es un campo productor y que aún está en evaluación, en donde se estiman pueden

encontrarse reservas por 100 millones de barriles. También hay expectativas de lo que pueda arrojar Capachos, ubicado en la zona Norte de Cusiana y Cupiagua, en donde se encontró crudo y una asociación crudo- gas idéntica a la de Cusiana; no obstante, se está a la espera de los resultados de las nuevas perforaciones para determinar si Capachos es también un campo Gigante.

Gibraltar resultó ser un campo importante de gas y hay que esperar si lo encontrado allí amerita la comercialidad. Iskana, al sur del Piedemonte resultó ser un campo no comercial. Igualmente se esperan resultados en Dindal Profundo y Acevedo en donde según el departamento de exploración de Ecopetrol, aún se está revaluando la sísmica.

También están puestas las esperanzas de lo que resulte de los 27 contratos firmados hasta ahora (noviembre de 2004), por la Agencia Nacional de Hidrocarburos en donde se destaca especialmente el contrato logrado con la Exxon Mobil para la exploración de una buena parte del mar Caribe colombiano, (4'400 mil hectáreas) en el denominado Bloque Tayrona.

Entretanto, es claro que el nuevo Contrato de Concesión adoptado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos no garantiza la autosuficiencia petrolera en el país, pero si es el inicio de una nueva etapa en la búsqueda de hidrocarburos en Colombia. Hoy dependemos de lo que haga la ANH, para que en tres o cuatro años Colombia pueda tener nuevamente tranquilidad en materia de autosuficiencia petrolera. Por ahora el futuro es incierto y ya Ecopetrol, para cumplir las dietas de la refinería de Barrancabermeja está comprándole a las asociadas cerca de 27 mil barriles de petróleo.

12. CONCLUSIONES

Analizando minuciosamente los cerca de 12 debates que en los últimos seis años se han realizado en el seno del Congreso de la República a la política petrolera de Colombia, especialmente en la Comisión Quinta del Senado de la República y, luego de intercambiar ideas con buena parte de los actores que han sido partícipes de este ejercicio de control político se puede concluir lo siguiente:

- ❑ Que los congresistas fueron elegidos por el pueblo para hacer el control político al legislativo y esta labor debe realizarse en bien de la democracia participativa que rige nuestro estado de derecho.
- ❑ Que el control político es precisamente un ejercicio político, que en este caso busca determinar y hacer público los errores de los altos funcionarios encargados de la administración de los recursos petroleros de la Nación, pero que desafortunadamente, con el paso de los días, se viene quedando solo en el discurso y no hay propuestas de fondo que ayuden a mitigar el impacto que muy seguramente generará la pérdida de la autosuficiencia petrolera.
- ❑ Que buena parte de los debates suscitados, a pesar de ser ejercicios académicos interesantes, que dan claridad a ciertos errores cometidos, no ofrecen soluciones claras a los presuntos errores de la política petrolera nacional. Sin embargo, debe anotarse que los análisis y las críticas han hecho que los funcionarios del alto gobierno se preocupen por conocer cada vez más del negocio petrolero, así sea con el ánimo de no equivocarse ante los cuestionamientos del Legislativo. Funcionarios como el actual Ministro de Minas y Energía, Luis Ernesto Mejía Castro, han asegurado que los debates promovidos por el Congreso lo obligan a tener “los pies sobre la tierra”.
- ❑ Que el ejercicio de control político toma vigencia cada cuatro años, teniendo en cuenta que la política petrolera en nuestro país se planea en períodos de cuatro años.
- ❑ Colombia, hasta el momento, no cuenta con una política petrolera a largo plazo y los registros de los Planes de Desarrollo muestran que la principal preocupación planteada en cada periodo presidencial ha sido la de alcanzar o mantener nuestra autosuficiencia en el sector de los hidrocarburos mientras dure el periodo de gobierno.

- ❑ Que en estos momentos, el Congreso de Colombia no ofrece ninguna garantía a la labor de control político que ejercen principalmente los parlamentarios que están en oposición al Gobierno, teniendo en cuenta que las decisiones se toman de acuerdo a las conveniencias del ejecutivo o quien lo represente.
- ❑ Que si bien es cierto que los debates, en este momento de la política colombiana solo ofrecen riqueza intelectual, también es cierto que su mensaje permite que el país conozca los desaciertos en la planeación del negocio. De no ser así, el país literalmente, estaría *nadando en petróleo* dados los anuncios expuestos en el contexto de este trabajo, como fueron los casos de Guando y Gibraltar.
- ❑ Que no obstante la sugerencia de los congresistas que hacen el control político, en el sentido de que Ecopetrol explore, perfore y busque petróleo, queda claro en el transcurso de este análisis, que la constante de los gobiernos en Colombia ha sido la de no exponer sus capitales en el aventurado negocio de la exploración y producción de hidrocarburos. Los gobiernos han ajustando los incentivos económicos de sus modalidades contractuales a sus propias condiciones de riesgo, buscando que cada vez más inversionistas se aventuren a participar en la exploración petrolera.

BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. Constitución Política. Bogotá – Imprenta Nacional, 1996.

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, Lineamientos de Política en los Sectores de Minas y Energía, Transporte y Comunicaciones, Recursos Naturales Renovables y Medio Ambiente. Bogotá: DNP, Sep. 1986. p. 1 – 8.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 1998 - 2002. Tomo II. En: Departamento Nacional de Planeación. Santa Fe de Bogotá: 1999. p. 69 -82.

CAMBIO, y Globalización : Oportunidades y Retos para la Industria Petrolera Colombiana. Santa Fe de Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1997.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. El Salto Social, Bases para el Plan de Nacional de Desarrollo 1994 - 1998. Bogotá: DNP, 1994. p. 167 – 186.

GARCÍA P., Jaime. Petróleo, un Problema y una política. En: Revista del Banco de la República, Vol. XLIX, No. 583, (may 1976); p. 567-577.

MONTENEGRO Santiago. Los Determinantes de la Tasa de Cambio Real en Colombia. (1997), Bogota cede – ediciones Uniandes.

EL PETRÓLEO EN COLOMBIA. Edición 50 años de Ecopetrol, año 200.

RENTA PETROLERA. Especialización Gerencia de hidrocarburos UIS.
BATES, Robert. Algunas reflexiones sobre la economía política del petróleo. (1994), Revista Planeación y Desarrollo.

FICHAS - PETROLEO Y MACROECONOMÍA. Asociación Colombiana del Petróleo.

SANTIAGO REYES Miguel Ángel. Crónica de la Concesión de Mares, ECOPETROL.

ECOPETROL. Informe Anual 2000. Santa Fe de Bogotá.

ECOPETROL. Informe Anual 2001. Santa Fe de Bogotá.

ECOPETROL. Informe Anual 2002. Santa Fe de Bogotá.

ECOPETROL. Informe Anual 2003. Santa Fe de Bogotá.

ECOPETROL: www.ecopetrol.com.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Debates a la Política Petrolera – años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004.

Ley 165 de 1948, Por la cual se autoriza al gobierno para crear una compañía Colombiana de petróleos con participación de capitales nacionales y extranjeros.

Decreto 30 de 1951. Por el cual se crea y reglamenta ECOPETROL, como un organismo independiente y con capacidad legal.

Decreto 797 de 1971. Por el cual se reglamente en relación con los hidrocarburos la ley 20 de 1969.

Decreto 2310 de 1974. Por el cual se dictan normas sobre abolición del régimen de concesiones en materia de hidrocarburos

Decreto 743 de 1975. Por el cual se reglamenta parcialmente el decreto legislativo 2310 de 1974.

Ley 141 de 1994. Por el cual se crean el Fondo Nacional de Regalías, la Comisión Nacional de Regalías.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: <http://www.presidencia.gov.co>

REVISTA SEMANA. www.semana.com.co

REVISTA CAMBIO. www.Cambio.com

DIARIO La República www.Larepublica.com.co

DIARIO EL TIEMPO www.eltiempo.com

PORTAFOLIO www.portafolio.com.co